



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, capital de la Republica del Ecuador , el día de hoy, sábado 1 de Mayo del 2004, a las 8:30 a.m., se da inicio a la Junta General de los accionistas de la compañía TRANSMETROPOLI S.A., la misma que fue constituida mediante escritura pública al 5 de noviembre del 2003, ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, del Dr. Fabián E. Solano P., e inscrita en el Registro Mercantil el, con la presencia de los señores: JAIME VINICIO ALMEIDA SAMBONINO, GUILLERMO FAUSTINO GALARZA HERRERA, JORGE PULLUPAXI LEMA, LUIS ARTURO CUJI CUBIÑA, AROLDO PATRICIO ESCUDERO GUERRA, NELSON HUMBERTO MAYORGA CARRERA, CARLOS OSWALDO ESPINOSA VALLEJOS, SEGUNDO MARCELO CAIZA CAIZA, OSWALDO BAEZ ROCHA, CIRSTIAN FERNANDO MORALES MAIGUA, JUAN JOSE CHAVEZ NÚÑEZ, LUIS FERNADO PAZMIÑO GARCIA, LUIS ALBERTO MAIGUA JACOME, ALICIA YOLANDA TIPANLUISA VEGA, GALO NAPOLEÓN PAZMIÑO GARCIA, ALEJANDRO FIDEL BOADA FONSECA, EDGAR FERNANDO VALDIVIESO CARRILLO, RAUL GUAMUSHIG DE LA CRUZ, CARLOS CAIZAGUANO TIGASI y MARCELO SOTO OBANDO, comparecen en representación del Sr. Oswaldo Báez y del Sr. Marcelo Soto, los señores LEONARDO BONILLA NÚÑEZ y el Sr. RODRIGO PEREZ con los documentos habilitantes respectivos, con el siguiente orden del día:

1.- Constatación de Quórum.

2.- Designación de Presidente, Vice-Presidente y Gerente General de la compañía TRANSMETROPOLI S.A.

1.- Constatación de Quórum.



Se cuenta con la presencia de los veinte señores accionistas.

2.- Designación de Presidente, Vice-Presidente y Gerente General de la compañía TRANSMETROPOLI S.A.

Se procede a nombrar a un director de debates, que fue representado por el Sr. Octavio Guevara, solicitando a los señores accionistas ternas para someter a votación.

Se presenta ternas para nombrar al Presidente, quien es nombrado Presidente de la Compañía Transmetropoli S.A., el Lic. Jaime Almeida.

Se presenta ternas para nombrar al Vice-Presidente, quien es nombrado el Sr. Guillermo Galarza como Vice-Presidente del Cía. Transmetropoli S.A.

Se presenta ternas para nombrar a los Directivos de la Compañía, de las cuatro ternas para nombrar a los miembros del Directorio, fueron nombrados como:

Primer Vocal Sr. Nelson Mayorga
Segundo Vocal Sr. Carlos Espinosa
Tercer Vocal Sr. Patricio Escudero
Cuarto Vocal Sr. Raúl Guamushig

Estas designaciones los señores accionistas resolvieron por unanimidad designar como Presidente al señor Lic. JAIME VINICIO ALMEIDA SAMBONINO, como Vice-Presidente al Sr. GUILLEMEO FAUSTINO GALARZA HERRE y como Gerente General al Sr. LUIS ARTURO CUJI CUBIÑA de la compañía TRANSMETROPOLI S.A.



En la Junta de Trabajo 5, para constancia firma los señores accionistas de la compañía TRANSMETROPOLI S.A.

NOMBRE

C. I.

FIRMAS

Sr. JAIME ALMEIDA

Sr. RODRIGO FLORES

Sr. JORGE PULLUPAXI

SR. LUIS CUJI

Sr. PATRICIO ESCUDERO

Sr. NELSON MAYORGA

Sr. CARLOS ESPINOSA

Sr. MARCELO CAIZA

Sr. LEONARDO BONILLA

Sr. CRISTIAN MORALES

Sr. JUAN CHAVEZ

Sr. FERNANDO PAZMIÑO

Sr. LUIS MAIGUA

Sra. ALICIA TIPANLUISA

Sr. ALEJANDRO BOADA

Sr. GALO PAZMIÑO



Sr. FERNANDO VALDIVIEZO

Sr. RAUL GUAMUSHIG

Sr. CARLOS CAIZAGUANO

Sr. OCTAVIO GUEVARA [../Usuario/Documents/CIA TRANSMETROPOLI/JUNTAS/Mis document](#)

NOMBRAMIENTO

Quito, 14 de Mayo del 2008

SEÑOR.
LUIS ARTURO CUJI CUBIÑA
Ciudad
Distinguido señor.

Me permito comunicarle a usted que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS del día 14 de Mayo del 2008 de la compañía TRANSMETROPOLI S.A., por nombrarle a Ud. GERENTE GENERAL de la compañía TRANSMETROPOLI S.A., por el periodo de DOS AÑOS, de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la compañía, pudiendo ser indefinidamente reelegido.

Los datos relativos a este nombramiento son los siguientes:

- 1.- La compañía se denomina TRANSMETROPOLI S.A., el cargo es de GERENTE GENERAL el periodo de duración es de DOS AÑOS y el nombramiento se otorga a favor del señor LUIS ARTURO CUJI CUBIÑA
- 2.- EL GERENTE GENERAL, de conformidad con los estatutos tiene las siguientes atribuciones como representante de la Compañía Judicial y Extrajudicialmente y reemplazar temporal o definitivamente al Presidente, y además sus facultades constan en la escritura pública otorgada el 05 de noviembre del 2003, ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, del Dr. Fabián E. Solano P. E inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Mayo del 2004

Al formular los mejores votos por el éxito de su gestión le anticipo el testimonio de mi distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. NELSON HUMBERTO MAYORGA CARRERA
C.I. 180116723-8
PRESIDENTE



ACEPTACIÓN. En Quito el 14 de Mayo del 2008 acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía TRANSMETROPOLI S.A., para el que he sido elegido en los términos del presente nombramiento.

Sr. LUIS ARTURO CUJI CUBIÑA
C.I. 060154658-3
GERENTE GENERAL

*ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.*

Sábado 24 de Julio del 2004

En la ciudad de Quito, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy, sábado 24 de Julio del año en curso, a las 09:15 En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No 2221 y Manuel Ruales de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Transmetropoli S.A. Preside la Junta el Lic. Jaime Almeida, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Sr. Luis Cuji Gerente de la compañía, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Informe del Sr. Gerente
- 3.- Informe del Sr. Presidente
- 4.- Aprobación del Presupuesto anual de la Compañía.
- 5.- Organización del Plan de Trabajo.

1.- Constatación del quórum:

Se cuenta con la presencia de 19 señores accionistas, con la ausencia del Sr. Carlos Caizaguano.

2.- Informe del Sr. Gerente.



El Sr. Gerente informa que con fecha 15 de Julio fue convocado a una reunión en la Jefatura de Transito por el Coronel Pavón, para tratar sobre los tubos de escape, que se registró a nivel Nacional. Sobre las infracciones de transito habrán policías de civil, que subirán a las unidades hasta el final de su ruta normal, de allí el policía le sancionara con todas las infracciones que haya cometido, el Coronel Pavón pide de la manera mas comedida a todas las Cooperativas y Compañías que hagan cumplir la ley de Transito, ya que a un conductor le llevaban detenido y se manifestó al Sr. Policía que los Directivos le autorizaron que lleven pasajeros de pies.

Con fecha 20 de Julio, acude a una reunión convocado por la Cámara de Transporte Masivos de pasajeros de Quito, por primera vez en la historia se reúne a esta magna asamblea acuden diferentes instituciones como son: de EMSAT el Art. Alejandro Lasso, de la Policía Nacional el Coronel Germán Jácome, jefe provincial de Transito, del Consejo Providencial de Transito el Ing. Segundo Ronquillo, de la DMT el Arq. Julio Arteaga y la Concejala Macarena Valarezo.

Da la bienvenida el Sr. Jorge Yáñez, y expone los problemas que existen en el transporte como son los tubos de escape, los policías de civil en los buses, sobre las paradas no señalizadas y sobre los policías que piden las credenciales, y comienzan caminando sin saber si hay sanción o arreglo.

Sobre los tubos de escape interviene el Sr. Alejandro Lasso e informa que la resolución que enviaron a cortar los tubos de escape hacia abajo, fue un estudio realizado en la EMSAT y en el Brasil, según los fabricante de motores, el tubo de escape debe respetar donde el fabricante los indique no mas de cinco metros del motor según la norma "INEN", y le dice a la policía que tiene una ley obsoleta de mas de 30 años que en ese entonces ni siquiera había carros a diesel

Luego interviene el Coronel de la Policía Nacional, y dice, la ley es la ley y no importa los años que tenga, según el Coronel, los reglamentos de la Policía es una Ley Especial y si queremos cambiarlo tendríamos que presentar la reforma de ese articulo al Congreso Nacional; luego interviene el Arq. Julio Arteaga, y dice que según los estudios realizados en el Distrito Metropolitano, debía ingresar un bus tipo y salir dos especiales y no mas de 500 buses tipos aquí en Quito, sin embargo EMSAT no ha cumplido, en la actualidad hay 870 buses tipos, siendo eso el caos en la transportación.

Es así que se convoca a una próxima reunión en la EMSAT, todas las instituciones antes mencionadas para planificar la reforma del Art., antes mencionado en tal virtud, hasta que no haya una resolución, se continuara con los tubos de escape como están.

Con fecha de 22 de Julio, acudo a una reunión a la Cámara de Transporte convocado por el Sr. Jorge Yáñez para tratar sobre los policías de civil en los buses, según el Sr. Yáñez dice que busquemos la forma para derogar este proyecto, que tiene el grupo de transito y que no ha sabido sobre tal proyecto, en esos instante sin ser invitado se hace presente el Coronel Gonzalo Cabezas, jefe del Grupo de Transito de Pichincha, y manifiesta que el proyecto antes mencionado fue elaborado conjuntamente con el Sr. Jorge Yáñez, después de planificar no puede creer que llame a sus filiales, para lavarse las manos y decir que no sabe nada, Sr. Yáñez ya es hora que diga la verdad a todos los transportistas ya que lo que usted esta haciendo es llevar el agua a su molino y también informa que el plan continuara ya que en países desarrollados a dado



éxitos y hasta incentivar a los señores conductores, se les esta otorgando una papeleta rosada tan solo de una infracción de tantas que haya cometido y luego iremos aplicando las infracciones que cometa.

Sobre el carné estudiantil, esta listo para ser firmado por el ejecutivo, como representante del Sr. Presidente de la Republica, llegaron la Dra. Marta Buenaño y el Coronal Napoleón Villa, en las que se expuso todo lo injusto aplicado al transporte urbano y se comprometieran llevar el mensaje al Sr. Presidente de la Republica para que no firme el decreto antes mencionado, para hacer tal gasto se requiere de 500,00 dólares para la carnetizacion.

Proyectos:

- 1.- Hacer la adquisición de mas camisas y para el días jueves y viernes, con camiseta con el logotipo del a Cia.
- 2.- A los Señores Accionistas dar aviso a la Cia, cuando tengan chóferes y ayudantes nuevos.
- 3.- Si queremos quedarnos solos, hacer una inversión en una surtidora de combustible a nombre de la Cia.
- 4.- Poner combustible en una sola bomba con un incentivo de la bomba de combustible hacia la Cia.

3.- Informe del Sr. Presidente

Informa que ya esta constituida como compañía y se procedió a abrir dos cuentas corrientes en Produbanco, y también se ha revisado las planillas telefónicas cuyos costo son muy elevados y se procede a bloque de llamadas a celulares del teléfono de la oficina y para eso se hace la adquisición de un equipo celular por un costo de 31 dólares mensuales fijos, también informa sobre los nombramientos de la compañía y cooperativa que ya están listos que se encuentran trabajando para estos próximos días para dar de baja a la Cooperativa, también da a conocer sobre las reuniones que tuvimos con la Cia. TRANSALFA, en nuestra oficina, nos hablaron que para unirnos no importaba la razón social y luego que nos trasladamos a la cede social de ellos, donde nos supieron manifestar que tuvieron una reunión de directorio y como resolución para recibir la Cia. TRANSMETROPOLI, como absorción y que ellos no perderían su razón social, a continuación nos hacen ver un video, como se constituyo Transmileneo, cuales son los primeros pasos a seguir y luego un video del trolebús, exponiendo punto por punto toda la operatividad del transporte masivo.

4.- Aprobación del Presupuesto Anual

Toma la palabra el Sr. Gerente, y manifiesta que en la pro forma se ha hecho la mínima reforma ya que estamos a medio año del ejercicio económico y no se puede variar e indica que para gastos de administración requiere de 1.797 dólares, incluido el sueldo del Sr. Comisario. Y de ahorro individual de cada accionista es de 11.30 diarios, también informa que se ha creado un coedito especial de 5.000 dólares con el 10 % de interés anual de cuotas fijas a 12 meses,



únicamente para los señores accionistas que no hayan realizados créditos extraordinarios, todos los créditos están estipulados y por resolución del directorio, solo hasta el 15 de Diciembre del 2004.

Se incrementa un rubro con cargo a mora en todos los créditos antes mencionados.

Sobre la estructura de ayuda social, en su numeral uno se ha creado un inciso con la letra B. que dice "Por atropello y muerte en general, el señor accionista se hará a creedor a una ayuda con un tope máximo de 2.000 dólares y todo queda como esta.

5.- Organización del Plan de Trabajo

El Sr. Mayorga toma la palabra y pide que el señor Comisario trabaje aquí en la oficina por unas dos horas semanales y haga un informe mensual sobre su labor, de la misma manera sugiere que el Sr. Presidente trabaje en la oficina con el horario que el disponga.

El Sr. Fernando Valdivieso toma la palabra y dice que el no se hace cargo del primer semestre, el será responsable del segundo semestre del 2004 y por el trabajo no hay problema ya que el entregara un informe mensual, y también manifiesta que se dicte un curso de computación.

El Sr. Luis Maigua, pide la palabra y manifiesta sobre los carros ilegales que trabajan desde la Planta hacia Monjas, que se haga la denuncia a la Policía y por mayoría los señores asambleístas le dejan en la potestad del Sr. Gerente para que se busque hacer la denuncia a una autoridad mas cercana

Se da por terminada la reunión siendo las 12:30 P.M

PRESIDENTE

SECRETARIO



*ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.*

Viernes 21 de Enero del 2005

En la ciudad de Quito, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy, viernes 21 de Enero del año en curso, a las 18:20 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No 2221 y Manuel Ruales de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Transmetropoli S.A. Preside la Junta el Sr. Juan Chávez en calidad de Presidente Ad-Doc designado por la Junta y el Sr. Luis Cuji Gerente de la compañía, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación de quórum.
- 2.- Aceptación a la renuncia del Lic. Jaime Almeida como Presidente.



- 3.- Designación del Presidente de la Compañía.
- 4.- Resoluciones.

1.- Constatación de quórum.

Se cuenta con la presencia de 19 accionistas, y la ausencia del Lic. Jaime Almeida.

2.- Aceptación a la renuncia del Lic. Jaime Almeida como Presidente.

Se proceda a votación para la aceptación a al renuncia como Presidente de la Compañía TRANSMETROPOLI S.A., de los cuales 14 accionistas acepta y 5 accionistas no acepta.

Siendo aceptada por la mayoría de los señores accionistas.

3.- Designación del Presidente de la Compañía.

Para la designación para Presidente de la Compañía, se propone una terna de los Señores Nelson Mayorga, Sr. Leonardo Bonilla, Sr. Juan Chávez, designado por 13 votos a favor el Sr. Nelson Humberto Mayorga Carrera como Presidente de la Cía. TRANSMETROPOLI S.A.

4.- Resoluciones.

- 1.- Es aceptada la renuncia del Lic. Jaime Almeida como Presidente de la Compañía.
- 2.- Se designa como Presidente de la Cía. TRANSMETROPOLI S.A., al Sr. Nelson Humberto Mayorga Carrera, por el periodo de DOS AÑOS.

Se da por terminada la Asamblea General siendo las 21:00 horas p.m.

PRESIDENTE (E)
Sr. JUAN CHAVEZ

SECRETARIO
Sr. LUIS CUJI



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

*ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.*

Jueves 24 de Febrero del 2005

En la ciudad de Quito, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy, jueves 24 de Febrero del año en curso, a las 18:20 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. 2221 y Manuel Ruales de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Transmetropoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:



Se procede a la Junta General de Accionistas, dando la bienvenida por parte del Sr. Presidente Nelson Mayorga a los señores accionistas, se da lectura a la convocatoria:

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIO.
- 3.- INFORME DEL Sr. PRESIDENTE.
- 4.- INFORME DEL Sr. GERENTE.
- 5.- INFORME DEL Sr. COMISARIO.
- 6.- APROBACION DEL PRESUPUESTO FINANCIERO Y PLA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2005
- 7.- RESOLUCIONES.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM

Se cuenta con la presencia de 17 señores accionistas, con la ausencia de 3 accionistas el Sr. Leonardo Bonilla presenta una justificación la misma que no es procede y la ausencia del Sr. Jaime Almeida y Sr. Marcelo Caiza.

2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIO.

Se procede a leer el acta anterior con fecha 27 de enero del presente año, la que es aprobada sin ninguna modificación

3.- INFORME DEL Sr. PRESIDENTE.

El señor Presidente informa, que en el poco tiempo de sus funciones en la Compañía ha realizado gestiones como el registro de su nombramiento como presidente en el Registro Mercantil. Se procedió a cerrar la cuenta de la compañía en el Produbanco en vista que era más fácil cerrar la cuenta que el registrar su firma, por lo que se procedió a cerrar la cuenta por el valor de 11.176.41 dólares que fue retirado con un cheque de Gerencia de Produbanco a nombre de la Compañía, con ese valor se procedió a hacer la apertura de una cuenta corriente en el Banco del Pichincha a nombre de la Compañía con firmas conjuntas a nombre del Sr. Presidente Nelson Mayorga y del Sr. Gerente Luis Cuji, lo que su tramite se demoro un poco por gestiones del banco, por tal razón no se pudo dar de forma inmediata los créditos, arreglado el problema, se procedió a entregar los créditos que fue aprobado.



Además se procedió a realizar los trámites de las habilitaciones, por lo que se postergo ya que deberían pasar primero la revisión vehicular las unidades en Guamaní.

Se acudió a la Cámara de Transporte, para tratar sobre el oficio del Municipio sobre los opacímetros, ya que tenían una sanción de cinco dolares por día, lo que la Cámara no ha realizado nada, sino que el Presidente de la Compañía Latina Sr. Jorge Ramírez ha realizado los tramites con el Municipio, lo que ha conseguido que no se persigan en las calles, pagar la multa, ni llevar presos, pero en la segunda revisión pondrán un sello en la bomba de inyección y que se iban a reunir con los delegados para llegar a una resolución sobre los opacímetros.

4.- INFORME DEL Sr. GERENTE.

El Sr. Gerente informa sobre la contabilidad, que no ha podido terminar, por lo que no se ha podido localizar a la Sra. Andrea Garcés contadora a la no presencia de sus obligaciones, en tal circunstancia el Sr. Gerente presenta una carpeta a los señores del Directorio para contratar a otra señora contadora, a la Sra. Adriana Reinoso la misma que solicita al Directorio que requiere los datos de la compañía a partir del mes de Agosto del 2004.

Presenta un informe preliminar sobre valores económicos de los ingresos como los gastos realizados fuera del presupuesto, las ayudas realizadas durante el 2004.

El Sr. Fernando Valdivieso, manifiesta que la cuenta que explica el señor Gerente tiene que ver con la cuenta de firmas conjuntas que estaban a nombre del Lic. Jaime Almeida, que según el informe demuestra ha ver realizado gastos que esta fuera de su responsabilidad del Sr. Comisario, que le compete sobre las cuentas de la Compañía.

El Sr. Nelson Mayorga informa que en el Directorio reunido el 3 de Febrero del año en curso resolvió devolver el ahorro, e indica que en el futuro no se presentara gastos fuera del presupuesto si previa autorización del directorio, que habrá un control del mismo.

El Sr. Luis Maigua manifiesta que se encuentra inconforme con los gastos realizados en el 2004, y que se cumpla el debido control conjuntamente con el Sr. Comisario y del Presidente de la Compañía.

El Sr. Presidente indica, que los gastos mayores que se han realizado en el año anterior fueron por la constitución de la compañía en los honorarios del Dr. Wilson Almeida.

El Sr. Patricio Escudero indica que la mayor parte de los gastos realizados, no fueron consultados por el directorio, como sobre la coima realizada, pero el problema que ya estaban en trámite para la liquidación de la Cooperativa que fue la cantidad de 1.600 dólares con cheque emitido a nombre del Dr. Wilson Almeida.



El Sr. Carlos Espinosa indica que por razones de los gastos ya realizados, por lo que el directorio resolvió devolver los ahorros a los señores acciones, en contra del expresidente Lic. Jaime Almeida a la devolución, que el directorio en base a lo ocurrido en el año anterior, se propone a restringirse los gastos.

5.- INFORME DEL Sr. COMISARIO.

El Sr. Comisario informa que con el Sr. Presidente y con el Sr. Gerente, se ha venido coordinando con el trabajo, con la señora contadora, la que ha trabajado en el período del Sr. Guillermo Galarza la que acude a la oficina dos veces al mes, presentando un informe correspondiente al mes de enero, existe un control de todos los movimientos realizados en la compañía.

En el período del 2005 se ha procedido a revisar los ingresos como los egresos realizados por la Compañía con pequeñas observaciones.

6.- APROBACION DEL PRESUPUESTO FINANCIERO Y PLA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2005

Se procede a la explicación a la pro forma presupuestaria del 2005

El Sr. Fernando Valdivieso no esta de acuerdo sobre el 1% de interés por mora.

Queda aprobado la pro forma sin ninguna modificación.

Sobre el Reglamento Interno de trabajo se han modificado con la creación de varios artículos los mismos que son aprobados por la Asamblea después de dar lectura uno por uno.

Sobre los uniformes, se propone el uniforme con camisa de lunes a jueves y los días viernes con camisetas y que sean los mismo colores sobre creando una camisa más para los días lunes.

7.- RESOLUCIONES.

1.- Sobre los uniformes quedan los mismos colores con corbata de 8 am a 5 pm., los días lunes con camisa blanca y el día viernes con la camisa habana.



2. Se aprueba el Presupuesto y el Reglamento Interno de Trabajo para el año 2005.
- 3.- Enviar un oficio al Sr. Jaime Almeida sobre los documentos de la compañía.
- 4.- Sobre el balance de la compañía de los 1800
- 5.- Que se procederá al cambio de razón social en el I.E.S.S.
- 6.- Solicitar al Dr. Wilson Almeida una resolución de los trámites del cambio de Cooperativa a Compañía, más no un informe que ha presentado-

Se termina la sesión siendo las 22:00 horas

PRESIDENTE
Sr. NELSON MAYORGA

SECRETARIO
Sr. LUIS CUJI

*ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.*

Jueves 19 de Mayo del 2005



En la ciudad de Quito, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy, jueves 19 de Mayo del año en curso, a las 16:00 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. 2221 y Manuel Ruales de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía Transmetropoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

Se procede a la Junta Ordinaria de Accionistas, da la bienvenida el Sr. Presidente Nelson Mayorga a los señores accionistas, quien pide un minuto de silencio por el fallecimiento de la mamá del Sr. Fernando Valdivieso accionista de la Compañía.

El Sr. Presidente da la bienvenida al Sr. Rodrigo Flores como nuevo accionista en la Compañía Transmetropoli S.A. de la unidad No. 0364.

Se da inicio a la Asamblea con la lectura a la convocatoria:

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIO.
- 3.- INFORME DEL Sr. PRESIDENTE.
- 4.- INFORME DEL Sr. GERENTE.
- 5.- INFORME DEL Sr. COMISARIO.
- 6.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
- 7.- RESOLUCIONES.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM

Se cuenta con la presencia de 18 señores accionistas, con la ausencia de 2 accionistas el Sr. Juan Chávez y el Sr. Raúl Guamushig, con el atraso de la Sra. Alicia Tipanluisa.

2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIO.

Se procede a dar lectura al acta anterior con fecha 24 de Febrero del presente año, la que es aprobada con modificaciones a petición del Sr. Jaime Almeida en las resoluciones No. 3 y 7 que son una sola.

3.- INFORME DEL Sr. PRESIDENTE.

El Sr. Presidente Nelson Mayorga informa, que acudió un ingeniero de la EMSAT a las paradas de la Compañía de Monjas Alto y a la 1ro. Mayo, entregándole un horario de trabajo de lunes a viernes, el cuál se manifestó que estaba de acuerdo con el servicio que se prestaba a la



ciudadanía, según las encuestas realizadas del mencionado ingeniero, que realizaba una estadística enviada por la EMSAT.

Informa que junto a una comisión se trasladó hacia Riobamba a la condolencia del fallecimiento de la mamá del Sr. Fernando Valdivieso, con los señores Juan Chávez y el Sr. Patricio Escudero con un costo de 84,79 dólares para combustible y alimentación.

Informa sobre la reunión que fue convocada por la Cámara de Transporte, con fecha 30 de Marzo del año en curso, en dicha reunión presentó la renuncia el Sr. Jorge Yáñez, asumiendo a la presidencia de la Cámara el Sr. José Santamaría.

Informa que ha recibido un oficio por parte del Sr. Eduardo Escudero y el Sr. Jun Carlos Mayorga, en representación de los señores Conductores y Oficiales de la Compañía, solicitando la colaboración para la realización de un paso por el día del Trabajador, a lo que el Directorio reunido con fecha 27 de Abril del año en curso, resuelve entregar la cantidad de 200 \$ dólares con cargo a donaciones.

El día sábado, 15 de Mayo del año en curso, acuden a la oficina de la Compañía la Sra. Contadora Adriana Reinoso, el Sr. Presidente Nelson Mayorga y el Sr. Fernando Valdivieso Comisario, para proceder a instalar el programa contable en la computadora, para el registro contable corresponden al 2005.

El Sr. Comisario Fernando Valdivieso, pide la palabra y expone que la presencia de los señores ingenieros de la EMSAT, en la parada de Monjas Alto, sea tal vez por la ampliación de la línea del Dorado. Además manifiesta sobre la colaboración antes mencionada a los señores Choferes y Oficiales, si existe todos los justificativos correspondientes.

El Sr. Jaime Almeida pide la palabra y da lectura a los artículos 289 y 263 literal 4 de la Ley de Compañías.

La Asamblea propone obviar los mismos y proponen que se continúe con la Asamblea.

El Sr. Rodrigo Flores pide la palabra y propone que se de lectura al Art. 300 de la Ley de Compañías y que se continúe con la Asamblea.

El Sr. Jaime Almeida pide la palabra, con un discurso hace una reflexión para todos los señores Asambleístas.

4.- INFORME DEL Sr. GERENTE.



El Sr. Gerente presenta su informe por escrito, el mismo que da lectura en la Asamblea el que es aprobado por la mayoría de los señores accionistas.

“La Compañía Transmetropoli S.A., se constituye legalmente desde el 13 de Mayo del 2004 con un capital social de 1.200 \$ dólares divididas en 120 acciones de 10 \$ dólares cada una y entra en funcionamiento desde el 1 de Agosto del 2004 con veinte accionistas con seis acciones cada uno con un aporte diario de 3 \$ dólares para Gastos de Administración recaudación de tarjetas para timbrar, hojas de oficio, de memos, sobres, esferos y todo lo que concierne a suministros de oficina, servicios básicos como son agua, luz y teléfono.

Sueldos de los tres empleados que prestan sus servicios para la Compañía, arriendo de la oficina, arriendo del control del reloj.

Sumando ingresos y egresos de administración de los tres dólares diarios del 1 de Agosto al 31 de Diciembre del 2004 sale con de déficit de 268.37 cvs. Dólares que consta y refleja en el Balance de Comprobación que fue elaborado por el Sra. Andrea Garcés y revisado por el Sr. Fernando Valdivieso Comisario de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informarles señores accionistas.”

Las personas que no se encuentra de acuerdo con dicho informe son:

Sr. Luis Maigua, Sr. Cristian Morales, la Sra. Alicia Tiapanluisa, el Sr. Marcelo Caiza, Sr. Jaime Almeida y el Sr. Jorge Pullupaxi.

5.- INFORME DEL Sr. COMISARIO.

El Sr. Comisario presenta su informe por escrito, el mismo que da lectura en la Asamblea el que es aprobado por la mayoría de los señores accionistas.

“En la calidad de Comisario de la Cía. Transmetropoli S.A., debo informar que en el mes de Agosto del año 2004, la compañía comenzó el movimiento económico, y que yo cumpliendo con lo que dice la Ley de Compañías en el Artículo 279 y los Estatutos de esta institución, he procedido a verificar y controlar dicho movimiento. En virtud de lo cual puedo certificar que los Balances a Diciembre del 2004, son el fiel reflejo del movimiento económico que la compañía tubo durante este período contable.

Cabe indicar que los Balances arrojan una pérdida de \$ 268.37 dólares.”

Pide de la manera más comedida que se de lectura al Art. 279 de la Ley de Compañías de las Atribuciones que le compete como Comisario:



Recibir informes en forma mensuales corresponde a la cartera.

Si lo ha realizado como lo establece la ley, revisando minuciosamente los ingresos y egresos del 1 de Agosto al 31 de Diciembre del 2004 de la Compañía, sin encontrar novedades.

Asistir en cualquier tiempo a revisar la cartera.

Se ha venido realizando en forma continua, la revisión de cartera, hasta más de lo establecido, en la oficina de la Compañía.

De igual manera informo a los señores accionistas que puedo pedir la destitución de los señores administradores de la Empresa, por mal manejo de fondos como puedo convocar a Junta General únicamente por fuerza mayor.

He recibido una denuncia por parte del Sr. Jaime Almeida accionista, y pide por secretaria se de lectura, por haber pagado un tercer sueldo al Sr. Yovani Arias, despacho por el valor de 68 \$ dólares.

Reitero que en el informe antes mencionado del período 2004 no he encontrado novedad alguna.

La Asamblea luego de varias inquietudes y aclaraciones por parte del Sr. Comisario dan por Aprobar el informe presentado.

El Sr. Comisario se manifiesta sobre la caución.

Sr. Luis Maigua pide la palabra y manifiesta sobre unos 200 dólares de un egreso que no fueron verdaderos.

El Sr. Nelson Mayorga indica al Sr. Jaime Almeida, que él le había indicando sobre la persona de un soborno en un trámite, caso que jamás se de dio.

El Sr. Comisario continuo informando sobre el Balance correspondiente al 2004, si hubo retraso por parte de la Sra. Contadora del periodo 2004, constándole que se ha intentado localizarla por varias ocasiones por vía telefónica.

Vino de sorpresa acudió a la oficina y la encontró trabajando a la Sra. Andrea Garcés, pero no concluyo su trabajo ese día, sobre el excedente del año 2004, quedo pendiente algunos rubros correspondientes a sueldos del mes de Diciembre del 2004.

El Sr. Presidente, Sr. Gerente y el Sr. Carlos Espinosa acudieron a la parada de la 1ro. De Mayo para solicitarle la presencia del Sr. Comisario en la oficina de la Compañía, para la modificación del balance correspondiente al año 2004.



Para proceder a modificar al Balance se realiza las respectivas averiguaciones con las Sra. Andrea Garcés contadora del período 2004 y la Sra. Adriana Reinoso contadora del 2005, con tal asesoramiento se aceptó tal modificación, precautelando los intereses de todos los señores accionistas.

6.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

Se presenta a la Junta General Ordinaria el Balance de la Compañía correspondiente del 1 de Agosto al 31 de Diciembre del 2004.

Previo al análisis correspondiente la Asamblea aprueba el Balance antes mencionado por mayoría.

Excepto lo Sr. Luis Maigua, Sr. Cristian Morales, Sra. Alicia Tipanluisa, Sr. Marcelo Caiza, Sr. Jorge Pullupaxi y el Sr. Jaime Almeida.

7.- RESOLUCIONES.

1.- El Sr. Gerente informa sobre el Balance correspondiente al 1 de Agosto al 31 de Diciembre del 2004, el mismo que arroja con un déficit de 268.37 dólares, la Junta General analiza el informe el mismo que es aprobado por mayoría.

Excepto los señores Sr. Luis Maigua, Sr. Cristian Morales, Sr. Jorge Pullupaxi, Sr. Marcelo Caiza, Sra. Alicia Tipanluisa y Sr. Jaime Almeida.

2.-El informe del Sr. Comisario correspondiente del 1 de Agosto al 31 de Diciembre del 2004, el mismo que informa sobre el déficit de 268.37 dólares, la Junta General aprueba el informe por mayoría.

3.- Se da a conocer a la Junta General el Balance corresponde del 2004 que consta en la convocatoria en el punto No. 6, previo al análisis correspondiente la Junta aprueba por mayoría con un déficit de 268.31 dólares.

Excepto los señores Sr. Luis Maigua, Sr. Cristian Morales, Sr. Jorge Pullupaxi, Sr. Marcelo Caiza, Sra. Alicia Tipanluisa y Sr. Jaime Almeida.



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

Se termina la sesión siendo las 22:20 horas

PRESIDENTE
Sr. NELSON MAYORGA

SECRETARIO
Sr. LUIS CUJI



*ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.*

Viernes 24 de Junio del 2005

En la ciudad de Quito, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy, viernes 24 de Junio del año en curso, a las 18:00 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. 2221 y Manuel Ruales de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía Transmetropoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

Se procede a la Junta Ordinaria de Accionistas, da la bienvenida el Sr. Presidente Nelson Mayorga a los señores accionistas.

Se da inicio a la Asamblea con la lectura a la convocatoria:

- 1.- CONSTATACION DEL QUORUM
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIO.
- 3.- ANÁLISIS Y APROBACION DE LA RESERVA DE ACCIONES PARA LA COMPAÑÍA.
- 4.- ASUNTOS VARIOS.
- 5.- RESOLUCIONES.

- 1.- CONSTATACION DEL QUORUM

Se cuenta con la presencia de 18 señores accionistas, con la ausencia de 2 accionistas el Sr. Leonardo Bonilla y el Sr. Jaime Almeida.

- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIO.

Se procede a dar lectura al acta anterior con fecha 19 de Mayo del presente año, la que es aprobada sin modificaciones.



3.- ANÁLISIS Y APROBACION DE LA RESERVA DE ACCIONES.

La Junta General aboca conocimiento y el Sr. Presiente Nelson Mayor procede a analizar mediante el criterio personal sobre el punto tres de la convocatoria.

Después de varias deliberaciones se sometió a votación siendo apoyado por mayoría al proyecto elaborado por el Directorio, que se realice un aporte personal para hacer la reserva de cuatro habilitaciones, como máximo, de 10.000,00 dólares por habilitación más sus ahorros a la fecha de su retiro, como de sus aportes realizados, acogiéndonos al Plan Maestro elaborado por el Distrito Metropolitano del cuatro por uno y luego de esta reserva se deje libre la venta del puesto con la unidad.

La Asamblea aprueba el proyecto del Directorio, que se reserve las cuatro habilitaciones, para la primera unidad, que se realice la adquisición con el dinero de la Compañía y las tres unidades restantes, se lo realicen con los aportes individuales. Los señores accionistas que deseen hacer el aporte con el desglose de sus ahorros tendrán que presentar una solicitud para dicho desglose, los señores accionistas que están en posibilidad de realizarlo en efectivo que se lo haga, para no ser desglosado en los ahorros.

4.- ASUNTOS VARIOS.

El Sr. Fernando Valdivieso pide la palabra y manifiesta sobre el cambio la parada de la 1ro de Mayo, que no esta de acuerdo por las circunstancias en que se encuentra la calle sugiere que se cambie hasta la iglesia. Por lo que pone en consideración a los señores asambleístas, los mismo que le apoyan por mayoría.

El Sr. Octavio Guevara pide la palabra y manifiesta sobre los turno que no timbra por la tarde y los de velada, que se quedan mucho tiempo en la Pasteurizadora y solicita que las unidad bus tipo lleven como máximo 10 parados y las unidades en servicio especial se lleve únicamente con los sentados, para dar cumplimiento a esta petición solicita una sanción de cinco dólares a las unidades que incumplan con esta disposición. La Junta analiza sobre la intervención del Sr. Guevara siendo apoyado por mayoría.



5.- RESOLUCIONES.

1.- Sobre las reservas de acciones para la Compañía la Junta aprueba el proyecto del Directorio con una salvedad que la primera unidad cubra con los fondos de la Compañía. Y las tres restantes con aportes individuales y todos los gastos por las unidades salientes serán prorrateados con las unidades que se queden.

Que previa a una solicitud puede realizar el aporte con desglose a su ahorro.

2.- Sobre el cambio de parada la Junta aprueba que se traslade únicamente hasta la iglesia.

3.- Sobre el pedido realizado por el Sr. Guevara de las unidades que no timbran por la tarde y los de velada deberán llevar el bus tipo como máximo 10 parados y de servicio especial solo con sentados. En caso de incumplimiento a esta disposición serán sancionados con 5 dólares, previa la denuncia de la unidad afectada.

Se da por concluido la sesión siendo las 22:20 horas

PRESIDENTE
Sr. NELSON MAYORGA

SECRETARIO
Sr. LUIS CUJI



***ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.***

Jueves 22 de Diciembre del 2005

En la ciudad de Quito, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy, jueves 22 de Diciembre del año en curso, a las 17:00 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. 2221 y Manuel Ruales de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Transmetropoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

Se procede a la Junta Ordinaria de Accionistas, da la bienvenida el Sr. Presidente Nelson Mayorga a los señores accionistas.

Se da inicio a la Asamblea con la lectura a la convocatoria:

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIO.
- 3.- INFORME DEL Sr. PRESIDENTE
- 4.- INFORME DEL Sr. GERENTE
- 5.- INFORME DEL Sr. COMISARIO
- 6.- ANÁLISIS Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL 2006
- 7.- RESOLUCIONES.

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM

Se cuenta con la presencia de 13 señores accionistas y la ausencia de 3 señores accionistas el Sr. Rodrigo Flores, Sr. Octavio Guevara y la Sra. Gladis Cisneros.

- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIO.



Se procede a dar lectura al acta anterior con fecha 24 de Junio del presente año, la que no fue aprobada hasta realizar una modificación.

3.- INFORME DEL Sr. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa sobre la reserva de habilitaciones que fue aprobado por la Junta General con fecha 24 de Junio del año en curso, que se realice la reservación de cuatro habilitaciones, informamos que hasta el momento se ha realizado de tres quedando en vigencia una para cualquier accionista que quisiera acogerse a esta resolución.

También informa sobre la multa y sanciones que fue aplicado dentro de lo establecido y si habido apelaciones se ha dado trámite en las reuniones dentro del Directorio.

Sobre la contabilidad, le puedo informar que la Sra. Contadora ha realizado informes de mes a mes es así que se encuentra cuadrado hasta el 30 de Noviembre, solo quedando por concluir el mes de Diciembre del año en curso.

Sobre el Sr. Comisario es digno de felicitación ya que ha cumplido con su labor encomendada trabajando en conjunto con la Sra. Contadora y revisando todo lo que consiste en la contabilidad y todo movimiento que se ha realizado con cheques.

Sobre el agasajo navideño les informo que fue realizado con el ejercicio fiscal del año, sin antes indicar que se procedió a la reserva de la habilitación de la unidad No. 10 por el valor de 10.000,00 dólares por resolución de la Junta General celebrada el 24 de Junio del año en curso, de la misma manera, se procedió a sacar del banco los fondos de ayuda social sobrantes la cantidad de 5.460.49 con fecha 08 de Noviembre del 2005 por razones tributarias.

Sobre el informe del Sr. Presidente, pide la palabra el Sr. Jaime Almeida y manifiesta que no hay un informe detallado y que no se encuentra satisfecho.

Sobre el informe que se manifiesta por el Sr. Presidente se haga el informe administrativo y el Sr. Gerente realice el informe en la parte contable.

4.- INFORME DEL Sr. GERENTE

Con fecha 12 de Enero del 2005, el Directorio resuelve que la unidad No. 14 en vista que dicha unidad fue vendida, que paga 5\$ dólares adicionales al ticket de trabajo diario y que se quede trabajando como máximo hasta el 15 de Febrero sea reemplazado por la unidad.



Con fecha 28 de Febrero del año en curso, se envía a elaborar los uniformes por resolución de la Junta General que sean los mismo colores con un costo de 9 dólares por comisa con corbata.

Con fecha 21 de Marzo del 2005, se le acepta como accionista al Sr. Rodrigo Flores con 6 acciones valoradas en 10\$ dólares cada una, enumeradas del 07 al 12 que se encuentra registradas en le libro de la Compañía.

Con fecha 31 de Marzo, se cancela el valor de 900,00 \$dólares a la EMSAT, por el permiso de operación y las habilitaciones con aportes individuales de los señores accionistas.

Con fecha 5 de Marzo, se presenta el proyecto para la ampliación de la ruta al Dorado, acudimos a la EMSAT, los señores moradores del Dorado, el representante de la Compañía a la EMSAT, en las cuales se presenta el proyecto y queda a cargo del Ing. Arteaga.

Con fecha 10 de Marzo, presenta la renuncia el Sr. Jorge Yáñez, presidente de la Cámara de Transporte y asume el poder el vicepresidente el Sr. Eco. José Santamaría.

En el mes de Abril se reestructura el nuevo Directorio de la Cámara de Transporte-

Con fecha 3 de Mayo, el Directorio resuelve reestructurar los grupos de trabajo.

Con fecha 19 de Mayo, recibimos un oficio de la EMSAT, que todas las unidades que posean tornos sean retirados.

Con fecha 7 de Junio, se traslada la parada 1ro. De Mayo a las canchas, aprueba, siendo negado por la Junta General, que solo se reubique solo hasta la Iglesia.

Por resolución de la Junta General celebrada el 24 de Junio del año en curso, que se realice la reserva de cuatro habilitaciones, les debo manifestar, que la primera reserva se lo hizo con fecha 6 de Julio, correspondiente al Sr. Bonilla con un valor de 10.000 dólares más sus ahorros, la segunda se realizó con fecha 25 de Julio, correspondiente al Sr. Carlos Caizaguano, la tercera reserva se realizó con fecha 26 de Octubre correspondiente al Sr. Alejandro Boada.

Con fecha 18 de Julio se modifica la ruta de Monjas Alto hasta la Carolina Dos, no dando buenos resultados el proyecto.

Con fecha 22 de Septiembre, se procede ha instalar un despacho en el sector de la Pausterizadora desde las 17 horas hasta las 21 hora p.m., con la finalidad de combatir a los carros ilegales, con un aporte individual de 30 centavos, con resolución del Directorio.



Sobre los uniformes que registrarán desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2006, que se continúe con los mismo colores y que se mantengan en buen estado.

Sobre el trámite de la ex cooperativa San José de Monjas que estaba a cargo del Dr. Wilson Almeida el trámite ha sido devuelto a más del año, en conjunto con el Sr. Presidente acudimos al consultorio del Dr. antes mencionado, para pedir una explicación sobre el trámite, teniendo como respuesta que ese trámite ha sido demasiano engorroso, que si hubiera sabido no se hubiera hecho cargo. Se le pregunto sobre el valor de los 1.600,00 dólares, se manifestó que solo le alcanzó para movilización pero por la memoria por mi padre si puede seguir ayudándoles, una vez recibido el trámite, con el acuerdo ministerial en proceso de liquidación en conjunto con el Sr. Presidente estamos trabajando sobre la misma y esperamos concluir lo más pronto posible.

Esto ocurre por abrir otro RUC que tuvo un costo de 500 dólares que fueron cancelados al Dr. Wilson Almeida ya que todas las empresas transformadas de cooperativa a compañía solo hicieron el cambio de razón social y hasta la fecha no ha hecho la liquidación como Cooperativa, ya que la Dirección de Cooperativas pasados los 5 años, le dan de baja automáticamente, les debo manifestar que estamos tributando como cooperativa y como compañía.

Lo que consiste en la economía, se ha tratado de economizar en todos los rubros y solo como ejemplo que las tarjetas de las unidades salientes se ha procedido a corregir los números de disco y dividir para todas las unidades de la compañía y hemos conseguido para todo el mes de Enero del 2006.

De la misma manera les doy a conocer sobre el agasajo navideño, que se ha realizado con los siguientes rubros.

Donaciones	2419.50
Memos Sanción	475.00
Minutos	5.862.26
Interés x Pret.	2.975.21
Interés x Mora	836.63
Combustible	1.165.66
Total de Ingresos	13.734.26
Liquida. Unid. 10	10.000.00
Ingreso Neto	3.734.26
Gasto Agasajo N.	3.667.91

Quedando un saldo disponible de 66.35.



También les manifiesto que por resolución de la EMSAT, que queda prohibido las fusiones entre compañías y cooperativas.

5.- INFORME DEL Sr. COMISARIO

El Sr. Fernando Valdivieso, pide las debidas disculpas el informe por el informe que voy a presentar, si en caso si no estuviera al acorde, por la atención que presten a este pequeño informe y se refiere sobre la felicitación al Sr. Presidente por el desempeño en las funciones encomendadas, esto no quiere decir que yo me he prestado para algún trabajo irregular y más aún en complicidad.

Del trabajo que me han encomendado lo estado haciendo asta más del tiempo que rezan los estatutos, todo el año hemos trabajado con oficios de peticiones ya sea para la Sra. Secretaria, Sr. Presidente y en especial para el Sr. Gerente.

Les debo informar los pagos que han realizado por adelantado, como son los sueldos del mes de Noviembre y Diciembre y el décimo tercer sueldo, en lo que no estuve de acuerdo y lo que corresponde a mi persona he cobrado de mes a mes las fechas que me corresponde y es así que no he cobrado el cheque del mes de Diciembre.

También informa sobre el agasajo navideño y detalla los valores que fueron egresados y autorizado con resolución del Directorio, esto es todo lo que puedo informar durante el ejercicio de este año, ya que no habido ninguna irregularidad, que si alguna cosa se ha encontrado mal, se ha procedido a oficiar y rectificar en ese mismo instante, aquí concluyo mi informe poniendo en consideración de la Junta General sin objeción alguna.

Sobre el informe del Sr. Comisario pide la palabra el Sr. Luis Maigua y manifiesta que no esta bien que se haya adelantado en los pagos a los señores empleados de la Compañía y tampoco esta de acuerdo sobre la ayuda social que el sobrante se haya retirado de la cuenta, no se con que finalidad.

El Sr. Luis Cuji pide la palabra y manifiesta la inquietud que tiene el Sr. Luis Maigua sobre el pago adelantado de los sueldos que no dificulta de ninguna manera en el ejercicio fiscal ya que, se ha sacado un cheque por el mes de Noviembre, otro por el mes de Diciembre y de igual manera un cheque por el décimo tercero sueldo, con su respectivo egreso detallando los rubros de cada uno, con fecha 14 de Noviembre del año en curso, por razones tributarias. Sobre el sobrante de la ayuda social se precedió a retirar con resolución del Directorio con fecha 08 de Noviembre del 2005, el valor de 5.460,49 que se retire ese dinero hasta realizar el balance correspondiente del 2005 e ingrese como donación hasta el 10 de Enero del 2006.



De la misma manera el Sr. Jaime Almeida se une a las palabras del Sr. Luis Maigua que no esta de acuerdo esos movimientos antes realizados ya que se debía llamar a Junta General y no solo el Directorio y protesta por no haberle atendido en un crédito ordinario presentado con fecha 20 de Diciembre por el valor de 3.000,00 dólares y pide que sea la primera persona de los créditos que la compañía otorgará.

La Sra. Alicia Tipanluisa pide la palabra y se une a la protesta sobre lo mencionado por los dos señores que antecedieron la palabra.

El Sr. Luis Maigua pide la palabra y pide una explicación sobre los regalos extras que fueron entregados a los señores del Directorio.

El Sr. Nelson Mayorga exponen sobre los obsequios realizados a los señores del Directorio que todo el año de trabajo hemos tenido continuas reuniones y los señores del Directorio han perdido su tiempo cosa que ninguno de ustedes lo han hecho y hemos trabajado para el bienestar de toda la Compañía, la mayoría de compañeros han tenido que parar su unidad para acudir al llamado de la Compañía por lo que no han podido conseguir conductores para su unidad y por eso en reconocimiento a su tiempo que han dedicado para su institución el Directorio resolvió realizar un obsequio adicional a todos los señores miembros del Directorio.

El Sr. Jaime Almeida pide la palabra y solicita que se dé lectura a todas las actas del Directorio siendo negado por el Sr. Secretario.

6.- ANÁLISIS Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL 2006

El Sr. Jaime Almeida pide la palabra sobre el presupuesto para el año 2006, pide que sea modificado y se cambie toda la estructuración de la pro forma en vista de no tener todos los



rubros detallados y manifiesta que esta pro forma fue elaborado por el Sr. Marcelo Soto años atrás.

El Sr. Fernando Valdivieso respalda el proyecto presentado por el Sr. Gerente, pero si no están de acuerdo con la subida del ticket, sugiere que se realice únicamente el aporte para gastos de administración.

El Sr. Presidente abre un debate para el análisis en el punto seis de la convocatoria, una vez terminado este debate individual los señores asambleístas aprueba la pro forma presupuestaria para el año 2006 de la siguiente manera:

COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.

PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL 2006

DESCRIPCION	VALOR
Sueldo Administración	915,00
Decimos	98,00
Aportación IESS	102,00
Contabilidad	150,00
Útiles de Oficina	80,00
Caja chica	100,00
Arriendo (s)	210,00
Servicios Básicos	90,00
C. Trasp. Y Brigada	79,50
Cámara de Comercio Q.	30,00
Publ. De Convocatoria	30,00
Donaciones	28,00
TOTAL PROFORMA	1912,50

Sueldos	
Gerente	250,00
Presidente	125,00
Despacho	210,00
Secretaria	230,00
Comisario	100,00
Total	915,00

DESGLOSE DE TICKETS	VALOR TICKET \$ 20.00
Gasto de Administración	3,75
Ayuda Social	1,25
Ahorro	15,00
TOTAL	20,00



PLAN DE CREDITOS

	Monto	Inter. Anual	Plazo
Emergente	1000,00	18%	30 días
Ordinario	3000,00	12%	Sobre el Saldo

Crédito para 12 meses desglosados hasta El 15 de Diciembre; pagos mensuales.

Se aplicará el cargo a mora del 1% sobre la letra vencida por los días vencidos

Todo valor fuera del presupuesto será autorizado por el Directorio.

Elaborado

Sr. Luis Cuji

GERENTE

La Sra. Alicia Tipanluisa pide la palabra y manifiesta que para los créditos se pida que se levante la mano las personas que van hacer uso de este beneficio y se realice un sorteo para de esta manera se puede sacar democráticamente los créditos, se procede a realizar el sorteo con seis personas saliendo favorecidos a los siguientes señores accionistas:

- 1.- Sr. Fernando Pazmiño
- 2.- Sr. Galo Pazmiño
- 3.- Sr. Jorge Pullupaxi
- 4.- Sr. Carlos Espinosa
- 5.- Sr. Raúl Guamushig
- 6.- Sr. Jaime Almeida
- 7.- Sr. Luis Cuji

Esto se refiere únicamente los créditos ordinarios.

Lo que corresponde a los créditos emergentes se lo entregue desde el 02 de Enero del 2006 a todos los señores accionistas que soliciten el mismo.

Sobre las ayudas sociales la Junta Genera aprueba de la siguiente manera:



Vigente para el año 2006

Las ayudas se otorgaran dos veces al año.

1.- AYUDAS POR ACCIDENTES:

- a) Por accidentes hasta un tope de \$2.000,00, el señor Accionista se hará acreedor del 50 % de las Facturas como tope del mismo. Pasado los 5.000,00 dólares con un aporte individual del 20% del total del accidente.
- b) Por atropello y muerte en general, el señor accionista se hará creador a un tope de 2.000,00 \$
- c) Por robo de piezas y partes en cualquier lugar que se encuentre la unidad se hará acreedor del 50 % de las Facturas como tope del mismo, con el informe policial

2.- POR ENFERMEDAD

- a) Por enfermedad del Señor Accionista, siempre y cuando sea por accidente o por Intervención quirúrgica se hará acreedor del 50% de las facturas , del monto de \$ 2.000,00

3.- POR MUERTE DEL ACCIONISTA

- a) Se hará acreedor a \$ 2.000,00

4.- POR ENFERMEDAD DEL CONYUGUE

- a) Por enfermedad del cónyuge del señor Accionista solo por intervención quirúrgica se hará acreedor al 50 % del monto fijado para el señor Socio.

5.- POR MUERTE DEL CONYUGUE

- a) Por muerte de la Cónyuge del señor Accionista se otorgara el 50 % del monto fijado para el señor Accionista.

6.- POR ENFERMEDAD DEL HIJO/A



- a) Por enfermedad del hijo/a del señor Accionista solo por Intervención quirúrgica se hará acreedor al 50% del monto Fijado.

7.- MUERTE DEL HIJO DE UN ACCIONISTA

- a) En caso de muerte de un hijo del señor Accionista la Ayuda se hará acreedor del 50% del Monto fijado para el Accionista.

8.- Las ayudas por accidente se otorgará en cualquier lugar del país, siempre y cuando se informe a la oficina por escrito de la ausencia de la ciudad.

NOTA: Al presentarse una accidente siempre y cuando sea conducido por el Conductor profesional, toda ayuda se les otorgara previa notificación del señor Accionista dentro de las 48 horas laborables de haberse suscitado el accidente.

7.- RESOLUCIONES.

1.- El desglose del ticket queda de la siguiente manera:

Para Gastos de Administración	3.75
Ayuda Social	1.25
Ahorro Diario	15.00
Valor del Ticket	20.00

2.- Sobre la estructuración de la ayuda social queda aprobado con modificaciones por mayoría.

Sobre el sobrante de la ayuda social correspondiente al año 2005, que se ingrese a la cuenta de Compañía entre los primeros días del mes de Enero del 2006, con un ingreso con rubro de donación y sea distribuido a los señores accionistas en préstamos.



3.- Sobre el informe del SR. Gerente de los uniformes que se continué con los mismos colores y que se encuentre en buen estado.

4.- Sobre los créditos ordinarios que se entreguen según el orden del sorteo realizado por la Junta General a partir del mes de Enero del 2006.

Sobre los créditos emergentes se entreguen a todos los señores accionistas conformen vayan solicitado.

Se da por concluido la sesión siendo las 22:40 horas

PRESIDENTE
Sr. NELSON MAYORGA

SECRETARIO
Sr. LUIS CUJI

*ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.*

Miércoles 18 de Enero del 2006



En la ciudad de Quito, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy, miércoles 18 de Enero del año en curso, a las 16:00 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. 2221 y Manuel Ruales de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Transmetropoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

Se procede a la Junta Ordinaria de Accionistas, da la bienvenida el Sr. Presidente Nelson Mayorga a los señores accionistas.

Se da inicio a la Asamblea con la lectura a la convocatoria:

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIO.
- 3.- INFORME DEL Sr. GERENTE
- 4.- APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO PARA EL 2006
- 5.- LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS
- 6.- RESOLUCIONES.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM

Se cuenta con la presencia de 17 señores accionistas.

2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIO.

Se procede a dar lectura al acta anterior con fecha 22 de Diciembre del 2005 año, la que no es aprobada, hasta realizar sus debidas modificaciones.

3.- INFORME DEL Sr. GERENTE

Informa sobre el trámite de la ex Cooperativa San José de Monjas, acude casi todos los días, en vista que fue incorrecto el sacar otro RUC ya que solo era indispensable cambiar de razón social, por lo que es necesario justificar en la EMSAT, que la Cooperativa ya esta liquidada, con una copia del acuerdo Ministerial que diga Cooperativa liquidada, para poder sacar el permiso de



operación como Compañía Transmetropoli y de la misma manera una copia certificada del acuerdo Ministerial, para dar de baja al RUC correspondiente a la Cooperativa San José de Monjas que estamos tributando al día, ya que este requisito es muy indispensable para las matriculas de los vehículos que han sido pedido por la Policía Nacional.

En lo que corresponde al alza de pasajes es importante aclarar que el carnét estudiantil lo tienen elaborado el 90% en el IGM en vista que a los señores estudiantes les han ofrecido entregar en este año. Sobre el incremento de los pasajes hay una propuesta gubernamental que no habrá subida de pasajes pero a cambio de ello se implementará la placa pico para todos los carros pequeño, para que de esta manera incrementar los usuarios en el transporte público.

Para ello, estamos en continuas reuniones, es así que se va a tener una magna asamblea el día 19 del presente mes, en la Federación Nacional de Transporte Urbano, para tomar resoluciones.

Sobre los créditos, se han otorgando durante este período del 2006, nueve créditos emergentes y hasta la fecha no han presentado solicitudes de crédito e informa que próximamente se comenzará a entregar los créditos ordinarios, dando cumplimiento a la resolución de la Junta General celebrada el 22 de Diciembre del 2005.

Sobre el informe del Sr. Gerente, el Sr. Jaime Almeida, se manifiesta sobre los carros que no están matriculados, solicita se le facilite, la documentación de los oficios que el Sr. Gerente ha enviado a la EMSAT ya que mantiene una relación coyuntural, con el Concejal Pablo Ponce y manifiesta que es el Presidente del Directorio.

El Sr. Rodrigo Flores esta muy de acuerdo con la exposición del Sr. Almeida que nos puede ayudar.

El Sr. Jaime Almeida solicita que se nombre una comisión para el día viernes 21 de Enero del presente año, por la mañana.

El Sr. Presidente pide que se levante la mano, las personas que van acompañar a esta comisión, que son los siguiente: Sr. Nelson Mayorga, Sr. Patricio Escudero, Sr. Rodrigo Flores, Sr. Jaime Almeida y la Sra. Alicia Tipanluisa.

4.- APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO PARA EL 2006

Sobre este punto el Sr. Gerente hace un preámbulo sobre el Reglamento Interno e indica la estadística realizada de la segunda quincena del mes de Diciembre del 2005 con la primera quincena del mes de Enero del 2006, con su respectiva explicación que los minutos al cobro son demasiados excesivos, es el motivo que se ha buscado un mecanismo y demostrando una baja



con el nuevo reglamento, a cambio de la sanción económica se aplicará la sanción física y de esa manera sale ganando el señor accionista, ya que todo pago sea de señor conductor y oficial por negligente paga con el dinero del señor accionista.

El Sr. Presidente toma la palabra y solicita que se proceda el Sr. Secretario con la lectura del nuevo Reglamento de Trabajo, el que registrá para este año.

El Sr. Secretario solicita al Sr. Fernando Valdivieso, que le ayude con la lectura del Reglamento en vista de encontrarse delicado de salud.

Se proceda a dar lectura el Reglamento de Trabajo, presentado por el Sr. Gerente con 44 artículos.

Sobre le artículo No. 22 el Sr. Presidente, pone en consideración que levante la mano el señor accionista que esté de acuerdo con este artículo, estando a favor con 12 señores accionistas y 5 en contra, el Sr. Jaime Almeida pide que conste en el acta su nombre que no esta acuerdo con el mencionado artículo para su respectiva aprobación.

Quedando aprobando el Reglamento Interno de Trabajo para el año 2006, deliberados sobre 44 artículo, siendo aprobados 36 artículos.

5.- LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS

Sobre este punto, el Sr. Gerente explica, que quería dar lectura a un oficio recibido de la EMSAT, que fue dado lectura en su informe, por que era un requisito indispensable la liquidación de la Cooperativa San José de Monjas, según el acuerdo Ministerial con la palabra en Liquidación.

6.- RESOLUCIONES.

1.- Sobre el Reglamento Interno de Trabajo se vino aplicando desde del 01 de Enero, aprueba por parte del Sr. Gerente que normalmente el reglamento entra en vigencia a partir del día 23 de Enero del 2006.

2.- Sobre el Reglamento Disciplinario para los señores Conductores, Oficiales y Azafatas, que fue aprobado en el año 2004, se mantenga en vigencia durante hasta el 31 de Diciembre del 2006.



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

- 3.- Sobre el carnét de identificación de la Cía. Transmetropoli S.A. por resolución de la Junta que se elimine.
- 4.- Sobre los trabajadores del Compañía, que cumplan sus horarios establecidos y de la misma manera que sean notificados con anterioridad, los días que no laboraran la oficina, por descanso obligatorio.
- 5.- Queda autorizado al Sr. Gerente en hacer la adquisición de una grabadora, de la Junta General

Se da por concluido la sesión siendo las 11:55 horas

PRESIDENTE
Sr. NELSON MAYORGA

SECRETARIO
Sr. LUIS CUJI

*ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.*



Viernes 17 de Febrero del 2006

En la ciudad de Quito, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy, viernes 17 de Febrero del año en curso, a las 16:00 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. 2221 y Manuel Ruales de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Transmetropoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

Se procede a la Junta Ordinaria de Accionistas, da la bienvenida el Sr. Presidente Nelson Mayorga a los señores accionistas.

Se da inicio a la Asamblea con la lectura a la convocatoria:

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM
- 2.- LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES AL 24 DE JUNIO Y 22 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 18 DE ENERO DEL 2006
- 3.- INFORME DEL Sr. GERENTE
- 4.- INFORME DEL Sr. COMISARIO
- 5.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005
- 6.- RESOLUCIONES.

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM

Se cuenta con la presencia de 15 señores accionistas, con la ausencia de los señores Fernando Pazmiño con oficio de justificación y el Sr. Raúl Guamushig.



2.-. LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES AL 24 DE JUNIO Y 22 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 18 DE ENERO DEL 2006

Se procede a dar lectura a las actas, con fecha 24 de Junio del 2005 con una modificación a petición del Sr. Jaime Almeida, acta correspondiente al 22 de Diciembre del 2005 siendo aprobada sin modificación y el acta con fecha 18 de Enero del 2006 leído y aprobada sin modificación.

3.- INFORME DEL Sr. GERENTE

Lo que corresponde a lo económico se ha llevado un control de mes a mes para de esta manera no salirse del presupuesto establecido.

Lo que correspondía a la contabilidad del año 2005 se pudo obtener datos exactos en el mes de Julio, en vista de haber realizado el cambio de Contador, saliendo con un ejercicio favorable como Cooperativa San José de Monjas, con un valor de 1.731,00 dólares esto hasta el mes de Julio del 2004 y a partir del mes de Julio como Compañía Metrópoli al 31 de Diciembre del 2005 con un valor de 2.090,00 dólares entre estos dos rubros da un total de 3.821,00 dólares, hasta el 31 de Diciembre del 2005.

El Directorio reunido con fecha 22 de Julio del 2005, aboca conocimiento sobre esta dinero y resuelve abrir una póliza en el Banco del Pichincha a nombre del Sr. Comisario y del Sr. Gerente, en vista de no estar terminado el trámite de liquidación como Cooperativa San José de Monjas, se procede hacer la apertura de dos pólizas, la una como Cooperativa por el valor 1.731,67 póliza No. 3113630110 a un plazo de 122 días desde el 29 de Julio hasta el 28 de Noviembre del 2005, únicamente a nombre del Sr. Fernando Valdivieso, la misma que fue renovada parta otros 122 días, que vence en el mes de Marzo del 2006.

La segunda póliza, se procede a realizar la apertura por el valor de 2.090,00 dólares con la póliza No. 3114045810 a un plazo de 121 días desde el 01 de Agosto al 01 de Noviembre del 2005, el mismo que fue retirado para continuar con el trámite de liquidación de la ex Cooperativa San José de Monjas. Se ha gastado cantidad de 1.800,00 dólares y todavía el trámite no se ha terminado, sin saber cuanto más se necesita para el trámite como Cooperativa y el RUC de la Cooperativa.

Sobre las ayudas sociales correspondiente al año 2005, se ha recaudado un valor de 6.909,00 dólares, del que se ha otorgado las ayudas por el valor de 1.359,51 dólares quedando con un sobrante de 5.460,49 dólares hasta el 31 de Diciembre del 2005.



El Directorio reunido el 31 de Octubre del 2005, resuelve retirar el sobrante de ayuda social y que se mantenga en la oficina, por razones tributaria, con fecha 08 de Noviembre del 2005, se procede a retirar y que se vuelva a depositar en al cuenta como máximo hasta el 10 de Enero del 2006 con el rubro contable de donación para la Compañía. A esta cantidad, antes mencionada solo de deposito el valor de 4.620,49 y el faltante se encuentra con facturas en la adquisición de uniformes por el valor de 840,00 dólares, se envió a confeccionar 72 camisas con sus respectivas corbatas con un valor de cada una de 9\$ dólares, dando un total de 648,00 dólares y 48 camisetas para los días viernes con una valor de 4 \$ dólares cada una, dando un total de 192,00 dólares, para esta contratación se realiza una comisión con las siguientes personas el Sr. Nelson Mayorga, Sr. Carlos Espinosa y el Sr. Luis Cuji.

Para que este dinero invertido en los uniformes, genere intereses se procedió a vender con un dólar más en camisa y camiseta, es decir que la camiseta se vendió a 5 dólares y las camisas a 10 \$ dólares estos 840,00 dólares ingresaran a la cuenta de la Compañía con 120,00 dólares de intereses dando un total de 960,00 dólares.

Sobre el pago de los señores empleados de la Compañía por adelantado se realizó con fecha 14 de Noviembre del 2005 con cheques individuales de mes a mes y de la misma manera el décimo tercer sueldo, pensando llegar al 31 de Diciembre en cero para la correspondiente tributación.

Sumando ingresos y egresos al 31 de Diciembre salimos con una pérdida de 138,54 dólares, esta pérdida se ocasiona por la adquisición de formularios No. 101 para la declaración tributaria como Cooperativa San José de Monjas por el valor de 246,90 cvs. En dichas declaraciones nos encontramos al día y este rubro no estaba contemplado en la pro forma presupuestaria del año anterior.

Es todo cuanto puedo informales señores accionistas.

4.- INFORME DEL Sr. COMISARIO:

El Sr. Comisario informa, sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2005 sobre los estatutos y sobre la ley de Compañías e indica que hay una pérdida de 138,54

Siendo aprobado por la mayoría de los señores accionistas, excepto el Sr. Jaime Almeida.

5.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005

En este punto fue leído rubro por rubro a todos los señores accionistas por parte de la Sra. Adriana Reinoso Contadoras de la compañía, el Sr. Presidente pone en consideración y pide que opinen todos los señores accionistas, cabe indicar que la copias de este balance se encontraba en la oficina de la Compañía, veinte días antes de la convocatoria.



Siendo aprobado por la mayoría, excepto el Sr. Jaime Almeida, por no estar de acuerdo con el balance por haber observaciones de forma y no de fondo.

6.- RESOLUCIONES.

- 1.- -Queda aprobado el Balance correspondiente al 2005 con una pérdida de 138.84 dólares por mayoría de los señores accionistas con excepción del Sr. Jaime Almeida por encontrar observaciones de forma más no de fondo.
- 2.- Se aprueba el informe del Sr. Gerente por mayoría de los señores accionistas correspondiente a periodo del 2005.
- 3.- Se da lectura al informe del Sr. Comisario, siendo apoyado por mayoría con la objeción del Sr. Jaime Almeida.

Se da por concluido la sesión siendo las 20:00 horas

PRESIDENTE
Sr. NELSON MAYORGA

SECRETARIO
Sr. LUIS CUJI



*ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.*

Viernes 19 de Abril del 2006

En la ciudad de Quito, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy, miércoles 19 de Abril del año en curso, a las 16:00 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. 2221 y Manuel Ruales de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Transmetropoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

Se procede a la Junta Extraordinaria de Accionistas, da la bienvenida el Sr. Presidente Nelson Mayorga a los señores accionistas.

Se da inicio a la Asamblea con la lectura a la convocatoria:

- 1.- CONSTATACION DEL QUORUM
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIO
- 3.- INFORME DEL Sr. PRESIDENTE
- 4.- INFORME DEL Sr. GERENTE
- 5.- REFORMAR LA PROFORMA PRESUPUESTARIA, APROBADA EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2005
- 6.- TRATAR SOBRE LA AYUDA SOCIAL DE LA UNIDAD No. 0349
- 7.- LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS
- 8.- ASUNTOS VARIOS
- 9.- RESOLUCIONES.

- 1.- CONSTATACION DEL QUORUM

Se cuenta con la presencia de 15 señores accionistas, y con carta de representación de la unidad No. 02 y la unidad No. 08 que fue leído y aprobado por la junta general.



2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIO

Se procede a dar lectura al acta con fecha 17 de Febrero del 2006 la que es aprobada sin modificación.

3.- INFORME DEL Sr. PRESIDENTE

El Sr. Presidente Nelson Mayorga, informa que durante estos meses no han tenido ninguna información de ninguna autoridad sobre el plan maestro de la Av. Napo.

Sobre el permiso de operación de la Compañía se pudo sacar sin la liquidación de la Cooperativa por que se creía de suma importancia ya que es un requisito para poder matricular, la misma que ya está haciendo uso la mayoría de los compañeros.

Sobre la ex Cooperativa San José de Monjas, esta totalmente sorprendido de tanto gasto que ocasiona precisamente en mi período, no se quiso hacerlo pero el caso lo amerita por lo que en el SRI tocaba seguir tributando y para estos pagos la compañía no tiene presupuesto y es así que llegamos a culminar el trámite exitosamente con fecha 09 de Febrero del año en curso, una vez obtenido el acuerdo ministerial No. 695 nos trasladamos en ese momento al SRI para averiguar los requisitos para la cancelación definitiva del RUC No. 1791370422001 correspondiente a la ex cooperativa San José de Monjas, acudimos al sistema del SRI en los cuales supieron informar que debíamos desde año 2000, 2001, 2002 y 2003 lo que corresponde balances, anexos, retenciones a la fuente, el impuesto al IVA más las multas por mora que salimos totalmente decepcionados. Pero hemos estado días completos, en muchas ocasiones hemos llenados los formularios, en el banco no han querido cobrar, en ciencia cierta comenzamos un perenigraje.

De la misma manera la preocupación de nosotros como dirigentes, no se tiene dinero para seguir este trámite, les pongo en consideración a ustedes señores asambleístas.

Informa además que con fecha 18 de Abril el Directorio reunido en las cuales abocan conocimiento sobre una acusación particular en contra del Sr. Luis Cuji Gerente de la Compañía por parte del Sr. Jaime Almeida el Directorio delibera sobre el informe del Sr. Presidente y manifiestan que apoyan el 100% que se siga el juicio con todos los gastos con egresos de la Compañía.

De la misma manera la Junta General aboca conocimiento sobre los suscitado y ratifican por mayoría la resolución del Directorio que el juicio impuesto por el señor accionista Jaime



Almeida al Sr. Luis Cuji Gerente de la Compañía sea cubierto en su totalidad hasta que el juicio se termine.

El Sr. Presidente agradece a todos los señores accionistas por el apoyo brindado y de la misma manera que seamos unidos, ya que nuestra gerencia está en pocos días por culminar y no sea después les vaya a tocar pasar por lo que estamos pasando.

4.- INFORME DEL Sr. GERENTE

Sr. Gerente inicia su informe dando a conocer sobre los ingresos correspondientes al año en curso descifrando los siguientes rubros sobre los siete créditos emergente de 10.600,00 entregados sobre doce créditos ordinarios por el valor de 20.000.00 entregados con un saldo al momento de un saldo de \$ 893.70 dólares dando un total de 32.877.70 dólares.

Sobre el permiso de operación de la compañía Transmetropoli S.A., en la reunión de trabajo les había manifestado que ya se pudo obtener ese documento tan importante para la empresa que es un requisito para las matrículas, lo pudimos tramitar sin el acuerdo ministerial de la ex cooperativa San José de Monjas por la cantidad de 250.00 dólares que fueron cancelados de una póliza que teníamos en el Banco del Pichincha

Sobre la liquidación de la ex Cooperativa San José de Monjas, se pudo obtener la liquidación de "HECHO Y DERECHO" con el acuerdo ministerial No. 695 con fecha 09 de Febrero del 2006, esto recordaran compañeros que tiene una trayectoria con un historial bastante extenso es así que se pudo evadir muchos requisitos pero esto tuvo un costo de 2.300.00 dólares que fueron cancelados con dinero de la póliza del banco del Pichincha.

Sobre la liquidación y cancelación del RUC les debo manifestar que es demasiado engorroso y se necesita demasiado dinero, hasta este momento tenemos gastados 2.525,00 dólares y nos falta por tributar.

Pedimos una audiencia al Jefe del Departamento de Rentas Internas, para exponer y solicitar que se nos informe documentadamente todos los valores que adeude el RUC de la ex Cooperativa y nos supo manifestar que para realizar el trámite de cancelación del RUC pasa por ocho departamentos y en cada departamento se demora veinte días laborables y si le falta documentos tendrá que ir completando lo que cada departamento le solicite, lo que corresponde a las dos pólizas que se mantenía en el Banco del Pichincha suman la cantidad de 3.821, 00 dólares, pero hasta este momento tenemos gastado la cantidad de 5.105,00 dólares estando en contra con 1.284.00 dólares que la Junta General aprueba que se cancele con dinero de la Compañía y sea esta Directiva que de por terminado ese trámite.



Sobre la acusación particular que pesa en mi contrata impuesta por el Sr. Jaime Almeida agradece a la Junta por el apoyo brindado.

Sobre las unidades del Sr. Flores les debo manifestar que en una reunión de trabajo realizada en el oficina de la Compañía, se dio lectura sobre el oficio de petición que hacia el señor antes mencionado muy comedidamente que esta pasando momento críticos económicamente ya que ese motivo que no alcanza a realizar el ahorro que fue presentado en la pro forma presupuestaria del 22 de Diciembre año 2005, les debo informo que las unidades 02 , 05 y 08 ya no están realizando el ahorro a partir del 04 de Abril del año en curso, únícmente esta aporte de las tres unidades antes mencionadas desde le 01 de Enero al 03 de Abril del 2006.

La Sra. Gladis Cisneros pide la palabra y solicita que se de lectura a la Ley de Compañías en su Art. 217 que dice obligación de aumentar el aporte que “Ningún accionista podrá ser obligado a aumentar su aporte, salvo disposición en contrario de los estatutos”.

Estos ahorros que nosotros mantenemos nos pude servir como un capital inicial para la gran empresa o la adquisición de un trole según estadísticas otorgadas por la de DMT y por su grado de participación. La señora Gladis manifiesta que si nos toca hacer dicha compra que su aporte lo ara en el porcentaje que le corresponda a sus unidades.

Sobre el Reglamento Interno de Trabajo de la Compañía que fue aprobado para este año con las infracciones que cometan sean con sanciones físicas, les debo manifestar que dentro de la ley esto es improcedente, para estos acuerdos internos deben aprobar el 100% y hacer un pacto entre todos los señores accionistas para cumplir a cabalidad los acuerdos obtenidos entre sí. Si esta información sacan afuera es ilegal ya que no solo en el transporte tenemos estos reglamentos, sino en la mayoría de las demás empresas particulares.

De la misma manera les manifiesto lo que corresponde al abastecimiento del combustible de han notificado por vía telefónica que ya no harán el aporte lo que realizaban para la Compañía, les informo que el último cheque cobrado fue del mes de Febrero del 2006, les pongo en consideración para buscar alternativas para el abastecimiento.

También les informo sobre el Sr. Yovani arias despachador que va hacer uso de sus vacaciones anuales que le corresponde del 01al 15 de Mayor del 2006

Les informo que por versiones de los señores accionistas me dieron a conocer que continua manejando el oficial de la unidad No. 0349, el mismo que sufrió un accidente con fecha 10 de Marzo del año en curso con fecha 15 de Abril del 2006, según versiones aseveradas por el Sr. Raúl Guamushig accionista.

5.- REFORMAR LA PROFORMA PRESUPUESTARIA, APROBADA EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2005



Los señores asambleístas después de varias deliberaciones que la pro forma que se aprobó el 22 de Diciembre del 2005 continúan en vigencia hasta el 31 de Diciembre del año en curso.

6.- TRATAR SOBRE LA AYUDA SOCIAL DE LA UNIDAD No. 0349

Sobre la ayuda social de la unidad No. 0349 perteneciente al Sr. Accionista Jaime Almeida les debo manifestar que el Directorio reunido el 18 de Abril del año en curso resolvió negar su ayuda social por estar conduciendo su oficial el Sr. Ricardo Ochoa, según el informe del señor presidente de la Comisión de Accidentes Sr. Carlos Espinosa, con fecha 15 del Marzo del 2006, que adjunta firma de respaldo de los señores Sr. Geovanny Pullupaxi, conductor de la unidad N.03 Sr. Juan Carlos Mayorga, conductor de la unidad No. 06 y el Sr. Urpiano Troya, conductor de la unidad No. 02 quienes testifican sobre lo antes mencionado.

La Junta General después de varias deliberaciones hasta la sociedad ratifica lo actuado por el Directorio que queda negado su ayuda social

7.- LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS

Se da lectura a los oficios recibidos por parte del Sr. Jaime Almeida sobre su ayuda social emitido con fecha 13 de Marzo del 2006; como el oficio recibido por parte del Ministerio Fiscal de Pichincha emitido el 18 de Abril del 2006.

8.- ASUNTOS VARIOS

El Sr. Luis Maigua pide la palabra y hace referencia a la acusación particular impuesta por el Sr. Jaime Almeida al Sr. Luis Cuji Gerente de la Compañía y pide buscar alternativas aprovechando que se encuentra reunida la Junta General.

La Junta delibera sobre la misma llegando a la conclusión que en vista de no tener apertura de parte del Sr. Jaime Almeida accionista se continué los trámites legales.

El Sr. Carlos Espinosa toma la palabra y se refiere a la solicitud presentado por el SR. Flores y manifiesta que tenemos que cumplir con nuestra obligaciones ya que esto se ha venido dando desde hace mucho tiempo atrás y que no debe hacer privilegios para nadie.

El Sr. Jaime Almeida pide la palabra y hace un recuento de todo lo ocurrido con el Sr. Gerente de la Compañía de la misma manera hace referencia al Sr. Raúl Guamushig que le vio



conduciendo al oficial de la unidad 0349 que le vio conduciendo el día sábado 15 de Abril del año en curso

El Sr. Raúl Guamushig pide la palabra y manifiesta el causante del problema entre el Sr. Almeida y el Sr. Gerente esta campante trabajando mientras nosotros paliándonos entre accionistas, pido que se fija una buena sanción o suspensión ahora que estamos reunidos y lo que corresponde al Sr. Almeida usted es la persona que siempre le ha agredido verbalmente al Sr. Luis Cuji Gerente y no se haga la víctima que nadie le cree lo contrario.

La Sra. Alicia Tipanluisa pide la palabra y hace referencia a la petición presentada por el Sr. Flores que si se llega a una compañía o cooperativa por más pequeña e insignificante que sea tiene que acatar los reglamentos y estatutos que estas tuvieren, a quien no puede venir cualquier persona después de haber aprobado en una Junta General ahora mal haríamos en aprobar a una persona entonces cada uno hagamos lo que nos parece.

Sobre la petición del Sr. Flores la Junta resuelve que se ha coja al Art. 217 de la Ley de Compañías por que la Junta General en asamblea lo a negado.

El Sr. Jorge Pullupaxi solicita la palabra y se refiere al oficio del Sr. Flores e indica que nunca se ha dado estos casos desde que fue Cooperativa Monjas ahora Compañía Transmetropoli y se refiere a que el fue fundador de la Cooperativa San José de Monjas y que gente que recién van llegando le da mucha pena que no intenten colaborar con nosotros ya que antes le llamábamos la familia Monjas.

También se refiere al Sr. Jaime Almeida que el nunca podría creer que entre socios de la compañía hayan llegando al colmo de entrar en un juicio, yo reitero y llamo a la tranquilidad y a la paz en vista de que con sus señor padre nos conocemos desde del inicio del transporte en Monjas y que el sí es un verdadero señor.

El Sr. Fernando Valdivieso pide la palabra y manifiesta que no esta de acuerdo ni con el Sr. Almeida ni con el Sr. Cuji, de la misma manera le solicita al Sr. Almeida que busque alternativas con el Sr. Ochoa de su unidad en vista que el único culpable.

9.- RESOLUCIONES.



1.- Sobre los trámites del RUC la ex Cooperativa San José de Monjas, la Junta General resuelve que se culmine el trámite con dinero de la Compañía ya que no es posible seguir tributando mensualmente.

2.- Sobre el juicio impuesto el Sr. Luis Cuji Gerente por parte del Sr. Accionista Jaime Almeida, la Junta resuelve que se siga el trámite y todos los gastos ocasionados por la misma se lo realice con egresos de la Compañía hasta que se termine el juicio.

3.- Sobre el reforma a la Pro forma Presupuestaria, la Junta General resuelve, continuar con la misma en vista de ya estar cerca las elecciones para que la próxima directiva presente su propuesta.

4.- Sobre la ayuda social de la unidad No. 0349, la Junta General resuelve, ratificar lo impuesto por el Directorio que queda negado la ayuda social correspondiente al Sr. Jaime Almeida accionista con la unidad No. 0349

5.- Sobre el Reglamento Interno que fue aprobado por la Junta General el 22 de Diciembre del 2005 que se cambio las sanciones económicas por sanciones físicas la Junta General ratifica que se continué aplicando.

6.- Sobre el abastecimiento de combustible según el informe por parte del Sr. Gerente que la bomba Full 2 hacia un aporte para la Compañía, esto lo ha realizado hasta el 28 de Febrero del año en curso y que ya no va a seguir aportando a partir de esa fecha, la Junta General resuelve que se puede abastecer de combustible en cualquier estación.



Se da por concluido la sesión siendo las 21:45 horas

RESIDENTE
Sr. NELSON MAYORGA

SECRETARIO
Sr. LUIS CUJI

*ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.*

Sábado 13 de Mayo del 2006

En la ciudad de Quito, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy, sábado 13 de Mayo del año en curso, a las 10:00 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. 2221 y Manuel Ruales de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Transmetropoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

Se procede a la Junta Extraordinaria de Accionistas, en vista de la ausencia del Sr. Nelson Mayorga Presidente asume el Sr. Vice-Presidente el Sr. Patricio Escudero da la bienvenida a todos los señores accionistas e instala la sesión.

Se cuenta con la presencia del Lic. Jaime Cascante delegado de la Superintendencia de Compañía



Se da inicio a la Asamblea con la lectura a la convocatoria la misma que es aprobada.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM

Se cuenta con la presencia de catorce señores accionistas y la ausencia de los Señores Jorge Pullupaxi, Sr. Fernando Valdivieso y el Sr. Nelson Mayorga, se instala la sesión siendo las 10:24 a.m.

2.- ELECCIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2006 AL 2008

Se proceda a las elecciones por votación unánime con el siguiente orden de nombramiento del Sr. Presidente, Sr. Gerente, Sr. Comisario y cuatro Srs. Vocales.

Para la elección del Sr. Presidente se nombra una terna formada por los señores:

Sr. Patricio Escudero con cuatro votos (4) votos a su favor.

Sr. Carlos Espinosa con cuatro votos (4) votos a su favor

Sra. Alicia Tipanluisa con dos (2) votos a su favor

Votos nulos cuatro (4) dando un total de catorce (14) votaciones presentes.

Por producirse un empate se procede a una segunda votación con los señores empatados:

Sr. Patricio Escudero con cinco (5) votos a su favor.

Sr. Carlos Espinosa con cinco (5) votos a su favor.

Votos nulos cuatro (4) dando un total de catorce (14) votaciones presentes.

Por producirse un empate nuevamente se procede a una tercera votación con los mismos señores nombrados.

Sr. Patricio Escudero con cinco (5) votos a su favor.



Sr. Carlos Espinosa con cinco (5) votos a su favor.

Votos nulos cuatro (4) dando un total de catorce (14) votaciones presentes.

Se da un receso de diez minutos para proceder a una cuarta elección siendo las 10:45 a.m.

Se procede a una cuarta elección siendo las 11:00 a.m. con los señores antes nombrados.

Sr. Patricio Escudero con dos (2) votos a su favor.

Sr. Carlos Espinosa con ocho (8) votos a su favor.

Votos nulos cuatro (4) dando un total de catorce (14) votaciones presentes.

Siendo nombrado como Presidente de la Compañía Transmetropoli S.A. al Sr. CARLOS OSWALDO ESPINOSA VALLEJOS con ocho (8) votos siendo las 11:07 a.m.

Para la elección del Sr. Gerente General se nombra una terna formada por los siguientes señores.

Sr. Rodrigo Flores con cinco (5) votos a su favor.

Sr. Luis Cuji con ocho (8) votos a su favor.

Sr. Luis Maigua con uno (1) voto a su favor.

Dando un total de catorce (14) votaciones presentes.

Siendo nombrado como Gerente General de la Compañía Transmetropoli S.A. al Sr. LUIS ARTURO CUJI CUBIÑA con ocho (8) votos siendo las 11:15 a.m.

Para elección del Sr. Comisario se nombra una terna formada por los siguientes señores:

Sr. Rodrigo Flores con seis (6) votos a su favor.

Sr. Fernando Pazmiño con cuatro (4) votos a su favor.

Sr. Luis Maigua con cuatro (4) votos a su favor.

Dando un total de catorce (14) votaciones presentes.



Siendo nombrado como Comisario de la Compañía Transmetropoli S.A. al Sr. Rodrigo Flores con seis (6) votos siendo las 11:25 a.m.

Se procede a nombrar a los señores Vocales.

Para el primer vocal se nombre una terna con los siguientes señores:

Sr. Jaime Almeida con cinco (5) votos a su favor.
Sr. Patricio Escudero con siete (7) votos a su favor.
Sr. Octavio Guevara con dos (2) votos a su favor.

Dando un total de catorce (14) votaciones presentes.

Siendo nombrado como Primer Vocal de la Compañía Transmetropoli S.A. al Sr. Patricio Escudero con siete (7) votos siendo las 11:30 a.m.

Para el segundo vocal se nombre una terna con los siguientes señores:

Sr. Luis Maigua con seis (6) votos a su favor.
Sr. Fernando Pazmiño con seis (6) votos a su favor.
Sr. Raúl Guamushig con dos (2) votos a su favor.

Por producirse un empate se procede a una segunda votación con los señores empatados.

Sr. Luis Maigua con siete (7) votos a su favor.
Sr. Fernando Pazmiño con siete (7) votos a su favor.

Por producirse nuevamente un empate se procede a una tercera votación con los señores empatados:

Sr. Luis Maigua con cuatro (4) votos a su favor.
Sr. Fernando Pazmiño con diez (10) votos a su favor.

Dando un total de catorce (14) votaciones presentes.

Siendo nombrado como Segundo Vocal de la Compañía Transmetropoli S.A. al Sr. Fernando Pazmiño con diez (10) votos siendo las 11:38 a.m.

Para el tercer vocal se nombra una terna con los siguientes señores.

Sra. Alicia Tipanluisa con cuatro (4) votos a su favor.
Sr. Luis Maigua con ocho (8) votos a su favor.



Sr. Raúl Guamushig con dos (2) votos a su favor.

Dando un total de catorce (14) votaciones presentes.

Siendo nombrado como Tercer Vocal de la Compañía Transmetropoli S.A. al Sr. Luis Maigua con ocho (8) votos siendo las 11:45 a.m.

Para el cuarto vocal se nombra una terna con los siguientes señores.

Sra. Alicia Tipanluisa con tres (3) votos a su favor.

Sr. Jaime Almeida con siete (7) votos a su favor.

Sr. Octavio Guevara con cuatro (4) votos a su favor.

Dando un total de catorce (14) votaciones presentes.

Siendo nombrado como Cuarto Vocal de la Compañía Transmetropoli S.A. al Sr. Jaime Almeida con siete (7) votos siendo las 11:55 a.m.

Se da por terminado las elecciones de la Compañía Transmetropoli S.A. siendo las 11.55 a.m.

3.- RESOLUCIONES

Por votación unánime de catorce (14) señores accionistas presentes de la Cía. Transmetropoli S.A. quedan nombrados y posesionados por parte del Lic. Jaime Cascante delegado de la Superintendencia de Compañías los siguientes señores:

Presidente de la Cía. Transmetropoli el Sr. Carlos Osvaldo Espinosa Vallejos

Gerente de la Cía. Transmetropoli el Sr. Luis Arturo Cuji Cubiña

Comisario de la Cía. Transmetropoli el Sr. Rodrigo Flores

Primer Vocal de la Cía. Transmetropoli el Sr. Patricio Escudero



Segundo Vocal de la Cía. Transmetropoli el Sr. Fernando Pazmiño

Tercer Vocal de la Cía. Transmetropoli el Sr. Luis Maigua

Cuarto Vocal de la Cía. Transmetropoli el Sr. Jaime Almeida.

Se da por concluido la sesión siendo las 12:05 horas

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
Sr. PATRICIO ESCUDERO

SECRETARIO
Sr. LUIS CUJI

***ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.***

Sábado 09 de Junio del 2006

En la ciudad de Quito, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy, viernes 09 de Junio del año en curso, a las 17:00 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la



oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. 2221 y Manuel Ruales de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Transmetropoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

Se da inicio a la Asamblea con la lectura a la convocatoria la misma que es aprobada.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM

Se cuenta con la presencia de diecisiete señores accionistas, se instala la sesión siendo las 17:14 p.m.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIO

Se procede a dar lectura del acta anterior.

El Sr. Jaime Almeida solicita la palabra y manifiesta que si esta copia de la acta fue entregada al delegado de la Superintendencia de Compañías al Sr. Jaime Cascante, que las elecciones se realiza por acciones más no como la que esta plantea. Y que se proceda a firmar con las personas que participaron en las elecciones.

La Asamblea por una dimidad aprueba elaborar el acta al finalizar la reunión, ser leída y aprobada el mismo día.

3.- INFORME DEL Sr. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que ha realizado dos diligencias lo que corresponde a incremento de tarifas el Sr. Alcalde manifiesta que no hace falta el incremento en vista de tener un informe de sus técnicos que un carro articulado recauda mensual mente ocho mil dólares y carro convencional recauda cuatro mil dólares.

Y en el poco tiempo que estoy al frente no tengo mayor cosa que informar.

4.- INFORME DEL Sr. GERENTE



El Sr. Gerente amplia el informe del Sr. Presidente en vista de haber mantenido muchas reuniones más sin el Sr. Carlos Espinosa.

Con fecha 31 de Mayo del año en curso acudo a una reunión en el salón de la ciudad con el Sr. Alcalde en las mismas que se denuncia sobre las contaminación ambiental con buses con cero kilómetros no pasan la revisión vehicular. También se solicita que la revisión vehicular sea una vez al año ya que el transporte urbano se lo realiza dos veces al año, nos resulta muy costoso en vista de haber incrementado consideradamente la canasta básica automotriz.

El Sr. Alcalde manifiesta que solo para el distrito Metropolitano de Quito llegara otro tipo de diesel para ya que no contamine, y reconoce que deberás menté el combustible es de baja calidad.

Sobre el incremento de pasajes la Junta General reunida en la Cámara de Transporte resolvió hacer un aporte de quince dólares por habilitación.

Sobre los carros del sur que habrá reorganización en las rutas todas las unidades que bajan a la Marín se quedaran en la parada 1ro de Mayo y por el corredor de la Av. Napo trabajarán únicamente con buses tipos ya no habrá carros convencionales.

Sobre el trámite de la ex Cooperativa San José de Monjas y el RUC de la misma presenta la liquidación:

Liquidación del RUC de la Ex Cooperativa San José de Monjas

AÑOS		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Formulario	No.							
103 - \$0,80	12	9,60	9,60	9,60	9,60	9,60	9,60	1,60
104 - \$0,80	12	9,60	9,60	9,60	9,60	9,60	9,60	1,60
101 - \$1,60	1	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60
106 - \$0,80	1	0,80	0,00	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80
Reten. Fuente		0,80	0,00	0,80	0,80	0,80	0,80	0,00
Bco. - \$0,50	26	13,00	12,50	13,00	13,00	13,00	13,00	2,50



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

Tributación

103 - \$15,0	12	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	30,00
104 - \$17,0	12	204,00	204,00	204,00	204,00	204,00	204,00	34,00
101	1	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
106	1	10,00	0,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
		S/. 439,40	S/. 427,30	S/. 439,40	S/. 439,40	S/. 439,40	S/. 439,40	S/. 92,10
TOTAL								S/. 2.716,40

Gastos realizados de la Cía.			
Egresos con Comp. No.411			1000,00
Egresos con Comp. No.429			500,00
Egresos con Comp. No. 439			300,00
Egresos con Comp. No. 447			334,00
			S/. 2.134,00

Sra. Adriana Reinoso Contadora			
Alimentación		75,00	300,00
Movilización		60,00	
CD en formato		100,00	
CD en blanco		8,00	
Obsequios		115,00	
			S/. 358,00

Saldo de Póliza	S/. 1.240,00
-----------------	---------------------

S/. 3.374,40

S/. 3.374,00

Elaborado por Sr. LUIS CUJI

Gerente

LIQUIDACION DE LA EX COOPERATIVA SAN JOSÉ DE MONJAS

Según acuerdo Ministerial No. 0695 con fecha 09 de Febrero del 2006	S/. 2.330,00
Canje del Permiso de Operación de Cooperativa a Cía. Tretropoli S.A.	S/. 250,00
Gastos en liquidación del RUC de la Ex Cooperativa San José de Monjas	S/. 3.374,00
TOTAL GASTOS	S/. 5.954,00



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

Pólizas en el Banco Pichincha		S/. 3.821,67
1.- Póliza No. 3113630110	S/. 1.731,67	
2.- Póliza No. 3114045810	S/. 2.090,00	
Gastos realizado por la Cía. Transmetropoli S.A.		S/. 2.132,33
Saldo de las 2 pólizas-liquidación Ex Coop y canje del Per. De Oper Cía.).		S/. 1.241,67
TOTAL		S/. 3.374,00

Elaborado por Sr. LUIS CUJI
Gerente

Después de varias deliberaciones la junta general resuelve someter a votación con dos opciones:

- 1.- Aprobación en plancha.
- 2.- Por rubros individuales.

Siendo aprobado por mayoría con nueve votos a favor y cinco. En contra los Sr. Fernando Valdivieso, Sr. Jaime Almeida, Sr. Rodrigo Flores, Sra. Gladis Cisneros y el Sr. Luis Maigua.

De esta manera queda aprobado la liquidación y el RUC de la Cooperativa, con el 50% con respaldo y el 50% sin respaldo y que se adjunte al egreso y las actas esta liquidación enumerando los egresos correspondiente.

Sobre la Ayuda Social correspondiente del 2005 al 2006 hasta al 31 de Mayo del año en curso anexo documento de respaldo:

AYUDA SOCIAL 2006

MARZO	2000,00
Sr. CRISTIAN MORALES	2000,00



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

ABRIL			150,00
Sr. GALO PAZMIÑO			150,00
MAYO			400,89
Sra. GLADYS CISNEROS			195,89
Sra. ALICIA TIPALUISA			205,00

AYUDA SOCIAL ENTREGADA DEL 2006	\$ 2.550,89
---------------------------------	----------------

AYUDA SOCIAL DEL 2006	\$ 3.208,75
01 de Enero al 31 de Mayo del 2006	

AYUDA SOCIAL sobrante 01 de En al 31 de Mayo/2006	\$ 657,86
---	--------------

AYUDA SOCIAL SOBRANTE DEL AÑO 2005	\$ 5.420,49
------------------------------------	----------------

TOTAL AYUDA SOCIAL	\$ 6.078,35
---------------------------	------------------------

La Junta General resuelve abrir una libreta de ahorros en el banco de Pichincha con firmas conjunta a nombre del Sr. Luis Cuji Gerente y el Sr. Carlos Espinosa Presidente y que este rubro sea intocable.

Sobre el grupo de ahorristas presenta una liquidación bien detallado del 01 al 31 de Mayo del año en curso la que a continuación de detalla:

INTERESES POR PRESTAMOS DEL 01 DE ENE AL 31 DE MAYO /2006

PRESTAMO ORDINARIO		No. Letras	Intereses	I. x Mora	TOTAL
Sr. Fernando Pazmiño	14/02/2006	2	57,5	18,00	75,5



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

Sr. Luis Cuji	17/02/2006	3	82,5		82,5
Sr. Carlos Espinosa	06/03/2006	3	82,5		82,5
Sr. Raúl Guamushig	07/03/2006	2	57,5	60,00	57,5
Sr. Galo Pazmiño	16/03/2006	2	57,5		57,5
Sr. Jaime Almeida	31/03/2006	2	57,5		57,5
Sr. Octavio Guevara	10/04/2006	1	30		30
Sr. Nelson Mayorga	10/04/2006	1	10		10
\$ 453,00					

PRESTAMO EMERGENTE

Sr. Raúl Guamushig	04/01/2006	4 meses		15,00	60,00
Sr. Carlos Espinosa	04/01/2006	4 meses		15,00	60,00
Sr. Luis Cuji	04/01/2006	4 meses		15,00	60,00
Sr. Octavio Guevara	10/01/2006	4 meses		15,00	60,00
Sr. Galo Pazmiño	13/01/2006	4 meses		15,00	60,00
Sr. Jaime Almeida	13/01/2006	4 meses		15,00	60,00
Sr. Fernando Pazmiño	13/01/2006	4 meses		15,00	60,00
Sr. Flores No. 02	14/01/2006	3 meses		15,00	60,00
Sr. Flores No. 08	16/02/2006	2 meses		15,00	30,00
Sr. Patricio Escudero	31/01/2006	3 meses		15,00	45,00
Sr. Nelson Mayorga (500)	21/03/2006	2 meses		7,50	15,00
Sr. Luis Maigua (150)	18/01/2006	3 meses		abonos	5,62
Sr. Luis Maigua (1,000)	09/05/2006	1 mes		15,00	15,00
\$ 590,62					

TOTAL DE PRESTAMOS	\$1.043,62
---------------------------	-------------------

Siendo revisando rubro por rubro y que se proceda a la liquidación de sus haberes con fecha 30 de Junio del 2006

Hasta aquí el informe por parte del Sr. Gerente.

5.- REFORMA A LA PROFORMA PRESUPUESTARIA APROBADA CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2005

Sobre la pro forma presupuestaria se proceda a dar lectura el Sr. Luis Cuji manifiesta sobre el cambio realizado en el desglose del ticket ya que presenta dos opciones:

- 1.- Presenta a la Asamblea si hay una persona voluntaria para realizar la adquisición de una habilitación.
- 2.- Aplicar el plan de la DMT para que salga carro por el modelo más bajo.

El Sr. Gerente explica sobre lo económico para la adquisición de la misma que se lo haga con un crédito del banco de Pichincha que será desglosado en el tickets 4,70 dólares por 180 días o a su vez un aporte individual de 750,00 dólares



El Sr. Fernando Valdivieso solicita la palabra y manifiesta que no hay ningún apuro para que se tome este procedimiento en vista de que ya se tiene sacado tres carros y tan solo nos falta uno y que esperemos un tiempo más.

Después de varias deliberaciones los señores accionistas en Junta General resuelven sobre la pro forma presupuestaria que se continué con la anterior esto es 3,75 de Gastos de Administración y 1,25 de Ayuda Social y que no se realice el crédito al banco de Pichincha que no se lo haga.

Según lo referente a la adquisición de una unidad con su respectiva habilitación que propone el Sr. Gerente con un crédito del banco del Pichincha que no se lo haga y que ese crédito se lo pueda realizar en lo posterior.

Acontunación se anexo el documento presentado a la Junta:

COMPañÍA TRANSMETROPOLI S.A.

PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL 2006

DESCRIPCION	VALOR	Sueldos	
Sueldo Administración	915,00	Gerente	250,00
Decimos	98,00	Presidente	125,00
Aportación IESS	102,00	Despacho	210,00
Contabilidad	150,00	Secretaria	230,00
Útiles de Oficina	80,00	Comisario	100,00
Caja chica	100,00	Total	915,00
Arriendo (s)	210,00		
Servicios Básicos	90,00		
C. Trasp. Y Brigada	79,50		
Cámara de Comercio Q.	30,00		
Púb. De Convocatoria	30,00		
Donaciones	28,00		
TOTAL PROFORMA	1912,50		

DESGLOSE DE TICKETS		VALOR TICKET \$
Gastos de Administración	3,75	5,00
Ayuda Social	1,25	
TOTAL	5,00	



6- RESOLUCIONES.

- 1.- Aprobar las Actas de las Juntas Generales el mismo día de la reunión.
- 2.- Hacer un aporte de 15 dólares por habilitación para los gastos del incremento de tarifas.
- 3.- Sobre la liquidación de la Ex Cooperativa San José de Monjas, el RUC de la misma queda aprobado en plancha los valores egresados el 50% con respaldo y el 50% sin respaldo y se adjunte al egreso correspondiente.
- 4.- Continuar con la pro forma presupuestaria de 3,75 como gastos de administración y de 1,25 de ayuda social total de 5 dólares diarios.

Se da por concluido la sesión siendo las 21:15 horas

PRESIDENTE
Sr. CARLOS ESPINOSA

SECRETARIO
Sr. LUIS CUJI



*ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.*

Jueves 21 de Diciembre del 2006

En la ciudad de Quito, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy, jueves 21 de Diciembre del año en curso, a las 10:00 a.m. horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. 2221 y Manuel Ruales de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Transmetropoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

Se da inicio a la Asamblea con la lectura a la convocatoria la misma que es aprobada.

1.- CONSTATACION DEL QUORUM

Se cuenta con la presencia de catorce señores accionistas, se instala la sesión siendo las 10:15 p.m.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIO

Se procede a dar lectura del acta anterior.

La Asamblea por una dimidad aprueba elaborar el acta al finalizar la reunión, ser leída y aprobada el mismo día.

Se presenta a la asamblea oficio presentado por el Sr. Jorge Pullupaxi, ya que por fuerza mayor de trabajo no pudo asistir, por lo le ha designado al SR. Giovanni Pullupaxi como su representante

3.- INFORME DEL Sr. PRESIDENTE



El Sr. Presidente informa, sobre el alza de pasajes acudió a una reunión en la FENATU, a la misma que se debe desde el año 2000 dando un total del \$ 2.400 dólares, y como socios, tarde o temprano hay que pagar la deuda presentada con esa institución.

Como a al reunión convocada por la Cámara, la misma que no se pudo realizar, ya que se presento un problema en la misma y no se pudo realizar.

Pide la palabra el Sr. Flores, sobre la aportación de la FENATU, que no sabe tampoco el aporte de la 15 \$ entregados a la Cámara que se ha entregado.

El Sr. Presidente manifiesta que la Cámara como la FENATU, son dos instituciones diferentes ya que la cámara es local y la FENATU en a nivel nacional.

El Sr. Gerente pide la palabra y manifiesta que es importante igualarse a tal deuda, ya que hemos aportado para la adquisición del edificio, ya que el aporte es mínimo de cinco centavos.

El Sr. Presiente manifiesta que también nos afectado todos trámites que realizado la compañía, como los juicios, la baja del RUC, liquidación de la Cooperativa, lo que representó dinero como tiempo, pero ya estamos al día, como dando por terminando el juicio al Sr. Gerente, el juicio al Directorio sigue en trámite. Sobre la ayuda social se ha entregado a los señores accionistas que han requerido, la misma que se encuentra en un Fondo de Pichincha con un valor de \$ 7.629.04 dólares al 31 de Diciembre del 2006.

Sobre los seguros de las unidades, se ha realizado dos consultas, las que presenta una como un seguro por \$ 7 y otra aseguradora porvenir, que parece más conveniente, las que aclarara el Sr. Gerente más adelante, sobre el SOAT.

También manifiesta sobre la Gran Empresa, sobre los aportes que se debe realizar la compañía que beneficiaria a todos los señores accionistas.

4.- INFORME DEL Sr. GERENTE

El Sr. Gerente informa, sobre lo económico, dando cumplimiento a la petición de la Junta General, presenta:

AYUDA SOCIAL CORRESPONDIENTE DEL 01/ENERO AL 31/DIC DEL 2006

SALDO INICIAL 2005

\$ 5.460,49

	DEPOSITO	VALOR
ENERO	17 Unidades	658,75
FEBRERO	17 Unidades	595,00



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

MARZO	17 Unidades	658,75
ABRIL	17 Unidades	637,50
MAYO	17 Unidades	658,75
JUNIO	17 Unidades	637,50
JULIO	16 Unidades	620,00
Unidad No.06	6 Días	7,50
AGOSTO	16 Unidades	620,00
SEPTIEMBRE	16 Unidades	600,00
OCTUBRE	16 Unidades	620,00
NOVIEMBRE	16 Unidades	600,00
DICIEMBRE	16 Unidades	620,00

TOTAL DEPOSITADO \$ 7.533,75

SALDO Y DEPOSITO \$ 12.994,24

RETIRO	ENTREGADO	VALOR
16/03/2006	Sr. Morales	2000,00
18/04/2006	Sr. G. Pazmiño	150,00
09/05/2006	Sra. Cisneros	195,89
12/05/2006	Sra. Tipanluisa	205,00
29/07/2006	Sr. Espinosa	118,50
23/08/2006	Sr. Pullupaxi	144,00
02/10/2006	Sr. F. Pazmiño	280,00
18/10/2006	Sr. Escudero	299,75
21/11/2006	Sr. F. Pazmiño	2000,00
21/11/2006	Sr. Cuji	80,85

(menos) *AYUDA ENTREGADA* \$ 5.473,99

SUB TOTAL \$ 7.520,25

INTERESES \$ 108,79

SALDO DISPONIBLE \$ 7.629,04

Presenta como respaldo el corte bancario del Fondos Pichincha.

Presenta sobre los ingresos recibidos por minutos, combustible y los egresos realizados por la compañía:

MINUTOS DE ATRASO

2006

DICIEMBRE	2da. Quincena	243,80
-----------	------------------	--------

EGRESOS



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

ENERO	1ra. Quincena	103,45
	2da. Quincena	103,00
FEB.	1ra. Quincena	186,20
	2da. Quincena	103,30
MARZ	1ra. Quincena	133,20
	2da. Quincena	199,30
ABR	1ra. Quincena	147,80
	2da. Quincena	129,10
MAYO	1ra. Quincena	135,35
	2da. Quincena	347,30
JUNIO	1ra. Quincena	328,90
	2da. Quincena	520,30
JULIO	1ra. Quincena	406,60
	2da. Quincena	229,40
AGOST	1ra. Quincena	261,50
	2da. Quincena	280,70
SEP.	1ra. Quincena	287,70
	2da. Quincena	285,10
OCT.	1ra. Quincena	338,20
Cobrados	2da. Quincena	288,50
NOV.	1ra. Quincena	403,20
	2da. Quincena	388,20
DIC.	1ra. Quincena	287,10
	16 al 20	71,30
Sub. Total		\$ 6.208,50
Donaciones Unid No. 5-8-12-26		4000,00
	Combustible	268,91
	INGRESO	\$ 10.477,41
	EGRESO	\$ 10.472,93

Liquidación Ex Cooperativa	2132,33
Juicio Sr. Gerente	896,00
Juicio al Directorio	1745,00
Compra Reloj Despacho	660,80
Compra Reloj Despacho	40,00
Agasajo Navideño	4998,80
TOTAL	\$ 10.472,93



TOTAL \$ 4,48

Sobre los juicios presentados aclara lo que se ha realizado, sobre el juicio del Sr. Gerente se dio su terminación, el juicio del Directorio sigue su trámite, pero se ha presentado las pruebas suficientes a favor del directorio, como presenta una denuncia sin fundamentos contra el Sr. accionista Patricio Escudero y de la Sra. Patricia Carrión secretaria de la compañía.

El Sr. Edgar Valdivieso, manifiesta que como ha sido involucrado en el juicio del Directorio, que todo gasto que se realice, también se por parte de la compañía.

Todo los gastos que sea de mayor cantidad, fue aprobado por el directorio que se reunión el 13 del presente mes, en especial en el agasajo navideño.

Presenta los gastos realizados en el año:

INGRESO ANUAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

INGRESOS

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	23,268,75
---------------------------	-----------

TOTAL INGRESOS	23,268,75
----------------	-----------

GASTOS

Sueldo Administrativo	12.255,45
Decimos	1.173,21
Fondo de Reserva	395,93
Vacaciones	80,00
Útiles Oficina	594,89
Arriendo Paradas	720,00
Cámara De Transporte	594,00
Cámara De Comercio	342,00
Arriendo Local	1.680,00
Servicios básicos	751,31
Útiles Aseo	143,46
Copias	22,91
Movilizaciones	147,85
Combustible	118,72



Donaciones	517,02
Reuniones Trabajo	687,02
Mantenimiento Equipos	13,00
Honorarios Contables	1.800,00
Publicación	443,52
Certificación Cheques	20,00
Gastos Bancarios	69,51
Otros Gastos Administrativos	349,44

TOTAL GASTOS	22.919,24
---------------------	------------------

DIF. 349,51

5.- INFORME DEL Sr. COMISARIO

Sr. Comisario informa que ha revisado sobre los minutos, y sobre los traspasos, que hemos compaginado con el Sr. Gerente.

Presenta un informe de los gastos de administración que ha realizado la compañía, de un mes, recalcando que esta de acuerdo con el registro contable.

El Sr. Edgar Valdivieso manifiesta que revise los gastos realizados en el agasajo navideño, y que no realice transacciones en beneficio del Sr. Gerente.

El Sr. Gerente aclara que todos los gastos fueron realizados por una comisión presente y que solo en la realización de las canastas, intervino por el motivo de realizar una rebaja.

6.- ANALIZAR Y APROBAR LA PROFORMA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2007

El Sr. Gerente presenta la Pro forma Presupuestaria para el 2007

*COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.
PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL 2007*

DESCRIPCION	VALOR	Sueldos	
Sueldo Administración	915,00	Gerente	250,00
Decimos	98,00	Presidente	125,00
Aportación IESS	102,00	Despacho	210,00
Contabilidad	150,00	Secretaria	230,00



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

Útiles de Oficina	80,00
Caja chica	100,00
Arriendo (s)	210,00
Servicios Básicos	90,00
C. Trasp. Y Brigada	82,00
Cámara de Comercio Q.	35,00
Publ. De Convocatoria	30,00
Donaciones	28,00
TOTAL PROFORMA	1920,00

Comisario	100,00
Total	915,00

DESGLOSE DE TICKETS		VALOR TICKET \$ 15,00
Gastos de Administración	4,00	
Ayuda Social	1,00	
SOAT	1,00	
Aporte Gran Empresa	9,00	
TOTAL	15,00	

Plan de Créditos Ordinarios

Monto	Inter. Anual	Plazo
3000,00	12%	280 días laborales

Nota: El cobro de la letra del préstamo se incluirá en el ticket de trabajo.

Todo valor fuera del presupuesto será autorizado por el Directorio.

Elaborado

Sr. Luis Cuji
Gerente

Sobre las aseguradoras, manifiesta de las aseguradas que fueron cotizadas, como la Olimpia y la Porvenir, donde la primera asegura al señor chofer y oficial, más no asegura a la unidad, la aseguradora porvenir supieron manifiesta, que su interés es el aporte, que cubriría carrocería y vidrios a la unidad y a terceros, inclinado a tipo de personas, con un monte de 5.000, más el SOAT, esta pidiendo alrededor de 3.000 dólares, las misma que no sabe en relación al SOAT, por lo que propone para el SOAT, un aporte de en relación con la ayuda social, y cuando se de, en base a una junta se aprueba, para que se de para el SOAT.

Sobre el aporte a la gran empresa, propone que su aporte sea fijo, hasta cuando se de o se retire el señor accionista, como un respaldo bancario, como objetivo capitalizar.

El ahorro mensual, manifiesta que sea un incentivo, para el movimiento económico para la compañía, como el ahorro anual, que es una beneficio para el señor accionista, y sobre los créditos, se pospone de 3.000 dólares los que serán cobrados diarios, los que se cargara su cobro en la tarjeta de trabajo.



Se abre un debate sobre la pro forma presentada por el Sr. Gerente por unidad:

El Sr. Flores manifiesta que su posibilidad económica le permite realizar un aporte de 10 dólares, el aporte a la gran empresa sea de 4 dólares,

La Sra. Alicia Tipanluisa, manifiesta sobre la realidad que se nos viene, debemos tener un aporte para la gran empresa, por lo que considero, que el aporte directamente a la gran empresa de 9 dólares, ya que como empresa debemos carros nuevos los que serán para todos, y el ahorro mensual de 4 dólares, lo que nos beneficia de igual mente nos beneficia a todos. 4 \$ gastos de administración, 1 \$ ayuda social, 1 \$ a SOAT.

El Sr. Mayorga manifiesta que esta aporte de 9 \$ dólares sea de igual manera por separado y que sea fijo, dando como moción los 9 \$ a la gran empresa, 4 \$ gastos de administración, ayuda social y SOAT 2 \$ dólares.

El Sr. Flores manifiesta, que sobre los movimiento que van a realizar como los créditos, y si se de la gran empresa, como se va a realizar para cubrir el mismo.

El Sr. Gerente manifiesta, que cuando se presente, se debe cancelar los préstamos por los señores accionistas que han realizado los préstamos.

Se somete a votación a las mociones presentadas

Sra. Alicia de los 25 \$ sin el ahorro anual.

Sr. Mayorga de los 15 \$

Siendo apoyada por 14 Sr. Accionistas

Lo que corresponde a los nueve dólares, que se ponga en una cuenta de ahorro del banco del Pichincha con firma conjuntas del Sr. Presidente y del Sr. Gerente, este rubro esta destinado para el aporte de la Gran Empresa, designados para créditos ordinarios a los señores accionistas.

Presenta la ayuda social para el 2007

ESTRUCTURA DE AYUDA SOCIAL DE LA CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

Vigente para el año 2007

Las ayudas se otorgaran dos veces al año.

1.- AYUDAS POR ACCIDENTES:

- d) Por accidentes hasta un tope de \$2.000,00, el señor Accionista se hará acreedor del 50 % de las Facturas como tope del mismo. Pasado los 5.000,00 dólares con un aporte individual del 20% del total del accidente.
- e) Por atropello y muerte en general, el señor accionista se hará creador a un tope de 2.000,00 \$
- f) Por robo de piezas y partes en cualquier lugar que se encuentre la unidad se hará acreedor del 50 % de las Facturas como tope del mismo, con el informe policial



2.- POR ENFERMEDAD

- b) Por enfermedad del Señor Accionista, siempre y cuando sea por accidente o por Intervención quirúrgica se hará acreedor del 50% de las facturas , del monto de \$ 2.000,00

3.- POR MUERTE DEL ACCIONISTA

- a) Se hará acreedor a \$ 2.000,00

4.- POR ENFERMEDAD DE LA ESPOSA

- b) Por enfermedad de la Esposa del señor Accionista solo por Intervención quirúrgica se hará acreedor al 50 % del monto fijado para el señor Socio.

5.- POR MUERTE DEL CONYUGUE

- b) Por muerte de la Cónyuge del señor Accionista se otorgara el 50 % del monto fijado para el señor Accionista.

6.- POR ENFERMEDAD DEL HIJO/A

- a) Por enfermedad del hijo/a del señor Accionista solo por Intervención quirúrgica se hará acreedor al 50% del monto Fijado para el señor accionista, del 50% de 1.000.00

7.- MUERTE DEL HIJO DE UN ACCIONISTA

- b) En caso de muerte de un hijo del señor Accionista la Ayuda se hará acreedor del 50% del Monto fijado para el Accionista.

8.- Las ayudas por accidente se otorgará en cualquier lugar del país, siempre y cuando se informe a la oficina por escrito en la ausencia de la ciudad.

NOTA: Al presentarse una accidente siempre y cuando sea conducido por el Conductor profesional, toda ayuda se les otorgara previa notificación del señor Accionista dentro de las 48 horas laborables de haberse suscitado el accidente

7.- ANALIZAR Y APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO Y EL REGLAMENTO DISCIPLINARIO PARA CONDUCTORES, OFICIALES Y AZAFATAS

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LA CIA. TRANSMETROPOLI S.A



Vigente para el año 2007

Quito, 01 de Enero del 2007

La Asamblea de Accionista de la Cia. Transmetropoli S.A., de Transporte urbano, en uso de las atribuciones y facultades que le confiere la ley y considerando que es necesario regular y normalizar el trabajo de la Compañía de transporte urbano resuelve aprobar el reglamento interno de trabajo.

Art. 1.- El ticket se deberá comprar el día anterior, en caso de encontrarse el vehículo en la mecánica deberán notificar a la oficina, en caso de incumplimiento serán sancionados con \$ 5 dólares.

Art. 2.- Las unidades laboraran en dos grupos de 8 cada uno de lunes a sábados, al no ser cubierto el primero por el segundo y tercer turno en cada grupo de trabajo por la unidad correspondiente, ingresara a cubrir dicho turno, el vehículo que se encuentre en la parada, le reemplazará de acuerdo al orden de llegada.

El incumplimiento de los tres primeros turno en orden numérico tendrá una sanción de \$ 10 dólares, a partir del cuarto turno hasta las 07:45 a.m. el orden numérico se continua, al incumplimiento tendrá una sanción de \$ 5 dólares, excepto por fuerza mayor, esto solo con el horario No. 01 lo que corresponde al horario No. 02 el orden numérico se continua sin multa, en los dos grupos y sin repetición del turno en el horario No. 01

Art. 3.- Por el cambio de placa estando en la 1ro. De Mayo, para subir a Monjas Alto será sancionado con \$ 10 dólares, con denuncia de la unidad afectada y/o de los señores dirigentes.

Art. 4.- Todos los vehículos cogerán los turnos en las respectivas paradas y bajo ningún concepto se intercalaran en el recorrido, ni cambios sobre la misma, el incumplimiento a esta disposición será sancionado con \$ 20 dólares según denuncia de la unidad afecta y/o de los señores dirigentes.

Art. 5.- Todos los vehículos están obligados a timbrar la tarjeta, tanto de bajada, intermedio, como de subida de cuerdo al horario que se encuentre en vigencia, el incumplimiento a esta disposición será con \$ 5 dólares en cada casillero no timbrado, previo informe del despacho y/o revisión de tarjetas, será justificado siempre y cuando sea por fuerza mayor.

Art. 6.- La alteración, destrucción, remarcación de la tarjeta será sancionado con \$ 5 dólares al Oficial.

- A) Se considera alteración, a borrones, manchas, y ralladuras que comprometan su contenido.
- B) Se considera destrucción o rotura lo que comprometa su contenido, para lectura o comprensión
- C) Se considera remarcación mientras que la segunda timbrada impida la lectura de la primera, o varias a la vez.



Art. 7.- La presentación de denuncias falsas o documentos infundados, toda denuncias podrán ser presentada únicamente por el señor conductor o accionista de la unidad que es afectado, en caso de comprobarse la falsedad será sancionado con \$ 20 dólares el denunciante.

Art. 8.- El ticket de trabajo deberá ser entregado el siguiente día laborable hasta las 12:00 p.m. horas, el incumplimiento a esta disposición tendrá una sanción de \$ 5, excepto por fuerza mayor justificada.

Art. 9.- El vehículo que no cumpla con el recorrido establecido tendrá una sanción de \$ 5 dólares, previo informe del despacho y/o revisión de tarjetas, excepto por fuerza mayor justificada.

Art. 10.- El vehículo que baje con turno equivocado, cancelara los minutos de diferencia, y regresara por la Oriental, el incumplimiento a esta disposición, tendrá una sanción de \$ 10 dólares, según denuncia de la unidad afectada.

Art. 11.- Los vehículos que no salgan de la parada faltando 7 minutos “1 de Mayo” y 7 minutos “Monjas Alto”, tendrán una sanción de \$ 5 dólares, para tal efecto presentara la respectiva denuncia la unidad afectada y/o señores dirigentes

Art. 12.- Queda prohibido el rebasamiento durante el recorrido de 07:50 a.m. laborable y de 7:00 a.m. sábados, domingos y feriados hasta el último en regresar timbrando, el incumplimiento de esta disposición tendrá una sanción de \$ 5 dólares transferibles para la unidad afectada, bajo denuncia del vehículo rebasado, siempre y cuando llegue con su tiempo al reloj de la 1ra. Y.

Art. 13.- El vehículo que por cualquier razón se retirara del servicio no podrá incorporarse al mismo, sino llega 10 minutos antes que salga el turno anterior, debiendo por lo tanto perder el turno y ubicarse en el ultimo lugar, además no podrá coger los turno desde 11:46 a.m. de Monjas Alto y de 11:53 a.m. de la 1ro. de Mayo hasta 12:30 p.m. horas a aquellos vehículo que sin justificación alguna se hubieren retirado, el incumplimiento de esta disposición tendrá una sanción de \$5 dólares bajo denuncia del vehículo afectado.

Art. 14.- Los vehículos que se encontraran laborando en Monjas Alto, deberán encolumnarse en la calle Javier Loyola a partir de la 07:50 a.m. hasta las 17:06 p.m., el incumplimiento de esta disposición tendrá la sanción de \$ 5 dólares, bajo denuncia de los señores accionistas o directivos.

Art. 15.- Desde las 5:48 a.m. hasta las 06:26 a.m. horas., volverán por el Centro solo el grupo de Monjas Alto. A partir de las 06:26 horas volverán por el Centro los dos grupos hasta las 07:45 am. en caso de incumplimiento a esta disposición será sancionado con \$ 5 dólares, según denuncia de la unidad afectada.

Art. 16.- La perdida de la tarjeta ocasionada a partir de las doce horas p.m. el conductor deberá acercarse a la oficina, y adquirir una tarjeta que tendrá un valor de \$ 10 dólares, mediante memorandun de sanción .



Art. 17.- Los turnos de velada serán obligatorios para las unidades inscritas, para este servicio siendo cubierto al pasar el ultimo turno del centro, hasta las 10:30 PM el incumplimiento total o parcial a esta disposición tendrán una sanción de \$ 5 dólares.

Art. 18.- A las unidades que no le correspondan trabajar, podrán reemplazar los días domingos, sin exceder el número ya establecido, previa notificación a la oficina de la compañía.

Art. 19.- Al no acudir al llamado de su Compañía tendrá una sanción de 20 \$ y al atraso a la misma hasta máximo quince (15m.) minutos, será sancionado con \$10 dólares.

Art. 20.- Al exceso de 6 minutos en cada sábado de atraso de subida se convierten a 1\$ dólar, salvo por fuerza mayor.

Art. 21.- Al exceso de 4 minutos en cada domingo de atraso de subida se convierten a 1\$ dólar, salvo por fuerza mayor.

Art. 22.- Los valores de los minutos de atraso serán los siguientes, los de bajada \$ 1 dólar hasta los 3 minutos en la semana, al exceso de la misma se duplicara el valor de los minutos.

Los minutos de subida serán a 0.30 centavos en el horario No.1, No. 2 y No. 3 siempre y cuando no se pase de lo establecido en los Art. 20 y 21.

Art. 23.- A la contabilidad de los minutos al cobro quincenal será como máximo hasta 50 minutos de subida, en caso de ser superior a este tope el señor conductor será suspendido con 1 día.

Art. 24.- Al atraso de 2 minutos en vuelta perderá un turno y si el atraso es de 4 minutos perderá 2 vueltas, y así sucesivamente, al incumpliendo a esta disposición será sancionado con \$ 5 dólares.

Art. 25.- Para los dos grupos, tanto de la Iro de Mayo y Monjas Alto, desde las 16:00 PM., en adelante si perdieran los turnos al centro y bajan a la Planta, para salir puntero a la velada serán sancionados con 10 \$ dólares y en caso de reincidencia en el mismo mes la sanción será duplicada.

Art. 26.- El señor accionista que diera su unidad a los señores chóferes y ayudantes, que se encuentran suspendidos, serán sancionados con un salario mínimo vital.

Art. 27.- Por agresión verbal atentatoria a la dignidad a los señores Directivos, la sanción será de un salario mínimo vital, siempre y cuando se relaciones con el trabajo y testificado por señores accionistas presentes

Art. 28.- Por prestar las tarjetas de trabajo para que timbren, será sancionado el que presta y el que recibe, la sanción será de 10 dólares.

Art. 29.- Por salir dos unidades en el mismo turno y del mismo grupo tendrá una sanción de \$ 10 dólares, para la unidad que no le correspondía salir es ese turno.



Art. 30.- El circuito en vuelta son los siguientes:

Horario No. 01 es de 60 minutos.

Horario No. 02 es de 55 minutos.

Horario No. 03 es de 50 minutos.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Para una correcta aplicación del presente Reglamento es indispensable presentar las respectivas denuncias las mismas que serán realizadas en forma escrita, y con firma de responsabilidad

por los señores accionistas o conductores, dentro de las 24 horas subsiguientes, caso contrario Gerencia no podrá ejecutar dichas sanciones.

Nota: Los señores directivos si podrán sancionar sin denuncia, cuando se detecte una anomalía en el trabajo.

Leído y aprobado en el Distrito Metropolitano de Quito, en la Junta Extraordinaria reunida el día lunes 18 de Diciembre del 2007

REGLAMENTO DISCIPLINARIO DE LA CIA. TRANSMETROPOLI S.A

La Junta General de Accionistas de la Cia Transmetropoli S.A del transporte Urbano, en uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley, Estatutos Sociales y Reglamento Interno.

CONSIDERANDO:

Que es necesario regular y normalizar las políticas funcionales administrativas laborales y otras contempladas en la Ley, para los conductores, ayudantes, azafatas y personal administrativo, - RESUELVE- Dictar el presente Reglamento Disciplinario.

CAPITULO 1 DE LA FINALIDAD

Art.1.- El propósito del presente Reglamento es normal el cumplimiento disciplinario para Conductores, Ayudantes, Azafatas, Despachadores personal administrativo, que prestan servicio



a la Compañía, con la finalidad de velar por el buen desempeño del personal, así como exigir el fiel cumplimiento de las normas y procedimientos de la Compañía.

CAPITULO II DEL ALCANCE

Art.2.- La aplicación del presente reglamento se hace extensiva a todos los conductores, ayudantes y azafatas titulares y de reemplazo personal de despachadores y Administrativo de la Compañía, así como a los accionistas que desempeñan en calidad de conductores, ayudantes y azafatas.

Art.3.- El Consejo de Administración, El Presidente, y El Gerente, serán los responsables de la aplicación y ejecución del presente Reglamento.

CAPITULO III DE LA DISCIPLINA

Art.4.- La Compañía, para el cabal cumplimiento de la misión establecida en los Estatutos de su creación, exige de sus miembros: Autoridades, Accionistas, Conductores, Ayudantes, Azafatas, máxima disciplinaria y fiel cumplimiento de sus deberes y obligaciones.

Art.5.- La disciplina consiste en la más exacta observancia de los Reglamentos de la Compañía.

Art.6.- Todas las normas, órdenes y disposiciones deberán emitirse con claridad y se harán cumplir sin reparo o discusión.

Art.7.- La responsabilidad que pudiere resultar del cumplimiento de las ordenes disposiciones, corresponderán a las políticas de la Compañía.

Las relaciones entre Accionista, Conductores, Ayudantes, Azafatas, Despachadores y personal administrativo, se basaran en el mutuo respeto.

CAPITULO IV

DE LA RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA

Art.8.- La responsabilidad disciplinaria de una falta, recaerá sobre el o los que participaron en la misma, ya sea como autores, cómplice o encubridores.

Art.9.- Para la aplicación de las sanciones establecidas en el presente Reglamento, se tomara en consideración los antecedentes del o de las personas que cometieren la falta.

Art.10.- El desconocimiento de lo estipulado en el presente Reglamento no le releva de culpa al infractor.



CAPITULO V

DEBERES DE LOS CONDUCTORES, AYUDANTES, AZAFATAS, DESPACHADORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.

Art.11.- El personal de Conductores, Ayudantes, Azafatas, Despachadores y Administrativos, tienen la obligación de guardar la obediencia y respeto a las Autoridades y Accionistas de la Compañía.

Art.12.- El personal de CONDUCTORES, deberá cumplir estrictamente las normas y disposiciones de la Compañía en cuanto a la observancia de los turnos, frecuencias, horarios, ruta, limpieza de la unidad y utilización correcta de las paradas. Llegara a la parada 5 minutos antes de la salida y en desarrollo de su trabajo brindara un trato amable y cordial a todos los usuarios.

Art.13.- El personal de AYUDANTES Y AZAFATAS, deberá cumplir estrictamente las normas y disposiciones de la Compañía en relación a la colaboración con el conductor, el respeto, el saludo, la cortesía y trato amable a los usuarios, niños y ancianos, así como la limpieza y buena presencia de la unidad.

Art.14.- El personal de DESPACHADORES, deberá hacer cumplir estrictamente los turnos elaborados por la Compañía y que fueren asignados a cada unidad, sin distingo de igual manera cumplirán estrictamente las disposiciones impartidas por las Autoridades de la Compañía Controlara que el personal de conductores, ayudantes y azafatas porten el uniforme así como el carne respectivo.

Art.15.- El personal ADMINISTRATIVO, deberá cumplir estrictamente las normas y disposiciones de la Compañía así como aquellas impartidas por las Autoridades de las mismas.

CAPITULO VI

DE LA PÉRDIDA DEL TURNO

Art. 16.- Entre otras causas el conductor perderá el turno por lo siguiente:

- a) Por no llegar a la parada 5 minutos antes del tiempo de su salida,
- b) Por no tener limpia la unidad por dentro y fuera y un buen estado mecánico.
- c) Por no estar correctamente uniformado y portando el carne de identificación tanto conductor como ayudante.
- d) Por no cumplir con el tiempo de recorrido.
- e) Por no salir con el turno estando timbrado, por cada minuto acumula un punto y por 15 puntos en el mes suspensión de 8 días.
- f) Por negarse a pagar el ticket diario de trabajo.
- g) Por negarse a pagar multas, y,



h) En las rutas Monjas Alto, y Primero de Mayo el tiempo de recorrido será de 1 hora 5 minutos las 2 primeras unidades. Posteriormente de la tercera en adelante la que este en espera de turno, hasta las 08:30 minutos, podrá rebasarse una sola unidad siempre que no este adelantado mas de 4 minutos.

CAPITULO VII

DE LAS SUSPENSIONES

Art.17.- Tanto conductores, ayudantes y azafatas, podrán ser suspendidos por las siguientes causas:

- a) Por tratar mal al usuario suspensión de 8 días en adelante,
- b) Por falta de palabras a los Despachadores suspensión de 8 días,
- c) Por falta de palabra y obra a los Despachadores suspensión de 8 días en adelante y en caso de reincidencia definitiva,
- d) Por falta de palabra y obra entre conductores y ayudantes suspensión de 15 días en adelante y en caso de reincidencia definitiva,
- e) Por no timbrar el ticket diario de trabajo tendrá una sanción \$ 5 dólares,
- f) Por adelantarse al Vehículo para timbrar antes de llegar al reloj tendrá una sanción de \$ 5 dólares,
- g) Por abandono y desvío de ruta sin justificación tendrá una sanción 5 \$ dólares,
- h) Por no dar paso al compañero en la ruta de recorrido suspensión de 8 días
- y) Por propiciar salir en doble tendrá una sanción de 10 \$ dólares
- j) Por agresiones verbales entre conductores suspensión de 8 días,
- k) Por agresiones verbales entre conductores suspensión de 8 días,

- l) Por conducir en estado etílico suspensión de 30 días en adelante y en caso de reincidencia definitiva, sea que este oficial, azafata, chofer será misma sanción.
- m) Por rozar y chocar la unidad y no realizar el correspondiente arreglo suspensión definitiva,
- n) Por abandono injustificado de la unidad estando bajo su responsabilidad, suspensión de 15 días y en caso de reincidencia definitiva,
- o) Por deudas no canceladas al accionista, suspensión de 8 días en adelante, o hasta que pague la misma,
- p) Por no presentar los documentos personales y demás requisitos exigidos por la Cooperativa para estar habilitados a laborar en ella, suspensión de 8 días en adelante,
- q) Por no porta el carne como documento habilitante para trabajar en la Cooperativa suspensión de 8 días en adelante,
- r) Por no pagar el ticket diario de trabajo 8 días de suspensión salvo caso fortuito u fuerza mayor,
- s) En el caso que el accionista conduzca su propia unidad sea de manera habitual, a medio tiempo o por emergencia, lucirá vestido decentemente y con la corbata de la Compañía.
- t) Por no llevar los niños, ancianos y pasajeros directos 8 días de suspensión y,
- u) Por cruzar o votar la unidad obstaculizando él transito al compañero con alevosía y premeditación 30 días de suspensión y en caso de reincidencia definitiva,



CAPITULO VIII

DE LAS MULTAS:

Art.18.- Tanto Accionista, Conductores, Ayudantes y Azafatas, serán multados por las siguientes causas:

- a) Por no estar correctamente uniformados \$ 4,00
- b) Por tomar pasajeros en la unidad sin turno \$ 4,00
- c) Por no tomar el turno de salida en la parada que le corresponda \$ 2,00
- d) Por atrasos a los puntos de timbrada intermedio \$0,20 de dólar por cada minuto,
- e) Por permitir conducir a un menor de edad o a quien no esta habilitado \$ 50,00 y en caso de reincidencia definitiva,
- f) Por parar la unidad injustificadamente causando perjuicios económicos al propietario \$ 50,00 y,
- g) Por quedarse libando en unidad, tanto en las paradas de despacho o cualquier otro sitio \$ 20,00 y en caso de reincidencia suspensión definitiva.
- h) Por desvío de ruta \$ 5,00 por primera vez.

Art.19.- Las sanciones de las que trata el presente Reglamento regirán por igual para conductores, ayudantes y azafatas, sean o no familiares de los accionistas.

Art.20.- Toda multa será cancelada en el término de 72 horas, por el socio, al igual que las suspensiones serán notificadas en el mismo término.

Art.21.- En caso de incurrir en otras infracciones no estipuladas en le presente Reglamento Disciplinario, será el Directorio quien lo determine y sancione en las correspondientes Juntas.

8.- RESOLUCIONES

1.- Sobre la ayuda social correspondiente del 2007, se aprueba el informe por el valor de \$ 7.629.04 dólares, adjunta el corte bancario.

2.- Sobre los ingresos de minutos del 2006 incluido de la segunda quincena de diciembre del 2005, donaciones y combustible de \$ 10.477.41 dólares con los egresos de de \$ 10.4752.93, quedando un valor disponible de \$ 4.48 dólares.

3.- Sobre los gastos de administración, presentados a la asamblea, es un valor de \$ 23.268.75 con un egreso de \$ 22.919.24 con una diferencia de \$ 349.51 dólares.



- 4.- Sobre la pro forma presupuestaria queda aprobado con una modificación con un valor de \$ 15 dólares y los créditos de 3.000 dólares con plazo 280 días laborables, cobrado en el ticket de trabajo.
- 5.- Sobre la estructura de ayuda social continúa en vigencia del 2006.
- 6.- Sobre el reglamento interno de trabajo ha sido aprobado con modificaciones, de igual manera el reglamento disciplinario.
- 7.- El rubro de ayuda social y de SOAT, que se mantenga en la cuenta por separado, de la misma manera el rubro de \$ 9 dólares, y únicamente en la cuenta corriente funcione los gastos de administración.
- 8.- Lo que corresponde a los nueve dólares, que se lleve por separado en una cuenta de ahorro del banco del Pichincha con firmas conjuntas del Sr. Presidente y del Sr. Gerente, destinado para el aporte de la Gran Empresa, el mismo que se entregará como créditos ordinarios entregado a los señores accionistas.

Se da por concluido la sesión siendo las 13:45 p.m. horas

PRESIDENTE
Sr. CARLOS ESPINOSA

SECRETARIO
Sr. LUIS CUJI

*ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.*



Jueves 15 de Febrero del 2007

En la ciudad de Quito, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy, jueves 15 de Febrero del año en curso, a las 10:00 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. 2221 y Manuel Ruales de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía Transmetropoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

Se procede a la Junta Ordinaria de Accionistas, siendo las 10:10 a.m. da la bienvenida el Sr. Presidente Carlos Espinosa a los señores accionistas.

Se da inicio a la Asamblea con la lectura a la convocatoria:

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM
- 2.- INFORME DEL Sr. PRESIDENTE.
- 3.- INFORME DEL Sr. GERENTE.
- 4.- INFORME DEL Sr. COMISARIO.
- 5.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006
- 6.- RESOLUCIONES.

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM

Se cuenta con la presencia de todos los señores accionistas.

- 2.- INFORME DEL Sr. PRESIDENTE.

El Sr. Carlos Espinosa manifiesta su preocupación por una reunión que tuvo en el Cabildo por denuncias del barrio, en especial de una señora que trabaja en el Cabildo, la que denuncia que los señores oficiales manejan las unidades y van atropellando a la gente, para lo cual le manifesté que las cosas deben ser aclaradas y tomadas desde un punto de vista del transporte, a raíz de eso pusieron obstáculos, no adecuados en la vía ya que se encuentra casi seguidos, debían colocar uno en la 1ra. Y otro en la 2da. Y, esto presenta molestias no solo a las unidades sino también al barrio.



Sobre la deuda que se mantiene con la FENATU, pide que se de una solución a la asamblea.

Sobre el juicio al Directorio manifiesta que hay una sentencia absolutoria, donde no habido ganadores ni perdedores, los únicos que han ganado fueron los abogados.

El Sr. Rodrigo Flores, manifiesta que la compañía fue la que ha perdido, ya que por resolución de junta respaldaron que se siga el juicio y no hay que reclamar nada.

El Sr. Presidenta da lectura al Art. 58 de la Ley de Compañía, “sobre la indemnización a la Compañía por daños y perjuicios a la misma.”, la que pone a conciencia de los señores accionistas.

El Sr. Jaime Almeida manifiesta que en su informe debería presenta sus gestiones que ha realizado durante el año, en la parte que indica sobre los juicios, recalca que es una sentencia absolutoria y que podrían presentar más de una apelación al mencionado juicio y a título personal manifiesta que no esta de acuerdo sobre lo que manifiesta el Sr. Presidente de que no habido ganadores ni perdedores, ya que por la negligencia de un directorio debemos pagar todos y sobre los gastos pendientes del juicio del Directorio la asamblea deberá decidir ya que estos gastos afecta a todos.

Se pone en consideración el informe del Sr. Presidente a la Asamblea, el que es aprobado por cuatro señores accionistas, seis señores accionista no aprueban y tres señores accionistas se abstienen

3.- INFORME DEL Sr. GERENTE.

El Sr. Gerente informa los movimientos económicos que ha realizado durante el año 2006, recalcando que ha tratado de gastar lo menos posible.

Informa sobre la reunión que va ha tener por la tarde en la EMSAT, por motivo de denuncia presentadas de los señores moradores del barrio, los que están pidiendo alimentadores, de igual manera manifiesta su inconformidad por los muros colocados en la vía, ya que lo correcto era poner uno en la 1ra. Y. y el otro en el 2do Y, según el informe técnico.

En lo económico ha sido un año crítico, sobre la ayuda social, se ha podido solventar con el sobrante del 2005, para lo cual presento el siguiente informe:

Saldo Inicial del 2005	\$ 5.460,49
Depósitos del 2006	7.533,75
Dando un total	12.994,24
Ayuda social entregada del 2006	5.558,13
Intereses	108,79
SALDO DISPONIBLE	\$ 7.544,9



Este saldo disponible de la ayuda social del 2006 de \$ 7.544.49 dólares que corresponde a las aportaciones del 1.25 dólares los que están depositados en los Fondos Pichinchas con firmas conjuntas del Sr. Presidente y del Sr. Gerente.

El Sr. Jaime Almeida manifiesta sobre las aportaciones de la ayuda social, que son aportes independientes y que se ha pedido en la anterior Junta que se lleve por cuentas separadas.

El Sr. Gerente le aclara que esto no fue aprobado por junta sino en el Directorio donde la gerencia, solicita abrir una cuenta para llevar por rubros separado y con total transparencia.

Se somete a consideración el informe presentado de la ayuda social correspondiente al 2006 el que es aprobado por la mayoría de los señores accionistas; con excepción del Sr. Jaime Almeida.

Informa sobre los ingresos y los gastos realizados en el 2006 según los rubros que a continuación detalla:

CIA TRANSMETROPOLI S.A
ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS
AL 31 DICIEMBRE DEL 2006

INGRESOS

DONACIONES	4.000,00
MINUTOS	6.182,81
COMBUSTIBLE	268,91
SANCIONES	96,00
INT.VENTA CAMISAS	120,00
TOTAL INGRESOS	10.667,72



GASTOS

Juicio Sr. Gerente	896,00
Juicio Directorio	1.745,00
Liquidación Excooperativa	2.134,00
Compra Reloj Usado	40,00
Agasajo Navideño	4.968,57
Depreciación anual	278,50
Amortización años anteriores	101,73
15% Participación Trabajadores	106,37
25% Impuesto a la Renta	150,69
10% Reserva Legal	45,21

TOTAL GASTOS	10.466,07
---------------------	------------------

UTILIDAD

201,65

El Sr. Jaime Almeida pide la palabra y solicita que conste en el informe las fechas de las donaciones que ha recibido la compañía como de sus depósitos correspondientes.

Además manifiesta que para cualquier gestión de donaciones como de algún cambio que realice la Compañía, se tome en cuenta al Directorio para conocer dichos cambios.

Sobre las habilitaciones que están a nombre de la Compañía pide que se aclare ya que es dinero de nosotros y como compañía ya que tiene la duda de quienes votaría por las acciones que están a nombre de la misma, además indica que estas habilitaciones que están pendiente, que al momento de venderlas o mantenerlas así, deberá ser únicamente por resolución en una la Junta General.

El Sr. Rodrigo Flores como Comisario manifiesta que ha revisado los depósitos de las donaciones recibidas y que si hay variación en las fechas de depósito, por lo que se ha concedido un plazo para el mismo.

El Sr. Nelson Mayorga manifiesta que se ha dado un plazo para poder cancelar, a todos en forma general.



Sobre las habilitaciones que están a nombre de la Compañía, el Sr. Gerente aclara que es con el afán de no pierdan las habilitaciones de la Compañía, para realizar algún cambio en estas habilitaciones llamaría a una Junta General.

Manifiesta que si es por el dinero, pide a la junta que sean vendidas para devolver el dinero a los señores accionistas. En la EMSAT consta con 20 habilitaciones.

Sobre el juicio del Sr. Gerente la Junta aprobó para que siga el juicio, sobre el juicio del Directorio esta pidiendo la respectiva factura para dar su respectiva cancelación, ya que al valor presentado va a variar por lo que el valor aumenta.

En este año 2006 hemos salido con una utilidad.

Sr. Almeida no esta de acuerdo por estar con rubros superiores a los 2.000.00

Se somete a consideración sobre los ingresos y egresos adicionales, los que están aprobados por ocho señores accionistas uno en contra y el resto en abstención.

CIA TRANSMETROPOLI S.A
ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS
AL 31 DICIEMBRE DEL 2006

INGRESOS

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	23.268,82
TOTAL INGRESOS	23.268,82

GASTOS

Sueldo Administrativo	12.255,45
Decimos	1.170,00
Fondo de Reserva	395,93
Vacaciones	80,00
Útiles Oficina	608,72
Arriendo Paradas	720,00
Cámara De Transporte	594,00
Cámara De Comercio	342,00



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

Arriendo Local	1.680,00	
Servicios Básicos	745,26	
Útiles Aseo	138,81	
Copias	36,71	
Movilizaciones	147,85	
Combustible	138,72	
Donaciones	507,00	
Reuniones Trabajo	689,55	
Mantenimiento Equipos	13,00	
Honorarios Contables	1.800,00	
Publicación	443,52	
Certificación Cheques	20,00	
Gastos Bancarios	184,37	
Otros Gastos Administrativos	352,71	
TOTAL GASTOS		23.063,60

UTILIDAD

205,22

Sr. Almeida pide sobre las donaciones que se fueron realizadas. De la misma manera solicita el Sr. Almeida que se quede en forma regular sobre el arreglo de las vías.

El Sr. Gerente le manifiesta sobre donaciones fuertes como la brigada barrial, a escuelas, arreglos de las vías siendo el más fuerte al Grupo de Transito, solicitado por el Coronel Cabezas

Por parte del Sr. Jaime Almeida accionista le felicita al Sr. Luis Cuji Gerente de la compañía, por el buen manejo de los rubros presentados.

Se pone en consideración el informe presentado de los ingresos y gasto de la compañía del 2007, el que es aprobado por el cien por ciento de los señores accionistas presentes.



4.- INFORME DEL Sr. COMISARIO.

El Sr. Informa:

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 15 de Febrero del 2007

Reciban un cordial saludo a todos los señores accionistas, como COMISARIO de la Cía. Transmetropoli S.A, debo informarles sobre los movimientos económicos realizados durante el año fiscal del 2006, en base a los registros contables realizados por la Sr. Adriana Reinoso, contadora de la compañía y bajo mi supervisión demostrando que tenemos en el Balance Contable una utilidad de 800,66 dólares americanos, las mismas que se encuentran 385.57 dólares en el banco del Pichincha en la cuenta de la Compañía y 415,09 dólares en cuentas por cobrar de uniformes.

Este valor será desglosado de la siguiente manera:

Amortización de los años anteriores	101,73 dólares
15% de Participación de los trabajadores	106,37 dólares
25% Impuesto a la Renta	150,69 dólares
10% de Reserva Legal	45,21 dólares
Dando un Total de	404,00 dólares.

Utilidad del Ejercicio Neto del 2006 es de 406,87 dólares.



Es todo lo que puedo informarles sobre los movimientos económicos realizados durante el año fiscal 2006.

El que es aprobado por mayoría de los señores accionistas presentes.

5.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

La Sra. Adriana Reinoso Contadora de la Compañía informa sobre los saldos que ha quedado al 31 de Diciembre del 2006, la misma que va desglosando rubro por rubro a los señores accionistas, de los ingresos como los gastos realizados durante el año 2006.

El balance se pone en consideración el cual es aprobado por el cien por ciento de los señores accionistas presentes, con excepción del Sr. Jaime Almeida.

6.- RESOLUCIONES.

1.- Se pone en consideración el informe al Sr. Presidente a la Asamblea, la misma que es aprobada por cuatro accionistas, seis que no aprueban y con seis accionistas que se abstienen

2.-Se somete a consideración el informe del Sr. Gerente el que es aprobado por el cien por ciento de los señores accionistas presentes.

3.- Se somete a consideración el informe del Sr. Comisario, el que es aprobado por mayoría de los señores accionistas presentes.

4.- Se pone a consideración El balance correspondiente al 2006 el que es aprobado por el cien por ciento señores accionistas presentes.



Se da por concluido la sesión siendo las 13:15 p.m. horas

PRESIDENTE
Sr. CARLOS ESPINOSA

SECRETARIO
Sr. LUIS CUJI

*ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.*

Martes 17 de Julio del 2007

En la ciudad de Quito, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy, martes 17 de Julio del año en curso, a las 10:00 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. 2221 y Manuel Ruales de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Transmetropoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

Se procede a la Junta Extraordinaria de Accionistas, siendo las 10:15 a.m. da la bienvenida el Sr. Presidente Carlos Espinosa a los señores accionistas, haciendo una reflexión sobre el Plan Maestro que es de suma importancia para la compañía como para los señores accionistas, en cuanto al grado de afectación que tiene la misma.

Se da inicio a la Asamblea con la lectura a la convocatoria:

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM
- 2.- INFORME DEL Sr. PRESIDENTE.
- 3.- INFORME DEL Sr. GERENTE CORRESPONDIENTE AL 1er. SEMESTRE DEL 2007
- 4.- LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS
- 5.- INFORME DEL Sr. COMISARIO, ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
- 6.- CONDUCTA Y TRABAJO DEL Sr. RODRIGO FLORES COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
- 7.- RESOLUCIONES



La Sra. Gladys Cisneros sugiere que el punto No. 04 sobre los oficios enviados y recibidos se ubique antes de las resoluciones, no esta de acuerdo con el punto No. 06 sobre la calificación de la conducta del Sr. Comisario.

El Sr. Presidente hace un llamado al compañerismo como al Sr. Flores como autoridad que realice su trabajo que le corresponde.

Se procederá a realizar la reafirmación públicamente

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM

Se cuenta con la presencia de todos los señores accionistas.

2.- INFORME DEL Sr. PRESIDENTE.

El Sr. Presidente informa sobre las reuniones que han acudido, con fecha 10 de Mayo se presento un problema en la Planta, por cambio de ruta, que era por la subida de Lulucoto, por lo que procedió hablar con la autoridad competente, para que las unidades no tengan problemas, siempre un cuanto que las unidades no suban contra flujo.

Informa sobre la reunión que se mantuvo con la METROQ, sobre el problema del corredor por lo que se realizo un curso en la Cámara para los señores accionista para aclarar sobre este tema y que se va a realizar un curso para los señores choferes y oficiales.

En cuanto a las revisiones que se realizan en las vías en forma imprevista, se presentaron muchos problemas inclusive de unidad nuevas como de unidades recién reparadas, que no están de acuerdo con el control del humo por las molestias que se presenta en volver a pasar nuevamente a la revisión con multas económicas.

Sobre el Plan Maestro la compañía tiene el 1,36 grado de afectación lo que significa que hay que sacar cinco habilitaciones por un trole, por lo que la compañía ya tiene cuatro habilitaciones por lo que le corresponde realizar una reliquidación. Este plan esta comprendido por etapas, en la primera etapa a la compañía le corresponde meter un trole,

El Lic. Jaime Almeida manifiesta sobre el Plan Maestro en forma global, como nos puede afectar solo el 1,36 si van a salir más nos podemos quedar afuera. Pide una aclaración que puede pasar después de haber puesto el trole.



El Sr. Luis Cuji aclara que después de haber metido el trole se va a realizar un estudio de las unidades a más de la entrega de las habilitaciones, luego se va a revisar los modelos, lo que significa que los carros nuevos se quedan. El Fidecomiso será entregado para su respectiva gestión bancario. El manejo operativo del trole será a través del Fidecomiso y quien administrara será la Cámara de Transporte.

El Lic. Jaime Almeida, manifiesta como compañía después de la segunda etapa que futuro tiene.

El Sr. Presidente manifiesta que no esta seguro realmente por que hay que espera a lo que pase.

El Sr. Luis Cuji manifiesta que este plan fue entregado por el Municipio sin dar paso a reclamo, por lo que acudió a una reunión en la Compañía Victorio, donde se trato de formar un frente de las compañías del sur, para hacer frente al Municipio, en donde se quedo a realizar un documento de trabajo, por lo que los señores del METROQ, ya que quieren que los señores cambie de su procedimiento, el Municipio se reúne con la Cámara de Transporte donde el Municipio indica que el Plan es una ordenanza por lo que se dará paso.

Sr. Nelson Mayorga pide una opinión a todos los señores acciones, por que un problema que nos afecta a todos.

Por lo que el Sr. Presidente pide en considera como una resolución que se siga aportando o no.

El Sr. Luis Cuji sugiere que se tome una sugerencia que sea una resolución de la Junta sobre las aportaciones que se cambia a otra modalidad como ahorros.

El Sr. Luis Maigua no esta de acuerdo en que se devuelva el dinero en diciembre porque si se da como podemos cubrir lo que corresponde al Plan.

El Sr. Jorge Pullupaxi sugiere que no se adelanten a algo que no se sabe que pueda suceder.

Se somete en considera el informe del Sr. Presidente, por lo que no es aprobado por 12 señores accionistas por presentar una alternativa favorable contra el Plan Maestro, una abstención y 3 aprueba.

3.- INFORME DEL Sr. GERENTE CORRESPONDIENTE AL 1er. SEMESTRE DEL 2007

El Sr. Gerente presenta su informe sobre los cuatro dólares

QUITO, JULIO 12 DEL 2007

COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A

INFORME SERVICIOS

ADMINISTRATIVOS

CORRESPONDIENTE DEL 01 ENERO AL 30 JUNIO DEL 2007

INGRESOS



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

MESES	DETALLE	VALOR
Enero	16 Unida	1.984,00
Febrero	16 Unida	1.792,00
Marzo	16 Unida	1.984,00
Abril	16 Unida	1.920,00
Mayo	16 Unida	1.892,00
Junio	16 Unida	2.012,00
TOTAL		11.584,00

TOTAL INGRESOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	11.584,00
--	-----------

GASTOS

DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Sueldo Administrativo	845,22	858,11	845,21	845,17	845,20	845,20	5.084,11
Liquidación Haberes Yovani Arias		636,09					636,09
Útiles Oficina	565,34					1,00	566,34
Tramites Ministerio Trabajo (Y. A .P)		75,00					75,00
Arriendo Paradas		360,00					360,00
Arriendo Local	140,00	140,00	140,00	280,00		140,00	840,00
Servicios Básicos	58,69	61,91	54,44	59,89	67,14	65,78	367,85
Útiles Aseo	24,90		5,50	11,68	2,50	19,99	64,57
Copias	0,50	0,70	1,50	6,60	1,50		10,80
Movilizaciones	5,50	5,30	21,50	4,50	14,85	4,50	56,15
Combustible	20,00	20,00	40,00	20,00	20,00	20,00	140,00
Donaciones		30,00	20,00			50,00	100,00
Reuniones Trabajo	24,25	65,55	92,50	42,52	12,12	22,77	259,71
Compra Formularios y Otros	2,60	4,20	1,00	5,95	2,60	2,60	18,95
Honorarios Profesionales		770,00					770,00
Honorarios Contables	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	900,00
Servicios Ocasionales			176,00	168,00	184,00	168,00	696,00
Publicación	80,64						80,64
Certificación Cheques	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	12,00
Gastos Bancarios	11,42	13,71		13,00	1,00	7,00	46,13
Otros Gatos Administrativos	2,25	2,25	4,50	6,75	24,25	72,85	112,85
EMSAT	18,00		6,00				24,00
Cámara de Transporte				768,00			768,00
Cámara de Comercio				324,90			324,90
Vacaciones					103,00		103,00
TOTAL GASTOS	1.951,31	3.194,82	1.560,15	2.708,96	1.430,16	1.571,69	12.417,09
DIF	32,69	-		-788,96	461,84	440,31	-833,09



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

1.402,82 423,85

QUITO, JULIO 12 DEL 2007
 COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A
 INFORME DE SANCIONES -MINUTOS Y DONACIONES
 CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2007
 COBRO SANCIONES

DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Memos Varios	92,00	86,00	85,00	55,00	128,00	24,00
TOTAL	92,00	86,00	85,00	55,00	128,00	24,00
TOTAL INGRESOS SANCIONES						470,00

COBRO MINUTOS

DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
1era Quincena	314,00	271,00	463,30	332,80	238,60	227,70
2da Quincena	378,80	211,70	317,40	228,60	235,3	262,60
TOTAL	692,80	482,70	780,70	561,40	473,90	490,30
TOTAL INGRESOS MINUTOS						3.481,80

DONACION

DETALLE	MAYO	
Sr. Cristian Chávez	1.000,00	
TOTAL INGRESOS DONACION		1.000,00

TOTAL INGRESOS SANCIONES - MINUTOS-DONACIONES	4.951,80
---	----------

COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI
 S.A

INFORME DE
 SANCIONES

DETALLE	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL
	memo n.	valor	memo n.	valor	memo n.	Valor	memo n.	valor	memo n.	valor	memo n.	valor	
Fredy Angamarca	2	10,00	30	5,00									15,00
Andrés Farias					38	5,00			65-66-67	20,00			25,00
Raúl Guamushig	4-17-20	15,00	22-31	11,00	37-40-44-49	19,00	52	5,00	68	10,00	91	6,00	66,00
Giovanni Calderón					39	5,00							5,00
Ángel Valdiviezo			29	5,00									5,00



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

Edgar Valdiviezo	5	5,00											5,00
Nelson Mayorga					41-45-47-50-51	26,00	56	5,00	69	5,00			36,00
Roberto Chico					01-06 y 08	15,00							15,00
Juan Carlos Mayorga			33	5,00			63	5,00					10,00
Juan Chávez			34	5,00									5,00
José Yulema			35	5,00									5,00
Cristian Barragán			36	5,00			61	5,00					10,00
Gerardo Heredia	N.07-12	10,00											10,00
Patricia Carrión	9	2,00											2,00
Giovanni Pullupaxi	10	5,00					53	5,00					10,00
Fernando Pazmiño	11	10,00	26	10,00			57	5,00	72	10,00			35,00
Galo Pazmiño					48	5,00			74	5,00			10,00
Cristian Morales	15	6,00							81	5,00	84	4,00	15,00
Jorge Pullupaxi	14-16	9,00	25	5,00	42-46	10,00			76-70	15,00			39,00
Luis Iza	18	5,00	32	5,00							60	5,00	15,00
Yovani Arias			3	5,00									5,00
Rodrigo Flores (2)	19	10,00					55	5,00	77	5,00			20,00
Luis Maigua	23	5,00							80	5,00			10,00
Germánico Cadena			27-21	10,00									10,00
Patricio Cisneros			28	5,00							90	5,00	10,00
Gladys Cisneros			24	5,00									5,00
Edwin Tisaquimbia							54	5,00					5,00
Jaime Almeida							59	5,00	73	5,00			10,00
José Luis Bonilla							62	5,00					5,00
Edwin Armijos							64	5,00					5,00
Patricio Escudero									82	4,00			4,00
Eduardo Escudero									85	4,00			4,00
Ricardo Ochoa									86	5,00			5,00
David Cueva									87	5,00			5,00
Marco Mariscal									88	5,00			5,00
Rafael Heredia									75	5,00			5,00
Luis Mariscal									78	5,00			5,00
Luis Cuji									71	10,00			10,00
Luis Troya											89	4,00	4,00



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

Total	92,00	86,00	85,00	55,00	128,00	24,00	470,00
TOTAL INGRESOS SANCIONES			470,00				

Mayo	225,00	27,00	252,00	2.604,00
Junio	225,00	27,00	252,00	2.352,00
TOTAL	900,00	108,00	1.008,00	

Sr. Galo Pazmiño

PRET. 3000,00

INTE. 12%

360,00

280 Días

FECHA	Capital	Interés	Capital/Inter	S.x Cobrar
Saldo Inicial				3.360,00
Abril	214,29	25,71	240,00	3.120,00
Mayo	225,00	27,00	252,00	2.868,00
Junio	225,00	27,00	252,00	2.616,00
TOTAL	664,29	79,71	744,00	

Sr. Luis Maigua

PRET. 3000,00

INTE. 12%

360,00

280 Días

FECHA	Capital	Interés	Capital/Inter	S.x Cobrar
Saldo Inicial				3.360,00
Mayo	214,29	25,71	240,00	3.120,00
Junio	225,00	27,00	252,00	2.868,00
TOTAL	439,29	52,71	492,00	

Sr. Fernando Pazmiño

PRET. 3000,00

INTE. 12%

360,00

280 Días

FECHA	Capital	Interés	Capital/Inter	S.x Cobrar
Saldo Inicial				3.360,00
Mayo	214,29	25,71	240,00	3.120,00
Junio	225,00	27,00	252,00	2.868,00
TOTAL	439,29	52,71	492,00	

Sr. Cristian Chávez

PRET. 3000,00

INTE. 12%

360,00

280 Días

FECHA	Capital	Interés	Capital/Inter	S.x Cobrar
Saldo Inicial				3.360,00
Junio	225,00	27,00	252,00	3.108,00
Total	225,00	27,00	252,00	



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

Sr. Patricio Escudero

PRET. 3000,00

INTE. 12%

360,00

280 Días

FECHA	Capital	Interés	Capital/Inter	S.x Cobrar
Saldo Inicial				3.360,00
			-	3.360,00
Total	-	-	-	

PRESTAMOS EMERGENTES

FECHA	DETALLE	JUNIO	TOTAL
30-Jun	Raúl Guamushig	2.000,00	2.000,00
30-Jun	Galo Pazmiño	2.000,00	2.000,00
30-Jun	Luis Cuji	2.000,00	2.000,00
TOTAL		6.000,00	6.000,00

Sr. Raúl Guamushig

PRET. 2000,00

INTE. 18%

30,00

30 Días

FECHA	Capital	Interés	Capital/Inter	S.x Cobrar
Saldo Inicial				2.000,00
			-	2.000,00
Total	-	-	-	

Sr. Galo Pazmiño

PRET. 2000,00

INTE. 18%

30,00

30 Días

FECHA	Capital	Interés	Capital/Inter	S.x Cobrar
Saldo Inicial				2.000,00
			-	2.000,00
Total	-	-	-	

Sr. Luis Cuji

PRET. 2000,00

INTE. 18%

30,00

30 Días

FECHA	Capital	Interés	Capital/Inter	S.x Cobrar
Saldo Inicial				2.000,00
			-	2.000,00
Total	-	-	-	

BANCOS

DPTOS.GRAN EMPRESA

26.064,00

P.ORDINARIOS

24.000,00

P.EMERGENTES

6.000,00

TOTAL RECAUDADO

5.304,00

INTERESES BANCO

SOCIOS

PTAMOS ORDINARIOS ENTREGADOS

INTERESES POR COBRAR

TOTAL X COBRAR PREST. ORDINARIOS

CAPITAL RECAUDADO P.ORDINARIOS



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

S.B.DISPONIBLE 30/06/07

4,93	
1.372,93	INTERES RECAUDADO (SOCIOS)
	TOTAL RECAUDADO P.ORDINARIOS
	PTAMOS EMERGENTES ENTREGADOS
	TOTAL X COBRAR PREST. EMERGENTES
SALDO A COBRAR PREST. ORD. Y EMERG.	

El Lic. Jaime Almeida aclara que la resolución tomada por el Directorio sobre los créditos sea pasada a la asamblea ya que por motivos de fuerza mayor tuvo que ausentarse y se asume a la mayoría, sugiere que se tome en cuenta al momento de entregar los créditos, que se mantenga el dinero en la compañía y que se tome en cuenta las posibilidad de su cancelación.

El Sr. Luis Cuji aclara sobre los minutos cobrados los que se lleva un control diario y de cada unidad.

QUIÍTO JULIO 12 DEL 2007
 CIA TRANSMETROPOLI S.A
 DEPOSITOS Y ENTREGAS DE AYUDA SOCIAL
 CORRESPONDIENTE DEL 01/ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2007

SALDO FINAL 2005	5.460,49
SALDO FINAL 2006	1.975,62
INTERESES 2006	108,79
SALDO TOTAL	7.544,90

DEPOSITOS

MESES	DEPOSITO	VALOR
31-Ene	15 Unidades	954,00
26-Feb	16 Unidades	934,00
31-Mar	16 Unidades	992,00



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

30-Abr	16 Unidades	960,00
31-May	16 Unidades	992,00
30-Jun	16 Unidades	960,00
TOTAL		5.792,00

TOTAL DEPOSITADO 5.792,00

SALDO Y DEPOSITO 13.336,90

RETIROS

F.RETIRO	ENTREGADO	VALOR
04-Ene	Gladis Cisneros	500,00
04-Ene	Rodrigo Flores (364)	1.000,00
16-Feb	Rodrigo Flores (365)	1.000,00
22-Feb	Carlos Espinosa	1.000,00
15-Mar	Luis Maigua	104,00
09-May	Galo Pazmiño	500,00
TOTAL		4.104,00

(menos) AYUDA ENTREGADA 4.104,00

RESULT.SEMESTRAL 1.688,00

SUB-TOTAL 9.232,90

INTERES 160,77

SALDO DISPONIBLES 9.393,67

El Lic. Jaime Almeida solicita al Sr. Comisario tiene algún comentario sobre el informe del Sr. Gerente.

El Sr. Comisario pide una aclaración sobre el debito que se presenta en el estado de cuenta.

El Sr. Gerente manifiesta que es movimiento bancario.

Se somete a consideración el informe del Sr. Gerente, el mismo que es

4.- INFORME DEL Sr. COMISARIO, ADMINISTRATIVO Y CONTABLE



El Sr. Comisario informa en facultad de la ley, solicitar al Sr. Gerente que haga constar en el orden del día el informe de comisario, que por aplicar el Art. 279 el Sr. Gerente se atreve a constar en el orden del día la conducta del Sr. Comisario, con este procedimiento trato de demostrar que el Sr. Gerente es una organismo negativo he impone

* Después de que el Sr. Comisario termina de dar su informe, los señores accionistas procedieron abandonar la sala, por tal motivo el Sr. Presidente Carlos Espinosa da por terminada por abandono la asamblea extraordinaria por no tener el quórum establecido, siendo las 13:55 p.m.*

5.- LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS

6.- CONDUCTA Y TRABAJO DEL Sr. RODRIGO FLORES COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

7.- RESOLUCIONES

PRESIDENTE
Sr. CARLOS ESPINOSA

SECRETARIO
Sr. LUIS CUJI

*ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.*

Miércoles, 12 de septiembre del 2007



En la ciudad de Quito, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy, miércoles 12 de Septiembre del año en curso, a las 10:00 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. 2221 y Manuel Ruales de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Transmetropoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

Se procede a la Junta Extraordinaria de Accionistas, siendo las 10:15 a.m. da la bienvenida el Sr. Presidente Carlos Espinosa a los señores accionistas e instala la sesión.

Se procede a dar lectura a la convocatoria la misma que es puesta en consideración de los señores accionistas para su aprobación.

El Sr. Rodrigo Flores, manifiesta que no esta de acuerdo con el punto No. 04 de la convocatoria, lo que pone en consideración a la Junta.

El Sr. Fernando Valdivieso pide la palabra y manifiesta que se modifique el punto No. 04 de resolver por “DAR A CONOCER”

El Sr. Presidente Carlos Espinosa pone en consideración la propuesta realizado por el Sr. Edgar Valdivieso accionista la misma que es aprobado por mayoría de los señores accionistas.

El Sr. Jaime Almeida pide la palabra y solicita saber si en la Junta anterior fue elaborada el acta ya que en esta reunión tendríamos que aprobar y que debería constar en el orden del día, pide una explicación al Sr. Gerente.

El Sr. Gerente manifiesta que el acta se encuentra elaborada hasta que los señores accionistas comenzaron saliendo de la sala y que una copia de la misma fue entregado al Sr. Comisario e indica que por no concluir la reunión no se consto en el orden del día pero se realizara en la próxima reunión, se dará lectura las actas del 17 de julio y del 12 de Septiembre del año en curso.

La lectura de las actas anteriores será leída y aprobada en la próxima asamblea, se pone en consideración a los señores accionistas la misma que es aprobado por la mayoría.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se encuentran presentes 15 señores accionistas con la ausencia del Sr. Jorge Pullupaxi el Sr. Presidente pone en consideración a Junta General la convocatoria, la misma que es aprobada por estar presente la mayoría de los señores accionistas.

2.- RESERVA DE LA QUINTA HABILITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA GRAN EMPRESA



El Sr. Jaime Almeida presenta un oficio de la EMSAT el mismo que pide que sea leído por el secretario, sobre las reservas de habilitaciones.

El Sr. Luis Cuji aclara el oficio presentado por el Sr. Jaime Almeida, sobre el pedido del Sr. Alcalde a la Ing. Garate Gerente General de la EMSAT, las misma que pide que no haya cambio de unidad para precautelar la economía y que no se realice las adquisiciones de carros convencionales para que se lo realice directamente la adquisición de carros de gran capacidad “artículos” para participar en los corredores del sur.

El Sr. Jaime Almeida pide la palabra y explica sobre las reservas de habilitaciones que nosotros ya hemos invertido el 80% de nuestra afectación según el plan maestro elaborado por la DMT y apenas el 20% restante lo haríamos en el momento oportuno si el caso lo amerita, de la misma manera solicita al Sr. Gerente que debe presentar propuestas con fundamentos y en especial con documentos más no verbales y pide al señor gerente si el grado de afectación del 1,36 es por el número de accionista o de donde obtuvieron ese porcentaje.

El Sr. Gerente responde a la inquietud del Sr. Jaime Almeida sobre el cálculo de la afectación que tiene la compañía, esta afectación según la DMT fue sacada por ruta sobre el 1,36 y el resto ustedes son concedores que según el plan maestro dice que debe salir cinco carros convencionales para ser reemplazados por un articulado.

Con fecha 18 de Julio presenta la Sra. Gladis Cisneros para que se le tome en cuenta para la correspondiente reserva de la quinta habilitación.

El Sr. Edgar Valdivieso manifiesta que esta claro sobre el grado de afectación todos sabemos que el cinco por uno lo que no se sabe es el tiempo.

El Sr. Jaime Almeida aclara que este plan permite el cambio de unidad o cambio de accionista, el representante legal deberá emitir un oficio dirigidos a la EMSAT y que se tome en cuenta la fecha que emite la EMSAT que es el 02 de Agosto del 2007

El Sr. Gerente manifieste que nosotros no tenemos problema alguno por ya tenemos el 80% de habilitaciones en reserva y apenas no faltaría el 20%, esto hace referencia a la explicación al Sr. Jaime Almeida que hay que justificar a la EMSAT en caso que un compañero desea realizar el cambio de unidad.

El Sr. Nelson Mayorga pide la palabra para pedir una explicación al Sr. Gerente sobre que grado de afectación que tenemos en la Av. Napo.

El Sr. Gerente responde al Sr. Nelson Mayorga su inquietud que la afectación es por ruta que es el 1.36 de la línea 82 y la 83, sobre los carros articulados que ya están trabajado en la Av. Napo manifiesta que con fecha 08 de Agosto, tuvo una reunión en la Cámara de Transporte que el Sr. Alcalde dio como tope máximo para funcionar nuestros carros hasta el 10 de Agosto, en caso contrario, el pondría al servicio los carros de la ecovia con un documento firmado entre el Eco.



Santamaría Presidente de la Cámara de Transporte que daba una prórroga de 90 días para que pongan sus unidades los transportistas históricos y que hasta esa fecha él retiraría sus articulados y entraríamos a funcionar como empresa, en caso de cumplirla amenazó con llamar a licitación para entregar el corredor de la 1ro. de Mayo hasta la Marín.

El Sr. Jaime Almeida manifiesta sobre el documento del plazo de 90 días se lo tenga el respaldo para poder hablar con fundamentos.

El Sr. Luis Maigua pide la palabra y manifiesta que no ha visto que el resto de empresas hayan realizado por lo menos la reservas de habilitación que nosotros hemos realizado más aún comprado un articulado.

El Sr. Carlos Espinosa manifiesta que realmente no hay una veracidad ya que se presenta propuesta tanto del Municipio como del METROBUSQ, DMT y la EMSAT hay muchas contradicciones entre sí las mismas que ni ellos mismos se entienden en una dependencia hablan una cosa y en otra totalmente diferente es por eso que nosotros no podemos hablar o más aún dar fecha exacta de hasta cuando trabajaremos como compañía.

Después de varias deliberaciones de todos los señores accionistas sobre el punto dos de la convocatoria la Junta resuelve que queda pendiente hasta segunda orden.

3.- INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI Sr. RODRIGO FLORES

El Sr. Comisario informa que ha realizado su trabajo ha presentado observaciones, lo que presenta un oficio a la Superintendencia de Compañías que realice dicha observación, ya que no ha tenido el acceso directo a los documentos de la compañía.

En las observaciones presentadas a criterio personal a más de la Superintendencia, como el alza de sueldo, de las utilidades, depósitos que se deben realizar en 48 horas, los minutos se recaudan en efectivo y se deposita en cheque, que se chequee sobre los prestamos que se encuentren al día, los tickets de trabajos que se llevan por adelantado, sobre el manejo del fondos de caja chica.

El Sr. Edgar Valdivieso manifiesta que yo como accionista he venido a solicitar los documentos contables los mismo que se me han entregado en el momento solicitado y más aún usted como comisario esta en toda su potestad de hacerlo.

El Sr. Luis Cuji pide la palabra para manifestar a la asamblea que jamás he tenido problema alguno con el Sr. Rodrigo Flores y que no le he faltado el respeto, quiero manifestar a ustedes señores accionistas que aproximadamente por el mes de mayo le encontré en la parada de Monjas Alto en las cuales se acerco muy comedidamente y me pidió si le puedo devolver los



ahorros, yo le manifesté que no tenemos ahorros en este año por que en la pro forma presupuestaria consta como aporte a la gran empresa y yo no se que de que ahorro está hablando, desde ese momento comenzó el impas entre nosotros, porque si habla del bienestar de la empresa porque ha dejado pasar tanto tiempo, que estamos electo como dirigentes de la empresa desde el 13 de Mayo del 2006 y el primer oficio que remite hacia mi persona es en el mes de julio.

El Sr. Nelson Mayorga pide al señor comisario la fecha que ha presentado su informe, ya que porque ha esperado nueve meses para presentar el mismo, es su error y su responsabilidad de informar mensualmente, como usted manifestó que acudió a la Superintendencia de Compañías en vista de no ser atendido por el Sr. Gerente en varias solicitudes que usted ha enviado y en la mayoría de ellas sumillado por el Sr. Gerente y solicito que se dé lectura las fechas de los oficios que su se usted manifiesta

El Sr. Comisario procede a dar lectura a las fechas de los oficios entregados al Sr. Gerente, los oficios fuero presentados a partir del mes de Julio.

El Sr. Gerente manifiesta que el problema surge por el dinero que no se le entrega correspondiente al aporte de la gran empresa, sobre las observaciones se ha puesto un abogado societario contable para justificar las observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías.

El Sr. Jaime Almeida solicita la palabra y somete a consideración a la Junta el informe del Sr. Comisario.

El Sr. Presidente pone en consideración a la Junta el informe del Sr. Comisario y que se lo realice su aprobación con un voto razonado en orden numérico: el Sr. Jaime Almeida sobre el informe hace un llamado de atención que en verdad no a cumplido a cabalidad su trabajo para lo cual fue encomendado que debería haberlo hecho mensualmente, pero si lo ha realizado, con el llamado de atención que lo realiza, “Aprueba” ; Sra. Gladis Cisneros “Aprueba”, ya que no pudo dar su informe en la anterior junta, El Sr. Cristian Morales “Aprueba” ya que no habido juntas constantes, el Sr. Patricio Escudero “No aprueba” por la forma de presentar el informe, en forma prepotente y que este informe debería haberlo hecho internamente más no realizarlo a las autoridades ya que de esa manera esta afectado a toda la compañía, el Sr. Fernando Pazmiño “No aprueba” ya que no presento a tiempo, el Sr. Luis Maigua “Aprueba” porque no se le dio paso en la junta anterior, el Sr. Cristian Chávez “No aprueba” por la forma de presentar su informe primero en las autoridades y luego aquí y debería ser lo contrario, el Sr. Galo Pazmiño “No aprueba” por los desacuerdo entre gerencia y comisario, el Sr. Edgar Valdivieso manifiesta que ambas partes tiene sus fallas indicando que el comisario que tenia su autoridad para hacer una junta y no dirigirse directamente a la superintendencia con este llamado de atención “Aprueba” , el Sr. Raúl Guamushig manifiesta que su informe son observaciones mínimas y no de desfalcos y no era necesario llevar a la Superintendencia de Compañías ya que nos afecta a todos por lo que “No aprueba”. el Sr. Nelson Mayorga manifiesta que esta preocupado por las complicaciones que se están presentando ya que antes había problema y se resolvía internamente y hace referencia al Sr. José Almeida que decía que todos somos una familia y llama a la reflexión a los compañeros, que se lo resuelva con buena voluntad y no con revanchismo que este problema nos cuesta a todos las observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías por lo que “No aprueba” .



A pedido del Sr. Jaime Almeida se procede a registrar con nombres los señores accionistas que dieron su veredicto por el sí y por el no: quienes aprobaron fueron los señores accionistas el Sr. Jaime Almeida, Sra. Gladis Cisneros, Sr. Edgar Valdivieso, Sr. Luis Maigua y Sr. Cristian Morales.

Los señores accionistas que no aprobaron fuero: el Sr. Patricio Escudero, Sr. Nelson Mayorga, Sr. Galo Pazmiño, Sr. Fernando Pazmiño, Sr. Cristian Chávez y Sr. Raúl Guamushig

4.- CONOCER SOBRE LAS OBSERVACIONES DADAS EN LA VISITA DE CONTROL EFECTUADA POR EL Eco. WASHINGTON SÁNCHEZ DIRECTOR DE CONTROL Y RECURSOS PREVENTIVO (E) DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

El Sr. Gerente indica que con fecha 16 de Agosto acudió a la oficina el Ing. Alberto Aro delegado de la Superintendencia de Compañías para realizar una inspección de los registros contables y todos los movimientos ha solicitud del Sr. Rodrigo Flores Comisario, él mismo que fue revisando los documentos como son el libro de actas de junta general, del directorio, ingresos y egresos y las cuentas que se mantiene separado los dineros después de esta revisión con fecha 24 de Agosto con oficio 0856 se realiza las observaciones , da lectura al oficio recibido con 12 observaciones

- Sobre los sueldos, deberían constar en los estatutos, los mismos que no constan.
- Sobre el comisario suplente que no se ha nombrado, no se realizo porque no estaban todos presentes.
 - El libro de actas por desconocimiento no se pudo llevar como se debería, lo que se debe realizar es su clasificación.
 - Libro de acciones y accionistas de igual manera no se presento porque no se lo lleva correctamente, en especial las del Sr. Guillermo Galarza refente con el Sr. Rodrigo Flores.
 - Actas del directorio sobre las firmas, ya que no estaban presentes en algunas reuniones.
 - El valor de 415.09 no se pudo identificar, lo que fue para la adquisición de camisas el mismo que ya esta depositado en su totalidad en este año.
 - De la depreciación del reloj, no se aplicó la formula del SRI en vista que es una aparato muy flexible.
- Valores de sueldos y salarios por no presentar los roles de pago, se ha manejado por mutuo acuerdo sueldo mínimos, para realizar un rol de pagos se debe elaborar con la escala de sueldos y salarios para lo que fuimos contratamos.



- Pagos de honorarios que se han estado evadiendo las retenciones, que todos teníamos conocimientos, somos una empresa de servicio y no de lucro y es por eso que nosotros no hemos realizado los comprobante de retención en la fuente.
- Gastos de Administración sobre la cuenta de otros gastos, lo que se puede justificar con el libro mayor contable.

Sobre el pedido del Sr. Comisario sobre los gastos navideños, manifiesta que lo legal es de realizar el 2% de su utilidad, según el formulario del SRI No. 101, pero la compañía realizó estos gastos superando los cuatro mil dólares y se lo reajustado contablemente.

Todos los gastos que requiera este trámite, en justificar las observaciones se lo realizara con egresos de la compañía y manifiesta que ya se ha realizado un anticipo de 200\$ dólares para el inicio de la misma

El Sr. Patricio Escudero manifiesta que se debería llegar a un acuerdo interno para resolver con la superintendencia y como se puede levantar las denuncias presentadas.

El Sr. Flores manifiesta que jamás habido desfalco en contra del Sr. Luis Cuji, pero si hay movimientos administrativos que no se están realizando correctamente y solicita que por el bien de la compañía pedir a la Superintendencia de Compañías que nos de un plazo para ir normando las cosas.

El Sr. Gerente pide la palabra he indica que hay que justificar las observaciones realizadas por la Superintendencia ya para esto requiere de gasto y se dirige al Sr. Rodrigo Flores que indique el motivo, porque yo jamás le he faltado el respecto y lo único que le he negado fue el retiro del rubor del aporte de la gran empresa y que en esta junta presente el pedido que realizo porque si la junta aprueba de mi parte no tendría ningún inconveniente en realizarle la devolución.

El Sr. Flores solicita a la Junta que se le devuelva sus ahorros ya que se encuentra en una situación económica mala ya que debe arreglar el motor de su vehículo y por su enfermedad que todos conocen fui intervenido quirúrgicamente por eso solicito.

El Sr. Presidente da un receso de 10 minutos para analizar el pedido realizado por el Sr. Rodrigo Flores.

Se reinstala la sesión, el Sr. Fernando Pazmiño manifiesta sobre el pedido del Sr. Rodrigo Flores que se le devuelva sus ahorros incluido su ayuda social y que únicamente pague los gastos de administración.

El Sr. Edgar Valdivieso pide la palabra y solicita valor de las aportaciones de los nueve dólares.

El Sr. Gerente informa que el 01 de Enero al 31 de Agosto cada accionista tiene un aporte de 2.187 dólares,



El Sr. Valdivieso le sugiere al Sr. Rodrigo Flores que no retire sus aportaciones y más bien se practique los créditos que la empresa otorga como son los ordinarios 3.000 dólares por accionista y emergente 2.000 dólares por accionista siendo acogido por el Sr. Rodrigo Flores que solicitará un crédito emergente por cada unidad que necesita hasta el fin de mes.

5.- RESOLUCIONES

- 1.- Sobre el punto No. 02 de la convocatoria de la quinta habilitación en reserva queda pendiente hasta segunda orden.
- 2.- Sobre el informe del Sr. Comisario se sometió a votación razonada, el mismo que no es aprobado por mayoría.
- 3.- Sobre el punto No. 04 de la convocatoria se modifica por mayoría por conocer y no por resolver.
- 4.- Sobre las observaciones realizadas a la Superintendencia de Compañías que se requiere de gastos, se buscará alternativas para solucionar entre el Sr. Comisario y el Sr. Gerente, el Sr. Comisario Rodrigo Flores se compromete en retirar todas las peticiones realizadas en la Superintendencia de Compañías y pide una cita en el departamento de mediación de la Superintendencia de Compañías y que le anticipen con unos dos días para poder disponer de tiempo.

Se da por concluido la sesión siendo las 13:30 p.m. horas

PRESIDENTE
Sr. CARLOS ESPINOSA

SECRETARIO
Sr. LUIS CUJI

*ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.*



Viernes, 21 de Diciembre del 2007

En la ciudad de Quito, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy, viernes 21 de diciembre del año en curso, a las 10:00 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. 2221 y Manuel Ruales de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Transmetropoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

Se procede a la Junta Extraordinaria de Accionistas, siendo las 10:15 a.m. da la bienvenida el Sr. Presidente Carlos Espinosa a los señores accionistas e instala la sesión.

Se procede a dar lectura a la convocatoria la misma que es puesta en consideración de los señores accionistas para su aprobación, la misma que es aprobada por la mayoría.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se encuentran presentes 15 señores accionistas, con la ausencia del Sr. Jaime Almeida.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS CON FECHA 17 DE JULIO Y 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2007

Se procede a dar lectura a la acta con fecha 17 de Julio del 2007, la misma que se somete a consideración la que es aprobada por mayoría con la siguiente modificación de “clausura” por “abandono”

Se procede a dar lectura a la acta con fecha 12 de Septiembre del 2007, la misma que se somete a consideración la que es aprobada por mayoría

3.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa sobre las marchas realizadas en contra de las nuevas leyes de transito aplicadas a los señores transportistas en forma general.



El Sr. Rodrigo Flores pide la palabra y hace referencia sobre el oficio emitido por el Municipio, en el punto 14 que no da cumplimiento el Sr. Alcalde y pide al Sr. Gerente que ponga en conocimiento este incumplimiento a la Cámara de Transporte.

El Sr. Carlos Espinosa da una explicación de las complicaciones que puede traer para todo el transporte, ya que no hay una veracidad que es un futuro incierto.

Sobre la matriculación la Cámara de Transporte realizó el debido trámite para evitar muchos papeleo del mismo.

Informa sobre la denuncia presenta realizada al Sr. Alcalde por un morador sobre el exceso de velocidad de las unidades en el trayecto del recorrido, el Sr. Alcalde, delega a la Ing. Marta Proaño para que realice su verificación de tal denuncia. Con la presencia de la Ing. Marta Proaño, Gerencia y mi persona procedidos a realizar el corrido hasta Lulucoto donde pudo verificar como era realmente el recorrido según el Permiso de Operación la Sra. Ingeniera nos indicó que nos daría un informe a favor.

El Sr. Edgar Valdivieso pide la palabra solicitando que se este pendiente de tal informe, como también sugiere que se hablar con el dirigente del sector de Lulucoto.

El Sr. Luis Cuji manifiesta que la Ing. Proaño. Estuvo al día siguiente en la oficina de la compañía, indicando que se están desviando y que no están dentro del Permiso de Operación, por lo que le indicaba que lo venimos realizando en varias ocasiones, la acusación es en especial por el exceso de velocidad es en el sector de Madrigal.

El Sr. Nelson Mayorga pide la palabra y manifiesta que se busque alternativas sobre la subida de Lulucoto ya que esta en contacto con la Ing. Proaño.

El Sr. Luis Cuji manifiesta que por sugerencia de un señor accionista se trata de recuperara el Dorado, la misma que esta en proceso de conversaciones, en especial del colegio Santiago de Guayaquil.

El Sr. Presidente Carlos Espinosa sobre la aportación de los nueve dólares de la gran empresa y da a conocer que el Sr. Rodrigo Flores no ha aporte los meses de Noviembre y Diciembre y pide un informe al Sr. Gerente que conste en actas.

4.- INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL

El Sr. Gerente da ha conocer sobre las cuentas separadas y como se ha manejado los préstamos ordinarios y emergentes de todo el año hasta el mes de Diciembre del 2008 y da ha conocer con sus respectivas cantidades, también indica sobre los 4\$ dólares con su respectivos gastos detalladamente.



Sr. Gerente informa sobre los movimientos económicos de la ayuda social teniendo un saldo disponible de 8.860.80 dólares saldos de corresponde de los años 2005, 2006 y 2007 justificando los 15 dólares con el siguiente detalle:

Minutos	\$ 6.816.50
Memos	690.00
Sobrante ingresos	9.192.24

Egresos	
Honorarios	770.00
	1.500.00
Reloj	666.40
Total egresos	2.936.40

Total Disponible \$ 6.255.84

El Sr. Gerente pone en consideración sobre los 391.00.

El Sr. Rodrigo Flores pide la palabra y manifiesta que se devuelva.

Pide la palabra el Sr. Jorge Pullupaxi y pide que se agasaje a los señores choferes y oficiales de la compañía.

Pide la palabra el Sr. Luis Maigua y manifiesta que cada señor accionista le corresponde realizarlos.

Después de varias deliberaciones y por mayoría se resuelve que se devuelva a cada señor accionista los \$ 391.00 dólares.

El Sr. Edgar Valdivieso pide la palabra y mociona sobre \$ 1

Se somete a votación las mociones lanzadas por los señores accionistas:

Del Sr. Edgar Valdivieso voto 5

Del Sr. Jorge Pullupaxi voto 9

Siendo por mayoría aprobada al moción del Sr. Jorge Pullupaxi que se sea dispuesto lo 10\$ dólares para préstamos.

El Sr. Gerente da ha conocer sobre la ayuda social y pone en consideración.



El Sr. Rodrigo Flores pide la palabra y manifiesta que se quede la misma que es apoyado por el Sr. Luis Maigua.

El mismo que por unanimidad se que.

El Sr. Gerente pide a la Junta que el valor del ticket sea de 15\$ dólares y que se designe en préstamos a partir del mes de Enero.

La Sra. Gladis Cisneros pide la palabra y solicita que no va ha pagar el ahorro y que pagará el ticket de 5\$ dólares y también el Sr. Rodrigo Flores pagará los \$5 dólares por unidad y los 13 señores accionistas irán con el valor de 15\$ dólares el ticket.

El Sr. Edgar Valdivieso pide la palabra y sugiere que el fondo de ayuda social no se toque y lanza a moción.

El Sr. Jorge Pullupaxi pide la palabra y mociona que se trabaje también con ese dinero.

Se somete a votación las mociones lanzadas de las cuales la del Sr. Valdivieso es apoyada por los señores Sr. Nelson Mayorga, Sr. Cristian Morales y el Sr.

La moción del Sr. Jorge Pullupaxi es aprobada por 12 señores accionistas.

El Sr. Rodrigo Flores como la Sra. Gladis Cisneros con sus acciones que les corresponde a cada uno, manifiestas que por seguridad de la compañía que se quede en acta no reclamaran los intereses que se generen en el periodo del 2008.

Se pone en consideración el informe del Sr. Gerente el mismo que aprobado por mayoría.

5.- INFORME DEL SR. COMISARIO

El Sr. Rodrigo Flores manifiesta que ha procedido a revisar los documentos de la compañía, encontrando todo con normalidad y claridad, además realiza un extensivo saludo a todos los señores accionistas deseándoles una feliz navidad y un próspero año nuevo.

El Sr. Nelson Mayorga pide la palabra y su inquietud es sobre si existe algún recibo referente al pago realizados de los 1.500.00 dolares y pide que se conste en actas.

El Sr. Rodrigo Flores le indica que ese gasto fue aprobado por Junta General.

Se somete a consideración el informe del Sr. Rodrigo Flores Comisario es mismo que es aprobado por mayoría.

6.- ANALIZAR SOBRE EL APORTE DE LA GRAN EMPRESA Y DEL SOAT QUE FUE APROBADO EN JUNTA GENERAL EL 21 DE DICIEMBRE DEL 2006 EN RESOLUCIÓN LITERAL No. 7



Se ha derogado para dar paso a la devolución del aporte realizado de los nueve dólares, SOAT y sus respectivos intereses.

7.- TRATAR SOBRE EL AGASAJO NAVIDEÑO DE LA COMPAÑÍA.

Por resolución de la junta se realizara la entrega en efectivo.

8.- LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS

1.- Oficio recibido del sector de Monjas Bajo por parte del Sr. Fernando Carvajal Presidente en la petición de 50 fundas de caramelos.

2.- Oficio recibido de la Iglesia de San José de Monjas en la petición de una bicicleta para un sorteo a favor a la iglesia.

9.- RESOLUCIONES

1.- El acta con fecha 17 de Julio del 2007 fue aprobada con la modificación de clausura por abandono en la junta; el acta del 12 de Septiembre del 2007 fue aprobada sin modificación alguna.

2.- El informe del Sr. Presidente es aprobado por mayoría.

3.- El informe del Sr. Gerente es aprobado por mayoría, incluido los 1.500 dólares que se gasto en la Superintendencia de Compañías sin tener documento de respaldo.

4.- El informe del Sr. Comisario es aprobado por mayoría.

5.- Sobre el aporte a la Gran Empresa se deroga la resolución No. 7 que fue aprobado el 21 de Diciembre del 2006 y que sea devuelto los nueve dólares de aporte a la gran empresa, el dólar del SOAT y su respectivo interés.

6.- Sobre el agasajo navideño se resuelve que todos los haberes existentes como son minutos, memos y donaciones y el sobrante de los gastos de administración por un valor de 6255.84 dólares sea prorrateado en efectivo para todos los señores accionistas., sobre la ayuda social que se quede en caja al 31 de diciembre del 2008 el valor de 8686.68 se autoriza a gerencia que se disponga en créditos para el año 2008 y se mantenga el crédito de 3.000.00 dólares en créditos ordinarios y 2.000.00 dólares en emergentes que se dé prioridad primero a los créditos ordinarios y luego con forme vayan solicitando se amplié con el crédito emergente.



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

7.- Que se continué con el ticket diario de 15 dólares con 10 dólares de ahorro, uno de ayuda social y cuatro dólares para los gastos de administración, este ahorro lo hacemos únicamente 13 accionistas deslindándose del ahorro el S. Rodrigo Flores con las unidades 035 y la Sra. Gladys Cisneros , el Sr. Rodrigo Flores manifiesta que el rubro de ayuda social que va generar en créditos no reclamará sobre los intereses que genera la misma esto lo hago por seguridad de la compañía.

8.- Los oficios recibidos de solicitud de 50 fundad de caramelos es aprobado como la donación de una bicicleta para la iglesia, esta donación que se lo realice con minutos y sanciones que corresponde a la segunda quincena del mes de diciembre del 2007.

Se da por terminado siendo las 13:45 p.m.

PRESIDENTE
Sr. CARLOS ESPINOSA

SECRETARIO
Sr. LUIS CUJI



*ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.*

Viernes, 14 de Marzo del 2008

En la ciudad de Quito, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy, viernes 14 de marzo del año en curso, a las 10:00 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. 2221 y Manuel Ruales de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Transmetropoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

Se procede a la Junta Extraordinaria de Accionistas, siendo las 10:15 a.m. da la bienvenida el Sr. Presidente Carlos Espinosa a los señores accionistas e instala la sesión.

El Sr. Gerente pide la palabra y da la bienvenida al Sr. Jorge Raúl Buenaño como nuevo accionista de la compañía, de la unidad NO.0359

Se procede a dar lectura a la convocatoria la que es puesta a consideración de los señores accionistas para su aprobación, la misma que es aprobada por la mayoría.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM



Se encuentran presentes 14 señores accionistas, con la ausencia de los señores Sr. Edgar Valdivieso y el Sr. Luis Maigua.

2.- INFORME DEL Sr. PRESIDENTE

Informa sobre la distintas reuniones que acudieron convocadas por la METROQ sobre los corredores de la Av. Napo, con fecha 13 del presente mes acudimos a una reunión convocada por la EMSAT a la que acudió la Art. Garate gerente de la EMSAT, para tratar sobre el corredor sur, en la que se pudo conversar con otras operadoras sobre esta situación, quienes supieron manifestar que también tienen su preocupación ya que no hay nada de cierto.

Sobre el corredor la compañía presenta una propuesta ya que se tiene cuatro unidades fuera para que la afectación sea menos, de una ruta alternativa para poder cumplir el recorrido por la calle Ríos llegando a la facultad de Medicina.

El Sr. Presidente toma la palabra e indica sobre el rubro de donaciones que son entregadas para el arreglo de las vías.

El Sr. Rodrigo Flores pide la palabra y manifiesta una inquietud sobre el cambio de ruta, que se dio un seguimiento de la misma y sobre la situación de la Cámara de Transporte en especial de las revisiones vehiculares, donde se eliminaron 14 puntos, pero en la realidad no se da paso al mismo.

Se somete a consideración el informe del Sr. Presidente el mismo que aprobado por la mayoría.

3.- INFORME DEL Sr. GERENTE

El Sr. Gerente presenta su informe económico del 2007, cabe indicarles que se ha entregado el valor de las aportaciones sobre la ayuda social presento:

QUITO, DICIEMBRE 31 DEL 2007
CIA TRANSMETROPOLI S.A
DEPOSITOS Y ENTREGAS DE AYUDA SOCIAL
CORRESPONDIENTE DEL 01/ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

SALDO FINAL 2005	5.460,49
SALDO FINAL 2006	1.975,62
INTERESES 2006	108,79
SALDO TOTAL	7.544,90

DEPOSITOS

MESES	DEPOSITO	VALOR
31-Ene	16 Unids	477,00
28-Feb	16 Unids	467,00
31-Mar	16 Unids	496,00



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

30-Abr	16 Unids	480,00
31-May	16 Unids	496,00
30-Jun	16 Unids	480,00
31-Jul	16 Unids	496,00
31-Ago	16 Unids	496,00
30-Sep	16 Unids	480,00
31-Oct	16 Unids	496,00
30-Nov	16 Unids	480,00
31-Dic	13 Unids	480,00
TOTAL		5.824,00

TOTAL DEPOSITADO
SALDO Y DEPOSITO

5.824,00
13.368,90

RETIROS

F.RETIRO	ENTREGADO	VALOR
04-Ene	Galdys Cisneros	500,00
04-Ene	Rodrigo Flores (364)	1.000,00
16-Feb	Rodrigo Flores (365)	1.000,00
22-Feb	Carlos Espinosa	1.000,00
15-Mar	Luis Maigua	104,00
09-May	Galo Pazmiño	500,00
09-Oct	Jorge Pullupaxi	490,73
07-Dic	Raúl Guamushig	260,00
31-Dic	Gladys Cisneros	174,21
TOTAL		5.028,94

(menos) AYUDA ENTREGADA
RESULT. DE ENERO A
DIC/07
SUB-TOTAL

INTERÉS
SALDO DISPONIBLES

5.028,94
795,06
8.339,96
346,72
8.686,68

Sobre el aporte de los gastos de Administración:

QUITO, DICIEMBRE 31 DEL 2007
COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI
S.A
INFORME APORTACION GASTOS ADMINISTRATIVOS



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

CORRESPONDIENTE DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INGRESOS

MESES	DETALLE	VALOR
Enero	16 Unids	1.984,00
Febrero	16 Unids	1.792,00
Marzo	16 Unids	1.984,00
Abril	16 Unids	1.920,00
Mayo	16 Unids	1.892,00
Junio	16 Unids	2.012,00
Julio	16 Unids	1.984,00
Agosto	16 Unids	1.984,00
Septiembre	16 Unids	1.920,00
Octubre	16 Unids	1.984,00
Noviembre	16 Unids	1.920,00
Diciembre	16 Unids	1.984,00

INGRESOS APORT/GTOS ADMINISTRATIVOS	23.360,00
-------------------------------------	-----------

INGRESOS APORTACION GTOS ADMINISTRATIVOS	23.360,00
(menos) EGRESOS APORTACION GTOS ADMINISTRATIVOS	22.674,26
SALDO A FAVOR	685,74

Informe sobre ingreso de minutos, memos y sanciones:

QUITO, DICIEMBRE 31 DEL 2007
 COMPAÑÍA TRASMETROPOLI S.A
 INFORMES MINUTOS - MEMOS - DONACIONES - GTOS ADMINISTRACION
 CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE/07

MINUTOS

2007

MEMOS

MES	QUINCENA	VALOR
ENERO	1ra. Quincena	314,00
	2da. Quincena	378,80
FEB.	1ra. Quincena	271,00
	2da. Quincena	211,70
MARZ	1ra. Quincena	463,30
	2da. Quincena	317,40
ABR	1ra. Quincena	332,80
	2da. Quincena	228,60
MAYO	1ra. Quincena	238,60
	2da. Quincena	235,30
JUNIO	1ra. Quincena	227,70
	2da. Quincena	262,60
JULIO	1ra. Quincena	227,40
	2da. Quincena	278,60
AGOST	1ra. Quincena	219,90
	2da. Quincena	305,80
SEP.	1ra. Quincena	342,50
	2da. Quincena	432,90

Enero	92,00
Febrero	86,00
Marzo	85,00
Abril	55,00
Mayo	128,00
Junio	24,00
Agosto	74,00
Septiembre	45,00
Octubre	40,00
Noviembre	61,00
Diciembre	-
Total Memos	690,00

INGRESOS

Donaciones	S/. 1.000,00
Minutos	S/. 7.070,50
Memos	S/. 690,00
Aporte Gtos Administración	S/. 23.360,00



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

OCT.	1ra. Quincena	326,30
	2da. Quincena	344,00
NOV.	1ra. Quincena	325,60
	2da. Quincena	291,10
DIC.	1ra. Quincena	240,60
	2da. Quincena	254,00
	Sub Total	S/. 7.070,50

Total Ingresos	S/. 32.120,50
----------------	---------------

EGRESOS

Feb-16 - Honorarios Abogado	S/. 770,00
Oct- 17 - Superintendencia	S/. 1.500,00
Nov- 29 - Compra Reloj	S/. 666,40
Dic - 21 Bono Navideño	S/. 6.256,00
Dic - 21 Mantenimiento Reloj	S/. 38,00
Dic - 31 Donación	S/. 88,00
Dic - 31 Reunión Asamblea	S/. 106,49
Dic - 31 Gtos de Administración	S/. 22.674,26
Dic - 31 Depr. del año 2007	S/. 278,50
Dic - 31 Amor/Per/ años anterior	S/. 101,73
Dic - 31 Gtos Banc/ Nov-Dic/07	S/. 4,13
Total Egresos	S/. 32.483,51

DEFICET	S/. -363,01
----------------	--------------------

La Sra. Adriana Reinoso Contadora de la compañía, proceda a dar las debidas explicaciones sobre los gastos realizados de la compañía, aclarando las dudas de los señores accionistas sobre las mismas.

El Sr. Rodrigo Flores manifiesta que no esta de acuerdo con el aporte que se entrega a la Cámara de Transporte ya que no se ve que realizan algo por los señores transportistas.

Se somete a consideración el informe del Sr. Gerente, el mismo que es aprobado por la mayoría de los señores accionistas.

4.- INFORME DEL Sr. COMISARIO

El Sr. Comisario quien informe:

El Sr. Comisario Rodrigo Flores, da un cordial saludo a todos los señores accionistas, y como Comisario de la Cía. Transmetropoli S.A, debo informarles sobre los movimientos económicos realizados durante el año fiscal del 2007 en base a los registros contables realizados por la Sr. Adriana Reinoso, contadora de la compañía, presento el siguiente informe:

INGRESOS

Donaciones	S/. 1.000,00
Minutos	S/. 7.070,50
	S/. 690,00



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

Memos	
Administración	S/. 23.360,00
Total Ingresos	S/. 32.120,50

EGRESOS

Feb-16 - Honorarios Abogado	S/. 770,00
Oct- 17 - Superintendencia	S/. 1.500,00
Nov- 29 - Compra Reloj	S/. 666,40
Dic - 21 Bono Navideño	S/. 6.256,00
Dic - 21 Mantenimiento Reloj	S/. 38,00
Dic - 31 Donación	S/. 88,00
Dic - 31 Reunión Asamblea	S/. 106,49
Dic - 31 Depr. del año 2007	S/. 278,50
Dic - 31 Amor/Per/ años anteriores	S/. 101,73
Dic - 31 Gtos Banc/ Nov-Dic/07	S/. 4,13
Gastos de Administración	S/. 22.674,26
Total Egresos	S/. 32.483,51
DÉFICIT	S/. -363,01

Demostrando que tenemos en el Balance Contable una perdida de 363,01 dólares americanos, las mismas que se dio por amortizaciones de perdidas de años anteriores y Depreciaciones de activos fijos de la empresa.

Perdida del Ejercicio Neto del 2007 es de 363,01 dólares.

Es todo lo que puedo informarles sobre los movimientos económicos realizados durante el año fiscal 2007.

Se somete a consideración el informe del Sr. Comisario el mismo que es aprobado por la mayoría de los señores accionistas.

5.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

Se somete a consideración el Balance Contable presentado de la compañía Transmetropoli S.A. al 31 de Diciembre del 2007, el mismo que es aprobado por la mayoría de los señores accionistas.



6.- RESOLUCIONES

- 1.- El Balance al 31 de Diciembre del 2007, es aprobado por la mayoría de los señores accionistas, el mismo que se entregará a la Superintendencia de Compañías.
- 2.- El Informe del Sr. Gerente de la compañía Sr. Luis Cuji, es aprobado por la mayoría de los señores accionistas, el mismo que se entregará a la Superintendencia de Compañías.
- 3.- El Informe del Sr. Comisario de la compañía. Sr. Rodrigo Flores, es aprobado por la mayoría de los señores accionistas, el mismo que se entregará a la Superintendencia de Compañías.
- 4.- Se da un plazo de cinco días para realizar los trámites pertinentes en el registro del Balance correspondiente al 2007 en la Superintendencia de Compañías.

Se da por terminado siendo las 13:00 p.m.

PRESIDENTE
Sr. CARLOS ESPINOSA

SECRETARIO
Sr. LUIS CUJI

*ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.*

Miércoles 14 de Mayo del 2008



En la ciudad de Quito, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy, miércoles 14 de Mayo del año en curso, a las 10:00 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. 2221 y Manuel Ruales de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Transmetropoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM
- 2.- ELECCIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2008 AL 2010
- 3.- RESOLUCIONES

El Sr. Carlos Espinosa da la bienvenida a los señores accionistas, se inicia la Asamblea siendo las 10:25 a.m., con la lectura a la convocatoria la misma que es aprobada.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM

Se cuenta con la presencia de quince señores accionistas con la ausencia del Sr. Jaime Almeida.

2.- ELECCIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2008 AL 2010

Se proceda a las elecciones por votación unánime con el siguiente orden de nombramiento del Sr. Presidente, Sr. Gerente, Sr. Comisario y cuatro Srs. Vocales que formarán el Directorio.

Para la elección del Sr. Presidente se nombra una terna formada por los señores:

- Sr. Nelson Mayorga con diez votos (10) votos a su favor.
- Sr. Luis Maigua con cuatro votos (4) votos a su favor
- Sr. Patricio Escudero con un (1) votos a su favor

Dando un total de quince (15) votaciones presentes.

Siendo nombrado como Presidente de la Compañía Transmetropoli S.A. al Sr. NELSON HUMBERTO MAYORGA CARRERA con diez (10) votos siendo las 10:45 a.m.

Se da un receso de quince minutos para proceder a la elección del Sr. Gerente siendo las 10:45 a.m.

Se reinicia la Asamblea con la presencia de dieciséis (16) señores accionistas, con el atraso del Sr. Jaime Almeida siendo las 11:05 a.m., se procede a la elección del Sr. Gerente General se nombra una terna formada por los siguientes señores.

- Sr. Luis Cuji con diez (10) votos a su favor.



Sr. Raúl Guamushig con ceros (0) votos a su favor.
Sr. Cristian Chávez con seis (6) voto a su favor.

Dando un total de dieciséis (16) votaciones presentes.

Siendo nombrado como Gerente General de la Compañía Transmetropoli S.A. al Sr. LUIS ARTURO CUJI CUBIÑA con diez (10) votos siendo las 11:25 a.m.

Se procede a la elección del Sr. Comisario se nombra una terna formada por los siguientes señores:

Sra. Gladis Cisneros con cinco (5) votos a su favor.
Sr. Fernando Pazmiño con dos (2) votos a su favor.
Sr. Raúl Guamushig con siete (7) votos a su favor.
Voto nulo uno (1)
Voto blanco uno (1)

Dando un total de dieciséis (16) votaciones presentes.

Por producirse un empate se procede a una segunda votación con los señores empatados.

Sra. Gladis Cisneros con seis (6) votos a su favor.
Sr. Raúl Guamushig con nueve (9) votos a su favor
Voto nulo uno (1)

Dando un total de dieciséis (16) votaciones presentes.

Siendo nombrado como Comisario de la Compañía Transmetropoli S.A. al Sr. RÁUL DE LA CRUZ GUAMUSHGI con nueve (9) votos siendo las 12:00 p.m.

Con la venia de los señores asambleístas salen de la junta el Sr. Jaime Almeida, Sr. Rodrigo Flores y la Sra. Gladis Cisneros siendo las 12:00 p.m.

Se procede a nombrar a los señores Vocales.

Para el primer vocal se nombre una terna con los siguientes señores:

Sr. Fernando Pazmiño con siete (7) votos a su favor.
Sr. Carlos Espinosa con uno (1) votos a su favor.
Sr. Patricio Escudero con tres (3) votos a su favor.
Se abstienen dos (2)



Dando un total de trece (13) votaciones presentes.

Siendo nombrado como Primer Vocal de la Compañía Transmetropoli S.A. al Sr. Fernando Pazmiño con siete (7) votos siendo las 12:15 p.m.

Para el segundo vocal se nombre una terna con los siguientes señores:

Sr. Cristian Chavez con cinco (5) votos a su favor.
Sr. Patricio Escudero con tres (3) votos a su favor.
Sr. Carlos Espinosa con tres (3) votos a su favor.
Se abstienen dos (2)

Dando un total de trece (13) votaciones presentes.

Siendo nombrado como Segundo Vocal de la Compañía Transmetropoli S.A. al Sr. Cristian Chaves con cinco (5) votos siendo las 12:25 p.m.

Para el tercer vocal se nombra una terna con los siguientes señores.

Sr. Galo Pazmiño con cinco (5) votos a su favor.
Sr. Patricio Escudero con cuatro (4) votos a su favor.
Sr. Carlos Espinosa con dos (2) votos a su favor.
Se abstienen dos (2)

Dando un total de trece (13) votaciones presentes.

Siendo nombrado como Tercer Vocal de la Compañía Transmetropoli S.A. al Sr. Galo Pazmiño con cinco (5) votos siendo las 12:35 p.m.

Por decisión unánime de la asamblea es nombrado como Cuarto Vocal de la Compañía Transmetropoli S.A. al Sr. Patricio Escudero siendo las 12:36 p.m.

Se da por terminado las elecciones de la Compañía Transmetropoli S.A. siendo las 12:37 p.m.

3.- RESOLUCIONES

Por votación unánime de dieciséis (16) señores accionistas presentes de la Cía. Transmetropoli S.A. quedan nombrados y posesionados los siguientes señores:



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

Presidente de la Cía. Transmetropoli el Sr. Nelson Humberto Mayorga Carrera
Gerente de la Cía. Transmetropoli el Sr. Luis Arturo Cuji Cubiña
Comisario de la Cía. Transmetropoli el Sr. Raúl de la Cruz Guamushig
Primer Vocal de la Cía. Transmetropoli el Sr. Cristian Chávez
Segundo Vocal de la Cía. Transmetropoli el Sr. Fernando Pazmiño
Tercer Vocal de la Cía. Transmetropoli el Sr. Galo Pazmiño
Cuarto Vocal de la Cía. Transmetropoli el Sr. Patricio Escudero

Se da por concluido la sesión siendo las 12:45 horas

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
Sr. CARLOS ESPINOSA

SECRETARIO
Sr. LUIS CUJI

*ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.*



Miércoles 31 de Julio del 2008

En la ciudad de Quito, capital de la Republica de

l Ecuador, el día de hoy, jueves 31 de Julio del año en curso, a las 10:00 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. 2221 y Manuel Ruales de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Transmetropoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM
- 2.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.
- 3.- INFORME ECONÓMICO DEL SR. GERENTE CORRESPONDIENTE AL 1er. SEMESTRE DEL 2008
- 4.- INFORME DEL SR. COMISARIO SALIENTE Sr. RODRIGO FLORES HASTA EL 13 DE MAYO DEL 2008
- 5.- INFORME DEL SR. COMISARIO ACTUAL SR. RAÚL GUAMUSHIG
- 6.- TRATAR SOBRE EL CORREDOR DE LA MALDONADO.
- 7.- TRATAR SOBRE EL INCREMENTO DE LA TARJETA DE TRABAJO.
- 8.- RESOLUCIONES

El Sr. Nelson Mayorga da la bienvenida a los señores accionistas, se inicia la Asamblea siendo las 10:25 a.m., con la lectura a la convocatoria la misma que es aprobada.

- 1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se encuentra presentes 15 señores accionistas con la ausencia del Sr. Renan Chávez con oficio de justificación a la inasistencia a la asamblea, el mismo que fue leído y aprobado por mayoría.

- 2.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.



El Sr. Presidente informa que con fecha 25 de Julio mantuvo una reunión en la Cámara de Transporte para tratar sobre el asunto de tarifas las mismas que acudió en conjunto con el Sr. Gerente, como ustedes son conocedores que estamos en tiempo de campaña nadie quiere hacerse cargo en fijar tarifas para el transporte, esto lo compete al Sr. Alcalde pero no lo hace, la comisión conformada de todo el sur como son Cámara de Transporte, Conosur, Planeta, Translatinos, etc., acudieron una reunión en el salón de la ciudad invitado por el señor alcalde que en esa reunión iba a estar el Sr. Ministro de Transporte ya que el Municipio indica que él tiene la facultad para negociar las tarifas, la comisión espero como hora y media y tuvo que retirarse porque no fueron atendidos esto informa el Eco. Santamaría Presidente de la Cámara de Transporte, en vista de no ser atendidos la Cámara de Transporte oficia directamente el Sr. Ministro de Transporte y estamos esperando nos cite a la audiencia solicitada, si la respuesta es positiva acudiremos todos los señores accionistas de todas las empresas y pararemos las unidades hasta que se termine la audiencia y la presentación lo realizará el Eco. Santamaría argumentando que paramos las unidades únicamente hasta escuchar las palabras del Sr. Ministro y a ustedes señores accionistas se les comunicará para acudir a dicha audiencia.

Sobre el trabajo hemos estado realizando en conjunto con el Sr. Gerente es así que la semana anterior fue averiado el reloj de marcación de la 1ra. Y.

Lo mismo se lo ha trabajado con el Sr. Comisario en revisar toda la documentación como son ingresos y egresos encontrado sin ninguna novedad lo mismo se lo hizo en la reunión del directorio indicando que se respetará la pro forma presupuestaría correspondiente para el año 2008.

Es todo lo que he podido informar y se somete a consideración el informe del Sr. Presidente el mismo que es aprobado por la mayoría.

3.- INFORME ECONÓMICO DEL SR. GERENTE CORRESPONDIENTE AL 1er. SEMESTRE DEL 2008

El Sr. Gerente informa que todo el movimiento económico ha sido revisado por el Sr. Comisario como son ingresos y egresos las mismas que a continuación detalla:

INFORME GENERAL AL 30 DE JUNIO DEL 2008

Aporte de 4\$ Gastos de Administración

MEMOS

Ene-31	1984,00
Feb-29	1856,00
Mar-31	1984,00
Abr-30	1920,00
May-31	1984,00
Jun-30	1920,00
TOTAL	11648,00

Enero	10,00
Febrero	50,00
Marzo	20,00
Abril	0,00
Mayo	0,00
Junio	5,00
	85,00



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

MINUTOS		
ENERO	1ra. Quincena	284,40
	2da. Quincena	310,30
FEB.	1ra. Quincena	242,10
	2da. Quincena	222,20
MARZ	1ra. Quincena	219,20
	2da. Quincena	211,90
ABR	1ra. Quincena	95,80
	2da. Quincena	275,60
MAYO	1ra. Quincena	235,00
	2da. Quincena	362,10
JUNIO	1ra. Quincena	323,20
	2da. Quincena	329,90
TOTAL		3111,70

DONACIONES		
Feb-08	unidad 02	500,00
Mar-06	unidad 04	500,00
May-07	unidad 04	500,00
Jul-15	unidad 02	500,00
	unidad 01	1000,00
	unidad 02	1000,00
TOTAL		4000,00

INGRESOS

APORTE		
4\$	S/. 11.648,00	
MINUTOS	S/. 3.111,70	
DONACIONES	S/. 4.000,00	
MEMOS	S/. 85,00	
Total Ingresos		S/. 18.844,70

EGRESOS

ENERO	S/. 2.366,83	
FEBRERO	S/. 2.410,02	
MARZO	S/. 2.225,18	
ABRIL	S/. 1.606,79	
MAYO	S/. 1.664,31	
JUNIO	S/. 1.821,20	
Total Egresos		S/. 12.094,33

Total Disponible	S/. 6.750,37
-------------------------	---------------------

Da lectura al movimiento económico las mismas que fueron entregados una copia a cada señor accionista.

Pide la palabra la Sra. Gladys Cisneros y manifiesta que ha realizado un pago de memo de sanción en el mes de mayo y no consta en el informe que ha cava de dar lectura el Sr. Gerente.

El Sr. Gerente pide la palabra para manifestar el pedido de la Sra. Cisneros que se compromete a realizar un chequeo general en una reunión de directorio en conjunto con el señor comisario.

El Sr. Rodrigo Flores pide la palabra y manifiesta que como se pude realizar un reclamo de los pagos que realizamos si la Sra. Secretaria no emite recibo y pregunta si tiene los respaldos de los recibos cancelados ya que al venir una auditoria de la Superintendencia de Compañías, va a pedir los respaldos que les estoy pidiendo.

El Sr. Luis Maigua pide la palabra para preguntar al Sr. Gerente el número de cuenta de un cheque que él pagó a la oficina.

El Sr. Gerente le dicta el número de cuenta que corresponde.

Después de varias deliberaciones sobre el informe del Sr. Gerente el Sr. Presidente pone en consideración el informe el mismo que aprobado por mayoría.



4.- INFORME DEL SR. COMISARIO SALIENTE Sr. RODRIGO FLORES HASTA EL 13 DE MAYO DEL 2008

El Sr. Rodrigo Flores informa que ha revisado el movimiento económico sin encontrar alguna novedad, únicamente se refiere a los gastos que se realiza en caja chica.

Se somete a consideración el informe el mismo que es aprobado.

5.- INFORME DEL SR. COMISARIO ACTUAL SR. RAÚL GUAMUSHIG

El Sr. Comisario informa que coincide con los datos entregados por gerencia ya manifiesta que ha revisado los ingresos y egresos desde el 15 de Mayo hasta la fecha sin encontrar ninguna novedad.

Sobre el informe pide la palabra el Sr. Edgar Valdivieso para preguntar el Sr. Comisario si ha revisado los ingresos y los egresos y verificado a las cuentas que fueron depositadas.

El Sr. Comisario responde y da lectura un cuaderno del movimiento que se ha realizando el tiempo que él esta ejerciendo, lo estoy llevando un control de todo el movimiento de la empresa y cualquier inquietud que requieran lo haré con mil gusto.

Se pone en consideración el informe el mismo que es aprobado por mayoría.

6.- TRATAR SOBRE EL CORREDOR DE LA MALDONADO.

Sobre el orden del día pide la palabra el Sr. Rodrigo Flores, para manifestar que gracias a la gentileza de las autoridades conformada por los señores Arq. Julio Artieda y el Arq. Moreta de la DMT que nos hicieron la presentación de todo el proyecto las mismas que están claras las inversiones que debemos realizar y es importante participar en el corredor activamente, caso contrario perderíamos nuestra fuente de trabajo.

El Sr. Luis Maigua para manifestar que es necesario participar y seguir reservando más habilitaciones ya que es un patrimonio para la empresa.

El Sr. Gerente manifiesta sobre la reserva de la habilitación que acordamos en la reunión de trabajo anterior, que le recomendaron buscar financiamiento y informa que acudió al Banco de Pichincha que mantuvo varias reuniones y la última en la oficina de la compañía con la Srta. Andrea Landi representante del banco las mismas que no esta de acuerdo porque a una empresa como sociedad anónima el interés de la banca es el 22% arriba y propone a los señores asambleístas si llegan a reservar una habilitación se lo autorice el desembolso con dineros



propios de la empresa, el valor de 15.000.0 dólares que será prorrateado para los quince señores accionistas que participan con un valor individual de 1.000.00 dólares prorrateado en el ticke por el valor de 5\$ dólares por el periodo de doscientos y de esta manera ganaríamos el interés internamente como empresa.

Después de varias deliberaciones el Sr. Presidente procede a realizar un voto razonado individual con la pregunta participamos en el corredor de la Av. Maldonado activamente si o no? teniendo como respuesta el 100% de los señores accionistas a participar en la misma.

El Sr. Rodrigo Flores y manifiesta sobre la reserva de una habilitación que la empresa desembolsara 15.000.00 dólares para cualquier voluntario que desee, en el plazo de 6 meses a partir de la fecha y en caso de no haberlo hasta el tiempo establecido la empresa aplicará el proyecto de la DMT.

Lanza a moción a la asamblea, el que es apoyo por el Sr. Patricio Escudero las mismas que fue apoyado por mayoría.

7.- TRATAR SOBRE EL INCREMENTO DE LA TARJETA DE TRABAJO.

Sobre el punto siete se abre un debate para el desarrollo de la misma el Sr. Gerente pide la palabra y manifiesta que este punto se aplicará cuanto haya un voluntario y seran notificado a cada señor accionista del incremento de la tarjeta.

8.- RESOLUCIONES

1.- Después de varias deliberaciones el Sr. Presidente procede a realizar un voto razonado individual con la pregunta participamos en el corredor de la Av. Maldonado activamente si o no? teniendo como respuesta el 100% de los señores accionistas a participar en la misma.

2.- Se reservará una habilitación que la empresa desembolsara 15.000.00 dólares para cualquier voluntario que desee, en el plazo de 6 meses a partir de la fecha y en caso de no haberlo hasta el tiempo establecido la empresa aplicará el proyecto de la DMT.

3.- Sobre el punto siete se abre un debate para el desarrollo de la misma el Sr. Gerente pide la palabra y manifiesta que este punto se aplicará cuando haya un voluntario y serán notificado a cada señor accionista del incremento de la tarjeta.

Se da por concluido la sesión siendo las 13:45 horas



PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
Sr. CARLOS ESPINOSA

SECRETARIO
Sr. LUIS CUJI

*ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.*

Sábado 15 de Noviembre del 2008

En la ciudad de Quito, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy, sábado 15 de Noviembre del año en curso, a las 10:00 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. 2221 y Manuel Ruales de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Transmetropoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
- 3.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.
- 4.- INFORME DEL SR. GERENTE SOBRE EL CORREDOR DE LA AV. MALDONADO.
- 5.- INFORME DEL SR. COMISARIO
- 6.- RESOLUCIONES

El Sr. Nelson Mayorga da la bienvenida a los señores accionistas, se inicia la Asamblea siendo las 10:25 a.m., con la lectura a la convocatoria la misma que es aprobada.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se encuentra presentes 14 señores accionistas con la ausencia del Sr. Renán Chávez con oficio de justificación a la inasistencia a la asamblea, el mismo que fue leído y aprobado por mayoría y la inasistencia del Sr. Rodrigo Flores, con permiso verbal que se da a conocer a la junta las mismas que solicitan que presente el documento de justificación.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se dió lectura la acta anterior la misma que es aprobada sin ninguna modificación.



3.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

El Sr. Presidente informa sobre el trabajo del día de las elecciones que se trabajó con seis carros por lo que se trabajó bien, también informa que se cambio el reloj del sector de llantera con un costo de 89.00 se ha colocado una basurero en la parada de Monjas Alto por el valor de 70.00 dólares y sobre el basurero de Monjas Alto se entregó una llaves a cada unidad, las mismas que no cooperan cuando pasan el basurero.

Informa de varias reuniones que acude con el Sr. Gerente, a la EMMOP, para tratar sobre el corredor de la Av. Maldonado las mismas que están avanzando muy rápido, también informa sobre el incremento de tarifas que se han realizado varias gestiones sin resultados positivos, la transportación urbana e interparroquial que están agrupando para realizar el reclamo corresponde a las autoridades competentes las mismas que serán notificados en estos días, que se van a realizar una convención de todo el transporte del país para ese día trasladarnos todos los conductores oficiales y accionistas asta que se termine ese seminario.

Se pone en consideración el informe del Sr. Presidente el mismo que es aprobado por la mayoría.

4.- INFORME DEL SR. GERENTE SOBRE EL CORREDOR DE LA AV. MALDONADO.

El Sr. Gerente amplía el informe del Sr. Presidente sobre las tarifas del transporte urbano e indican que se realizó una junta general en las oficinas de la compañía Transplaneta las mismas que se planificó realizar la convención antes mencionada por el Sr. Presidente en vista de tener todos los informes y estudios que la transportación que esta trabajando a pérdida el último que día que se vence el plazo pedido por el Gobierno Nacional de cuarenta y cinco días salen con una propuesta de subsidio de 0.10 centavos de galón de combustible y que solo entregarán en las bombas de Petroecuador y Petrocomercial , esto para la transportación es una burla las mismas que no aceptamos y la propuesta de la transportación es que aceptamos un subsidio del 100 % en el combustible durante seis meses.

También esta reunión se trató sobre la ley de transito y seguridad vial, que no estamos de acuerdo con la doble sanción que están imponiendo las autoridades competentes, en tal virtud acudiremos a contratar un consorcio jurídico para pedir la reforma de la ley de transito en especial en el Art. 142.

También se revisó sobre la revisión de CORPAIRE, en vista que cada vez se hace imposible el arreglo de las unidades porque de igual manera deben presentarse dos o tres veces para lograr pasar su revisión y estos arreglos requieren de mucho capital económico y como no lo tenemos la Junta General resolvió no presentarse a la revisión vehicular a partir del primer semestre del año 2009 hasta ser atendidos con nuestro requerimientos que lo estamos haciendo.



También se tomo el tema sobre un bus con cama baja con motor posterior en las cuales se esta pidiendo a las autoridades competentes que se realicen los estudios correspondientes ya que este vehículo es demasiado costoso y la topografía de nuestra ciudad no es aconsejable, para todo estos trabajos a realizarse la magna asamblea resolvió hacer una aporte de 10\$ dólares por habilitación, todo el transporte urbano e interparroquial, las mismas que se pone en consideración a los señores accionistas, las mismas que resuelven realizar este rubor con aportes personales.

Ahí con lo que concierne en tarifas, continúa informando sobre el corredor de la Av. Maldonado indica que las empresas participantes son doce y que las autoridades municipales han aceptado de inicio se lo realice con el bus tipo y el tiempo que iniciara el corredor es la primera etapa.- se iniciará en Diciembre del 2008, la segunda etapa.- se iniciará el segundo semestre del año 2009, la tercer etapa.- se concluirá a Diciembre del 2009, esto quiere decir ya con las unidades articulados que de inicio lo hacho la oferta el Sr. Alcalde que ha sacado a licitación por medio del Internet de 150 articulados que funcionarán 100 en el corredor en el Av. Maldonado y 50 en el corredor de la Av. Mariscal Sucre, y nos han propuesto que la operación de esta unidades se lo realicen con los transportadores históricos y la propuesta de pago es que primero paguemos el costo del vehículo y al final paguemos al municipio por las obras realizadas en la vía, las doce empresas no conformes con las propuestas de las autoridades, se conforma una comisión para trasladarse al Brasil, con el Sr. Gerente de cada empresa y que todo gasto que se realice de aquí en adelante será prorrateado para las doce empresas, es así que les informo hasta este momento únicamente se ha gastado el valor de 30.00 dólares.

Se pone en consideración de la junta sobre los gastos de la gran empresa las mismas que resuelven realizar aportes individuales y que no se tope ningún rubro que la compañía posee, estos acuerdos se están reuniendo dos a tres veces en la semana en la gerencia general de la EMMOP, las mismas que se va analizando punto por punto y al final de la reunión se avaliza con la firma de cada representante de las empresas.

También informa que al momento ya no se requiere sacar las unidades, ya que la momento se necesita más capital y propone a la Junta General sobre la resolución No. 2 de la Junta General celebrada el 31 de Julio del año 2008, las mismas que resuelven reservar una habilitación más, se pone en consideración de la Junta, las mismas que es derogada la resolución antes mencionada en vista de los avances de los acuerdos que se realizan en el corredor.

Informa que hay incremento en los servicios básicos en la oficina y presenta una alternativa del cambio de oficina, indicando que como presentable es el lugar donde estamos en la actualidad pero es costoso, en la nueva oficina es peligroso y por buscar la economía que se consiguió casi a mitad de precio, pero solicito a la junta general que cooperemos todos y propongo todos los valores económicos que sean depositados en la cuenta de la compañía Metròpoli por mayor seguridad y los ticket de trabajos se entregarán para la quincena para que de esa manera se pueda



disponer del tiempo suficiente para realizar los depósitos pertinentes en caso no hacerlo no se entregara las tarjetas de trabajo para la segunda quincena.

Informa que habrá sanción en caso no realizar la caja común esto tiene un costo de 3.000.00 dólares en tal virtud propone que se fije un valor determinado a las unidades especiales como a las unidades azules, para evitar este tipo de sanción, también aplicarán sanciones de 1.500.00 dólares a las empresas que no hayan renovado el permiso de operación, próximamente se le enviará los requisitos para cumplir con esta disposición.

También sancionarán a los accionistas que no les dé el seguro obligatorio al señor chofer y al señor oficial, esta última sanción no han fijado fecha.

Sr. Fernando Valdivieso solicita la palabra, para manifestar sobre el agasajo navideño las mismas que pone en consideración a los señores accionistas si se puede debatir aprovechando los rubros que tiene la compañía, después de varias deliberaciones la junta resuelve entregar un bono navideño del valor total de 9.000.00 dólares prorrateados para todos los señores accionistas y el rubro restante se tome en consideración para los señores empleados y posibles donaciones.

Se pone en consideración el informe del señor gerente a los señores asambleístas, las mismas que es aprobado por mayoría, las mismas que entrarán en vigencia a partir del 1 de Diciembre del 2008.

5.- INFORME DEL SR. COMISARIO

El Sr. Raúl Guamushig, Comisario informa que a dado cumplimiento a las labores encomendadas y es más que me he concentrado a revisar los libretines de ingresos y egresos con valores que ha continuación detallo en la cuenta de la compañía Transmetropoli se encuentran un valor de 9.117.00 dólares en los documentos con un corte de cuenta al 21 de Octubre con un valor de 8.636.70 dólares este valor antes mencionado se ha revisado las papeletas de los depósitos.

El Sr. Edgar Valdivieso pide la palabra y manifiesta que no se encuentra de acuerdo con ese informe ya que debía tener un corte de cuenta al día, el Sr. Gerente pide la palabra que manifiesta que es únicamente que es una quincena de minutos que esta depositado y la papeleta de depósitos fueron revisados por el Sr. Comisario y Sr. Presidente, por lo que no creí conviene sacar un corte a la fecha.

Se pone en consideración el informe del Sr. Comisario, la misma que no fueron aprobados por unanimidad.

6.- RESOLUCIONES

1.- Sobre el cambio de oficina la junta general aprueba y que los depósitos se los realice en la cuenta de la compañía Transmetropoli, y previo a la entrega de la papeleta de depósito entregar los ticket de trabajo para los quince días.



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

2.- La resolución del 10 de Noviembre tomado en la Cía. Transplaneta que se realice un aporte para la defensa de clase la junta aprueba que se haga una aporte de 10\$ dólares con rubros personales y todos los gastos para la gran empresa se envíe notificaciones los valores que se necesiten con rubros individuales.

3.- Sobre la resolución No. 2 con fecha 31 de Julio del año en curso, la junta deroga dicha resolución en vista ya no hace falta reservar más unidades.

4.- Sobre el agasajo navideño la Junta General resuelve que los 9.000.00 dólares sean prorrateados para todos los señores accionistas y el saldo restante se tome en cuenta para los señores empleados y posibles donaciones.

Se da por terminada la asamblea siendo las 14:00 p.m.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
Sr. NELSON MAYORGA

SECRETARIO
Sr. LUIS CUJI



*ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.*

Viernes 20 de Febrero del 2009

En la ciudad de Quito, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy, viernes 20 de Febrero del año en curso, a las 11:00 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. E8-35 de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Transmetropoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM
- 2.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE
- 3.- INFORME DEL SR. GERENTE
- 4.- INFORME DEL SR. RAÚL GUAMUSHIG COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
- 5.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
- 6.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009
- 7.- RESOLUCIONES

El Sr. Nelson Mayorga da la bienvenida a los señores accionistas, se inicia la Asamblea siendo las 11:25 a.m., con la lectura a la convocatoria la misma que es aprobada.

- 1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se encuentra presentes 15 señores accionistas con la ausencia del Sr. Raúl Buenaño con oficio de justificación a la inasistencia a la asamblea, el mismo que fue leído y aprobado por mayoría.

- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR



Se dió lectura la acta anterior la misma que es aprobada sin ninguna modificación.

2.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que ha trabajado conjuntamente con el Sr. Gerente y aceptado sugerencias de todos los señores accionistas para de esa manera llegar a un consenso.

Sobre las paradas hemos colocado basureros tanto en la parada de Monjas Alto como la parada de la 1ra. Mayo, con su respectivo candado y se ha entregado una llave a cada unidad, pero no ha servido casi de nada por que no hay colaboración por parte de los señores choferes y oficiales ya que la basura se encuentra votada por todo lado en las paradas.

Sobre los relojes de marcación hemos realizado continuo mantenimiento, tuvimos la aferición del reloj de la 1ra, Y, la rotura de la luna, de igual manera hemos realizado el cambio del reloj en el sector de la llantera, por tener inconvenientes que no se podía dar mantenimiento, ya que el local permanecía cerrado, es así que tuvimos que hacer gastos de readecuación en el local actual y de la misma manera dejar arreglando el local anterior, para esto tuvimos que llevar al Sr. Luis Moreno, porque ese trabajo requería de suelda.

Sobre el cambio de oficina se realizó previa la autorización de la Junta General, para reducir costos es así que en la oficina actual, se hizo fabulosos gastos de readecuación de la misma manera de la oficina que se desocupó, se tuvo que dar el mantenimiento pertinente para que de esa manera poder retirar la garantía que teníamos entregando el Sr. Alfredo Caiza propietario del inmueble, el valor de 400.00 dólares americanos, las mismas que en gastos ascendió al valor de 250.00 dólares y únicamente recaudamos el valor de 150.00 dólares, de igual manera se realizó la adquisición de una línea telefónica para la compañía.

De igual manera presente en el Directorio la propuesta de bajar el sueldo al Sr. Raúl Guamushig Comisario, las mismas que fueron aprobadas y se registran en actas de la misma.

De igual manera propongo al Directorio sobre el cambio del Sr. Contador para el periodo 2009, la misma que el Directorio acepta que sea removido del cargo a la Sra. Adriana Reinoso.

Sobre el corredor de la Av. Maldonado en la última Junta General se presentó que participemos en la misma y que teníamos que hacer puertas izquierdas, ustedes recuerdan compañeros que se autorizó a los dirigentes que se continué en el corredor hasta que podamos negociar nuestras habilitaciones de ser posible todas en conjunto.

El mismo que es aprobado por la mayoría.

3.- INFORME DEL SR. GERENTE



El Sr. Gerente informa sobre el permiso de operación, que se tuvo muchas dificultades en reunir los requisitos que desde octubre del 2008 no presentaron todos los señores accionistas es así que recién presentamos, con fecha 9 de Enero del presente año, hasta este momento no tenemos respuestas por parte de la EMOP, el costo de la misma se envió a los señores accionistas, las mismas que no han sido cancelados hasta el momento, las autoridades piden que solo debemos constar con 16 unidades, más no con 20 unidades, y nuestra solicitud es que en el permiso conste con 20 unidades, con 16 unidades hábiles y 4 unidades en reserva.

Sobre la póliza del SOAT, se realizó en conjunto con el Sr. Presidente y se renovó.

Sobre el movimiento económico, correspondiente al año 2008, informa que tuvimos un déficit, de 332.77 dólares, el desglosamiento de la misma será en el punto número cinco de la convocatoria.

Sobre la Sra. Contadora el Directorio pide que sea cambiado para el año 2009, particular que pongo en conocimiento a todos los señores accionistas.

El Sr. Edgar Valdivieso pide la palabra, para manifestar, que desde meses anteriores, corre los rumores que el Sr. Gerente a pedido el cambio.

El Sr. Gerente he informa que no fue el que pidió el cambio ya que esto fue presentado por el Sr. Nelson Mayorga Presidente la Directorio, como son el cambio del Contador, y la rebaja del 50% de la bonificación del Sr. Comisario.

Pide la palabra la Sra. Adriana Reinoso, para manifestar que ella es una profesional y que he llevado mi trabajo con altura y honradez y quisiera saber el motivo.

El Sr. Presidente manifiesta a los señores accionistas el motivo del cambio de la Sra. Contadora, es por que en la nueva ley piden que se lleve al pie de la letra como reza la constitución y es por eso que se contrató a una consultoria y auditoria que están al día con el SRI y llevan la contabilidad de varias empresas de transporte en el Distrito Metropolitano.

La Sra. Adriana Reinoso solicita la palabra para manifestar, el sistema de trabajo que se ha estado realizado hasta el momento el único culpable es el SR. Gerente General ya que le he pedido que se maneje con facturas, retenciones a la fuente y todos los impuestos de contribución para el estado, ya que el no ha presentado lo que yo he solicitado esto no quiere decir, que yo no pueda hacer, lo que el otro profesional va hacer en este año.

El Sr. Gerente expone a los señores asambleístas que todo lo que no se ha hecho referente la SRI, que manifiesta la Sra. Contadora en mi contra, ha sido por suprimir gastos, por que la pro forma presupuestaria es mínima, y es por eso que se ha tratado de ahorrar por el bien de la compañía, más no en lo personal, espero que esta explicación sea acogida por ustedes.

El Sr. Rodrigo Flores pide la palabra, para manifestar sobre la Sra. Contadora y pregunta cuanto esta ganando la señora, son 170.00 dólares, y pregunta si puede seguir trabajando por 150.00 dólares que el otro profesional esta cobrando.



La Sra. Contadora acepta cobrar este valor y aclara que el único trabajo realizado el culpable es el Sr. Gerente.

El Sr. Fernando Pazmiño pide la palabra, para manifestar que el Sr. Contador contratado no creo que sea tan bueno ya que tiene varias empresas que los realiza el trabajo, como cooperativa de Mariscal Sucre hasta ahora no han presentado balances.

Sobre el incremento de pasajes la Cámara de Transporte ha realizado las gestiones con la autoridades competentes, por razones de las autoridades no ha sido posible concretar nuestro pedido.

Sobre las revisiones de CORPAIRE, se presentó la queja correspondiente ya que en la nueva ley dice que el consejo nacional de transito tiene la potestad para realizar tal revisión, más no el Municipio, es así que en el mes de Diciembre firma el contrato CORPAIRE con el consejo nacional de tránsito, esto quiere decir que continuamos las revisiones, había una resolución de toda la transportación del servio urbano, que no nos presentemos a la revisión de la misma.

El día 9 de enero acudimos a la Cámara de Transporte para asesorarnos sobre tal resolución, el Eco. José Santamaría nos supo manifestar que lose señores que no son fiales a la Cámara se están presentado a la revisión, o sea no se cumplió tal resolución, por lo que nosotros también presentarnos.

Sobre el corredor de la Av. Maldonado la disposición de la Junta en que continuemos en la misma, hasta buscar vender nuestras habilitaciones, pero hubo una oportunidad que la autoridad dispuso que la compañía Metrópolis pase a pertenecer al sub troncal de la Loma de Puengasí.

Luego de esta decisión pido reunirme con las empresas de ese sector, como son Alfa, Cóndor Mirador, para ver si nos unimos las empresas involucradas personalmente ya lo hecho por dos ocasiones, espero llegar a tener una reunión con los directorios de cada compañía.

Lo que corresponde a recaudaciones del 2008, la CORPAIRE cobra como multas, el valor de 566.000.00 dólares más los ingresos de revisión normal el valor de 635.000.00 dólares teniendo una ganancia de 1.201.000..00 dólares

Sobre el retorno de la Av. Oriental, que lo realizábamos en la mañana los señores moradores de la ciudadela el Madrigal, han puesto varias denuncia a la EMOP, impidiendo el paso de nuestras unidades argumentando que se están cuartando las casas, los departamentos y es por eso que fuimos citados a la EMOP, para entrevistarnos con el Ing. Roberto Noboa, las mismas que llegamos a un acuerdo que se cumpla el permiso de operación y el retorno se lo realice por el centro todo el día.

El mismo que fue aprobado por mayoría.

4.- INFORME DEL SR. RAÚL GUAMUSHIG COMISARIO DE LA COMPAÑÍA



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

Reciban un cordial saludo a todos los señores accionistas, como Comisario de la Cía. Transmetropoli S.A, debo informarles sobre los movimientos económicos realizados durante el año fiscal del 2008 en base a los registros contables realizados por la Sr. Adriana Reinoso, contadora de la compañía y supervisados por mi persona, presento el siguiente informe:

INGRESOS

Donaciones	S/. 4.000,00	
Minutos	S/. 6.774,77	
Memos	S/. 242,00	
Aporte Gastos de Administración	S/. 23.424,50	
Otros Ingresos	S/. 150,00	
Total Ingresos	S/. 34.591,27	

EGRESOS

Gtos Administrativos enero-Dic/08	S/. 25.924,04	
Bonos Navideños	S/. 9.000,00	
Total Egresos	S/. 34.924,04	

DÉFICIT	S/. -332,77	
---------	-------------	--

Demostrando que tenemos en el Balance Contable una perdida de 332.77 dólares americanos, las mismas que se dio por amortizaciones de perdidas de años anteriores y Depreciaciones de activos fijos de la empresa.

Perdida del Ejercicio Neto del 2008 es de 332.77 dólares.

Es todo lo que puedo informarles sobre los movimientos económicos realizados durante el año fiscal 2008.

La misma que fue aprobado después del punto No. 5 del orden del día.

5.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

El Sr. Gerente hace la exposición y lo entrega a cargo de la Sra. Adriana Reinoso Contadora, para su respectivo análisis.



La Sra. Reinoso hace la presentación de la misma, siendo aprobado por mayoría.

El Sr. Rodrigo Flores solicita la palabra para felicitar a la Sra. Contadora por su información del balance ya que todo esta claro y le augura éxitos y que continúe en su trabajo.

El Sr. Presidente pide disculpas por el mal entendido y que este año mejoremos en todos los ámbitos y que trabajemos en grupo por el bien de la compañía y la transportación en general.

El Balance correspondiente la período del 2008 es aprobado por mayoría.

6.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2009

El Sr. Gerente realiza la exposición he informa que esta pro forma no se ha variado desde el año 2005 y que el directorio busco los ahorros pertinentes para continuar este año con los cuatro dólares de los gastos de administración.

En tal virtud la Junta General acoge el trabajo realizado por el directorio y aprueba que se continuara con los cuatro dólares.

7.- RESOLUCIONES

1.- Se aprueba el Informe del Sr. Presiente por mayoría.

2., Se aprueba el Informe del Sr. Gerente por mayoría.

3.- Se aprueba el Informe del Sr. Comisario después del punto cinco de la convocatoria por mayoría.

4.- Se aprueba el punto cinco de la convocatoria correspondiente al Balance del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008.

5.- Se aprueba el punto seis del orden del día sobre la Pro forma Presupuestaria, se mantiene con los cuatro dólares de los gastos de administración, por mayoría.



Se da por terminada la asamblea siendo las 13:45 p.m.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
Sr. NELSON MAYORGA

SECRETARIO
Sr. LUIS CUJI

*ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.*

Viernes 26 de Febrero del 2010

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes 26 de Febrero del año en curso, a las 10:00 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. E8-35 de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Transmetrópoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM
- 2.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE
- 3.- INFORME DEL SR. GERENTE
- 4.- INFORME DEL SR. RAÚL GUAMUSHIG COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
- 5.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
- 6.- REORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.
- 7.- RESOLUCIONES



El Sr. Nelson Mayorga da la bienvenida a los señores accionistas, se inicia la Asamblea siendo las 10:15 a.m., con la lectura a la convocatoria la misma que es aprobada.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se encuentra presentes 16 señores accionistas.

2.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa, sobre el cambio del Contador, por que se bajo el presupuesto, pero en junta general que se da a conocer, sugiere que se le ofrezca el valor de la rebaja por el presupuesto a la Sra. Adriana Reinoso, pero en el mes de enero fue contratado el Sr. Luis Murillo, como la junta general sugiere que continué trabajando la Sra. Reinoso, se llama a una entrevista las mismas que el Sr. Gerente le expone que la junta pide que siga trabajando, pero el presupuesto del mes de enero, ya fue cancelado, al profesional que le sustituía, la Sra. Reinoso, no acepta tal petición y dice que si me quedo que le paguen desde el mes de enero, porque el trabajo del otro señor no es el mismo.

En vista de la negativa de la señora, en una reunión de trabajo con fecha 15 de febrero se informa a los señores accionistas, de lo sucedido, a petición del Sr. Fernando Valdivieso, que si no se contrata a la Sra. Reinoso, que tampoco se contrate al otro señor que le reemplazaría sino que sea un tercero.

Por lo que fue contratado el Ing. Alfredo Caiza, y se presentó este cambio al Directorio.

Continúa informando que se renovó el permiso de operación y el SOAT, después de varias gestiones y requisitos que solicitaban las autoridades competentes, con un crédito que nos otorgó el grupo de ahorristas y que se fue recaudando un dólar diario en las tarjetas de trabajo, recuperado en su totalidad y devuelto al grupo de ahorristas.

Se dio mantenimiento a los relojes de marcación, se canceló al reloj del terminal que estaba ubicado en la panadería y se trasladó al frente, esto se requiere de gastos, las mismas que se tuvo que contratar un maestro soldador, tanto para instalar en nuevo lugar como para readecuar donde se retiró el reloj, “dejar como estaba”.

También informa que acudió a varias reuniones conjunto con el Sr. Gerente, como en el Hotel Plaza, donde nos hicieron la presentación del PGS, que irán ubicados en las unidades para un mejor control de las autoridades, también informa que se envió a un seminario a los señores choferes y ayudantes, lo que requiere gastos por que se le dio movilización desde la oficina a la Cámara de Transporte, las mismas que las autoridades otorgaron diplomas a los participantes.

Comunica que se ubico un despacho en el sector del congreso lo que no dio resultados, y se busco la alternativa en poner un despacho en el sector de la llantera, las mismas que se mantiene hasta el momento, de esta manera se ha regulado el trabajo.



De igual manera, por su justo derecho se recibió un oficio firmado por los señores choferes y ayudantes de nuestras unidades, en las cuales se dio lectura en el directorio, para su respectiva aprobación por que el pedido era que se colabore con lo económico para trasladarse a algún balneario de la ciudad, por lo que directorio aprobó el valor de 300.00 dólares. En la misma reunión el directorio, aprueba un viaje a la costa, solo los señores accionistas al conmemorarse el aniversario de la compañía. Al escuchar varias pronunciamientos por la resolución tomada por el directorio me veo en la obligación con fecha 5 de mayo, se llama a una reunión de trabajo para dar a conocer sobre el aniversario de nuestra institución, en la que, desconocen la resolución del directorio y aprueban realizar un paseo dentro de la ciudad únicamente con el rubro de donación de la unidad No. 03 la misma que se dio cumplimiento la balneario de ushumana.

Informa que se cancelo por arreglo (bacheo) por de vía delante de un señor accionista y por podar las ramas que sobresalía en la vía del bosque.

Sobre las cuatro habilitaciones que se encuentran en reserva, la EMMOP solicitó un documento de descargo por que no se presentan a la revisión, las mismas que se adjunto la documentación, que se ha dado el aviso en la año 2006, 2007 y 2008 y en año 2009 se presentó un descargo al departamento legal con un escrito de un profesional y fijamos el número de casillero en las mimas que se recibirá cualquier documento que caso de tener, respuestas alguna.

Sobre el trabajo de la Cámara de Transporte, ha realizado varias gestiones como son reuniones en Guaranda, Machala, Guayaquil, en conjunto con todas las empresas para participar en estas reuniones era necesario entregar el valor de 500,00 dólares para afiliarse, nosotros por no ver conveniente y no tener presupuesta solo hemos acudido a las reuniones locales y no a las provinciales.

En este año se mantiene la proforma presupuestaria del año 2007, el valor del ticket de administración es de 4 dólares, las mismas que no nos alcanza para cubrir los gastos de administración es por eso que hemos buscado alternativas de rebaja en los costos operativos, por ejemplo la rebaja de arriendo, de contador, comisario, etc.

Se pone a consideración a los señores asambleístas el informe, las mismas que fue aprobado por mayoría.

3.- INFORME DEL SR. GERENTE

El Sr. Gerente informa sobre la ampliación de la ruta al dorado las mismas que se envió varis oficios a los señores de la EMMOP, y lo desagradable que es que cada vez que se preguntaba por el tramita, nos encontramos con la sorpresa que se ha cambiado de gerente general, en una



reunión de trabajo con varios señores accionistas, me supieron manifestar que las autoridades estaban otorgando los alargues o desvíos de rutas, en ese momento se nombró una comisión, para realizar la inspección a donde queremos el alargue del recorrido que se realizó fue por la Av. 12 de Octubre, Av. González Suarez, al final en el redondel circundaríamos, con esa propuesta acudí a la autoridad, me supieron manifestar que no había en ningún rato el alargue de rutas, sino que habían publicado en la prensa que era la optimización de la ruta, “Reducir la frecuencia de cada empresa, para esa manera dar un mejor servicio a la ciudadanía, en vista iba a darse la restricción de las unidades particulares, de la misma manera se ha participado en todas las reuniones que hemos sido convocadas dentro del distrito metropolitano, las de fuera de la provincia no hemos acudido por no tener presupuesto es así que se unieron todas las empresas de Quito, para buscar la unión de la transportación y tratar de captar la dirigencia de la federación nacional por que de los años que ha trabajado por el Sr. Onofre no hemos tenido ninguna respuesta positiva y es mas que él pertenece al partido de gobierno, para participar con voz y voto como federación nacional era necesario realizar un aporte de 500.00 dólares por empresa, las mismas que realizaron 75 empresas, para fortalecer a la federación nacional, después de las elecciones obtenidas las dignidades que se proyecto se concreto y se envió la documentación respectiva para su legalización, al MIES esto fue en el mes de octubre no daban contestación al trámite pese que en la ley dice que la respuesta se dará en 10 días laborables, en este proceso de trámite nos

invitan otro grupo de la costa que fue conformado por el Sr. Yáñez, y aduce que tuvieron un congreso en Duran y que ellos son las dignidades que nos representarán como transporte urbano, la sorpresa que este grupo son de partido de gobierno, presentan la documentación con fecha 29 de diciembre al MIES y fue aprobado al siguiente día con fecha 30 de diciembre, que el gobierno reconoce a este grupo y se les envió un resguardo policial para sacarles de las oficinas de la federación nacional a las dignidades que fueron nombrados en la ciudad de Guaranda, en concreto el gobierno quiere tenernos desunidos, y comienza el litigio entre las dos agrupaciones con nosotros de la sierra y los de la costa, impugnamos por medio de un abogado, y el juicio continua.

De igual manera sobre el GPS se ha venido hablando mucho tiempo atrás, esta vez se va hacer realidad que serán ubicadas en cada unidad de transporte público a partir del 15 de marzo, que lo instalarán 50 computadoras diarias, con esto quiere decir que la autoridad esta adueñándose de la transportación y este aparato servirá únicamente como un equipo de sancionador que ira intercalando paulatinamente todas las funciones que tiene este equipo de primero de únicamente servirá como rastreo satelital y con este equipo piensan implantar la caja común es así que no han amblado de las diferencias que tienen las unidades como es el color azul y el color rojo, la caja común es igual para todos, y el Ing. Novoa que para mantenerse en la transportación deberá estar con unidades de último modelo.

Sobre los balances se ha entregado del 1 a 10 de cada mes para su debido registro que lleva el Sr. Contador las mismas que no hemos tenido ninguna novedad, dado a conocer que los cuatro dólares de aporte no alcanza, en le balance final se registra un ejercicio fiscal a favor de 605.34 dólares

Se pone a consideración a los señores asambleístas el informe, las mismas que fue aprobado por mayoría.



4.- INFORME DEL SR. RAÚL GUAMUSHIG COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

Informa que fue revisando ingreso y egresos mensualmente, sin encontrar, ninguna novedad en vista que lo que todo ingresa únicamente se convierte en pagos como son los sueldos, servicios básicos lo que corresponde a los minutos y memos de Sanción he revisado los depósitos han sido regulares en concreto coincido con los resultados emitidos por el señor contador que tenemos un ejercicio fiscal a favor de 605.34 dólares, las mismas que les informo a ustedes señores asambleístas y luego este informe emitiré a la Superintendencia de Compañías para su debido registro que la autoridad competente solicita.

Se pone a consideración a los señores asambleístas el informe, las mismas que fue aprobado por mayoría.

5.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

Como en la ley y la publicación que los balance estaban listos quince días antes de lo establecido, pero el punto fue tergiversando el balance, por lo que los señores accionistas solicitaban el desglose de los egresos mes por mes, las mismas que se tuvo que acudir a realizar la presentación con proyector y así se fue satisfaciendo las preguntas y respuestas que el caso lo ameritaba, coinciden plenamente con el informe que han realizado con Sr. Comisario de la compañía con el valor de 605.34 dólares, que se realizará el respectivo registro como en el SRI y en Súper intendencia de Compañías, las mismas que el Sr. Presidente pone con consideración, las mismas que es aprobado por mayoría.

6.- REORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.

Se da lectura el punto seis de la convocatoria, la misma que el Sr. Presidente abre un debate para analizar sobre las unidades, de color azul denominado bus tipo y las unidades rojas denominadas como especial, es así que las unidades azules, proponen trabajar únicamente en la ruta de Monjas



Alto, por tener mayor capacidad de carga y tener mayor costo, después de varias deliberaciones se somete a votación con dos propuestas:

1.- El señor accionista Stalyn Flores en apoyo a los azules, mociona el 2 por 1 esto quiere decir dos semanas en el Alto los azules y una semana en la 1ro. de Mayo, esta moción fue apoyada por el Sr. Carlos Espinosa.

2.- El señor accionista Patricio Escudero lanza a moción el 10 por 7 acepto lo días domingos moción que fue apoyada por el accionista Sr. Raúl Guamushig,

El Sr. Presidente, pide al señor secretario que contabilice las dos mociones, y que se realice con un voto razonado teniendo como respuesta favorable la moción No. 2 el 7 por 10 con diez señores accionistas a favor, en la primera moción con 5 votos y un a abstención por parte del Sr. Edgar Valdivieso, quedando así como resolución la moción No. 2

7.- RESOLUCIONES

1.- Se aprueba el informe del Sr. Comisario y se enviara este informe a la súper intendencia de Compañías.

2.- Se aprueba el informe del Sr. Gerente, con los datos validados por el Sr. Comisario y se enviara este informe a la súper intendencia de Compañías.

3.- Se aprueba el Balance correspondiente al año 2009, las mismas que fueron publicados en el diario de mayor circulación de la ciudad que se llevo a cabo el 26 de Febrero del 2010.

4.- Sobre el punto seis de la convocatoria, resuelven que las unidades azules trabajaran diez días en la ruta de Monjas Alto y siete días en la ruta de la 1ro. de Mayo y así rotaran sucesivamente excepto los días domingos sucesivamente.

Se da por terminada la juntada siendo las 16:50 p.m.



PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
Sr. NELSON MAYORGA

SECRETARIO
Sr. LUIS CUJI

*ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.*

Viernes 21 de Mayo del 2010

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes 21 de Mayo del año en curso, a las 10:00 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. E8-35 de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Transmetrópoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

Se procede a la Junta Ordinaria de Accionistas, el Sr. Nelson Mayorga Presidente da la bienvenida a todos los señores accionistas e instala la sesión.



Se da inicio a la Asamblea con la lectura a la convocatoria publicado en el diario la HORA con fecha 16 de Mayo del 2010, la misma que es aprobada por mayoría.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM

Se cuenta con la presencia de catorce señores accionistas, la ausencia de la Srta. Elena Cueva accionista dejando poder especial notariado para dicha asamblea al Sr. Rodrigo Flores accionista y la Sra. Jenny Calderón accionista con poder especial notariado al Sr. Galo Pazmiño accionista, se instala la sesión siendo las 10:30 a.m. con dieciséis accionistas.

2.- ELECCIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2010 AL 2012

El Sr. Presidente pone en consideración a la Asamblea que el voto sea secreto y que cada dignidad sea por ternas, con el siguiente orden de nombramiento del Sr. Presidente, Sr. Gerente, Sr. Comisario y tres Srs. Vocales Principales y dos Vocales Suplentes en tal virtud no se cumple con la ley de elecciones como la Ley de Compañía dispone por ser únicamente son dieciséis señores accionistas.

Para la elección del Sr. Presidente se nombra una terna formada por los señores:

Sr. Cristian Chávez con cuatro votos (4) votos a su favor.
Sr. Carlos Espinoza con tres votos (3) votos a su favor
Sr. Luis Maygua con nueve (9) votos a su favor

Dando un total de dieciséis (16) votaciones presentes.

Siendo nombrado como Presiente de la Compañía Transmetropoli S.A. al Sr. LUIS ALBERTO MAYGUA JÁCOME con nueve (9) votos siendo las 11:00 a.m.



Para la elección del Sr. Gerente General se nombra una terna formada por los siguientes señores.

Sr. Fernando Pazmiño con diez (10) votos a su favor.
Sr. Carlos Espinosa con dos (2) votos a su favor.
Sr. Luis Cuji con cuatro (4) voto a su favor.

Dando un total de dieciséis (16) votaciones presentes.

Siendo nombrado como Gerente General de la Compañía Transmetropoli S.A. al Sr. LUIS FERNANDO PAZMIÑO GARCIA con diez (10) votos siendo las 11:30 a.m.

Para elección del Sr. Comisario se nombra una terna formada por los siguientes señores:

Sr. Nelson Mayorga con nueve (9) votos a su favor.
Sr. Rodrigo Flores con cinco (5) votos a su favor.
Sr. Cristian Chávez con dos (2) votos a su favor.

Dando un total de dieciséis (16) votaciones presentes.

Siendo nombrado como Comisario de la Compañía Transmetropoli S.A. al Sr. NELSON HUMBERTO MAYORGA CARRERA con nueve (9) votos siendo las 11:55 a.m.

Se procede a nombrar a los señores Vocales.

Para el primer vocal se nombre una terna con los siguientes señores:

Sr. Cristian Chávez con cuatro (4) votos a su favor.
Sr. Carlos Espinoza con tres (3) votos a su favor.
Sr. Raúl Buenaño con nueve (9) votos a su favor.

Dando un total de dieciséis (16) votaciones presentes.

Siendo nombrado como Primer Vocal de la Compañía Transmetropoli S.A. al Sr. Raúl Buenaño con nueve (9) votos siendo las 12:15 p.m.

Para el segundo vocal se nombre una terna con los siguientes señores:

Sra. Gladys Cisneros con nueve (9) votos a su favor.



Sr. Renán Chávez con cuatro (4) votos a su favor.
Sr. Galo Pazmiño con cuatro (4) votos a su favor.

Dando un total de dieciséis (16) votaciones presentes.

Siendo nombrado como Segundo Vocal de la Compañía Transmetropoli S.A. al Sra. Gladys Cisneros con nueve (9) votos siendo las 12:38 p.m.

Para el tercer vocal se nombra una terna con los siguientes señores.

Sr. Renán Chávez con nueve (9) votos a su favor.
Sr. Raúl Guamushig con tres (3) votos a su favor.
Sr. Galo Pazmiño con cuatro (4) votos a su favor.

Dando un total de dieciséis (16) votaciones presentes.

Siendo nombrado como Tercer Vocal de la Compañía Transmetropoli S.A. al Sr. Renán Chávez con nueve (9) votos siendo las 12:55 p.m.

De la nómina de los vocales principales, el Sr. Presidente Nelson Mayorga pone en considera con a los señores asambleístas que se pude nombrar dos vocales suplentes simplemente levantando el brazo, el pedido es apoyado por mayoría y se nombrado como Primer Vocal Suplente de la Compañía Transmetropoli S.A. al Sr. Raúl Guamushig , el Segundo Vocal Suplente de la Compañía Transmetropoli S.A el Sr. Galo Pazmiño.

Se da por terminado las elecciones de la Compañía Transmetropoli S.A. siendo las 13:30 p.m.

3.- RESOLUCIONES

Por votación secreta de dieciséis (16) señores accionistas presentes de la Cía. Transmetropoli S.A. quedan nombrados los siguientes señores:

Presidente	de la Cía. Transmetropoli el	Sr. Luis Alberto Maygua Jácome
Gerente	de la Cía. Transmetropoli el	Sr. Luis Fernando Pazmiño García
Comisario	de la Cía. Transmetropoli el	Sr. Nelson Humberto Mayorga Carrera
Primer Vocal	de la Cía. Transmetropoli el	Sr. Raúl Buenaño



Segundo Vocal de la Cía. Transmetropoli el Sra. Gladys Cisneros

Tercer Vocal de la Cía. Transmetropoli el Sr. Renán Chávez

Vocales Suplentes

Primer Vocal Suplente de la Cía. Transmetropoli el Sr. Raúl Guamushig

Segundo Vocal Suplente de la Cía. Transmetropoli el Sr. Galo Pazmiño

Ha continuación se procede al juramento por parte del Sr. Presidente Nelson Mayorga a todas las dignidades antes mencionadas.

El Sr. Gerente entrante agradece la confianza depositada en su persona y se compromete a dedicar todo su tiempo en defensa de la compañía.

El Sr. Presidente de la misma manera agradece y pide que todos colaboremos ya que sin el apoyo de todos uno no puede hacer mayor cosa.

Se da por concluido la sesión siendo las 14: 45 horas

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
Sr. NELSON MAYORGA

SECRETARIO
Sr. LUIS CUJI

*ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.*

Viernes 30 de Julio del 2010



En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes 30 de Julio del año en curso, a las 10:00 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. E8-35 de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Transmetrópoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM
- 2.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE
- 3.- INFORME DEL SR. GERENTE
- 4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMPAÑÍA
- 5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL NUEVO PERIODO
- 6.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
- 7.- RESOLUCIONES

Da la bienvenida a todos los señores accionistas por parte del Sr. Presidente quien instala la sesión extraordinaria siendo las 10:15 a.m..

Se procede a dar lectura del orden del día, lo que se pone en consideración a la Junta quienes aprueban por mayoría.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se encuentra presentes 13 señores accionistas, con la ausencia del Sr. Patricio Escudero, Sr. Raúl Guamushig y el Sr. Raúl Buenaño, con un oficio que se presenta a la Junta justificando su inasistencia, el mismo que es aprobado por la junta..

2.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presiden informa a la Junta, que se ha realizado acciones mínimas, por el corto tiempo que esta al frente de la compañía, les indico que se realizo el bacheo de la vía contactándonos con las personas que lo realizan, por lo que se tuvo que realizar un pago por el servicio prestado especialmente a la compañía.

Se realizaron los trámites pertinentes en la legalización de nuestro nombramiento, como es en el Registro Mercantil, en la Intendencia de Compañías y los demás órganos que nos regulan como es la Cámara de Transporte, Cámara de Comercio de Quito, EMMOP.

También debo manifestar que hemos recibido un oficio por parte de la EMMOP sobre las habilitaciones que se encuentra en reserva, motivo por el cual específicamente al código municipal No. 0355 por no haberse presentado a las revisiones correspondientes, a lo que procedimos a dar contestación al oficio recibido, poniendo en constancia que a más de esa



habilitación consta registradas tres habilitaciones en reserva, las misma que fueron notificadas anteriormente a la EMMOP, pero hasta el momento no hemos recibido ninguna respuesta al oficio enviado de la compañía.

El Sr. Rodrigo Flores pide la palabra y solicita al Sr. Nelson Mayorga ex presidente que de una aclaración sobre las habilitaciones que se encuentran en reserva en la EMMOP.

El Sr. Nelson Mayorga pide la palabra y responde la inquietud del Sr. Flores, manifestando que cada año la EMMOP a notificado a la compañía sobre estas habilitación, el problema que se presenta es interno de la EMMOP , por que la compañía dio contestación a cada oficio recibido e inclusive se dio el trámite con un abogado y se dio el casillero para recibir y responder cualquier oficio, justificando el motivo por lo que estas unidades no se presenta a la revisión vehicular que es el problema mayor y a demás es que hay cambios constante de autoridades en la EMMOP y no llega cono claridad y a tiempo la información presentada..

La Sra. Gladys Cisneros pide la palabra y manifiesta su inquietud sobre la habilitación que se encuentra extraviada al momento de entregar la documentación por parte del Sr. Gerente saliente y solicita que se realice la gestión correspondiente.

Hemos recibido un oficio por parte de la Cámara de Transporte participándonos de un evento deportivo, a lo que se pudo dar respuesta que por motivo de ser recién elegido y por lo que somos pocos se nos hace imposible participar en la misma.

También debo indicarles que se dio el cambio respectivo en el SRI conjuntamente el cambio de contador que es la Sra. Adriana Reinoso quien nos colaborara durante este periodo.

Se somete a consideración el informe del Sr. Presidente, a la Junta, el mismo que es aprobado por mayoría.

3.- INFORME DEL SR. GERENTE

Reciban una cordial bienvenida, señores accionista, a su compañía, referente a lo económico y actividades que hemos realizado conjuntamente con el Sr. Presidente, durante estos pocos días frente a la administración de la Compañía Transmetrópoli S.A. debo informarles que:

Hemos realizado conjuntamente con el Sr. Presidente recibimos el informe económico del Sr. Luis Cuji gerente saliente, de los bienes que tiene la empresa al momento físicamente, se realizó por escrito la entrega, primero los bienes y enseres de la compañía, constatando el listado lo que hemos recibido.

Referente a los documentos jurídicos de la compañía son entregados de igual manera por escrito tanto las escrituras de la compañía como el libro de acciones de los señores accionistas



registradas desde el 13 de mayo del 2004 hasta la fecha de entrega, con la novedad de una habilitación extraviada, que se encuentra a nombre de la compañía cedida por el Sr. Leonardo Bonilla, por lo que hay que realizar las debidas gestiones de la misma en la EMMOP.

También los documentos de la compañía, como los egresos e ingresos, las actas de Junta General y de Directorio también fueron entregados registradas y firmadas hasta la fecha de la entrega.

Sobre lo económico se realiza la entrega del informe conjuntamente con el Sr. Contador de la Compañía y con respaldo del corte del estado de la cuenta a la fecha de entrega encontrándose con una diferencia a favor de la compañía según el informe presentado, debido a cheques pendientes de cobro a la fecha.

Se entrega el informe económico de enero a mayo del 2010 de la compañía:

INGRESOS	
APORTE 4\$	S/. 9.664,00
MINUTOS	S/. 1.135,20
MINUTOS DESPACHO	S/. 1.500,50
DONACIONES	S/. 640,00
MEMOS	S/. 104,00
Total Ingresos	S/. 13.043,70

EGRESOS	
	-1032.88
ENERO	S/. 2.237,63
FEBRERO	S/. 1.777,90
MARZO	S/. 1.841,64
ABRIL	S/. 1.864,38
MAYO	S/. 2.975,33
Total egresos	S/. 10.696,88
Disponible	S/. 2.346,82

Referente a los cuatro dólares de los gastos de administración cabe indicarles que estamos en contra con 1.032.88 dólares de enero a mayo del 2010, esta diferencia es por la liquidación correspondiente al Sr. Gerente saliente por el valor de 745.44 dólares en el mes de mayo como gastos realizados en el mes de enero como tickets, publicación en la prensa y gastos adicionales que consta en los egresos con su respectivo respaldo.

Cabe indicarles señores accionistas que esta diferencia puede ser cubierta durante el presente año sin afectar a los rubros de minutos de quincena, minutos del señor despacho y los memos de sanción.



Debo manifiesta que no estoy de acuerdo con la liquidación anticipada entregada del Sr. Gerente saliente, por que debía ser lo contrario que después de recibir su informa, deberían realizarle la liquidación correspondiente, por la habilitación que se encuentra extraviada.

El Sr. Nelson Mayorga pide la palabra y manifiesta que eso se tomo por resolución de Directorio y de acuerdo a lo legal se le realizo la liquidación que le correspondía

El Sr. Fernando Pazmiño comunica a la Junta que el Sr. Luis Cuji le indica que hay un sobrante de 1.000.00 dólares a su favor, que según el informe entregado no tomo en cuenta que se encontraba devuelto el cheque del traspaso de la unidad No. 01 por lo que pide que se considere y se realice las gestiones correspondientes.

La Sra. Cisneros pide la palabra y manifiesta que no se le devuelva ese dinero hasta arreglar lo de la habilitación extraviada, ya que su trámite tendrá también un costo, y que se consulte con la contadora si realmente hay ese sobrante.

También debo manifestarles que también hay un cheque protestado por concepto de arriendo por inconformidad de firmas del 2009, por lo que pongo en conocimiento a la Junta, esto es más error de la cooperativa donde ha deposita la señora.

El Sr. Carlos Espinoza pide la palabra y manifiesta que se de revuelva el valor del cheque porque realmente no es culpa de la señora sino del cooperativa donde a depositado ya que al año le notifican.

La Sra. Gladys Cisneros pide la palabra e indica que de igual manera se debe trabajar con la contadora para constar que existe el valor sobrante del arriendo no cobrado de agosto del 2009 en el banco.

Sobre los 1.000.00 dólares sobrantes que solicita el Sr. Gerente saliente y el cheque del arriendo del 2009 pongo en consideración a la Junta, la misma que resuelven no dar trámite hasta que se solucione lo de la habilitación extraviada y que la señora contadora informe si hay los sobrantes correspondiente.

Sobre las donaciones (traspasos) están registradas y depositadas por las unidades No. 17, 02 y la 01 por el valor total de 3.000.00 dólares (1.000.00 dólares por cada una), del valor total se realizó los gastos por el aniversario de la compañía (paso de los señores accionistas) el valor de 2.060.00 dólares y se entrego a los colaboradores de la compañía (conductores y oficiales) por el día del trabajador el valor de 300.00 dólares, por lo que tenemos el saldo por donaciones el valor de 640.00 dólares.

Con fecha 25 de mayo es depositado el cheque de traspaso de la unidad No. 01 de la Srta. Elena Cueva accionista y a los ocho días después de realizar el corte de cuenta en el banco, el cheque de la unidad No. 01 es devuelto a la compañía, de la misma manera en notificada a la señorita accionista para que se acerque a cambiar el cheque con su respectivo valor de débito por el cheque devuelto, el mismo que fue cambiado y por solicitud de la señorita accionista se depositará el cheque con fecha 10 de Agosto del 2010.



Se realizaron adquisiciones para uso de la compañía como para los señores accionistas como usted puede ver implementos de cafería y seguridad de los escritorios y seguridad de la oficina con otro candado.

Es todo en cuanto a lo económico que hemos realizado durante estos días, en el mes de junio en los gastos de administración tenemos un saldo a favor de la compañía por el valor de 299.27 dólares, hay que tomar en cuenta compañeros que no se ha realizado la compra de los útiles de oficina y se elaboró los tickets de trabajo para los 6 meses restantes del año, cuyos gastos constarán en el mes de Julio.

Conjuntamente con el Sr. Presidente legalizamos los nombramientos respectivos en el Registro Mercantil.

De igual manera procedimos a notificar el cambio respectivo a las autoridades relacionadas con el transporte, como es la EMMOP, la Cámara de Transporte de Quito, la Cámara de Comercio de Quito, en la Intendencia de bancos.

Se realizó los cambios de firmas en el banco de Pichincha de la cuenta de la compañía a nombre de mi persona y el Sr. Presidente.

Se realizó el primer directorio con fecha 20 del presente mes, con la asistencia de todos los señores, en el cual se trato puntos de mayor importancia en beneficio de la compañía como de los señores accionistas, con proyectos futuros tanto en lo económico e inversiones para la misma, lo que veremos en el transcurso de la sección por lo que llamo al compañerismo, que tratemos de buscar lo mejor no solo en forma individual sino como compañía que somos, que tengamos una visión al futuro mejorando cada vez a la compañía y buscado a la vez el beneficio económico de las inversiones que se pueden realizar tanto para la empresa como para cada accionista.

Se pone en consideración a la Junta el informe del Sr. Gerente, la misma que es aprobada por mayoría.

4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Se proceda a dar lectura al reglamento interno de trabajo como disciplinario de la compañía:

REGLAMENTO INTERNO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

“CIA. TRANSMETROPOLI S.A.”



La Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte “Transmetrópoli S.A.”, en uso de las atribuciones y facultades que le confieren la Ley de Compañías, Ley de Tránsito y los Estatutos Sociales.

CONSIDERANDO:

Que es necesario normar las políticas FINANCIERAS, laborables y otras contempladas en la Ley. RESUELVE.- Elaborar el REGLAMENTO INTERNO.

CAPITULO I

DE LOS ACCIONISTAS

Art. 1.- La Compañía de Transporte “Transmetrópoli S.A.”, en su accionar se regirá por las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, Estatutos Sociales y el presente reglamento Interno.

Art. 2.- Son accionistas de la Compañía de Transmetrópoli S.A. , las personas que hayan suscrito la escritura pública de la sociedad y aquellas que posteriormente hayan sido aceptadas como tales y hayan perfeccionado el acto con la respectiva sesión o traspaso de acciones debidamente en los libros de acciones y accionistas de la Compañía.

Art. 3.- Para tener la calidad de accionista de la Compañía se requiere, a más de los requisitos establecidos en la Ley de Compañías, cumplir también con:

- a) Ser propietario de un vehículo normado a las regulaciones de tránsito en vigencia a la fecha de ingreso del aspirante.
- b) Presentar documentación a día entre ellos récord policial actualizado, certificados de honorabilidad, etc.
- c) Donará un bien para el servicio de la compañía.
- d) No haber sido excluido o expulsado de otras Instituciones de Transporte.

Art. 4.- La solicitud de ingreso a la Compañía debe ser presentada por escrito dirigida por el aspirante a Presidente de la Institución para luego ser conocida por el Directorio quienes decidirán su aceptación o no. Para luego ser conocida por la Junta General quienes tomarán una resolución definitiva.

CAPITULO II

DERECHOS, OBLIGACIONES Y SANCIONES DE LOS ACCIONISTAS

Art. 5.- Son derechos de los accionistas de los cuales no se los puede privar:

- a) Su calidad de accionista.
- b) Participar de los beneficios sociales, debiendo tener igualdad de tratamiento para todos sus asociados.
- c) Intervenir en las Juntas con voz y voto conforme lo determinan los Estatutos.



- d) Participar en los Organismos de Administración o de fiscalización de la Compañía al ser elegido en la forma prevista en la Ley de Compañías y los Estatutos.
- e) No podrá ejercer este derecho el accionista que se encuentre en mora de sus pagos en sus aportes y obligaciones en la Compañía.
- f) Negociará libremente y voluntariamente sus acciones.
- g) A prestar servicios de transporte público de pasajeros en las rutas de la Compañía asignadas por los Organismos Vigentes.
- h) El accionista saliente tendrá derecho a sus haberes de acuerdo a la Ley de Compañías y en caso de fallecimiento sus herederos harán su reclamación formal.

I DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ACCIONISTAS

Art. 6.- Son obligaciones de los accionistas frente a la Compañía a más de las contempladas en la Ley de Compañías las siguientes:

- a) Honestidad y sinceridad total.
- b) Lealtad y respecto a los señores Dirigentes, Accionistas, Ayudantes y Usuarios.
- c) Ayudar en el engrandecimiento de la Empresa, respetando y ayudando con un verdadero criterio de unidad de clase.
- d) Cumplir con sus obligaciones puntualmente ya sean económicas o administrativas determinadas por el Directorio y Junta General.
- e) Cumplir cabalmente con todo lo que disponga las autoridades de tránsito y permiso de operación.

II DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ACCIONISTAS EN EL TRABAJO

Art. 7.- A más de las que contemplan en la Ley de Compañías son también obligaciones las siguientes:

- a) Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y más disposiciones de trabajo acordados por la Junta General y el Directorio.
- b) A contratar un chofer profesional de acuerdo a lo que se establece en la Ley de Tránsito previa calificación por parte del Presidente.
- c) Comunicar inmediatamente a los Administradores en caso de un accidente de tránsito para que se solucione de la mejor manera y en el menor tiempo posible.
- d) Presentar cualquier tipo de queja en un tiempo no mayor de 24 horas, sobre los actos indisciplinarios para su respectivo correctivo siempre y cuando sea por escrito.
- e) Sujetarse a las normas de trabajo de forma como se han establecido por la Junta General y el Directorio.
- f) Acudir al llamado de la Compañía obligatoriamente a Juntas y reuniones de Trabajo de accionistas y se aplicará la multa correspondiente.

III DE LAS SACIONES



Art. 8.- A más de las contempladas en la Ley se establecen las siguientes:

- a) Amonestación verbal.
- b) Amonestación escrita.
- c) Multa
- d) Suspensión.
- e) Por reincidencia en las faltas e infracciones será suspendido el tiempo que determine el Directorio, llegando inclusive a la separación de la Compañía, deliberándose este tema en Junta General.
- f) En el caso del accionista que haya sido sancionado en Junta General por hechos indisciplinarios se le prohibirá desempeñar cargos administrativos de la Compañía en forma temporal.

CAPITULO III

DEL CAPITAL SOCIAL

Art. 9.- El Capital social de la Compañía esta formado por las aportaciones de los accionistas representados en título de acciones de 10 dólares cada uno sus características y su tipo se encuentran determinados en los estatutos de la compañía.

Art. 10.- Las trasferencias de acciones se realizarán conforme a la Ley de Compañías.

Art. 11.- La compañía podrá comprar acciones a sus accionistas, de la misma manera venderlas previa autorización de la Junta General.

CAPITULO IV

DE LAS JUNTAS GENERALES

Art. 12.- Las Juntas Generales serán ordinarias, extraordinarias y universales, serán válidamente constituidas como dispone la Ley de Compañías y los Estatutos.

I DE LAS CONVOCATORIAS

Art. 13.- Las convocatorias deberán efectuarse conforme lo determinado la Ley de Compañías y los estatutos.

Las juntas generales ordinarias se realizarán obligatoriamente una vez el año y las extraordinarias trimestralmente o cuando fuera el caso.

II DEL QUORUM

Art. 14.- El secretario elaborará las listas de asistencia al inicio de la hora para la cual fue convocada la Junta y dejará constancia en el momento que se ha completado el quórum,



transcurrido los 15 minutos y al no haberse completado el quórum, la Junta será considerada no efectuada y el secretario dejará constancia, por escrito del particular.

Art. 15.- Toda resolución se tomará en la mayoría de la que trata el Estatuto en lo referente del capital social concurrente. Adoptará una resolución con el quórum legal estatuario, tendrá validez sin que les afecte el posterior abandono de uno o más accionistas que dejaré sin quórum a la Junta.

II DE LA INSTALACIÓN DE LAS JUNTAS GENERALES.

Art. 16.- A las juntas generales asistirán únicamente los accionistas y quien represente al accionista sea con su respectivo Poder Notariado cuando sean por terceras persona y con una carta siempre cuando sea entre accionistas..

Art. 17.- Para instalar las Juntas Generales o de Directorio se esperará 15 minutos como máximo y se dará por instalada la sesión, al atraso de lo establecido se aplicará una sanción de \$ 5.00 de igual manera será sancionado el Sr. Presidente por no instalar la Junta a la hora establecida.

Art. 18.- La Junta General será presidida por el Presidente, el primer vocal del directorio o aquel accionista que en el momento se designe.

Art. 19.- No se podrá aumentar o disminuir los puntos del día materia de la convocatoria pero si ha alterar el orden de discusión a petición de un accionista si tiene respaldo de la mayoría simple.

Art. 20.- Cuando se estuviere tratando un punto del orden del día no se podrá pasar a otro hasta que la junta tome una resolución.

Art. 21.- Ningún accionista no podrá interrumpir a otro que se encontrará en el uso de la palabra.

Art. 22.- Cuando en el desarrollo de la Junta General concurrieran personas ajenas a la institución, está de creerlo necesario se declarará en Comisión General para recibirlas, luego procederá el desarrollo de la misma.

Art. 23.- Cuando el Presidente desee sostener un punto de vista por ser aludido encargará la Dirección de la Junta al Sr. Gerente o a uno de los vocales, para aclarar o ampliar el tema de discusión.

Art. 24.- Durante el desarrollo de las Juntas y reuniones de trabajo, ningún accionista podrá abandonar la sala salvo con permiso del Presidente o la Junta y en caso de incurrir será sancionado por inasistencia.

Art. 25.- Toda resolución será aprobada con la votación del 50% más uno y las minorías se sumarán a los resultados.

CAPITULO V

DE LA AYUDA POR ACCIDENTES DE TRANSITO



Art. 26.- Con la finalidad de financiar la ayuda por accidente a los accionistas se creará un fondo de ayuda con sus propias aportaciones que para el efecto se determine.

Art. 27.- El accidente de tránsito derecho a la ayuda económica por accidente en los siguientes casos:

- a) Por accidente de tránsito que cause daños materiales.....
- b) Por accidente de tránsito que cause daños materiales y muerte
- c) En caso de arrollamiento a causa de este falleciera una persona.....
- d) Por atropellamiento y muerte.....
- e) Por volcamiento.....
- f) Por flagelo a causa de manifestaciones, paros.....
- g) En caso de que sobrepase estos costos para instalar una Junta y resolver el caso.

Art. 28.- De suscitarse cuando se produzca un accidente el accionista esta obligado a:

- a) Comunicar inmediatamente a los Directivos o personas encargadas.
- b) Los Directivos o personas encargadas del caso elaboraran un informe al Sr. Gerente sobre las causas y circunstancias del hecho así como en valores.
- c) En este caso el Sr. Gerente tomando conocimiento del hecho inmediatamente entregará la respectiva ayuda con sus respectivos descargos.

d) El accionista tendrá derecho a la ayuda por el accidente.....fijar montos.

Art. 29.- El accionista tendrá derecho a la ayuda cuando:

- a) El vehículo se encuentre prestando servicio en la ruta de la compañía.
- b) El vehículo se encuentre saliendo del garaje con destino al trabajo o viceversa por el chofer profesional.
- c) El vehículo en encuentre circulando dentro del perímetro urbano en dirección a la mecánica.
- d) El vehículo hubiera salido fuera de la ruta fletado previo conocimiento de los señores directivos.
- e) El conductor que este con todos los documentos en regla.

CAPITULO VI

DE LOS CRÉDITOS

Art. 30.- Se creará un fondo de préstamos, para lo cual los accionistas aportaran diariamente y con el fin de dar pronto los créditos se podrá disponer de otros rubros de así haberlo.

Art. 31.- Para tener derecho a un crédito el accionista deberá hacerlo por escrito y su solicitud será atendida en el orden de prestación. Para este se crearán dos tipos de créditos:

- a) Préstamos ordinarios
- b) Préstamos emergentes



Art. 32.- Para estos casos el directorio podrá establecer montos y valores, plazos e intereses de acuerdo al flujo de caja.

Art. 33.- Para tener derecho a un préstamo ordinario, el accionista tendrá que estar al día en sus aportes con la compañía.

Art. 34.- Para tener derecho a un préstamo emergente, el accionista podrá hacer uso de este y deberá tener cancelado por lo menos el 50% de lo anterior.

Art. 35.- Los intereses generados por lo préstamos servirán para capitalización.

CAPITULO VII DE LAS AYUDAS

Art. 36.- Con el propósito de presta ayuda al accionista se dará en los siguientes casos:

- a) Por enfermedad producido en un accidente de tránsito.....
- b) Por enfermedad común imprevista.....
- c) Por fallecimiento.....
- d) Por prisión.....
- e) Por calamidad doméstica de la esposa e hijos.....

Art. 37.- En el caso de fallecimiento del socio de la compañía colaborará con lo siguiente:

- a) Publicación a la prensa.....
- b) Envío de ofrenda.....
- c) Colaborar con unidades.....

CAPITULO VIII PERDIDA DE AYUDA AL ACCIONISTA

Art. 38.- El accionista perderá el derecho a la ayuda en:

- a) Cuando haya estado manejando en estado etílico.
- b) Por conducir con licencia no autorizada por la ley.
- c) Por conducir por una persona que no esta autorizado por la compañía o suspendido.
- d) Por salir fuera de la ciudad sin permiso.
- e) Por no dar aviso oportuno a los administradores.

CAPITULO XI DEL PRESIDENTE



Art. 39.- Además de las obligaciones contempladas en la Ley de Compañía, Estatutos y Reglamento Interno son atribuciones del Presidente:

- a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones previstas en la Ley de Compañía, Estatutos y Reglamento Interno de la Compañía.
- b) Convocar y presidir las Juntas Generales y de Directorio y legalizar las actas conjuntamente con el Secretario.
- c) Dar a conocer las resoluciones dadas por el Directorio.
- d) Abrir con el Sr. Gerente General las cuentas bancarias, firmar, endosar, cancelar los cheques y otros documentos de crédito correlacionados con la actividad económica de la Compañía.
- e) Autorizará todos los gastos económicos de la compañía.
- f) Someterá a conocimiento del Directorio y de la Junta General los proyectos de reglamento e instructivos.
- g) Suscribirá conjuntamente con el Sr. Gerente obligaciones hipotecarias sobre los bienes de la compañía.
- h) Legalizar con su firma los títulos de acciones.
- i) Presidirá todos los actos oficiales de la compañía.
- j) Agilitar conjuntamente con el Sr. Gerente las inversiones de fondos aprobados en el Directorio.
- k) No podrá ser reelegido inmediatamente a periodo seguido.

CAPITULO X

DEL GERENTE

Art. 40.- Además de las obligaciones contempladas en la Ley de Compañías, Estatutos y Reglamento Interno son atribuciones del Sr. Gerente:

- a) Cumplir y hacer cumplir las políticas y normas establecidas por la Junta General y Directorio amparado en leyes, estatutos y reglamento.
- b) Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.
- c) Administrará la compañía ejecutando a nombre de ella todos los actos y contratos que fueren necesarios de acuerdo a la ley.
- d) Autorizará los gastos administrativos hasta el monto de 500.00 dólares en conformidad a normas establecidas por el Directorio.
- e) Elaborar las proforma presupuestaria anual a consideración del Directorio.
- f) Presentará los informes al Directorio que este solicite.
- g) Nombrará y removerá a los empleados previa autorización del Directorio.
- h) Fijará la remuneración del empleado y delimitará sus funciones y responsabilidades de acuerdo a la Ley.



- i) Controlará bajo su responsabilidad que se lleve la contabilidad al día.
- j) Vera por la eficaz y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros de la Compañía.
- k) Representará legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía previa autorización del Directorio.
- l) Facilitará la labor del Sr. Comisario en el momento que lo requiera.
- m) Informará mensualmente al Directorio sobre los estados económicos de la Compañía indicando los estados financieros.
- n) Depositar en el término de 24 horas el dinero recaudado en la cuenta de la compañía.
- o) Recaudará en el tiempo de no mayor de 24 horas laborables, las multas aplicará las sanciones del caso.
- p) Abrirá una caja chica de gastos corrientes por la suma de 100.00 dólares.
- q) No podrá ser reelegido inmediatamente a periodo seguido.

Art. 41.- El Sr. Gerente no podrá garantizar obligaciones personales con los bienes de la Empresa, tampoco podrá garantizar obligaciones personales de los Directivos y accionistas con los bienes sociales.

Art. 42.- El Sr. Gerente solo podrá garantizar con autorización del Directorio las obligaciones que se contraria con identidades de crédito público o privado en la adquisición de préstamos para programas propios de la compañía.

CAPITULO XI

DEL DIRECTORIO SUS FUNCIONES

Art. 43.- El directorio estará conformado por:

- a) Presidente
- b) Gerente General
- c) Tres vocales principales
- d) Un secretario delegado por el Sr. Gerente y autorizado por el Directorio.

Art. 44.- Para instalar la sesión del Directorio será necesario la asistencia de la mitad más uno de sus miembros. Sesionará con el quórum reglamentario y de caso de no hacerlo se esperar 15 minutos hasta completar el mismo. La presencia y el voto de sus miembros será indelegable. Sus resoluciones serán por mayoría simple.

Art. 45.- Son atribuciones, deberes y funciones del Directorio:

- a) Cumplir y hacer cumplir la Ley de Compañía, Estatutos, Reglamento Interno y resoluciones emitidas por la Junta.
- b) Determinará las políticas y metas de la compañía.
- c) Estudiar, analizar y aprobar los diferentes instructivos de trabajo, reformará el presente Reglamento Interno y planteará a la Junta General
- d) Estudiar, analizar y aprobar en primer debate los Reglamentos de la compañía.



- e) Asignará montos de gastos al Sr. Gerente General.
- f) Presentar la proforma anual del presupuesto de la Compañía, pudiendo ser esta aprobada o reformada por la Junta de acuerdo al plan de actividad.
- g) Aprobará o rechazará las solicitudes de nuevos accionistas.
- h) Solicitará la concurrencia del Sr. Comisario para que asesore sobre asuntos específicos quien tendrá únicamente vos informativa.
- i) Conocerá de los balances de contabilidad, informe de Gerencia, Comisario y de Auditoría.
- j) Dictará las medidas administrativas, reglamentos e instructivos para la mejor marcha de la empresa.
- k) Evaluará anualmente la marcha administrativa y financiera de la compañía e informará a la Junta General.
- l) Conocerá y aprobará los créditos internos y externos que se otorguen a la compañía.
- m) Fijará las remuneraciones de Administradores y Comisario.
- n) Fijará los valores que debe aportar el accionista entrante y saliente de la compañía.
- o) Comunicará los valores al contador de la compañía.
- p) Elaborará un plan de actividades de la Compañía.
- q) Nombrará la política que tiene que aplicar el Sr. Gerente para las multas en forma justa, verás y confiable.

CAPITULO XII

DEL DEPARTAMENTO AUXILIAR

Art. 45.- Son funciones de la unidad de Secretaria:

- a) Prestar servicios de secretaria y archivo en general.
- b) Redactar las actas de junta general, sesiones de trabajo y de directorio, nombramiento de los directivos y administradores de la compañía para lo cual el Sr. Gerente General a quien le asiste esta función para que pida autorización a la junta.
- c) Recibir los informes de las comisiones, proyectos, comunicaciones y otros documentos dirigidos a la Junta General.

- d) Suministrar información a los señores accionistas que concurrieran a la compañía, previa autorización del Sr. Gerente o Presidente.
- e) Transcribir oficios, memorándums, informes, en general todo trabajo encomendado por el Sr. Gerente, Presidente o Directorio.
- f) Llevar bajo su responsabilidad los registros, archivos y demás documentos relacionados con la administración, con delegación y especificación de los mismos, si maneja por encargo dinero deberá ser controlado por el Sr. Gerente y Presidente.

Art. 46.- Son funciones del Sr. Despacho:

Toda persona que ocupe el puesto de despacho de la compañía, será controlado por el Sr. Gerente General, a través de un contrato de trabajo en las condiciones que necesita la compañía,



además del contrato el Sr. Gerente elaborará el instructivo para ser aprobado por el Directorio en el cual especifique sus funciones y prohibiciones.

Art. 47.- Cualquier asunto del orden legal que no estuviere contemplado en el presente Reglamento Interno cause alguna discrepancia, será resuelto por el Directorio o la Junta General demostrando un buen criterio y una sana crítica.

Art. 48.- El presente Reglamento Interno entrará en vigencia a partir de su aprobación, podrá ser reformado por el Directorio o la Junta General cuando el caso así lo amerite.

REGLAMENTO DISCIPLINARIO DE LA CIA. TRANSMETROPOLI S.A

La Junta General de Accionistas de la Cía. Transmetrópoli S.A del transporte Urbano, en uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley de Compañías, Estatutos Sociales y Reglamento Interno.

CONSIDERANDO:

Que es necesario regular y normalizar las políticas funcionales administrativas laborales y otras contempladas en la Ley, para los conductores, ayudantes, azafatas y personal administrativo, -
RESUELVE- Dictar el presente Reglamento Disciplinario.

**CAPITULO I
DE LA FINALIDAD**

Art. 1.- El propósito del presente Reglamento es normar el cumplimiento disciplinario para Conductores, Ayudantes, Azafatas, Despachadores personal administrativo, que prestan servicio a la Compañía, con la finalidad de velar por el buen desempeño del personal, así como exigir el fiel cumplimiento de las normas y procedimientos de la Compañía.

**CAPITULO II
DEL ALCANCE**

Art. 2.- La aplicación del presente reglamento se hace extensiva a todos los conductores, ayudantes y azafatas titulares y de reemplazo personal de despacho y Administrativo de la Compañía, así como a los accionistas que desempeñan en calidad de conductores, ayudantes y azafatas.



Art. 3.- El Sr. Presidente, el Sr. Gerente y los miembros del Directorio, serán los responsables de la aplicación y ejecución del presente Reglamento.

CAPITULO III DE LA DISCIPLINA

Art. 4.- La Compañía, para el cabal cumplimiento de la misión establecida en los Estatutos de su creación, exige de sus miembros: Autoridades, Accionistas, Conductores, Ayudantes, Azafatas, máxima disciplinaria y fiel cumplimiento de sus deberes y obligaciones.

Art. 5.- La disciplina consiste en la más exacta observancia de los Reglamentos de la Compañía.

Art. 6.- Todas las normas, órdenes y disposiciones deberán emitirse con claridad y se harán cumplir sin reparo o discusión.

Art. 7.- La responsabilidad que pudiere resultar del cumplimiento de las ordenes disposiciones, corresponderán a las políticas de la Compañía.

Las relaciones entre Accionista, Conductores, Ayudantes, Azafatas, Despachadores y personal administrativo, se basaran en el mutuo respeto.

CAPITULO IV DE LA RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA

Art 8.- La responsabilidad disciplinaria de una falta, recaerá sobre el o los que participaron en la misma, ya sea como autores, cómplice o encubridores.

Art 9.- Para la aplicación de las sanciones establecidas en el presente Reglamento, se tomara en consideración los antecedentes del o de las personas que cometieren la falta.

Art. 10.- El desconocimiento de lo estipulado en el presente Reglamento no le releva de la culpabilidad del infractor.

CAPITULO V DEBERES DE LOS CONDUCTORES, AYUDANTES, AZAFATAS, DESPACHADORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.

Art. 11.- El personal de Conductores, Ayudantes, Azafatas, Despachadores y Administrativos, tienen la obligación de guardar la obediencia y respeto a las Autoridades y Accionistas de la Compañía.

Art. 12.- El personal de CONDUCTORES, deberá cumplir estrictamente las normas y disposiciones de la Compañía en cuanto a la observancia de los turnos, frecuencias, horarios, ruta, limpieza de la unidad y utilización correcta de las paradas. Llegara a la parada 5 minutos antes de la salida y en desarrollo de su trabajo brindara un trato amable y cordial a todos los usuarios.

Art. 13.- El personal de AYUDANTES Y AZAFATAS, deberá cumplir estrictamente las normas y disposiciones de la Compañía en relación a la colaboración con el conductor,

el l respeto, el saludo, la cortesía y trato amable a los usuarios, niños y ancianos, así como la limpieza y buena presencia de la unidad.



Art. 14.- El personal de DESPACHADORES, deberá hacer cumplir estrictamente los turnos elaborados por la Compañía y que fueren asignados a cada unidad, sin distingo de igual manera cumplirán estrictamente las disposiciones impartidas por las Autoridades de la Compañía Controlara que el personal de conductores, ayudantes y azafatas porten el uniforme así como el carne respectivo.

Art. 15.- El personal ADMINISTRATIVO, deberá cumplir estrictamente las normas y disposiciones de la Compañía así como aquellas impartidas por las Autoridades de las mismas.

CAPITULO VI DE LA PÉRDIDA DEL TURNO

Art. 16.- Entre otras causas el conductor perderá el turno por lo siguiente:

- a) Por no llegar a la parada 5 minutos antes del tiempo de su salida,
- b) Por no tener limpia la unidad por dentro y fuera y un buen estado mecánico.
- c) El incumplimiento a los tres primeros turnos en orden numérico tendrá una sanción de \$ 10 dólares transferibles, a partir del cuarto turno en orden numérico tendrá una sanción de \$ 5 dólares.

CAPITULO VII

DE LAS OBLIGACIONES:

Art. 17.- El ticket se deberá comprar el día anterior, en caso de encontrarse el vehículo en la mecánica deberán notificar a la oficina, en caso de incumplimiento serán sancionados con \$ 5 dólares.

Art. 18.- Por el cambio de placa estando en la 1ro. de Mayo, para subir a Monjas Alto será sancionado con \$ 10 dólares, con denuncia de la unidad afectada y/o de los señores dirigentes.

Art. 19.- Todos los vehículos cogerán los turnos en las respectivas paradas y bajo ningún concepto se intercalaran en el recorrido, ni cambios sobre la misma, el incumplimiento a esta disposición será sancionado con \$ 20 dólares según denuncia de la unidad afecta y/o de los señores dirigentes.

Art. 20.- Todos los vehículos están obligados a timbrar la tarjeta, tanto de bajada y de subida de cuerdo al horario que se encuentre en vigencia, el incumplimiento a esta disposición será con \$ 5 dólares en cada casillero no timbrado, previo informe del despacho y/o revisión de tarjetas, será justificado siempre y cuando sea por fuerza mayor.

Art. 21.- La alteración, destrucción, remarcación de la tarjeta será sancionado con \$ 5 dólares al Oficial.

D) Se considera alteración, a borrones, manchas, y ralladuras que comprometan su contenido.

E) Se considera destrucción o rotura lo que comprometa su contenido, para lectura o comprensión

F) Se considera remarcación mientras que la segunda timbrada impida la lectura de la primera, o varias a la vez.



Art. 22.- La presentación de denuncias falsas o documentos infundados, toda denuncias podrán ser presentada únicamente por el señor conductor o accionista de la unidad que es afectado, en caso de comprobarse la falsedad será sancionado con \$ 20 dólares el denunciante.

Art. 23.- El ticket de trabajo deberá ser entregado el siguiente día laborable hasta las 12:00 p.m. horas, el incumplimiento a esta disposición tendrá una sanción de \$ 5, excepto por fuerza mayor justificada.

Art. 24.- El vehículo que no cumpla con el recorrido establecido tendrá una sanción de \$ 5 dólares, previo informe del despacho y/o revisión de tarjetas, excepto por fuerza mayor justificada.

Art. 25.- El vehículo que baje con turno equivocado, cancelara los minutos de diferencia, y regresara por la Oriental, el incumplimiento a esta disposición, tendrá una sanción de \$ 10 dólares, según denuncia de la unidad afectada.

Art. 26.- Queda prohibido el rebasamiento durante el recorrido de 05:40 a.m. laborable hasta las 07:56 a.m., Sábados, domingos y feriados hasta el último en regresar timbrando, el incumplimiento de esta disposición tendrá una sanción de \$ 5 dólares transferibles para la unidad afectada, bajo denuncia del vehículo rebasado, siempre y cuando llegue con su tiempo al reloj del sector de la llantera.

Art. 27.- El vehículo que por cualquier razón se retirara del servicio no podrá incorporarse al mismo, sino llega 10 minutos antes que salga el turno anterior, debiendo por lo tanto perder el turno y ubicarse en el ultimo lugar, además no podrá coger los turno desde 11:51 a.m. de Monjas Alto y de 11:58 a.m. de la 1ro. de Mayo hasta 12:30 p.m. horas a aquellos vehículo que sin justificación alguna se hubieren retirado, el incumplimiento de esta disposición tendrá una sanción de \$5 dólares bajo denuncia del vehículo afectado.

Art. 28.- Los vehículos que se encontraran laborando en Monjas Alto, deberán en columnarse en la calle Javier Loyola a partir de la 07:50 a.m. hasta las 17:06 p.m. y en la visera las unidades que le corresponde salir con turno, el incumplimiento de esta disposición tendrá la sanción de \$ 5 dólares, bajo denuncia de los señores accionistas o directivos.

Art. 29.- La perdida de la tarjeta ocasionada a partir de las doce horas p.m. el conductor deberá acercarse a la oficina, y adquirir una tarjeta que tendrá un valor de \$ 10 dólares, mediante memorándum de sanción .

Art. 30 .- Los turnos de velada serán obligatorios para las unidades inscritas, para este servicio siendo cubierto al pasar el ultimo turno del centro, hasta las 10:30 PM el incumplimiento total o parcial a esta disposición tendrán una sanción de \$ 5 dólares.

Art. 31.- A las unidades que no le correspondan trabajar, podrán reemplazar los días domingos, sin exceder el número ya establecido, previa notificación a la oficina de la compañía.

Art. 32.- Al no acudir al llamado de su Compañía tendrá una sanción de 20 \$ y al atraso a la misma hasta máximo quince (15m.) minutos, será sancionado con \$10 dólares.

Art. 33.- Al exceso de 6 minutos en cada sábado de atraso de subida se convierten a 1\$ dólar, salvo por fuerza mayor.

Art. 34.- Al exceso de 4 minutos en cada domingo de atraso de subida se convierten a 1\$ dólar, salvo por fuerza mayor.

Art. 35.- Los valores de los minutos de atraso serán los siguientes:

a) los de bajada \$ 1 dólar hasta los 3 minutos en la semana, al exceso de la misma se duplicara el valor de los minutos.



b) Los minutos de subida serán a 0.30 centavos en el horario No.1, No. 2 y No. 3, hasta lo establecido.

Art. 36.- El señor accionista que diera su unidad a los señores chóferes y ayudantes, que se encuentran suspendidos, serán sancionados de 20\$ dólares

Art. 37.- Por agresión verbal atentatoria a la dignidad a los señores Directivos, la sanción será de un salario mínimo vital actual (240.00), siempre y cuando se relaciones con el trabajo y testificado por señores accionistas presentes

Art. 38.- El circuito en vuelta son los siguientes:

Horario No. 01 es de 60 minutos.

Horario No. 02 es de 55 minutos.

Horario No. 03 es de 48 minutos.

CAPITULO VIII DE LAS SUSPENSIONES

Art.39.- Tanto conductores, ayudantes y azafatas, podrán ser suspendidos por las siguientes causas:

- a) Por tratar mal al usuario suspensión de 8 días en adelante,
- b) Por falta de palabras a los Despacho suspensión de 8 días,
- c) Por falta de palabra y obra entre conductores y ayudantes suspensión de 15 a 30 días en adelante y en caso de reincidencia definitiva,
- d) Por no dar paso al compañero en la ruta de recorrido suspensión de 8 días
- e) Por agresiones verbales entre conductores suspensión de 8 días,
- f) Por conducir en estado etílico suspensión de 30 días en adelante y en caso de reincidencia definitiva, sea que este oficial, azafata, chofer será misma sanción...
- g) Por rozar y chocar la unidad y no realizar el correspondiente arreglo suspensión definitiva,
- h) Por abandono injustificado de la unidad estando bajo su responsabilidad, suspensión de 15 días y en caso de reincidencia definitiva,
- i) Por deudas no canceladas al accionista y a la compañía, la suspensión de 8 días en adelante, o hasta que pague la misma,
- j) En el caso que el accionista conduzca su propia unidad sea de manera habitual, a medio tiempo o por emergencia, lucirá el uniforme correspondiente.
- k) Por no llevar los niños, ancianos y pasajeros directos 8 días de suspensión y,
- l) Por cruzar o votar la unidad obstaculizando el tránsito al compañero con alevosía y premeditación 30 días de suspensión y en caso de reincidencia definitiva.

CAPUTULO IX DE LAS MULTAS:

Art. 40.- Tanto Accionista, Conductores, Ayudantes y Azafatas, serán multados por las siguientes causas:

- a) Por no estar correctamente uniformados \$ 5,00
- b) Por tomar pasajeros en la unidad sin turno \$ 5,00
- c) Por no tomar el turno de salida en la parada que le corresponda \$ 5,00
- d) Por permitir conducir a un menor de edad o a quien no esta habilitado \$ 50,00 y en caso de reincidencia definitiva,



e) Por parar la unidad injustificadamente causando perjuicios económicos al propietario \$ 50,00 y,

f) Por quedarse libando en la unidad, tanto en las paradas de despacho o cualquier otro sitio \$ 20,00 y en caso de reincidencia suspensión definitiva.

g) Por desvío de ruta \$ 5,00

h) Por adelantarse al vehículo para timbrar antes de llegar al reloj, tendrá una sanción de 10\$ dólares.

i) Por permitir que pasajeros ajenos a la tripulación durante las horas de trabajo tendrán una sanción de \$ 10.00

j) Por abandono y desvío de ruta sin justificación tendrá una sanción de 5\$ dólares.

k) Por no dar la debida atención al señor usuario en las respectivas paradas serán sancionados con \$ 5.00

l) Las unidades en estén en la ruta de Monjas Alto, están obligadas a dar la vuelta, hasta la altura de las antenas y regresar a columnarse en la parada.

Art. 41.- Las sanciones de las que trata el presente Reglamento regirán por igual para conductores, ayudantes y azafatas, sean o no familiares de los accionistas.

Art. 42.- Toda multa será cancelada en el término de 48 horas, por el infractor, al igual que las suspensiones serán notificadas en el mismo término.

Art. 43.- En caso de incurrir en otras infracciones no estipuladas en le presente Reglamento Disciplinario, será el Directorio quien lo determine y sancione en las correspondientes Juntas.

Art. 44.- Todas las unidades deberán estar por lo menos 5 minutos antes del turno correspondiente en las paradas.

Art. 45.- El presente Reglamento Interno entrará en vigencia a partir de su aprobación y podrá ser reformado por el Directorio o la Junta General cuando el caso lo amerite.

Art. 46.- El incumplimiento de los tres primeros turno en orden numérico tendrá una sanción de 10\$ dólares a partir del cuarto turno en orden numérico se continua, al incumplimiento tendrá una sanción de 5\$, dólares, excepto por fuerza mayor, esto solo con el horario NO. 1 lo que corresponde al horario No. 2 el orden numérico se continua sin multa, en los dos grupos y sin repetición del turno en el horario No. 1

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Para una correcta aplicación del presente Reglamento es indispensable presentar las respectivas denuncias las mismas que serán realizadas en forma escrita, y con firma de responsabilidad por los señores accionistas o conductores, dentro de las 24 horas subsiguientes, caso contrario Gerencia no podrá ejecutar dichas sanciones.

Nota: Los señores directivos si podrán sancionar sin denuncia, cuando se detecte una anomalía en el trabajo.



Cualquier asunto de orden legal que no estuviere contemplado en el presente reglamento cause alguna discrepancia será resuelto por el Directorio o la Junta General demostrando un criterio y una sana crítica.

Cualquier asunto de orden legal que no estuviere contemplado en el presente reglamento cause alguna discrepancia será resuelto por el Directorio o la Junta General demostrando un criterio y una sana crítica.

Después de varias deliberaciones y análisis sobre el reglamento interno y disciplinario de la compañía, la Junta resuelve y aprueba el presente reglamento para el nuevo periodo.

5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL NUEVO PERIODO

El Sr. Gerente Fernando Pazmiño presenta las siguientes proformas para el nuevo periodo, mociona que el valor del ticket de trabajo sea de 11.00 dólares; 4.00 dólares para los gastos de administración, 1.00 dólar para ayuda social, 1.00 dólar para capitalización y 5.00 dólares de ahorro.

Como segunda propuesta sigue que se mantenga los 4 dólares para los gastos de administración, que se aporte 1 dólar para la ayuda social y 1 dólar para la capitalización de la compañía, en vista que como empresa no tenemos nada.

El Sr. Flores pide la palabra y manifiesta que esta de acuerdo con la capitalización en beneficio de la compañía porque en verdad no tenemos nada.

El Sr. Gerente comunica a la Junta que todo ingreso que genera la compañía entrara exclusivamente a la cuenta de la compañía Transmetrópoli, para ir siempre por lo legal especialmente en el SRI, y que la compañía se acreedora a vez de créditos bancarios si así lo necesitara.

El Sr. Nelson Mayorga pide la palabra y manifiesta que referente a la cuenta de la compañía que la junta fue quien autorizo la firma de las dos personas del Sr. Luis Cuji y de mi persona y como titular de la cuenta era el Sr. Luis y al momento de entregar no hubo novedad alguna, pido compañerismo, ya que estamos algunos accionista un poco apretados, que el ahorro que esta proponiendo el Sr. Gerente no me opongo pero si pido que se de a partir del próximo año.

Sr. Carlos Espinosa pide la palabra y manifiesta que de igual manera no se opone al ahorro propuesto por el Sr. Gerente, por su situación económica pide que se lo realice a partir del próximo año.

El Sr. Edgar Valdivieso pide la palabra y solicita la colaboración de todos los señores accionistas para llegar a un acuerdo en beneficio de la compañía y sugiere que se de un dólar de ayuda social, con la aclaración que no se entrega ninguna ayuda durante este año, y comenzar entregando si lo hubiera el próximo año, un dólar para la capitalización de la compañía y



referente al rubro de ahorro por motivo que todos no estamos en la capacidad de comenzar este año que se dé a partir del próximo año.

El Sr. Gerente propone que se de el ahorro a partir del mes de Septiembre que se inicia las clases.

El Sr. Flores pide la palabra y manifiesta que los dirigentes anteriores no han podido sacar adelante a la compañía y esta de cuerdo con la sugerencia del Sr. Gerente que el ahorro se de al inicio de clases.

El Sr. Cristian Chávez pide la palabra y manifiesta que también esta de acuerdo con el ahorro pero pide que este se de a partir del próximo año.

Después de varia deliberaciones se lanza a moción dos propuestas:

1.- El Sr. Gerente mociona el valor del ticket de trabajo se de 11.00 dólares (4.00 dólares para los gastos de administración, 1.00 dólar para ayuda social, 1.00 dólar para capitalización y 5.00 dólares de ahorro)

2.- El Sr. Edgar Valdivieso mociona que el valor del ticket de trabajo se ad 6.00 dólares (4.00 dólares para gastos de administración, 1.00 dólar para ayuda social y 1.00 dólar para la capitalización)

Se somete a votación simple la primera propuesta con (3) tres votos a favor y la segunda propuesta con (10) trece votos a favor.

Por lo que la Junta aprueba el valor del ticket de 6.00 dólares con la aclaración de la ayuda social; que no se entregue ninguna ayuda durante este año, y comenzar entregando si lo hubiera el próximo año.

6.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

El Sr. Presidente presenta los proyectos para el futuro de la compañía, en relación a la FENATU institución que esta queriendo volver a sus actividades, se mantuvo una conversación con el representante encargado de la misma el Ing. Alarcón quien nos supo manifestar que para volver a afiliarnos a la FENATU debemos cancelar el valor de 500.00 dólares e igualarnos en las aportaciones desde el mes de noviembre del año anterior.

Como otro proyecto tenemos en la inversión de llantas para las unidades de la compañía, por lo que nos contactamos con la Recauchadora la Europea la que se encuentra trabajando con empresas dándoles los debidos descuentos en la adquisición de llantas al por mayor, como dando también créditos a precio de contado que de una o otra forma beneficiaria al señor accionista.



El Sr. Presidente informa a la Junta que por autorización del Directorio se realizó la inversión de llantas, en beneficio del señor accionista en cuenta a su costo y su forma de pago, posteriormente se realizará una nueva inversión por lo que pongo en conocimiento a los señores accionistas que estarían interesados.

También hay la posibilidad de realizar un crédito en la Cooperativa de San Pedro de Taboada, quienes nos pueden facilitar créditos de hasta 20.000.00 dólares por accionista, siempre y cuando sea con el aval de la compañía con sus dirigentes.

Por lo que propone a la Junta realizar por medio de un convenio para solicitar crédito a la Cooperativa en beneficio de la compañía, y al vez se puede abrir una cuenta de ahorro a nombre de la Compañía para separar los rubros de memos y minutos que ingresa.

Después de varias deliberaciones la Junta aprueba por mayoría que se realice las respectivas gestiones para realizar el convenio con la Cooperativa de San Pedro de Taboada y facilitar créditos a la compañía y de sacar una cuenta de ahorro a nombre de la Compañía y canalizar ahí los rubros de minutos y sanciones de la compañía.

En el Banco de Pichincha se ha realizado la misma gestión como empresa para ser acreedora de un crédito, pero tenemos el problema que nos solicita que la compañía tenga algún bien como respaldo o hipotecarlo, de lo que no poseemos.

El Sr. Edgar Valdivieso pide la palabra y manifiesta que si habrá la posibilidad de vender una habilitación que se encuentra en reserva ya que una persona esta interesada.

El Sr. Luis Maygua le indica que no se puede realizar esa gestión por que las habilitaciones que se encuentran en reserva están registradas a nombre de la Compañía.

Se procede a nombrar a dos inspectores para el control del trabajo en los respectivos grupos siendo el Sr. Cristian Chávez de las unidades rojas y el Sr. Rodrigo Flores de las unidades azules.

El Sr. Edgar Valdivieso pide la palabra y manifiesta que sobre las unidades que salen con turno y no completan el recorrido por alguna carrera presentada, por lo que solicita a la que se prohíba ya que debe cumplir el recorrido correspondiente y si tiene alguna carrera la unidad no puede bajar con turno. Por lo que pone en consideración a la Junta la misma que acepta y que se aplicara el reglamento interno la sanción por cada casillero no timbrado.

Sobre el trabajo del Sr. Despacho el Sr. Presidente sugiere a la Junta que se lo realice por lo legal para así evitar alguna demanda futura, por lo que la junta pone en potestad a los señores directivos que realicen lo conveniente para la compañía con un mutuo acuerdo entre las dos partes.



Se presenta a la Junta el oficio recibido por los jóvenes del Cabildo de Monjas Alto, solicitando a la Compañía la donación de un trofeo y de medallas para al clausura del campeonato de Basket, a lo que la junta resuelve que se les done un trofeo para el evento a realizarse.

7.- RESOLUCIONES

1.- La Junta aprueba el informe presentado por el Sr. Presidente.

2.- La Junta aprueba el informe del Sr. Gerente.

3.- Después de varias deliberaciones y análisis sobre el reglamento interno y disciplinario de la compañía, la Junta resuelve y aprueba el presente reglamento para el nuevo periodo.

4.- Sobre los 1.000.00 dólares que solicita el Sr. Luis Cuji a su favor al cierre de caja, la junta resuelve que no se le entregue hasta solucionar lo de la habilitación extraviada y que la Sra. Contadora verifique si hay el saldo a favor.

5.- La Junta aprueba el valor del ticket de 6.00 dólares, 4.00 dólares para los gastos de administración, 1.00 dólar para la ayuda social, con la aclaración, que no se entregue ninguna ayuda durante este año, y comenzar entregando si lo hubiera el próximo año y 1.00 dólar para capitalización de la compañía, lo que se aplicará a partir del 1 de Agosto del 2010

6.- La Junta resuelve que queda totalmente prohibido tomar carreras con turno, en caso contrario se aplicará el reglamento interno de trabajo.

7.- Después de varias deliberaciones la Junta aprueba por mayoría que se realice las respectivas gestiones para realizar el convenio con la Cooperativa de San Pedro de Taboada y facilitar créditos a la compañía y sacar una cuenta de ahorro a nombre de la Compañía para canalizar ahí los rubros de minutos y sanciones de la compañía.

8.- La Junta resuelve autorizar al Sr. Gerente el monto de 500.00 dólares para gastos administrativos extras de la compañía.

9.- Sobre el cheque presentado a la Junta del arriendo correspondiente al mes de agosto del 2009, resuelven que se dé trámite siempre y cuando la Sra. Contadora verifique el valor existente en la cuenta de la compañía.

10.- Se nombraron a dos inspectores de trabajo para los dos grupos, siendo el Sr. Cristian Chávez de las unidades rojas y el Sr. Rodrigo Flores de las unidades azules, dando la potestad a los señores directivos para delegar sus funciones.

11.-- Sobre el pedido de los jóvenes del Cabildo de Monjas Alto, la Junta resuelve que se les done un trofeo por parte de la compañía.



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

Se da por terminado siendo las 17:05 p.m.

PRESIDENTE
Sr. LUIS MAYGUA

SECRETARIO
Sr. FERNANDO PAZMIÑO



*ACTA DE LA JUNTA DE TRABAJO DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.*

Viernes 3 de Diciembre del 2010

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes 3 de Diciembre del año en curso, a las 17:00 p.m. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. E8-35 de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta de Trabajo de Accionistas de la Compañía Transmetrópoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM
- 2.- TRATAR SOBRE EL AGASAJO NAVIDEÑO
- 3.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS TRÁMITES EN LA COOP. SAN PEDRO DE TOABADA
- 4.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
- 5.- RESOLUCIONES

Da la bienvenida a todos los señores accionistas por parte del Sr. Presidente quien instala la junta de trabajo siendo las 17:15 p.m..

Se procede a dar lectura del orden del día, lo que se pone en consideración a la Junta quienes aprueban por mayoría.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se encuentra presentes 14 señores accionistas, con la ausencia del Sr. Gustavo Chávez, con su respectivo oficio de justificación presentado a la junta y la Sra. Gladys Cisneros, con un oficio que se presenta a la Junta justificando su inasistencia, los mismos que es aprobado por la junta..

2.- TRATAR SOBRE EL AGASAJO NAVIDEÑO

El Sr. Gerente Fernando Pazmiño informa a la junta sobre el rubro de minutos, sanciones y donaciones que a ingresado a la compañía desde el mes de junio hasta el mes de diciembre del presente año:



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

MINUTOS		
MAYO	2da. Quincena	133,40
JUNIO	1ra. Quincena	138,40
	2da. Quincena	157,00
JULIO	1ra. Quincena	161,10
	2da. Quincena	136,50
AGOSTO	1ra. Quincena	86,00
	2da. Quincena	106,30
SEPTMB	1ra. Quincena	129,90
	2da. Quincena	104,50
OCTUBRE	1ra. Quincena	120,80
	2da. Quincena	169,40
NOVIEMBRE	1 al 14 Nov.	320,20
	15 al 21 Nov.	241,10
	22 al 28 Nov.	152,10
	29 nov al 6 dic	175,80
	7 al 12 Dic	137,90
	13 al 19	158,20
	20 al 26	180,20
TOTAL		2808,80

DONACIONES		
	1	53,00
TOTAL		53,00

MEMOS		Mintos cobr. X Despacho	
Junio	22,00	Junio	373,10
Julio	89,00	Julio	451,40
Agosto	36,00	Agosto	387,00
Septiembre	21,00	Septiembre	553,80
Octubre	7,00	Octubre	388,60
Noviembre	32,00	Noviembre	39,00
Diciembre	30,00	Diciembre	0,00
	237,00		2192,90

INGRESOS

DONACIONES	S/. 53,00
MINUTOS	S/. 2.808,80
MINUTOS DESPACHO	S/. 2.192,90
MEMOS	S/. 237,00

Total Ingresos	S/. 5.291,70
Enero a Mayo/10	S/. 2.346,82
TOTAL	S/. 7.638,52

El Sr. Nelson Mayorga pide la palabra e indica que aún hay valores pendientes de cobro como son los minutos de las últimas semanas del mes de diciembre, por lo que sugiere que se tome un aproximado de ingreso de los rubros antes mencionados por 7.000.00 dólares.

El Sr. Edgar Valdivieso pide la palabra y solicita una aclaración sobre la inversión que se realizó en llantas, ya que aún no están pagadas en su totalidad y se ve la ganancia de esta inversión.

El Sr. Patricio Escudero, pide la palabra y sugiere que se cobre todas las deudas hasta el 15 de Diciembre, para poder tener el saldo real de los rubros mencionados.

El Sr. Luis Maygua, sugiere que se mantenga los rubros de los minutos, memos y sanciones en la cuenta de la compañía como capitalización que sea como tope unos 5.000.00 dólares.

El Sr. Nelson Mayorga sugiere que sea hasta los 2.000.00 dólares más lo que se recaude en los meses de Diciembre



El Sr. Carlos Espinosa pide la palabra y sugiere de igual manera que sea los 5.000.00 para el agasajo navideño y los 1.000.00 dólares que se queden en la compañía.

El Sr. Patricio Escudero pide la palabra y sugiere a la junta que sobre los 4.000.00 dólares se reparta a cada señor accionista y que los 1.000.00 dólares sea para el agasajo.

El Sr. Rodrigo Flores pide la palabra y manifiesta que todo se queda en la cuenta de la compañía para llegar a capitalizar.

El Sr. Edgar Valdivieso pide la palabra y sugiere que se agasaje de igual manera a los señores colaboradores de la compañía, que sea la invitación de 5 personas por cada señor accionistas incluido para el señor conductor y oficial.

Se somete a votación las mociones lanzadas a la junta del Sr. Patricio Escudero de los 5.000.00 dólares que sea devueltos 4.000.00 dólares para cada accionista y los 1.000.00 dólares para el agasajo navideño incluido a los señores conductores y oficiales de la compañía. Y la moción lanzado a la junta por el Sr. Rodrigo Flores que se mangante el dinero en la cuenta de la compañía.

Se procede a votación, la moción del Sr. Patricio Escudero con 10 votos a favor y la moción del Sr. Rodrigo Flores con 4 votos a favor, 2 votos ausentes.

La Junta resuelve que se devuelva, el valor de 4.000.00 dólares a cada señor accionista, dando el valor de 250.00 dólares y los 1.000.00 dólares para el agasajo navideño, con parrilladas para cinco personas, tres para el señor accionista, dos para el señor conductor y el señor oficial, el mismo que se realizará el día sábado 18 del presente mes a las 19:00 p.m.

3.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS TRÁMITES EN LA COOP. SAN PEDRO DE TOABADA

Sobre la capitalización de la compañía, el Sr. Luis Maygua, indica a la junta que los créditos de la cooperativa Toabada, esta en su curso con un 65% por lo que sugiere que se realice el convenio con la cooperativa antes mencionas, se proceda a dar lectura a la junta el convenio establecido entre la cooperativa San Pedro de Toabada y la compañía Transmetrópoli.

El Sr. Patricio Escudero pide la palabra y solicita que se aclara que con los créditos quedaría la compañía como garante y por ende seriamos todos los accionistas responsables de las deudas adquiridas por los compañeros.

El Sr. Luis Maygua, manifiesta que los garantes en este caso sería los directivos, los mismo que al presentarse un crédito la compañía se respaldaría con un documento notariado enajenando la unidad a nombre de la compañía, hasta la cancelación total de la deuda.



El Sr. Fernando Pazmiño sugiere a la Junta que se realice el crédito de 10.000.00 dólares para que se realice alguna inversión para la compañía con los 8.000.00 dólares y los 2.000.00 dólares que se quede en la cuenta de la compañía como capitalización.

El Sr. Patricio Escudero, sugiere que se realice el ahorro en el próximo año, ya que tenemos solo siete meses para terminar el año.

Sr. Edgar Valdivieso, también apoya que se comience ahorrar desde el próximo año y que los minutos y sanciones que quede en la cuenta de la compañía para la capitalización.

Sr. Cristian Cháves, también apoya la sugerencia del Sr. Patricio Escudero y que se aporte un dólar mas para el agasajo navideño del próximo año.

El Sr. Nelson Mayorga manifiesta que para comenzar a capitalizar hay que comenzar con bases, esta de acuerdo que se saque los 10.000.00 dólares pero que se quede en la cuenta de la compañía solo 1.000.00 dólares para la capitalización, y que se realice el convenio con la cooperativa Toabada.

El Sr. Fernando Pazmiño indica a la junta que es responsabilidad de los directivos y de la compañía cobrar a los señores accionistas los créditos realizados aumentando el valor correspondiente el ticket diario de trabajo.

El Sr. Patricio Escudero mociona a la junta que el crédito debe ser invertido en la compra de una unidad azul para la compañía.

El Sr. Edgar Valdivieso mociona a la junta que el crédito debe ser invertido en la compra de un departamento para la compañía.

Se somete a votación las mociones lanzadas a la junta, siendo por mayora aceptada la inversión de una unidad azul a nombre de la compañía.

4.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Sobre el trabajo de los grupos de los días domingos, las unidades que les correspondan trabajar deberán cumplir todos los turnos establecidos en el horario, deberán ingresar máximo hasta las 08:00 a.m. quien no llegue hasta esta hora establecido no podrá ingresar a trabajar.

El Sr. Fernando Pazmiño indica a la junta sobre la novedad de los minutos de atraso realizado por los señores Gustavo Chávez y el Sr. Raúl Buenaño, por falta de conocimiento de las personas antes mencionadas, se realizó un nueva justificación de los minutos de atraso por parte del Sr. Comisario Nelson Mayor, Sr. Luis Maygua y de mi persona, encontrando que en algunas unidas



eran realmente perjudicadas, por lo que solicito a la junta con el respeto de los señores que corrigieron se cambio por la justificación realizada por los directivos y el Sr. Comisario.

El Sr. Nelson Mayorga manifiesta al ajunta que si hay falencia en la justificación debido a la falta de conocimiento por parte de los señores, por lo que se procedió a realizar una nueva justificación.

Después de varias deliberaciones, la junta resuelve aceptar el cambio de la justificación de los señores Gustavo Chávez y el Sr. Eduardo Buenaño, por la justificación realizada por los señores directivos y el Sr. Comisario.

En la Junta se resuelve que en las comisiones de revisión de minutos, se encuentre presente también el Sr. Nelson Mayorga Comisario.

El Sr. Fernando Pazmiño, indica a la junta sobre los minutos que deben llegar las unidades al congreso no lo están cumpliendo y llega atrasadas.

El Sr. Nelson Mayorga mociona a la Junta que se cobre los minutos de atraso al congreso a 0.30 centavos, para que de esa manera las unidades cumplan con los treinta minutos que deben llegar.

Después de varia deliberaciones, la junta resuelve que se cobre los minutos de atraso a 0.30 centavos, de ida al congreso.

5.- RESOLUCIONES

1.- La Junta resuelve que se devuelva, el valor de 4.000.00 dólares a cada señor accionista, dando el valor de 250.00 dólares y los 1.000.00 dólares para el agasajo navideño, con parrilladas para cinco personas, tres para el señor accionista, dos para el señor conductor y el señor oficial, el mismo que se realizará el día sábado 18 del presente mes a las 19:00 p.m.

2.- La junta resuelve que se realice el convenio con la Cooperativa San Pedro de Toabada.

3.- La junta resuelve, que se invierta en la compra una unidad azul a nombre de la compañía.

4.- En la Junta se resuelve que en las comisiones de revisión de minutos, se encuentre presente también el Sr. Nelson Mayorga Comisario.



5.- la junta resuelve que se cobre los minutos de atraso a 0.30 centavos, de ida al congreso.

6.- Sobre el trabajo de los grupos de los días domingos, la Junta resolvió que las unidades que les correspondan trabajar deberán cumplir todos los turnos establecidos en el horario, deberán ingresar máximo hasta las 08:00 a.m. quien no llegue hasta la hora establecida no podrá ingresar a trabajar al incumplimiento parcial o total se aplicara una sanción de 20\$ dólares

Se da por terminado siendo las 20.30 p.m.

PRESIDENTE
Sr. LUIS MAYGUA

SECRETARIO
Sr. FERNANDO PAZMIÑO



*ACTA DE LA JUNTA DE TRABAJO DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.*

Viernes 21 de Enero del 2011

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes 21 de Enero del año en curso, a las 17:00 p.m. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. E8-35 de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta de Trabajo de Accionistas de la Compañía Transmetrópoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM
- 2.- DAR A CONOCER LA PROFORMA PARA EL 2011
- 3.- ANALIZAR Y APROBAR SOBRE LA AYUDA SOCIAL Y CAPITALIZACIÓN
- 4.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
- 5.- RESOLUCIONES

Da la bienvenida a todos los señores accionistas por parte del Sr. Presidente quien instala la junta de trabajo siendo las 17:15 p.m..

Se procede a dar lectura del orden del día, lo que se pone en consideración a la Junta quienes aprueban por mayoría.



1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se encuentra presentes 13 señores accionistas, con el atraso del Sr. Gustavo Chávez y la Sra. Gladys Cisneros, la ausencia del Sr. Raúl Buenaño quien con oficio presenta a la junta su justificación de inasistencia y delega como oyente al Sr. Eduardo Buenaño.

La junta acepta el oficio del Sr. Raúl Buenaño, se encuentran 15 señores accionistas presentes.

2.- DAR A CONOCER LA PROFORMA PARA EL 2011

El Sr. Gerente presenta la proforma presupuestaria para el 2011 a la junta con la previa aclaración de la correspondiente alza como son los sueldos, arriendo, contadora, reloj.

Cabe aclararles señores accionistas que el alza es relativamente de 0.25 centavos, que corresponde especial mente de los días sábados y domingos, por lo que en el Director se tomo la resolución de que el ticket de trabajo sea de cinco dólares (\$5.00) de lunes a domingo para cubrir el presupuesto establecido para el 2011, con retroactivo a partir del mes de enero del presente año.

COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.

PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL 2011

DESCRIPCION DE GASTOS	VALOR
Sueldo Administración	1380,00
Decimos	155,00
Aportación IESS	192,00
Útiles de Oficina	80,00
Caja chica	100,00
Arriendo relojes	85,00
Arriendo oficina	138,88
Servicios Básicos	80,00
C. Transporte Quito	96,00
Cámara de Comercio Q.	32,00
Publ. De Convocatoria	30,00

Sueldos

Gerente	371,72
Presidente	170,00
Secretaria	366,72
Comisario	60,00
Contador	150,00
Despacho	261,56
Total	1380,00



Donaciones	30,00
TOTAL PROFORMA	2398,88

INGRESO POR TICKE AL MES	\$ 2.400,00
--------------------------	-------------

Gastos de Administración	5,00
--------------------------	------

Todo valor fuera del presupuesto será autorizado por el Directorio.

Después de varias deliberaciones la junta ratifica la resolución tomada por el Directorio con fecha 18 de Enero del 2011, el valor del ticket de trabajo de lunes a domingo es de cinco dólares (\$5.00) con retroactivo desde el mes de Enero del 2011.

3.- ANALIZAR Y APROBAR SOBRE LA AYUDA SOCIAL Y CAPITALIZACIÓN

Sr. Luis Maygua indica a la junta sobre el rubro de Ayuda Social, que desde el mes de agosto a diciembre del 2010 se ha recaudado el valor de 2.448.00 dólares los mismos que se encuentran depositados en la libreta de ahorro de la compañía San Pedro de Taboada por lo que Directorio proponen a la Junta de accionistas, que se mantenga hasta el mes de junio y a partir del mes de Julio entregar las ayudas como base que se superen los 500.00 dólares se entregará 200.00 dólares como ayuda, previa presentación de las facturas e informe de la comisión respectiva.

El Sr. Edgar Valdivieso propone a la junta que se mantenga ese dinero en la cuenta y que no se entregue todavía las ayudas, por lo menos un año más.

Y que se utilice mejor en la compra de llantas al contado para dar a crédito con el 1% de interés mensual, por lo menos a cuatro meses en beneficio del señor accionista.

El Sr. Luis Maygua lanza a moción la propuesta del Sr. Edgar Valdivieso referente al rubro de ayuda Social.

Después de varias deliberaciones la junta resuelve aprobar por mayoría la moción del Sr. Edgar Valdivieso, que utilice el valor del rubro de ayuda social en la compra de llantas al contado para dar a crédito con el 1% de interés mensual, a cuatro meses en beneficio del señor accionista.

El Sr. Luis Maygua indica a la junta sobre el rubro de capitalización que desde el mes de agosto a diciembre del 2010 se ha recaudado el valor de 2.448.00 dólares los mismos que se encuentran depositados en la libreta de ahorro de la compañía San Pedro de Taboada, por lo que el



Directorio propone a la Junta, que se realice un incremento de tres dólares (\$3.00), dando el valor de capitalización de cuatro dólares (\$4.00) los mismos que serán con retroactivo desde el mes de Enero del 2011.

El Sr. Edgar Valdivieso pide la palabra que sugiere a la junta que se mantenga el rubro de capitalización de un dólar (\$1.00)

El Sr. Carlos Espinosa pide la palabra y propone que el ticket de trabajo se mantenga en los siete dólares (\$ 7.00) con retroactivo a partir del mes de Enero del presente año.

El Sr. Cristian Morales pide la palabra y propone que el ticket sea de diez dólares (\$ 10.00) con el incremento de los tres dólares de capitalización.

El Sr. Luis Maygua lanza a moción las dos propuestas del Sr. Carlos Espinosa que sea el ticket de siete dólares (\$7.00) y la del Sr. Cristian Morales que sea el ticket de diez dólares (\$10.00).

Se somete a votación la moción del Sr. Carlos Espinosa con 8 votos a favor y la moción del Sr. Cristian Morales con 6 votos a favor, 2 votos ausentes.

La Junta resuelve que el ticket de trabajo sea de siete dólares (\$ 7.00) de lunes a domingos con retroactivo desde el mes de enero del 2011.

4.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Referente al pago del SOAT, la junta resuelve que los señores accionistas que desean cancelar en grupo por parte de la compañía se lo realice de igual manera se a crédito con el 1% de interés mensual.

El Sr. Luis Maygua comunica a la junta que no se pudo concluir con el trámite de crédito en la cooperativa Taboada, por motivo que la compañía no tiene ningún bien, por lo que se ha realizado una conversación con el Banco del Austro, indicándoles lo ocurrido en la cooperativa antes mencionada, indicando que la compañía no posee ningún bien, por lo que no supieron manifestar que se podría aplicar con el 60% de probabilidad.

El Sr. Nelson Mayorga pide la palabra y propone a la Junta que se saque el dinero de la cooperativa que se deposite en la cuenta del banco del Pichincha para que haya movimiento en la cuenta de la compañía.

Después de varias deliberaciones la junta resuelve que se saque el dinero de la Cooperativa San Pedro de Taboada y que se deposite en la cuenta de la compañía del Banco Pichincha, para que haya más movimiento.



El Sr. Fernando Pazmiño manifiesta a la Junta sobre los minutos de atraso que se mantenga hasta los dos minutos a 0.30 centavos y si llega a tres minutos que se cobre a dólar, ya que las comisiones hasta justificando y cobrando todo a 0.30 centavos.

El Sr. Carlos Espinosa manifiesta que se debe tomar en cuenta los problemas que se presenten como es en especial en la Av. Gran Colombia, por lo trabajos que se están realizando.

El Sr. Nelson Mayorga sugiere que este el Sr. Despacho desde el medio día en el Congreso, para poder controlar e intercalar las unidades si se presenta algún problema o tráfico.

Después de varias deliberaciones la junta resuelve que el Sr. Despacho, este desde el medio día en el congreso hasta segunda orden, aplicando la sanción correspondiente a las unidades que no acaten las disposiciones dadas al Sr. Despacho.

El Sr. Luis Maygua manifiesta de una posible fusión con otra compañía como es la Cóndor Mirador, por lo que se realizará las respectivas conversaciones con la compañía antes mencionada.

El Sr. Fernando Pazmiño hace referente sobre los minutos y memos de sanción de este año, como quedo en la anterior junta que se mantenga en la cuenta de la compañía, por lo que pide a la junta que se ratifique.

El Sr. Nelson Mayorga propone a la junta que de esos rubros se saque únicamente unos dos mil dólares (\$ 2.000.00) para el agasajo navideño del este año y que el resto se quede en la cuenta de la compañía.

Después de varias deliberaciones la junta resuelve aprobar la propuesta del Sr. Nelson Mayorga, que rubros de minutos, donaciones y sanciones, se saque únicamente unos dos mil dólares (\$ 2.000.00) para el agasajo navideño y que el resto se quede en la cuenta de la compañía.

Sr. Fernando Pazmiño da a conocer a la junta sobre el problema que se encuentra el Sr. Raúl Guamushig accionista, adeudando a la compañía como en cuanto a la documentación se encuentra con la matricula caducada, por lo que esto traería problemas en la EMMOP con sanción a la compañía.

El Sr. Raúl Guamushig, manifiesta a la junta que su problema es por motivo que su unidad en encuentra en malas condiciones, por lo que pide que se

La junta concedora del problema del Sr. Raúl Guamushig accionista, en cuanto a la documentación en especial de la matricula caducada, y los problemas que traiga en la EMMOP con sanción a la compañía, por lo que la junta resuelve mandar un oficio de notificación sobre su



matricula caducada, deslindando cualquier problema futuro a la compañía y a la vez dándole una mes de plazo para solucionar el mismo.

5.- RESOLUCIONES

1.- La junta ratifica la resolución tomada por el Directorio con fecha 18 de Enero del 2011, el valor del ticket de trabajo de lunes a domingo es de cinco dólares (\$5.00) con retroactivo desde el mes de Enero del 2011.

2.- La junta resuelve aprobar por mayoría que utilice el valor del rubro de ayuda social en la compra de llantas al contado para dar a crédito con el 1% de interés mensual, a cuatro meses en beneficio del señor accionista.

3.- La Junta resuelve que el ticket de trabajo sea de siete dólares (\$ 7.00) de lunes a domingos con retroactivo desde el mes de enero del 2011. Que corresponde los cinco dólares (\$5.00) para los gastos de administración, un dólar (\$1.00) para la ayuda social y un dólar (\$1.00) para la capitalización.

4.- La junta resuelve que se saque el dinero de la Cooperativa San Pedro de Taboada y que se deposite en la cuenta de la compañía del Banco Pichincha, para que haya más movimiento.

5.- La junta resuelve que de los rubros de minutos, donaciones y sanciones, se saque únicamente dos mil dólares (\$ 2.000.00) para el agasajo navideño y que el resto se quede en la cuenta de la compañía.

6.- La junta concedora del problema del Sr. Raúl Guamushig accionista, en cuanto a la documentación en especial de la matricula caducada, y los problemas que traiga en la EMOP con sanción a la compañía, por lo que la junta resuelve mandar un oficio de notificación sobre su matricula caducada, deslindando cualquier problema futuro a la compañía y a la vez dándole una mes de plazo para solucionar el mismo.

Se da por terminado siendo las 20.30 p.m.

PRESIDENTE

SECRETARIO



Sr. LUIS MAYGUA

CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

Sr. FERNANDO PAZMIÑO

*ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.*

Viernes 8 de Abril del 2011

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes 8 de Abril del año en curso, a las 17:30 p.m. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. E8-35 de esta Ciudad



de Quito, se celebra la presente Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía Transmetrópoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM
- 2.- Informe del Sr. Presidente
- 3.- Informe del Sr. Gerente
- 4.- Informe del Sr. Comisario
- 5.- Análisis y aprobación del Balance correspondiente al 2010
- 6.- Resoluciones

Da la bienvenida a todos los señores accionistas por parte del Sr. Presidente quien instala la junta de trabajo siendo las 17:30 p.m..

Se procede a dar lectura el orden del día y e se pone en consideración a la Junta quienes aprueban por mayoría, con la excepción del Sr. Edgar Valdivieso que no estuvo de acuerdo con el orden del días, sin dar razón alguna su desacuerdo por el orden del día..

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se encuentra presentes 14 señores accionistas, con el atraso de la Sra. Olga Celi, la ausencia del Sr. Raúl Buenaño quien con oficio presenta a la junta su justificación por motivo de salud no puede estar presente y la ausencia del Sr. Raúl Guamushig de igual manera con oficia de justificación ya que por fuerza mayor no puede estar presente en la junta, se pone a consideración los oficios recibidos por los dos señores accionistas, los mismos que son justificados en la junta por mayoría.



2.- Informe del Sr. Presidente

Sr. Luis Maygua informa que durante los seis meses de gestión, los cuales han decurrido de la siguiente manera, que después de realizar los trámites de legalización en los diferentes entes que nos controlan como es en la Intendencia de Compañías, en la EMMOP, en la Cámara de Transporte, etc.

El cambio de contador del Ing. Marcelo Caiza por la Sra. Adriana Reinosá.

Se acudió a los bancos pensando realizar algún tipo de préstamos pero no se consiguió mayor cosa en vista de no tener activos y los balances anteriores muy bajos.

Aprovechando la coyuntura con compañeros directivos se adquirió un stock de llantas en la Fenacotip para distribuir a los compañeros.

Pensando en el bien común se procedió a firmar un convenio con la reencauchadora Europea para adquirir productos con facilidad y descuentos.

También se procedió a adquirir los uniformes para dar un servicio más presentable a la comunidad.

Se informó también acerca del plan renova y la chatarrización de las unidades que de acuerdo al modelo mayor es el bono a recibir.

Se acudió a las reuniones convocadas por la EMMOP y la Cámara para las elecciones para las nuevas dignidades.

Se apertura una cuenta en la Coop. San Pedro de T. con la finalidad de trabajar con créditos que están pendientes por las conversaciones con la compañía Cóndor Mirador para una posible función, a la que realizó la consulta con un societario quien nos manifestó que el problema de los socios pasivos es superable y que el trámite costaría de unos 3.500.00 a 4.000.00 dólares,

A la cual acudimos a la EMMPO lo que nos supieron manifestar que no hay ningún problema por parte de ellos, pero si nos recomendó que se realice bien las conversaciones con la otra compañía para que no se presente algún problema en los procedimientos de la fusión.

Se inicio un proceso de capitalización para en lo posterior canalizar la ayuda social y otros.

El Sr. Cristian Cháves, pide la palabra y manifiesta sobre la ayuda social si se puede dar gestión a la misma para los señores accionistas.

A lo que responde le Sr. Maygua, que de acuerdo a la última junta de trabajo de accionistas se quedó que se daría trámite a partir del mes de Julio de este año.



El Sr. Nelson Mayorga pide la palabra y solicita que se aclare sobre el dinero que se encuentra en la Coop. San Pedro de T. ya que se quedo de igual manera en la última junta de trabajo que se quede en una sola cuenta que es la del banco de Pichincha, se quedó que se iba hacer empresa en una sola cuenta, por lo que vuelven a sacar el dinero del rubro de ayuda social y capitalización de este año para depositar en la cooperativa de San Pedro. En lo relativo a lo que se compró las llantas en efectivo no hay un descargo de ingreso ni de egresos de los movimientos realizados en la cuenta de la cooperativa antes mencionada, ya que debían haber realizado un directorio o junta de trabajo para resolver y realizar estos movimientos, que serian además como un respaldo para los señores directivos.

El Sr. Maygua ratifica que son atribuciones de los directivos, en cuanto al manejo del dinero de la compañía, siempre viendo el bien de todos los señores accionistas, y sobre la compra de llantas, no asesoramos para realizar la compra con la señora contadora Sra. Adriana Reinoso.

El Sr. Cristian Chávez, pide la palabra y manifiesta que se respete la resolución que se toman en la junta de trabajo, ya que fueron resueltas por mayoría de los señeros accionistas

La Sra. Contadora Adriana Reinoso manifiesta y se mantiene que si le consultaron sobre la compra de las llantas en efectivo, pero después de que han realizado ya la compra, cabe aclararles que la compañía consta como prestaciones de servicios en la RUC más no como actividad de compra y ventas de llantas, para lo cual la compañía necesitaría la autorización correspondiente y facturas como respaldo.

El Sr. Patricio Escudero pide la palabra y manifiesta que si se presente problemas en el SRI, por dicha actividad sugiere que se conste como préstamos a los señores accionista, en la compra de llantas y si se extiende la factura correspondiente a nombre del señor accionista que adquiere y no involucrar a la compañía.

La Sra. Contadora sugiera a la junta que se mantenga una sola cuenta para evitar problemas a futuro en el manejo de dos cuentas a nombre de la compañía.

El Sr. Carlos Espinosa pide la palabra, sugiere de igual manera que se mantenga en una sola cuenta el dinero de la compañía por lo que lanza a moción a la junta que se cierre la cuenta de la cooperativa San Pedro de T. y que se mantenga en la cuenta del banco Pichincha, moción que es apoyada por el Sr. Nelson Mayorga.

El Sr. Presidente somete a votación la moción lanzada a la junta por el Sr. Carlos Espinosa, que se cierre la cuenta de la Cooperativa San Pedro de T. y que se lleve una sola cuneta en el banco del Pichincha.

Se procede a la votación dando como resultado:

A favor de la moción 8 señores accionistas



En contra de la moción 6 señores accionistas
 Se abstiene 1 señor accionista
 Ausente 1 señor accionistas
 Total 16 señores accionistas

Por lo que la junta por mayoría resuelven que se cierre la cuenta de la Cooperativa San Pedro de T. y que se lleve una sola cuneta en el banco del Pichincha.

En este año con los fondos que se han obtenido y basados en una resolución de junta de trabajo se procedió a adquirir otro stock de llantas para dar a los compañeros.

Se averiguo sobre las afiliaciones que es tema de los últimos días y no es un trámite complicado y tan solo de poner de empeño de parte del señor accionista.

Se somete a consideración el informe del Presidente, el mismo que es aprobado por mayoría.

3.- Informe del Sr. Gerente

Reciban un cordial saludo señores accionistas, como GERENTE GENERAL de la Cía. Transmetrópoli S.A, debo informarles sobre los movimientos económicos realizados durante el periodo del mes de Junio a Diciembre del 2010 en base a los comprobantes de ingresos y egresos de la compañía y registrados contablemente por la Sra. Adriana Reinoso, contadora de la compañía y supervisados por el Sr. Nelson Mayorga Comisario, presento el siguiente informe:

Aporte de 4\$ Gastos de Administración	
Jun-30	1920,00
Jul-31	1984,00
Ago-31	1984,00
Sep-30	2272,00
Oct-31	2320,00
Nov-30	2272,00
Dic-31	2352,00
TOTAL	15104,00

MEMOS		Minutos cobr. X Despacho	
Junio	22,00	Junio	373,10
Julio	89,00	Julio	451,40
Agosto	36,00	Agosto	387,00
Septiembre	21,00	Septiembre	553,80
Octubre	7,00	Octubre	388,60
Noviembre	32,00	Noviembre	39,00
Diciembre	30,00	Diciembre	0,00
	237,00		2192,90

Ayuda social	
Ago-31	496,00
Sep-30	480,00
Oct-31	496,00

INGRESOS

UNIFORMES
 DONACIONES
 AYUDA SOCIAL

S/. 1.239,00
S/. 53,00
S/. 2.448,00



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

Nov-30	480,00
Dic-31	496,00
TOTAL	2448,00

Capitalización

Ago-31	496,00
Sep-30	480,00
Oct-31	496,00
Nov-30	480,00
Dic-31	496,00
TOTAL	2448,00

MINUTOS

MAYO	2da. Quincena	133,40
JUNIO	1ra. Quincena	138,40
	2da. Quincena	157,00
JULIO	1ra. Quincena	161,10
	2da. Quincena	136,50
AGOSTO	1ra. Quincena	86,00
	2da. Quincena	106,30
SEPTMB	1ra. Quincena	129,90
	2da. Quincena	104,50
OCTUBRE	1ra. Quincena	120,80
	2da. Quincena	169,40
	1 al 14 Nov.	320,20
	15 al 21 Nov.	241,10
	22 al 28 Nov.	152,10
	29/11 al 06//12	175,80
	7 al 12 Dic	137,90
	13 al 19 Dic	158,20
	20 al 26 Dic	180,20

TOTAL	2808,80
--------------	----------------

LLANTAS

	AGOSTO	1766,50
	SEPTIEMBRE	485,50
	OCTUBRE	199,50
	DICIEMBRE	500,00

TOTAL	2951,50
--------------	----------------

DONACIONES

TOTAL	53,00
--------------	--------------

CAPITALIZACIÓN	S/. 2.448,00
APORTE 4\$	S/. 15.104,00
MINUTOS	S/. 2.808,80
MINUTOS DESPACHO	S/. 2.192,90
LLANTAS	S/. 2.951,50
MEMOS	S/. 237,00

Total Ingresos	S/. 29.482,20
Enero a Mayo/10	S/. 2.346,82
TOTAL	S/. 31.829,02

EGRESOS	113,72	a favor	
JUNIO	A	S/. 1.620,73	S/. 299,27
			S/. -
JULIO	E	S/. 2.589,48	605,48
AGOSTO	E	S/. 2.048,08	S/. -64,08
SEPTIEMBRE	A	S/. 2.044,99	S/. 227,01
OCTUBRE	A	S/. 1.849,80	S/. 470,20
NOVIEMBRE	A	S/. 2.043,58	S/. 228,42
			S/. -
DICIEMBRE	E	S/. 2.793,62	441,62

Total gastos de admi.	S/. 14.990,28
Capit y ayuda social	S/. 4.896,00
LLANTAS	S/. 3.030,64
uniformes	S/. 1.453,00
Agasojo Navideño	S/. 1.521,02
Bono Sr. Accionista	S/. 4.000,00

Total egresos	S/. 29.890,94
Disponible	S/. 1.938,08
deuda del Sr. Guamushig	S/. 262,20
TOTAL	S/. 1.675,88

POR COBRAR

llantas por cobrar	S/. 79,14
utilidad de llantas	S/. 266,36
comisión de llantas	S/. 75,00
deuda del Sr. Guamushig	S/. 262,20
uniformes	S/. 214,00
total	S/. 896,70

14	98,50
19	322,00

Dando un total de ingresos de Junio a Diciembre de \$ 29.482.20



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

Más el saldo correspondiente de Enero a Mayo de 2.346.82

Total de ingresos al período del 2010 de	31.829.02
--	-----------

Un total de egresos de Junio a Diciembre de	\$ 29.890.94
---	--------------

Sub total de	\$ 1.938.08
--------------	-------------

Deuda del Sr. Raúl Guamushig de	262.20
---------------------------------	--------

TOTAL DISPONIBLE DE	\$ 1.675.88
----------------------------	--------------------

Cuentas por cobrar de 896.70

Dando un utilidad de junio a diciembre del 2010 es de 1.675.88 dólares.

Debo informarles que sobre los gastos de administración hemos terminado con un saldo a favor de 113.72 dólares desde el mes de junio a diciembre, con las siguientes observaciones:

- Gastos en implementos de cafetería, vacaciones pagadas de la señora secretaria.
- De los fondos de los minutos se invirtió en llantas por el valor de \$ 3030.00
- Por resolución de Junta se realizó el aportar un dólar para ayuda social y un dólar para capitalización, los mismos que fueron depositados en la Cooperativa San Pedro de T.
- Se incrementado el capital de ingresos de un dólar de lunes a viernes y se afilio al señor Despacho.
- Se adquirió los uniformes para la compañía con dineros de los minutos y de deposita los rubros de ayuda social y capitalización al a cooperativa.
- Se realizó el aporte a la cámara de transporte por el valor de 192.00 los mismos que fueron pagados por el señor accionista.
- Se realizó la donación al Sr. Raúl Tapia por el valor de 80.00 dólares de igual manera pagado por el señor accionista.
- Se entregó el bono navideño a todos los accionistas por el valor de 4.000.00 (250.00 dólares a cada accionista), y 1.521.02 dólares para el agasajo navideño.



- Tenemos cuentas pendientes de cobro hasta el mes de Diciembre del 2010 por el valor de \$ 896.70 de los cuales corresponden:

	llantas por cobrar	S/. 79,14
	utilidad de llantas	S/. 266,36
	comisión de llantas	S/. 75,00
	deuda del Sr. Guamushig	S/. 262,20
	uniformes	S/. 214,00
	total	S/. 896,70
14	98,50	
19	322,00	

Es todo lo que puedo informarles sobre los movimientos económicos realizados desde el mes de junio a diciembre del 2010

Se somete a consideración el informe del Sr. Gerente, el mismo que es aprobado por mayoría.

4.- Informe del Sr. Comisario

Reciban un cordial saludo señores accionistas, antes de dar mi informe solicito al Sr. Presidente que de lectura al Art. 279 de la Ley de Compañías sobre los derecho y deberes del comisario, conocedores de mis derechos y obligaciones frente a la compañía paso a informarles sobre los movimientos económicos realizados durante el periodo del mes de Junio a Diciembre del 2010 en base a los comprobantes contables de ingresos y egresos supervisados por mi persona, presento el siguiente informe:

Un total de ingresos de Junio a Diciembre de \$ 29.482.20

Saldo correspondiente de Enero a Mayo de 2.346.82

Total de ingresos al período del 2010 de	31.829.02
--	-----------

Un total de egresos de Junio a Diciembre de	\$ 29.890.94
---	--------------

Sub total de	\$ 1.938.08
--------------	-------------

Deuda del Sr. Raúl Guamushig de	262.20
---------------------------------	--------

TOTAL DISPONIBLE DE	\$ 1.675.88
----------------------------	--------------------



Cuentas por cobrar de

896.70

Utilidad Ejercicio del 2010 es de 1.675.88 dólares.

INFORME DE GASTOS MENSUALES DE ADMINISTRACIÓN

INGRESOS Y EGRESOS DE LA COMPAÑÍA

Mes de Junio: en ingresos \$ 1.920.00
Egresos 1.620.73 Saldo a favor \$ 299.27

Mes de Julio: en ingresos \$ 1.984.00
Egresos 2.589.48 Saldo en contra \$ 605.48

Observación: gastos en implementos de oficina y una cafetera.
Vacaciones pagadas de la señora secretaria
Fondos de los minutos se invirtió en llantas de \$ 3030.00

Mes de Agosto: en ingresos \$ 1.984.00
Egresos 2048.08 Saldo en contra \$ 64.08

Observaciones: se tomo resolución por junta en aportar un dólar para ayuda social y un dólar para capitalización, los mismos que serán depositados en la Cooperativa San Pedro de T.

Mes de Septiembre: en ingresos \$ 2.272.00
Egresos 2.044.99 Saldo a favor \$ 227.01

Observaciones: Fue incrementado el capital de ingresos de un dólar de lunes a viernes y se afilio al señor Despacho.
Se adquiere los uniformes para la compañía con dineros de los minutos y de deposita los rubros de ayuda social y capitalización al a cooperativa.

Mes de Octubre: en ingresos \$ 2.320.00
Egresos 1.849.8 Saldo a favor \$ 470.20



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

Observación: se realizó el aporte a la cámara de transporte por el valor de 192.00 los mismos que fueron pagados por el señor accionista

Mes de Noviembre: en ingresos \$ 2.272.00
 Egresos 2.043.58 Saldo a favor \$ 228.42

Mes de Diciembre: en ingresos \$ 2.352.00
 Egresos 2.793.62 Saldo en contra \$ 441.62

Observación: Donación al Sr. Raúl Tapia por el valor de 80.00 dólares de igual manera pagado por el señor accionista.

Se entregó el bono navideño a todos los accionistas por el valor de 4.000.00 (250.00 dólares a cada accionista), y 1.521.02 dólares para el agasajo navideño.

Tenemos cuentas pendientes de cobro hasta el mes de Diciembre del 2010 por el valor de \$ 896.70 de los cuales corresponden:

llantas por cobrar	S/.	79,14
utilidad de llantas	S/.	266,36
comisión de llantas	S/.	75,00
deuda del Sr. Guamushig	S/.	262,20
Uniformes	S/.	214,00
	total	S/.
		896,70

14	98,50
19	322,00

Se tiene al momento el un total de ayuda social y capitalización al 31 de Diciembre de:

AYUDA SOCIAL	S/.	2.448,00
	S/.	2.448,00



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

CAPITALIZACIÓN

TOTAL S/. 4.896,00

Sobre el total de minutos, donaciones y memos, incluido de enero a mayo hasta el 31 de Diciembre son de:

MINUTOS		
MAYO	2da. Quincena	133,40
JUNIO	1ra. Quincena	138,40
	2da. Quincena	157,00
JULIO	1ra. Quincena	161,10
	2da. Quincena	136,50
AGOSTO	1ra. Quincena	86,00
	2da. Quincena	106,30
SEPTMB	1ra. Quincena	129,90
	2da. Quincena	104,50
OCTUBRE	1ra. Quincena	120,80
	2da. Quincena	169,40
NOVIEMBRE	1 al 14 Nov.	320,20
	15 al 21 Nov.	241,10
	22 al 28 Nov.	152,10
	29 nov al 6 dic	175,80
	7 al 12 Dic	137,90
	13 al 19	158,20
	20 al 26	180,20
TOTAL		2808,80
DONACIONES		
	1	53,00

MEMOS		Mintos cobr. X Despacho	
Junio	22,00	Junio	373,10
Julio	89,00	Julio	451,40
Agosto	36,00	Agosto	387,00
Septiembre	21,00	Septiembre	553,80
Octubre	7,00	Octubre	388,60
Noviembre	32,00	Noviembre	39,00
Diciembre	30,00	Diciembre	0,00
	237,00		2192,90

INGRESOS

DONACIONES	S/. 53,00
MINUTOS	S/. 2.808,80
MINUTOS DESPACHO	S/. 2.192,90
MEMOS	S/. 237,00

Total Ingresos	S/. 5.291,70
Enero a Mayo/10	S/. 2.346,82
TOTAL	S/. 7.638,52



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

TOTAL	53,00
-------	-------

Se realizaron los respectivos gastos navideños de:

Agasajo Navideño	S/.	1.521,02
Bono Sr. Accionista	S/.	4.000,00
Total	\$	5.521.02

Por lo que se tiene una diferencia de los rubros anteriores de \$ 2.117.50
 Diferencia de los gastos de adminis. al 31 de Diciembre de \$ 113.72
 Interese por cobrar del rubro de llantas de \$ 266.36
 Comisión por cobrar del rubro de llantas de \$ 75.00
Sub total de \$ 2.572.58

Menos las cuentas por cobrar al 31 de Diciembre de \$ 896.70

TOTAL \$ 1.675.88

Detalle los intereses y comisiones cobrados por llantas:

	llantas	plazo	capital	comisión	Interés	total	
Sr. Flores	4	1 mes	992,00	48,00	80,00	1120,00	
Sr. Gustavo Chávez	2	2 meses	496,00	24,00	26,00	546,00	-26,00
Sr. Cristian Cháves	2	3 meses	546,00	24,00	28,50	598,50	
Sr. Galo Pazmiño	2	3 meses	436,00	24,00	23,00	483,00	
Sr. Fernando Pazmiño	2	3	546,00	24,00	28,50	598,50	



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

	meses				
		3016,00	144,00	186,00	3346,00
transporte		14,64			

	Interés		COMISIÓN			total
	llantas	cobrad	x cobr	cobrado	x cobr	
Sr. Flores	4	80,00		48,00		128,00
Sr. Gustavo Chávez	2	26,00		24,00		50,00
Sr. Cristian Cháves	2	28,50		24,00		52,50
Sr. Galo Pazmiño	2	7,66	15,32	8,00	16,00	46,98
Sr. Fernando Pazmiño	2	19,00	9,50	16,00	8,00	52,50
		161,16	24,82	120,00	24,00	329,98

según cheque	3030,64
Comisión	75,00
Egresos	3105,64

por cobrar	S/. 3.346,00
menos egreso	S/. 3.105,64
Subtotal	S/. 240,36

correspon unid No. 03	S/. 26,00
-----------------------	-----------

Total	S/. 266,36
-------	------------

Es todo lo que puedo informarles sobre los movimientos económicos realizados durante periodo del 2010.

Se pone en consideración el informe del Sr. Comisaria a la Junta, la misma que aprueba por mayoría.



5.- Análisis y aprobación del Balance correspondiente al 2010

Se procede al análisis del balance contable correspondiente al 2010 por parte de la Sra. Adriana Reinoso contadora, aclarando cualquier duda que tengan los señores accionistas sobre los movimientos realizados contablemente, se analiza balance por balance y cuenta por cuenta.

Teniendo	como	resultados	finales	un	total	de:
INGRESOS		\$	32.004.36			
EGRESOS			30.393.37			
UTILIDAD DEL EJERCICIO		\$	1.610.99			
MENOS DISTRIBUCIONES						
IMPUESTOS Y RESERVAS						
						UTILIDAD NETA DEL 2010 \$ 890.07

Se somete a consideración el balance, el mismo que después de su análisis y aclaraciones respectivas la junta resuelven aprobar el balance correspondiente al año 2010 con una utilidad neta de ochocientos noventa, con siete centavos (\$890.07)

6.- Resoluciones

- 1.- La junta resuelve que por mayoría que se cierre la cuenta de la Cooperativa San Pedro de T. y que se lleve una sola cuneta en el banco del Pichincha.
- 2.- La junta aprueba por mayoría el informe presentado por el Sr. Presidente.
- 3.- La junta aprueba por mayoría el informe presentado por el Sr. Gerente.
- 4.- La junta aprueba por mayoría el informe presentado por el Sr. Comisario.
- 5.- La junta resuelve después del análisis y aclaraciones respectivas aprobar el balance correspondiente al año 2010 con una utilidad neta de ochocientos noventa, con siete centavos (\$890.07)



La junta de después de varias deliberaciones resuelven que no se cobre las canciones emitas al Sr. Cristian Chaves, Sr. Rodrigo Flores y Sr. Edgar Valdivieso por no ser procedentes.

*ACTA DE LA JUNTA DE TRABAJO DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.*

Miércoles 12 de Julio del 2011

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles 12 de Julio del año en curso, a las 18:00 p.m. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. E8-35 de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía Transmetrópoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM
- 2.- Informe del Sr. Presidente
- 3.- Informe del Sr. Gerente
- 4.- Sobre la afiliación de los Conductores
- 5.- Tratar sobre la caja común.
- 6.- Sobre la liquidación de la Sra. Secretaria
- 7.- Resoluciones



Da la bienvenida a todos los señores accionistas por parte del Sr. Presidente quien instala la junta de trabajo siendo las 16:00 p.m..

Se procede a dar lectura el orden del día y e se pone en consideración a la Junta quienes aprueban por mayoría.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se encuentra presentes 1 señores accionistas,

2.- Informe del Sr. Presidente

Debo informarles que hemos acudido a una reunión en el antiguo Hospital Militar convocada por la

3.- Informe del Sr. Gerente

4.- Sobre la afiliación de los Conductores

5.- Tratar sobre la caja común.

6.- Sobre la liquidación de la Sra. Secretaria

7.- Resoluciones



*ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.*

Viernes 9 de Diciembre del 2011

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes 9 de Diciembre del año en curso, a las 18:00 p.m. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. E8-35 de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía Transmetrópoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Informe del Sr. Presidente.
- 4.- Informe del Sr. Gerente
- 5.- Informe del Sr. Comisario
- 6.- Tratar sobre el agasajo navideño de la compañía
- 7.- Tratar sobre la cooperativa San Pedro de T.
- 8.- Tratar sobre la fusión.
- 9.- Lectura de comunicaciones.
- 10.- Resoluciones

El Sr. Presidente da la bienvenida a todos los señores accionistas, quien instala la junta de trabajo siendo las 18:15 p.m.



Se procede a dar lectura el orden del día y e se pone en consideración a la Junta quienes aprueban por mayoría.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se encuentra presentes 15 señores accionistas, con la ausencia del Sr. Raúl Guamushig.

2.- Lectura y aprobación del acta anterior.

El Sr. Nelson Mayorga pide la palabra e indica sobre la ayuda social, que en el directorio se resolvió que se tome de los rubros de minutos y sanciones por que se de debería ratificar dicha resolución.

El Sr. Rodrigo Flores pide la palabra y sugiere sobre la habilitación extraviada a los señores directivos pertinentes en la EMMOP con un oficio de respaldo para la compañía de la habilitación que se encuentra extraviada ya que consta también como reserva, de igual manera pide a los señores directivos que si se encuentra registradas en la EMMOP las habilitaciones de reserva de la compañía.

El Sr. Presidente informa que si consta en la EMMOP las habilitaciones de reserva de la compañía.

El Sr. Cristian Chávez pide la palabra y de igual manera sugiere a los señores directivos que se presente un oficio a la EMMOP de la habilitación extraviada.

Sin ninguna otra observación sobre el acta se pone en consideración a la junta, la misma que aprueban por mayoría.

3.- Informe del Sr. Presidente.

El Sr. Luis Maygua informa sobro los 1.000.00 dólares que solicitaba el gerente anterior, se realizó los trámites pertinentes en la Intendencia de Bancos, donde el Sr. Luis Cuji debería descargarse del gasto presentado en su contra, el mismo que no tuvo respaldo alguno por lo que no se llegó a nada, y el gerente saliente no volvió a solicitar nuevamente, por lo que ese dinero ingresó a la compañía.



Debo informarles también sobre las reuniones que se mantuvieron conjuntamente con el Sr. Gerente como es en la Cámara de Transporte para tratar sobre la ordenanza 312 la misma que afectaba a los señores transportistas, fueron contratados los servicios de un societario Dr. Jaramillo y su costo fue dividido para cada operadora filial a la cámara.

Sobre la reunión que se realizó en la ciudad de Cuenca a la que acudió el Sr. Gerente sobre la caja común, el mismo que dará su informe correspondiente.

Sobre el Sr. Despacho comunico que se cumplió su contrato de trabajo por lo que se procedió a realizarle la liquidación correspondiente, el mismo que se encuentra trabajando como prestación de servicios a la compañía, hasta que la junta tome alguna resolución sobre el trabajo del señor antes mencionado.

El Sr. Patricio Escudero pide la palabra y solicita que se asesore si la compañía no tendrá problemas en el Ministerio de trabajo por lo que no se ha realizado algún contrato legal.

La Junta después de varias deliberaciones resuelve la Junta, dejar trabajar al Sr. Despacho hasta el mes de Diciembre.

Sobre el rubro de la capitalización y la ayuda social se han canalizado en préstamos para los señores accionistas como en la inversión de filtros y aceites en precios más cómodos para los señores accionistas.

De igual manera les comunicamos que la compañía se hizo presente en la intervención quirúrgica del Sr. Carlos Espinosa accionista de la compañía.

Se tuvo que cancelar el valor de 200.00 dólares a la Cámara de Transporte por la publicación realizada en la prensa presionando al gobierno sobre el alza de pasajes por lo que se realizó un plantón en la Plaza Grande con todas las operadoras de transporte de Quito y se canceló el valor de 160.00 dólares por el taller realizado en la Cámara de Transporte sobre caja común de interés para los señores transportistas.

Debo informales que se entregó el valor de 300.00 dólares a los señores colaboradores de la compañía por motivo del 1 de Mayo día del trabajador.

Se realizó un convenio con la reencauchadora Europea, pero pocos fueron los compañeros que dieron uso de tal convenio.

Se adquirió un stock de filtros y aceites a precios accesibles para los compañeros, de igual manera de adquirió un stock de aceites de marca Rimula con precios bajos y facilidad de pago para los señores accionistas.



Por intermedio de la Cámara de Transporte, se adquirió 40 de llantas de las cuales se a procedió a cancelar el 30% y el 70% se cancelará el momento de recibir las llantas, de igual manera a precios accesible para los señores accionistas.

Se mandó ha elaborar nuevas camisas para la compañía, las los señores colaboradores que no tenga el uniforme de la compañía.

Es todo lo que puede informarles señores accionistas por lo que pongo a consideración de la Junta mi informa.

La Junta resuelve aprobar el informe del señor presidente por mayoría.

4.- Informe del Sr. Gerente

Reciban un cordial saludo señores accionistas, a esta junta extra ordinaria debo informarles sobre los movimientos económicos realizados durante los meses de enero a noviembre del 2010 son los siguientes:

Sobre los gastos de administración hasta el mes de noviembre tenemos un saldo a favor de 97.55 dólares.

Hemos tenido un total de ingresos de.

Minutos en forma general el valor de	8.972.00 dólares
Memos de sanción de	411.00 dólares
Intereses de llantas y préstamos	838.78 dólares
Donaciones	2.082.04 dólares

Dando un total de	12.303.82 dólares
-------------------	-------------------

Cabe indicarles sobre los minutos están pendientes de cobro	739.70 dólares
Sobre los gastos de administración de igual manera	994.00 dólares
Sobre el permiso de Operación (17 /21)	90.50 dólares
Sobre el sepelio del Sr. Tangoy	44.00 dólares

Dando un total de	1.868.20 dólares
-------------------	------------------

Sobre los ingresos de 8.972.00 dólares de igual manera esta pendiente de cobro el valor de 739.70 dando un valor de:



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

Minutos en forma general de	8.232.30 dólares
Memos de sanción de	411.00 dólares
Intereses de llantas y préstamos	838.78 dólares
Donaciones	2.082.04 dólares
Dando un total de	11.564.12 dólares

Se adquirió un stock de llantas pagando el 30% de su adquisición por el valor de 3.801.48 y de igual manera se adquirió aceites para la compañía de la marca rimula por el valor de 1.432.50 de los cuales se han cancelado el 50% el valor de 716.25 dólares

Sobre la primera adquisición de filtros y aceites adquiridos, por el valor 1.256.34 dólares se a vendido el valor de 1.177.50 dólares los cuales están pendiente de cobro el valor de 334.00 dólares y depositados el valor de 838.50 hasta el mes de noviembre, vendiendo en su totalidad la compañía tendría una ganancia de 120.16 ya que esta pendiente de vender el valor de 199.00 dólares.

Sobre la reunión realizada en la Cámara de Transporte para derogar la ordenanza 312 que fue mencionado por el señor presidente.

Sobre el taller de la caja común realizada en la ciudad de Cuenca, donde asistieron algunas operadores de la ciudad de Quito, en la ciudad de Cuenca opera siete operadoras por lo que la caja común no es muy compleja, las mismas que tienen su propio taller de mantenimiento y repuestos, no trabajan con oficiales, ya que tiene una tarjeta similar a la que se utiliza en el trole de Quito, en el taller se llamó a la unión para poder presionar al gobierno referente el incremento de los pasajes.

En la reunión que se mantuvo en la sede de taxis, sobre el alza de pasajes nos supieron manifestar que el gobierno propone que el bono de la chatarrización se suba, pero hay la posibilidad que se pueda incrementar a 0.30 centavos

También debo informarles que se han realizado gastos que no consta en el presupuesto para este año y que lo ha cubierto la compañía por lo que hasta el mes de Noviembre tenemos un saldo a favor en los gastos de administración el valor de 97.68 dólares.

En todo lo que pude informarles sobre las reuniones realizadas y el movimiento económico de la compañía hasta el mes de Noviembre del 2011.

Se pone en consideración del informe del Sr. Gerente el mismo que la Juntas aprueba por mayoría.



5.- Informe del Sr. Comisario

El Sr. Nelson Mayorga informa sobre el desempeño que han realizado los señores directivos de la compañía y a la vez felicitándoles por el mismo, los problemas que se han presentado es el cobro de minutos de atraso como los memos de sanción, por lo que pido a la junta que se tome alguna resolución para dar paso a este problemas, ya que el valor si es representativo para la compañía.

He procedido a revisar los ingresos como los egresos mensuales de la compañía, el informe general presentare en una junta para la aprobación de balances que me corresponde.

Debo informarles que se comienza con la valencia desde el mes de enero por la unidad del Sr. Raúl Guamushig accionista el que se encuentra en mora hasta la fecha el rubro de los gastos de administración como minutos de atraso, memos de sanción y préstamo.

La observación que he realizado que todos los meses se han cerrado con cuentas pendientes de cobro, no hay un solo mes que se ha cerrado al día, esto es por minutos, memos y gastos de administración, por lo que pido a la junta y a cada uno de los señores accionistas que colaboren con la compañía para poder cubrir estas deudas, parar no pasar como cuentas por cobrar para el próximo año.

El Sr. Raúl Buenaño pide la palabra y sugiere a la junta que nos pongamos al día en nuestras deudas, ya que es una responsabilidad como accionista frente a la compañía.

El Sr. Raúl Guamushig, pide la palabra y comunica a la junta que esta suspendido de su trabajo por resolución del directorio por motivo de las deudas que tengo, por tal motivo no he podido dar solución de mi problema por lo que pido a la junta que me den una resolución.

La junta después de varias deliberaciones, resuelve ratificar la resolución tomada por el directorio, sobre las deudas mantenidas por el Sr. Raúl Guamushig a la compañía.



Pido además que los señores directivos trabajen conjuntamente con el directorio, para dar una solución a este problema de cobro.

Es todo lo que puedo informar sobre los movimientos económicos de la compañía.

Se pone en consideración el informe del Sr. Comisario el mismo que es aprobado por mayoría.

6.- Tratar sobre el agasajo navideño de la compañía

El Sr. Nelson Mayorga pide la palabra y manifiesta que en una reunión de trabajo se tomo como resolución que no se tope el rubro de minutos , por que pido que puede reveer esta resolución y tomar en cuenta el rubro de interese para el agasajo navideño de la compañía.

El Sr. Rodrigo Flores pide la palabra y manifiesta que se pude coger del rubro de interés para el agasajo.

El Sr. Luis Maygua sugiere a la junta que no se realice nada y que se mantenga el dinero en la cuenta de la compañía, para los pagos que debemos realizar como la adquisición de llantas que se realizo para la compañía.

El Sr. Patricio Escudero pide la palabra y sugiere a la junta que se dé algo por lo memos ya que es una fecha especial que va hacer la única compañía que no realice algo.

El Sr. Fernando Pazmiño pide la palabra y sugiere a la junta que se de un quintal de arroz y de azúcar para los señores accionistas y una funda de caramelos para los señores colaboradores de la compañía conductores y oficiales.

Se lanza a moción la propuesta del Sr. Fernando Pazmiño que se de a cada señor accionista una quintal de arroz, de azúcar y un pavo incluido a la señora secretaria,



para la señora contadora y el señor despacho un quintal de arroz y un pavo, moción que es respaldada por el Sr. Rodrigo Flores.

Se someta a votación la moción propuesta a la junta la misma que es aprobada por mayoría, se hará la entrega con fecha 20 de diciembre en la oficina de la compañía.

La junta resuelve aprobar gastar el valor de 2.500.00 dólares para el agasajo navideño y las donación solicitadas a la compañía, valor correspondiente al rubro de minutos.

7.- Tratar sobre la cooperativa San Pedro de T.

De la Cooperativa San Pedro de T., se ha mantenido una reunión sobre los créditos que nos pueden facilitar hasta un monto de 10.000.00 dólares por cada señor accionista, esto no compromete en nada a la compañía ya que los garantes de los créditos pueden ser en cadena es decir entre accionistas

El Sr. Rodrigo Flores pide la palabra y aclara que el crédito que se realizara en la coopera a nombre de cada accionista es en beneficio de la compañía

El Sr. Nelson Mayorga pide la palabra y sugiere que se mande el valor del rubro de minutos a la cuenta de la cooperativa para que haya movimiento en la misma.

El Sr. Luis Maygua pide la junta que se autorice sacar los 4.000.00 dólares como base de movimiento en la cuenta y que se pude sacar en el momento que la compañía lo necesitara.

Después de varias deliberaciones la junta resuelve aprobar que se saque el valor de 4.000.00 dólares y se deposite en cuenta de la cooperativa San Pedro de T. en la cuenta de la compañía.

8.- Tratar sobre la fusión.

El Sr. Luis Maygua informa que se han mantenido reuniones con los señores directivos de la Cónдор Mirador, se quedó de mutuo acuerdo la fusión y cuando estén jurídicamente legal se podrá dar paso, el costos de este trámite por el abogado es el valor de 3.500.00 dólares entre las dos empresas,, el primer paso



corresponde la liquidación correspondiente de la Cónдор Mirador para dar paso legalmente a la fusión con las autoridades correspondientes.

La sugerencia que se cubra el costo por cada habilitación de cada compañía.

El Sr. Rodrigo Flores pide la palabra y sugiere que se mantenga la fusión que se consulte con otro abogado en cuanto al costo de este trámite que se requiere.

El Sr. Cristian Cháves pide la palabra y pide que se presente por lo menos de 3 a 4 propuestas sobre los costos de este trámite y que se siga con la fusión.

El Sr. Patricio Escudero pide la palabra y manifiesta que tiene un abogado que se puede realizar la cotización correspondiente.

La Sra. Gladys Cisneros pide la palabra y pide que se explique sobre los costos que van a cubrir las dos compañías, ya que la Cónдор Mirador son pocos accionista y nosotros somos más, por lo que no esto de acuerdo que todos paguemos por igual.

El Sr. Luis Maygua aclara los costos que se realicen se mantendrá un acuerdo entre las dos compañías.

El Sr. Rodrigo Flores pide la palabra y mociona a la junta que se mantenga con la fusión con la cónдор mirador y se busque otras alternativas en cuanto a los costos que se requiere con este trámite, moción que es respaldada por la Sr. Gladys Cisneros.

Se somete a votación sobre la moción realizado por el Sr. Rodrigo Flores la misma que es aprobada por mayoría.

9.- Lectura de comunicaciones.

Se da lectura a los oficios recibidos en cuento a donaciones de fundas de caramelos para los señores de Monjas Alto y Monjas Bajo, la junta resuelven dar paso a la donación de 50 fundas de caramelos para cada pedido.



Oficio presentado por el Sr. Cháves sobre apelación presentada al directorio los mismos que fueron negados.

La junta de después de varias deliberaciones resuelven que no se cobre las canciones emitas al Sr. Cristian Chaves, Sr. Rodrigo Flores y Sr. Edgar Valdivieso por no ser procedentes.

Oficio presentado por la Sra. Patricia Carrión secretaria solicitando un crédito de 1.500.00

10.- Resoluciones

- 1.- Sin ninguna otra observación sobre el acta se pone en consideración a la junta, la misma que aprueban por mayoría.
- 2.- La Junta después de varias deliberaciones resuelve la Junta, dejar trabajar al Sr. Despacho hasta el mes de Diciembre.
- 3.- La Junta resuelve aprobar el informe del señor presidente por mayoría.
- 4.- La Juntas aprueba el informe del Sr. Gerente por mayoría.
- 5.- Sobre la ayuda social la junta ratifica la resolución tomada por el directorio, que se tome del rubro de minutos hasta una nueva junta.
- 6.- Que se de el trámite correspondiente sobre la habilitación extraviada.
- 7.- La Junta resuelve aprobar por mayoría el informe del Sr. Comisario.
- 8.- La junta después de varias deliberaciones, resuelven ratificar la resolución tomada por el directorio, sobre las deudas mantenidas por el Sr. Raúl Guamushig a la compañía.
- 9.- La junta resuelve como agasajo navideño entregar a cada señor accionista un quintal de arroz, de azúcar y un pavo incluido a la señora secretaria, para la señora contadora



y el señor despacho un quintal de arroz y un pavo, el mismo que será entregado con fecha 20 de diciembre en la oficina de la compañía.

10.- La junta resuelve aprobar que se gaste el valor de 2.500.00 dólares para el agasajo navideño y las donación solicitadas a la compañía, valor correspondiente al rubro de minutos.

11.- La junta resuelve aprobar que se saque el valor de 4.000.00 dólares y se deposite en cuenta de la cooperativa San Pedro de T. en la cuenta de la compañía.

12.- La junta resuelve que se mantenga con la fusión con la cóndor mirador y se busque otras alternativas en cuanto a los costos que se requiere con este trámite.

13.- La junta resuelven dar paso a la donación de 50 fundas de caramelos para cada pedido presentado de los señores de Monjas Alto y Bajo.

14.- La junta de después de varias deliberaciones resuelven que no se cobre las canciones emitas al Sr. Cristian Chaves, Sr. Rodrigo Flores y Sr. Edgar Valdivieso por no ser procedentes.

15.- La junta después de varias deliberaciones, resuelven dar el crédito solicitado por la Sra. Patricia Carrión por el valor de 1.500.00

Se da por terminado siendo las 23:00 p.m.

PRESIDENTE
Sr. LUIS MAYGUA

SECRETARIO
Sr. FERNANDO PAZMIÑO



*ACTA DE LA JUNTA DE TRABAJO
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.*

Sábado 5 de Mayo del 2012

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, sábado 5 de mayo del año en curso, a las 17:00 p.m. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. E8-35 de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta de trabajo de Accionistas de la Compañía Transmetrópoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Informe del Sr. Presidente.
- 3.- Informe del Sr. Gerente
- 4.- Tratar sobre el Aniversario de la Compañía
- 5.- Asuntos administrativos
- 6.- Resoluciones

El Sr. Presidente da la bienvenida a todos los señores accionistas, quien instala la junta de trabajo siendo las 17:15 p.m.

Se procede a dar lectura el orden del día y e se pone en consideración a la Junta quienes aprueban por mayoría.



1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se encuentra presentes 13 señores accionistas, con la ausencia de 3 señores accionistas con su respectiva justificación.

2.- Informe del Sr. Presidente.

Da a conocer a los señores accionista sobre el ingreso del Sr. Geovanny Chávez como accionista de la compañía.

Se ha entregado a cada señor accionista el subsidio que fue entregado por el Gobierno Nacional de tres meses hasta el mes de enero del presente año por el valor de 1.400.00 dólares.

Sobre las llantas que fueron adquiridas por medio de la cámara de transporte en beneficio de los señores accionistas las mismas que fueron entregados con crédito de pago a cuatro meses y de igual manera la adquisición de aceites marca Rimula a precios cómodos.

Se realizó una reunión en la cámara para tratar sobre los puntos en la licencias con el abogado Miguel Jurado para que realiza las respectivas indagaciones sobre el caso, para lo cual se ha solicitado un aporte de 200.00 dólares por lo que pongo en conocimiento a los señores accionistas.

El Sr. Edgar Valdivieso pide la palabra y mociona a la junta que se tome dicho valor de los minutos, la misma que es apoyada por la mayoría.

De igual manera el Sr. Edgar Valdivieso pide la palabra y mociona a la junta que el dinero que se tiene en la compañía se invierta en la adquisición de llantas, moción que es apoyada por la mayoría de los señores accionistas.



Debo informarles sobre la creación de un movimiento político como representante del transporte en la concejalía del Distrito Municipal, por lo que la Cámara de Transporte pide la colaboración de 100.00 dólares para la formación dicho movimiento político.

Se ha adquirido una pizarra para la compañía por el valor de 150.00 dólares.

Sobre la salida de la Sra. Secretaria, el Sr. Cristian Chávez pide la palabra y mociona a la junta que los minutos, moción que es apoyada por el Sr. Nelson Mayorga, la misma que es apoyada con nueve votos a favor con un tope de 3.000.00 dólares.

Se ha realizado la publicación para la aprobación del balance correspondiente al 2011 para el día viernes 18 de Mayo.

Se pone en consideración el informe del Sr. Presidente el mismo que es aprobado por mayoría

3.- Informe del Sr. Gerente

El Sr. Gerente presenta su informe económico sobre el ingreso de minutos que se encuentra pendientes de cobros.

La entrega del subsidio entregado por el Gobierno a cada señor accionista.

De los traspasos ingresados por las unidades 1 y 5 de la unidad No. 08 del Sr. Geovanny Chávez tiene un plazo de pago de tres meses.

Se pone en consideración el informe del Sr. Gerente el mismo que es aprobado por mayoría.



4.- Tratar sobre el Aniversario de la Compañía

Después de varias deliberaciones los señores accionistas resuelven por mayoría suspender alguna actividad por el aniversario de la compañía y dejarlo para el agasajo navideño.

5.- Asuntos administrativos

Se recibe una comisión general del comité de por mejoras de San José de Mojas, sobre la ampliación y recuperación del a vía para el barrio.

Por lo que solicita el apoyo por parte de la compañía para poder recuperar la vía, por lo que se enviara un oficio a la UPC de la Simón Bolívar para el cierre de la vía para poder pronunciarnos.

La petición se ampliara solicitado el alargue de igual manera hacia la Universidad Central.

El Sr. Cristian Chávez pide la palabra y mociona a la junta que se adquiera un nuevo reloj la que es apoyada por el Sr. Raúl Guamushig, para que se coloque en la Carolina 2 como constancia de las unidades.

La junta aprueba que se adquiera un nuevo reloj para la compañía.

El Sr. Luis Maygua pide la palabra y lanza a moción que las unidades que se retiran deben volver a su turno que le corresponde, la misma que es apoyada por el Sr. Raúl Guamushig

6.- Resoluciones



- 1.- La junta resuelve enviar una comisión para el día lunes a las 17:00 p.m. a la UPC de la Simón Bolívar y para el día martes a las 06:00 a.m. para realizar el pronunciamiento sobre el alargue de la vía.
- 2.- La junta resuelve aportar el valor de 300.00 dólares (200.00 y 100.00)para la Cámara de Transporte en su gestión en beneficio de la compañía, los cuales se tomará del rubro de minutos.
- 3.- La junta resuelve adquirir un nuevo stock de llantas, con crédito de un tope de 2.000.00 dólares hasta un máximo de 6 llantas por accionista. Se ratifica de igual manera en la adquisición de aceites.
- 4.- La junta resuelve no realizar ninguna actividad por motivo de aniversario de la compañía.
- 5.- La junta resuelve realizar la liquidación de la señora secretaria tomando del rubro de los minutos con un tope de 3.000.00 dólares.
- 6.- La junta resuelve proceder a capitalizar para fin de año.

- 7.- La junta resuelve que se realice el recorrido de Monjas Alto hasta la Carolina 2 para la cual se autoriza la compra de un nuevo reloj despachador, el que se ubicara en el lugar antes mencionado.
- 8.- La junta sobre el trabajo resuelve que las unidades que por cualquier motivo se retirara no podrá coger turno antes de una hora y después de esta hora podrá coger en el turno que le corresponde.

Se da por terminada la asamblea siendo las 22.50 p.m.



PRESIDENTE
LUIS MAYGUA

SECRETARIO
FERNANDO PAZMIÑO

*ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.*

Viernes 18 de Mayo del 2012

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes 18 de mayo del año en curso, a las 18:00 p.m. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. E8-35 de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta de trabajo de Accionistas de la Compañía Transmetrópoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Informe del Sr. Presidente periodo 2011
- 3.- Informe del Sr. Gerente periodo 2011



- 4.- Informe del Sr. Comisario periodo 2011
- 5.- Lectura y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del 2011
- 6.- Resoluciones sobre el destino de las utilidades.
- 7.- Resoluciones

El Sr. Presidente da la bienvenida a todos los señores accionistas, quien instala la junta de trabajo siendo las 18:15 p.m.

Se procede a dar lectura el orden del día y e se pone en consideración a la Junta quienes aprueban por mayoría.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se encuentra presentes 16 señores accionistas.

2.- Informe del Sr. Presidente periodo 2011

El Sr. Presidente informa a la junta que se ha realizado la elaboración de los uniformes para los señores colaboradores de la compañía.

Se acudió a una reunión el Cía. San Cristóbal para tratar sobre la ordenanza 312, ley que involucraba a los señores transportistas la misma que fue modificada referente a la adquisición de los cupos y a la que se realizo un plantón en la Plaza Grande como respaldo.

Sobre la fusión con la Cía. Cóndor Mirador no se ha llegado a concluir ya que no se ha presentado ninguna manifestación, por parte de la otra operadora, ya que por lo montos que cubre esta fusión no estuvieron casi de acuerdo. Después de que se realizó una reunión las dos operadoras en la EMMOP

Se acudió a las elecciones de la Cámara de Transporte quedando reelegido el Eco. Santamaría.



Se adquirió un stock de llantas por medio de la Cámara de Transporte, las que fueron dadas a los señores accionistas con su respectivo crédito para cuatro meses.

El Sr. Cristian Chávez pide la palabra y pide que se aclare sobre el trabajo en cuanto a las unidades de la compañía.

El Sr. Luis Maygua indica que se ha trabajado lo más que se ha podido regulando ha que todas las unidades cumplan su recorrido estableció y que no se produzca las pérdidas de turnos.

Es todo lo que puedo informar por que pongo en consideración el informa a la junta, la misma que aprueba por mayoría.

3.- Informe del Sr. Gerente periodo 2011

Reciban una cordial bienvenida, señores accionista, a su compañía, referente a lo económico y actividades que hemos realizado conjuntamente con el Sr. Presidente, durante el año del 2011 en la administración de la Compañía Transmetrópoli S.A. Debo informarles que:

Sobre lo económico que se ha realizado el registro contable por parte de la Sra. Adriana Reinoso contadora y supervisado por el Sr. Nelson Mayorga Comisario de la compañía, tenemos como resultado los siguientes movimientos, cabe aclararles señores accionistas que la diferencia entre el balance presentado por la señora contadora y el informe presentado, es por los registros contables que se realizan como gastos bancarios, depreciaciones, y otros, la diferencia es mínima, lo que si hemos cuadrado es sobre las cuentas que quedan pendientes por cobrar para el 2012, como son los créditos, minutos de atraso.

Se entrega el informe detallado de lo económico de enero a diciembre del 2011 de la compañía rubro por rubro con sus debidas aclaratorias

INFORME GENERAL 2011		INGRESOS	
Aporte de 4\$ Gastos de Administración		APORTE 5\$	S/. 29.200,00
Ene-31	2480,00	MINUTOS	S/. 9.235,90
Feb-28	2240,00	MTOS BAJADA	327,30
Mar-31	2480,00	DONACIONES	S/. 2.082,04
Abr-30	2400,00	MEMOS	S/. 449,00
May-31	2480,00	CAPT Y AYUD SOC.	S/. 11.680,00
Jun-30	2400,00	Cepelio Sr. Tangoy	S/. 306,00
Jul-31	2480,00	Diferencia de llantas 2010	S/. 79,14
Ago-31	2480,00	Utilidad de llantas 2010	S/. 266,36
Sep-30	2400,00	comisión de llantas 2010	S/. 75,00
Oct-31	2480,00	Interés	S/. 1.030,28
Nov-30	2400,00	Deuda unidad 21 (2010)	S/. 262,20
Dic-31	2480,00	Total Ingresos	S/. 54.993,22



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

TOTAL	29200,00
-------	----------

MEMOS	
Enero	38,00
Febrero	61,00
Marzo	63,00
Abril	37,00
Mayo	126,00
Junio	15,00
Septiembre	44,00
Octubre	40,00
Noviembre	25,00
	449,00

DONACION	
21 interes	5,24
20 europea	16,00
8 transpaso	1000,00
26 europea	8,00
21 inte (262,20)	7,80
che/protsto	1000,00
inte ch/prt	45,00
TOTAL	2082,04

MINUTOS	
27/12 al 09/01	178,70
10 al 16 Ene	179,40
17 al 23 Ene	205,00
24 al 30 Ene	148,70
31/Ene al 6 Feb	161,80
7 al 13 Feb	208,70
14 al 20 Feb	192,60
21 al 27 Feb	281,60
28/Feb al 6 Mar	181,40
7 al 13 Mar	163,00

saldo	2010	S/. 685,29
capita y ayuda social	2010	S/. 4.896,00
	TOTAL	S/. 60.574,51

EGRESOS	-53,18		
ENERO	S/. 2.051,78	S/. 428,22	
FEBRERO	S/. 2.097,05	S/. 142,95	
MARZO	S/. 2.151,27	S/. 328,73	
ABRIL	S/. 2.419,84	S/. -19,84	
MAYO	S/. 2.039,55	S/. 440,45	
JUNIO	S/. 2.315,18	S/. 84,82	
JULIO	S/. 2.283,13	S/. 196,87	
AGOSTO	S/. 3.743,90	S/. -1.263,90	
SEPTIEMBRE	S/. 2.022,52	S/. 377,48	
OCTUBRE	S/. 2.302,09	S/. 177,91	
NOVIEMBRE	S/. 2.876,17	S/. -476,17	
DICIEMBRE	S/. 2.950,70	S/. -470,70	

TOTAL EGRESOS	S/. 29.253,18	
Cepelio Sr. Tangoy	S/. 350,00	
PRESTAMOS	S/. 15.070,87	
Cap. Y ayuda social	S/. 104,00	
Uniformes	S/. 822,00	
Donacion 1 de Mayo	S/. 300,00	
Permiso de operación	S/. 90,50	
Combustibles	S/. 338,00	1256,34
Aceites Rimula	S/. 1.045,00	1432,50
Llantas	S/. 3.801,48	
agasajo navideño	S/. 2.500,00	40,71

Total egresos	S/. 53.675,03
SALDO	S/. 6.899,48
Por cobrar	1987,22

DISPONIBLE S/. 4.912,26

8363,70			
14 al 20 Nov	184,80	Uniforme	
21 al 27 Nov	201,90	2010	214,00
28/Nov al 04/Dic	191,80	2011	912,00
05 al 11 Dic	112,50	TOTAL	1126,00
12 al 18 Dic	181,20	Depositado	304,00
TOTAL	9235,90	Por cobrar	822,00

AYUDA SOCIAL			
Ene-31	496,00	Aceite Rimula	
Feb-28	448,00	cheque	1432,50
Mar-31	496,00	ganancia	57,50



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

14 al 20 Mar	208,60	Abr-30	480,00	TOTAL	1490,00
21 al 27 Mar	203,60	May-31	496,00	Depositado	445,00
28/03 al 3/04	202,90	Jun-30	480,00	Por cobrar	1045,00
4 al 10 Abr	185,10	Jul-31	496,00		
11 al 17 de Abr	206,80	Ago-31	496,00		
18 al 24 Abr	167,20	Sep-30	480,00	Fitros y Aceites	
25/04 al 01/05	257,90	Oct-31	496,00	cheque	1256,34
2 al 8 May	198,90	Nov-30	480,00	ganancia	120,16
9 al 15 May	205,30	Dic-31	496,00	TOTAL	1376,50
16 al 22 May	243,10	TOTAL	5840,00	Depositado	1038,50
23 al 29 May	187,60			Por cobrar	338,00
30/May al 5/Jun	200,70	CAPITALIZACIÓN			
06 al 12 Jun	214,90	Ene-31	496,00		
13 al 19 Jun	161,40	Feb-28	448,00	Permiso de Operación	
20 al 26 Jun	145,30	Mar-31	496,00		
27/Jun al 03/Jul	149,20	Abr-30	480,00	Unidad 20	22,00
04 al 10 Jul	111,30	May-31	496,00	Unidad 12	22,00
11 AL 17 Jul	154,00	Jun-30	480,00	TOTAL	44,00
18 al 24 Jul	147,10	Jul-31	496,00		
25 al 31 Jul	160,70	Ago-31	496,00		
01 al 07 Ags	145,60	Sep-30	480,00		
08 al 14 Ags	180,70	Oct-31	496,00		
15 al 21 Ags	142,00	Nov-30	480,00		
22 al 28 Ags	193,50	Dic-31	496,00		
29/Ag al 04 /Sep	218,80	TOTAL	5840,00		
05 al 11 Sep	292,40	TOTAL 11680,00			
12 al 18 Sep	184,00	MINUTOS DE BAJADA Y CONGRESO			
19 al 25 Sep	149,80	24 al 31 Oct	71,10		
26/sep al 2/oct	185,10	7 al 13 Nov	44,70		
03 al 09 Oct	232,60	14 al 20 Nov	52,10		
10 al 16 Oct	154,70	21 al 27 Nov	53,70		
17 al 23 Oct	150,30	28 al 04 Dic	34,50		
24 al 30 Oct	236,80	5 al 11 Dic	35,70		
31/Oct al 6 Dic	77,20	12 al 18 Dic	35,50		
07 al 13 Nov	207,70	TOTAL	327,30		

Referente a los gastos de administración cabe indicarles que estamos en contra con 53.18 dólares esta diferencia es por inversiones que se han realizado para la compañía, la liquidación que se realizó el Sr. Despacho Javier Solano, ayuda solidaria a dos compañeros accionistas por intervención quirúrgica y otros con sus respectivos respaldos.



Como gastos no reembolsables fueron la donación de 300.00 por el día del trabajador y los 2.500.00 del agasajo navideño.

Referente a las donaciones (traspasos) están registrada y depositada por la unidad No. 08 por el valor total de 1.000.00 dólares, y el valor de 1.000.00 dólares del cheque devuelto por el banco de la unidad No. 01

Es todo en cuanto a lo económico que hemos realizado durante el año 2011.

Es todo en cuanto a mi informe realizado por gerencia, por lo que pongo a consideración a la Junta.

Es todo cuanto puedo informar por lo que pongo a consideración a la junta.

La junta después de las debidas aclaraciones referentes al informe del señor gerente es aprobada por mayoría.

4.- Informe del Sr. Comisario periodo 2011

Reciban un cordial saludo señores accionistas, a la Junta Extraordinaria a celebrarse este día viernes 18 de Mayo del presente año, como Comisario de la Cía. Transmetrópoli S.A, de acuerdo al Art. 279 sobre las atribuciones y obligaciones del Comisario según la Ley de Compañías, debo informarles sobre los movimientos económicos realizados desde enero hasta diciembre del año 2011 en base a los comprobantes de ingresos y egresos de la compañía supervisados por mi persona les doy un informe detallado de los movimientos que se han realizado en cuanto a los ingresos, ingresos y préstamos de la compañía:

Se procede a detallar cada rubro con sus respectivas aclaraciones.



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

INGRESOS

MINUTOS	S/.	9.235,90	
MTOS BAJADA		327,30	
DONACIONES	S/.	2.082,04	
MEMOS	S/.	449,00	
CAPT Y AYUD SOC.	S/.	11.680,00	
Diferencia de llantas (2010)	S/.	79,14	
Utilidad de llantas (2010)	S/.	266,36	
comisión de llantas (2010)	S/.	75,00	
Interés	S/.	1.030,28	
Deuda unidad 21 (2010)	S/.	262,20	
Total Ingresos	S/.	25.487,22	

Capitalización y ayuda social	Saldo	2010	S/.	685,29
		2010	S/.	4.896,00
	TOTAL		S/.	31.068,51

CUENTAPORCOBRAR			
Sepelio Sr. Tangoy	S/.	44,00	
PRESTAMOS	S/.	15.070,87	
Cap. Y ayuda social	S/.	104,00	
Uniformes	S/.	822,00	
Permiso de operación	S/.	90,50	
Combustibles	S/.	338,00	
Aceites Rimula	S/.	1.045,00	
Llantas (primer pago)	S/.	3.801,48	
Total por cobrar 2011	S/.	21.315,85	

23.303,07

Por cobrar		1987,22
Disponibile 2011	S/.	4.912,26

TOTAL	S/.	28.215,33
--------------	------------	------------------

gasto agasajo navideño	S/.	2.500,00
gasto donación 1 de Mayo	S/.	300,00
gasto encontra de gast adm.	S/.	53,18

TOTAL	S/.	31.068,51
--------------	------------	------------------



CUENTAS POR COBRAR

Administración	21	966,00
	14	245,00
Minutos		776,22
Total	S/.	1.987,22

PRESTAMOS 2011	fecha	plazo	capital	Interés	Total	cuota
g	13-Dic		1500,00			50,00
Sra. Olga Celi	22-Jul	12meses	2000,00	240,00	2240,00	186,67
Sr. Galo Pazmiño (17)	05-Jul	6 meses	1500,00	90,00	1590,00	265,00
Sr. Luis Maygua	16-Ago	6 meses	600,00	36,00	636,00	106,00
Srta. Elena Cueva	28-Jun	6 meses	1500,00	90,00	1590,00	265,00
Sr. Raúl Guamushig	28-Oct	12meses	2000,00	240,00	2240,00	265,00
Sr. Rodrigo Flores	18-Jul	12meses	1250,00	150,00	1400,00	116,67
Sr. Fernando Pazmiño	01-Sep	12meses	2000,00	240,00	2240,00	186,67
Sr. Edgar Valdivieso	05-Ago	12meses	2000,00	240,00	2240,00	186,67
Sr. Galo Pazmiño (19)	01-Ago	12meses	2000,00	240,00	2240,00	186,67
Sra. Gladys Cisneros	05-Ago	12meses	2000,00	240,00	2240,00	186,67
Sr. Cristian Morales	01-Sep	12meses	1500,00	180,00	1680,00	140,00
Sr. Nelson Mayorga	01-Oct	8 mese	800,00	64,00	864,00	108,00
Sr. Carlos Espinosa	09-Nov	8 meses	500,00	40,00	540,00	67,50
Sr. Luis Maygua	22-Dic	3 meses	1000,00	30,00	1030,00	343,33
			22.150,00	2.120,00	22.770,00	



CREDITOS COBRADOS

		tiempo	capital	Interés	Cobrado
Sr. Carlos Espinosa		4meses		45,00	45,00
Sr. Edgar Valdivieso	bateria270,00	4meses		18,80	18,80
Sr. Galo Pazmiño	cred \$ 500,00	4meses		23,71	23,71
Sra. Gladys Cisneros	llantas \$742	4meses		29,68	29,68
Sr. Fernando Pazmiño	llantas \$742	4meses		29,68	29,68
Sr. Cristian Chávez	llantas \$742	5meses		29,68	29,68
Sr. Raúl Guamushig	cred \$ 500,00	4meses		20,00	20,00
Sr. Galo Pazmiño (17)	llantas \$371	3meses		7,42	7,42
Sr. Nelson Mayorga	llantas \$742	4meses		29,68	29,68
Sr. Raúl Buenaño	llantas \$371	3meses		11,13	11,13
Sr. Nelson Mayorga	200,00	4meses		8,00	8,00
Sr. Fernando Pazmiño	cred 1,500,00	3meses		45,00	45,00
Sr. Rodrigo Flores	cred 1.500,00	1 mes		15,00	15,00
Srta. Elena Cueva		4meses	1000,00	75,00	1075,00
Sra. Olga Celi		5meses	833,33	100,00	933,33
Sr. Galo Pazmiño (17)		5meses	1250,00	75,00	1325,00
Sr. Rodrigo Flores		5meses	520,83	62,50	583,33
Sr. Fernando Pazmiño		4meses	666,66	80,00	746,66
Sr. Galo Pazmiño		4meses	666,66	80,00	746,66
Sra. Gladys Cisneros		4meses	666,66	80,00	746,66
Sr. Luis Maygua		4meses	400,00	24,00	424,00
Sr. Edgar Valdivieso		3meses	499,99	80,00	579,99
Sr. Raúl Guamushig	cred 1,730,00	6meses			0,00
Sr. Cristian Morales		3meses	375,00	45,00	420,00
Sr. Nelson Mayorga		2meses	200,00	16,00	216,00
			7079,13	1030,28	8109,41
2010	4896,00				
2011	1888,00	P X C	15.070,87		
pago prestamos	200,00				
subt total	6.984,00				
llantas	3710,00				



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

	credito	770,00
	total	2.504,00

Créditos cobrados por:

llantas, aceites y créditos	tiempo	capital	Interés	Cobrado
Sr. Carlos Espinosa	4meses	500,00	45,00	545,00
Sr. Edgar Valdivieso	bateria 270,00	270,00	18,80	288,80
Sr. Galo Pazmiño	cred \$ 500,00	500,00	23,71	523,71
Sra. Gladys Cisneros	llantas \$742	742,00	29,68	771,68
Sr. Fernando Pazmiño	llantas \$742	742,00	29,68	771,68
Sr. Cristian Chávez	llantas \$742	742,00	29,68	771,68
Sr. Raúl Guamushig	cred \$ 500,00	500,00	20,00	20,00
Sr. Galo Pazmiño (17)	llantas \$371	371,00	7,42	378,42
Sr. Nelson Mayorga	llantas \$742	742,00	29,68	771,68
Sr. Raúl Buenaño	llantas \$371	371,00	11,13	382,13
Sr. Nelson Mayorga	200,00	200,00	8,00	208,00
Sr. Fernando Pazmiño	cred 1.500,00	1500,00	45,00	1545,00
Sr. Rodrigo Flores	cred 1.500,00	1500,00	15,00	1515,00
		8680,00	312,78	8492,78

PRESTAMOS COBRADOS

Srta. Elena Cueva	4meses	1000,00	75,00	1075,00
Sra. Olga Celi	5meses	833,33	100,00	933,33
Sr. Galo Pazmiño (17)	5meses	1250,00	75,00	1325,00
Sr. Rodrigo Flores	5meses	520,83	62,50	583,33
Sr. Fernando Pazmiño	4meses	666,66	80,00	746,66
Sr. Galo Pazmiño	4meses	666,66	80,00	746,66
Sra. Gladys Cisneros	4meses	666,66	80,00	746,66
Sr. Luis Maygua	4meses	400,00	24,00	424,00
Sr. Edgar Valdivieso	3meses	500,00	80,00	580,00



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

Sr. Raúl Guamushig	cred \$ 1,730,00	6 eses			0,00
Sr. Cristian Morales		3meses	375,00	45,00	420,00
Sr. Nelson Mayorga		2 mses	200,00	16,00	216,00
			7079,14	717,50	24782,20

PRESTAMOS POR COBRAR 2011

Srta. Elena Cueva	6 meses	2 meses	500,00	30,00	530,00
Sra. Olga Celi	12 meses	7 meses	1166,67	140,00	1306,67
Sr. Galo Pazmiño (17	6 meses	1 mes	250,00	15,00	265,00
Sr. Rodrigo Flores	12 meses	7 meses	729,17	87,50	816,67
Sr. Fernando Pazmiño	12 meses	8 meses	1333,34	160,00	1493,34
Sr. Galo Pazmiño	12 meses	8 meses	1333,34	160,00	1493,34
Sra. Gladys Cisneros	12 meses	8 meses	1333,34	160,00	1493,34
Sr. Luis Maygua	6 meses	2 meses	200,00	12,00	212,00
Sr. Edgar Valdivieso	12 meses	9 meses	1500,00	180,00	1680,00
Sr. Raúl Guamushig	12 meses	12 ms	2000,00	240,00	2240,00
Sr. Cristian Morales	12 meses	9 meses	1125,00	135,00	1260,00
Sr. Nelson Mayorga	8 meses	6 meses	600,00	48,00	648,00
Sr. Carlos Espinosa	8 meses	8 meses	500,00	40,00	540,00
Sr. Luis Maygua	3 meses	3 meses	1000,00	30,00	1030,00
Sr. Patricia Carrión			1500,00		1500,00
			15070,86	1437,50	16508,36

Es todo lo que puedo informarles sobre los movimientos económicos realizados durante el año fiscal 2011 por lo que pongo en consideración a la junta el informe



Después de sus respectivas aclaraciones la junta apruebe el informe del Sr. Comisario por mayoría.

5.- Lectura y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del 2011

Se proceda al analizar y deliberar el Balance correspondiente al periodo 2011 por parte de la Sra. Adriana Reinoso contadora de la compañía.

Se detalla cada uno de los balances presentado como es el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, dando como resultado:

Ganancia Neta del Ejercicio	\$ 1.527.44
15% Participación Trabajadores	229.12
Base calculo Imp. Renta-reserva	1.298.32
24% Impuesto a la Renta	311.60
10% Reserva Legal	129.83

UTILIDAD	856.89
-----------------	---------------

Después de sus respectivas aclaraciones referentes al Balance correspondiente al periodo 2011 la junta resuelve aprobarlo por mayoría.

6.- Resoluciones sobre el destino de las utilidades.

Se presenta las utilidad acumuladas de años anteriores y la actual a la junta.



El Sr. Edgar Valdivieso pide la palabra y mociona a la junta que sea repartida para cada señor accionista, la que es apoyada por el Sr. Cristian Chávez.

La junta resuelve por mayoría apoyar la moción que se reparta las utilidades acumuladas y la del 2011 a cada señor accionista dando:

Utilidades acumuladas años anteriores	\$ 203.42
Utilidad del año 2010	685.29
Resultado del periodo 2011	856.89
TOTAL	1.745.60

Valor a recibir a cada accionista es de \$ 109.10

7.- Resoluciones

- 1.- La junta resuelve aprobar el informe del Sr. Presidente por mayoría.
- 2.- La junta resuelve aprobar el informe del Sr. Gerente por mayoría.
- 3.- La junta resuelve aprobar el informe del Sr. Comisario por mayoría.

- 4.- La junta con las debidas aclaratorias resuelven por mayoría aprobar el Balance Contable correspondiente al periodo 2011 obteniendo como resultado una Ganancia de 856.89 dólares.
- 5.- Sobre la utilidad del periodo 2011 y las utilidades acumuladas de años anteriores la junta por mayoría resuelve que sean repartidas a cada señor accionista por le valor de \$ 109.10.

Se da por terminada la asamblea siendo las 22.50 p.m.



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

PRESIDENTE
LUIS MAYGUA

SECRETARIO
FERNANDO PAZMIÑO

*ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.*

Sábado 9 de Junio del 2012

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, sábado 9 de Junio del año en curso, a las 18:00 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. E8-35 de esta Ciudad



de Quito, se celebra la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Transmetrópoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

Se procede a la Junta Ordinaria de Accionistas, el Sr. Luis Maygua Presidente da la bienvenida a todos los señores accionistas e instala la sesión.

Se da inicio a la Asamblea con la lectura a la convocatoria publicado en el diario la HORA con fecha 29 de Mayo del 2012, la misma que es aprobada por mayoría.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM

Se cuenta con la presencia de quince (15) señores accionistas, la Sra. Jenny Calderón accionista con poder especial notariado al Sr. Galo Pazmiño accionista, la Srta. Elena Cueva accionista con poder especial notariado al Sr. Juan Cueva accionista se instala la sesión siendo las 18:15 p.m. con dieciséis accionistas.

2.- ELECCIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2012 AL 2014

El Sr. Presidente pone en consideración a la Asamblea que el voto sea secreto y que cada dignidad sea por ternas, con el siguiente orden de nombramiento del Sr. Presidente, Sr. Gerente, Sr. Comisario y su suplente, y cuatro Señores Vocales Principales y cuatro suplentes.

Para la elección del Sr. Presidente se nombra una terna formada por los señores:

Sr. Nelson Mayorga con doce votos (12) votos a su favor.
Sr. Raúl Guamushig con dos votos (2) votos a su favor



Sr. Walter Yáñez con uno (1) votos a su favor

Dando un total de quince (15) votaciones presentes.

Siendo nombrado como Presidente de la Compañía Transmetrópoli S.A. al Sr. NELSON HUMBERTO MAYORGA CARRERA con doce (12) votos siendo las 19:00 p.m.

Para la elección del Sr. Gerente General se nombra una terna formada por los siguientes señores.

Sr. Rodrigo Flores con cinco (5) votos a su favor.

Sr. Cristian Chávez con ocho (8) votos a su favor.

Sr. Raúl Buenaño con uno (1) voto a su favor.

Se presenta un (1) voto nulo

Dando un total de quince (15) votaciones presentes.

Siendo nombrado como Gerente General de la Compañía Transmetrópoli S.A. al Sr. CRISTIAN ROLANDO CHÁVEZ NUÑEZ con ocho (8) votos siendo las 19:30 p.m.

Para elección del Sr. Comisario se nombra una terna formada por los siguientes señores:

Sr. Edgar Valdivieso con nueve (9) votos a su favor.

Sr. Fernando Pazmiño con cero (0) votos a su favor.

Sr. Rodrigo Flores con seis (6) votos a su favor.

Dando un total de quince (15) votaciones presentes.

Siendo nombrado como Comisario de la Compañía Transmetrópoli S.A. al Sr. EDGAR FERNANDO VALDIVIESO CARRILLO con nueve (9) votos y el Sr. Rodrigo Flores como comisario suplente con seis (6) votos, siendo las 20: p.m.

Se procede a nombrar a los señores Vocales.

Para el primer vocal se nombra una terna con los siguientes señores:

Sr. Patricio Escudero con diez (10) votos a su favor.

Sr. Raúl Guamushig con dos (2) votos a su favor.

Sr. Juan Cueva con tres (3) votos a su favor.



Dando un total de quince (15) votaciones presentes.

Siendo nombrado como Primer Vocal Principal de la Compañía Transmetrópoli S.A. al Sr. Patricio Escudero con diez (10) votos y el Sr. Juan Cueva como suplente con tres (3) votos, siendo las 20:30 p.m.

Para el segundo vocal se nombre una terna con los siguientes señores:

Sr. Walter Yáñez con cinco (5) votos a su favor.
Sr. Galo Pazmiño con cuatro (4) votos a su favor.
Sr. Luis Maygua con seis (6) votos a su favor.

Dando un total de quince (15) votaciones presentes.

Siendo nombrado como Segundo Vocal Principal de la Compañía Transmetrópoli S.A. al Sr. Luis Maygua con seis (6) votos y el Sr. Walter Yáñez suplente con cinco (5) votos, siendo las 21:00 p.m.

Para el tercer vocal se nombra una terna con los siguientes señores.

Sr. Galo Pazmiño con ocho (8) votos a su favor.
Sr. Raúl Buenaño con cuatro (4) votos a su favor.
Sr. Raúl Guamushig con dos (2) votos a su favor.
Se presente un (1) voto en blanco.

Dando un total de quince (15) votaciones presentes.

Siendo nombrado como Tercer Vocal Principal de la Compañía Transmetrópoli S.A. al Sr. Galo Pazmiño con ocho (8) votos y suplente el Sr. Raúl Buenaño con cuatro (4) votos siendo las 21:30 p.m.

Para el cuarto vocal se nombra una terna con los siguientes señores.

Sr. Raúl Guamushig con diez (10) votos a su favor.
Sr. Cristian Morales con cuatro (4) votos a su favor.
Sr. Fernando Pazmiño con uno (1) votos a su favor.

Dando un total de quince (15) votaciones presentes.



Siendo nombrado como Cuarto Vocal Principal de la Compañía Transmetrópoli S.A. al Sr. Raúl Guamushig con diez (10) votos y suplente el Sr. Cristian Morales con cuatro (4) votos siendo las 21:30 p.m.

Se da por terminado las elecciones de la Compañía Transmetrópoli S.A. siendo las 22:15 p.m.

3.- RESOLUCIONES

Por votación secreta de quince (15) señores accionistas presentes de la Cía. Transmetrópoli S.A. quedan nombrados los siguientes señores:

Presidente de la Cía. Transmetrópoli el Sr. Nelson Humberto Mayorga Carrera

Gerente de la Cía. Transmetrópoli el Sr. Cristian Rolando Chávez Núñez

Comisario de la Cía. Transmetrópoli el Sr. Edgar Fernando Valdivieso Carrillo

Primer Vocal de la Cía. Transmetrópoli el Sr. Patricio Escudero

Segundo Vocal de la Cía. Transmetrópoli el Sr. Luis Maygua

Tercer Vocal de la Cía. Transmetrópoli el Sr. Galo Pazmiño

Cuarto Vocal de la Cía. Transmetrópoli el Sr. Raúl Guamushig

Vocales Suplentes

Primer Vocal Suplente de la Cía. Transmetrópoli el Sr. Juan Cueva

Segundo Vocal Suplente de la Cía. Transmetrópoli el Sr. Walter Yánez

Tercer Vocal Suplente de la Cía. Transmetrópoli el Sr. Raúl Buenaño

Cuarto Vocal Suplente de la Cía. Transmetrópoli el Sr. Cristian Morales

Ha continuación se procede al juramento por parte del Sr. Presidente a todas las dignidades antes mencionadas.

El Sr. Gerente entrante agradece la confianza depositada en su persona y se compromete a dedicar todo su tiempo en defensa de la compañía.

El Sr. Presidente de la misma manera agradece y pide que todos colaboremos ya que sin el apoyo de todos uno no puede hacer mayor cosa.



**ACTA DE LA JUNTA DE TRABAJO DE LA COMPAÑÍA
TRANSMETROPOLI S.A.**

Viernes 20 de Julio del 2012

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes 20 de Julio del año en curso, a las 18:00 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. E8-35 de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta de Trabajo de la Compañía Transmetrópoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Informe del Sr. Presidente
3. Informe del Sr. Gerente
4. Análisis del balance del primer semestre por parte de la Sr. Contadora
5. Análisis de la proforma presupuestaria del 2012
6. Asuntos Administrativos
7. Resoluciones

Se procede a la Junta de Trabajo, el Sr. Presidente Nelson Mayorga, da la bienvenida a todos los señores accionistas e instala la sesión, siendo las 18:25.

1. Constatación del quórum

Se cuenta con la presencia de los 16 accionistas.

2. Informe del Sr. Presidente

- El señor Presidente ofreció disculpas por la sesión anterior convocada que no se llevo a cabo, por razones que no cuadraron las cuentas con los anteriores directivos.
- Presenta a la Sra. Secretaria Diana Bastidas Miranda, indicando que esta a prueba hasta el 31/07/2012 y en caso de quedarse se le realizará el contrato correspondiente.
- La Sra. Patricia Carrión, anterior Secretaria de la CIA. esta liquidada y termina sus funciones el 31/07/2012.
- Se tramitó los últimos 15 días de junio en el SRI, EMMOP, CAMARA DE COMERCIO, CAMARA DE TRANSPORTE, cambio de firmas en los Bancos, SUPERINTENCIA DE CIAS, REGISTRO MERCANTIL.
- Informó sobre el trámite de las 4 habilitaciones que por medio del Dr. Marco Rodríguez se oficio a la EMOP mediante un documento y se adjunto copias simples de la escritura pública.
- Nos exige la Superintendencias de Compañía, llevar la contabilidad mediante las normas NIFF, ya que de no hacerlo nos puede intervenir.



- Se ha visto la necesidad de contratar a una nueva contadora que esté especializada con las normas NIFF.
- La Sra. Adriana Reinoso, Contadora actual de la CIA nos pidió que ya no podía colaborarnos, por no tener conocimiento del nuevo sistema de las normas NIFF.
- El señor presidente pide a la Junta de Accionistas un espacio para la Sra. Paulina Pilca, aspirante a ser la nueva contadora de la Compañía.
- La Sra. Paulina Pilca explica sobre el nuevo sistema, y que hay que presentar anexos desde el 1º de enero del 2012.
- No se ha hecho ningún contrato por el momento con la Sra. Paulina Pilca.
- Nos reunimos con la Sra. Paulina Pilca el 18/06/2012 para que pudiera revisar a simples rasgos la documentación de la Compañía. Y nos supo manifestar que no hay facturas por parte de la Compañía emitida al socio por las compras que realiza a la Compañía., que no hay retenciones ni facturas de la Sra. Adriana Reinoso Contadora de la CIA. y que faltan anexos para sustentar el balance general.
- En el corto tiempo hemos realizado el envío del nuevo horario, la suspensión de uniformes. Comunico que la unidad 5 sufrió un accidente hace 15 días y considera que sería prudente dar una ayuda al Sr. Walter Yáñez, accionista de Compañía. De igual manera la Unidad 4 también sufrió un percance hace 8 días y no trabaja.
- Debo dar a conocer que no hay colaboración de los socios en el trabajo por dos motivos:
 1. No avisan en la oficina que se van a retirar y,
 2. No avisan cuando salen fletados, y pido de la manera más comedida que la información debe darse a la Sra. Secretaria para que ella nos informe.
- Comunicó que las llantas solicitadas ya están en la Aduana y que el valor aproximado es de 13.000.00 dólares y que era necesario hablar sobre el tema de espacio para guardar las llantas hasta que cada socio desee comprar. Gracias a la intervención del Sr. Luis Maygua y el Sr. Fernando Pazmiño, por la compra de las llantas debo informar que llegó a otro precio y por recompensa nos dan 2 gratis.

Esto es todo lo que puedo informar y pongo a consideración de la Junta, la misma que es aprobada por la mayoría.

3. Informe del Sr. Gerente

INFORME DE GERENCIA

Reciban un cordial saludo señores accionistas, quisiera comenzar la primera reunión manifestando como parte de un grupo de trabajo que seamos uno por una compañía unida y viendo siempre lo mejor y el futuro de nuestra compañía, tratemos de dar opiniones constructivas y si no están de acuerdo su razón concreta lo que de tiene que ver en proyectos de la compañía, si en algo estamos fallando que nos hagan saber para juntos buscar una solución rápida y directa, sin antes solicitar a los señores directivos salientes que se encuentre prestos a colaborar con sus experiencias en beneficio de la compañía.



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

En la ciudad de Quito a los 26 días del mes de Junio del 2012, se realiza la siguiente acta de entrega por una parte de el señor gerente salientes FERNANDO PAZMIÑO GARCIA con C.I. 0201065067 hace la entrega al señor gerente entrante Sr. CRISTIAN CHÁVEZ NUÑEZ con C.I. 0201524717 de la existencia tanto física como en documentos que se relaciona con la Cía. Transmetrópoli S.A.:

Se hace la entrega del inventario físico de la compañía:

Tres escritorios que corresponde a la gerencia, presidencia y secretaria, como una computadora con escáner, quince sillas, una pizarra móvil, un teléfono fax, un televisor, dos archivadores, dos mesas una grande y una pequeña en la que se encuentra implementos de cafetería como es una cafetera eléctrica, una sandwichera, doce vasos y tazas y ocho platos, y un dispensador de agua (dañado) con su respectivo botellón, dos relojes despachadores en funcionamiento y uno en mal estado que se encuentra en la Carolina,

De los documento de la compañía:

- Recibo las carpetas correspondientes a los egresos e ingreso correspondiente a los periodos anteriores y al periodo del 2010 al 2011 hasta el primer semestre del 2012.
- Carpeta sobre los créditos realizados a los señores accionistas hasta el 26 de Junio del año en curso, de igual manera una carpeta de los créditos de llanas con su respectivo respaldo.
- Detallo, de igual manera los créditos de llantas, aceites y filtros entregados a los señores accionistas.
- Cuentas por cobrar relacionadas a los créditos ordinarios, créditos de llantas, aceites y otros, de valor de 26.903.79 con su respectivo registro contable de pago como pendiente de cobro de cada señor accionista.
- En existencia física 8 llantas 6 de 900R20 y 2 de las 2.95R22.5 dando un valor total de 2.433.60 por vender, las mismas que se encuentran en poder del Sr. Luis Maygua, aceites rimula 6 canecas por el valor de 76.00 cada una dando el valor de 456.00 dólares y 24 camisas por el valor de 12.00 cada una dando un valor total de 288.00 dólares.

Dando un total en existencia por el valor de 3.177.60 dólares

Se detalla los valores de:

Cuentas banco (saldo de la cuenta)	\$ 11.956.41
Cuentas por cobrar	26.903.79
Valor en existencias	3.177.60
Abono realizado para la compra de llantas	5.595.84
Dando un total del patrimonio de la compañía	\$ 47.633.64

Por parte de la Sra. Adriana Reinoso contadora, me informo con el balance del primer semestre al 26 del presente año tanto de ingresos como de egresos realizado, con un corte a la fecha de 11.956.41 dólares.

Debo informarles que el Permiso de Operación se encuentra pendiente de pago por lo que pido a la junta una resolución para poder cancelar ya que tenemos hasta el fin de mes.

Los Estatutos de la Compañía, el Libro de acciones y derechos de los señores accionistas, las Actas de sección de Directorio y de Juntas de accionistas, las mismas que no se encuentran con su respectiva firma de responsabilidad por parte los señores directivos salientes.



Se procedió a realizar la liquidación de la señora secretaria con fecha 19 de Junio.

La señora contadora notifico verbalmente su renuncia por desconocimiento de las NIF

Sobre las cuatro habilitaciones, se procedió a pedir el asesoramiento al Sr. Rodríguez y se procedió a realizar un escrito y presentar a la EMMPO.

Se presento la proforma presupuesta al directorio los mismos que resolvieron pasar a la junta de accionistas para su análisis y aprobación por desconocimiento de las NIF.

Esto es todo lo que puedo informar y pongo a consideración del Sr. Presidente.

Sr. presidente: "Pongo a consideración de la Junta General la misma que es aprobada."

4. Análisis del balance del primer semestre por parte de la Sr. Contadora

La Sra. Adriana Reinoso Contadora de la Compañía hasta el 30 /06/2012 no asistió a la sesión por lo que este punto no se trató, pero nos entrega los balances hasta el 30/06/2012 con las deudas por cobrar, con las existencias en inventario de la Compañía, detallados ya anteriormente en el informe del Sr. Gerente.

5. Análisis de la proforma presupuestaria del 2012

COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.

PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL 2012

DESCRIPCION DE GASTOS	VALOR	Sueldos	
Sueldo Administración	1180,00	Gerente	330,00
Décimo 3ro.	57,05	Presidente	270,00
Décimo 4to	48,67	Secretaria	300,00
Aportación IESS	126,56	Comisario	80,00
Útiles de Oficina	80,00	Contador	200,00
Caja chica	100,00		
Arriendo relojes	85,00	Total	1180,00
Arriendo oficina	139,00		
Internet	20,00		
Luz servicio básico	10,00		
Agua servicio básico	5,00		
Gasolina servicio básico	20,00		
Teléfono servicio básico	10,00		
Celular servicio básico	20,00		
C. Transporte Quito	96,00		
Cámara de Comercio Q.	33,00		
Publ. De Convocatoria	30,00		
Donaciones de navidad	30,00		
SRI	35,00		
Ayuda social personal accionista	20,00		
Reunión directorio	20,00		



Mantenimiento de equipos	5,00
Lunch de juntas generales	40,00
Permiso de Opera. Soat	85,00
Vacaciones	28,53
Suministros de limpieza para la oficina	20,00
Gastos bancarios	5,00
Liquidación secretaria	30,00
TOTAL PROFORMA	2378,81

Tickes de trabajo	\$ 5,00
-------------------	---------

2400,00
21,19

El Sr. Gerente presenta la Proforma presupuestaria para el 2do semestre del 2012.

El Sr. Luis Maygua pide la palabra y solicita que no se suba a 5.00 dólares, ya que los señores están trabajando con los 4.00 dólares de los gastos de administración y es apoyado por el Sr. Cristian Morales.

El Sr. Patricio Escudero pide la palabra que se suba el ticket ya que mediante un análisis exhaustivo no alcanza con los 4 dólares que es apoyado por el Sr. Pazmiño.

Entre las dos propuestas se somete a votación, y la propuesta del Sr. Patricio Escudero gana con 12 votos.

6. Asuntos Administrativos

Se procederá a contratar a la Sra. Diana Bastidas Secretaria de la Compañía., en caso de pasar los 15 días a prueba, se procederá a la contratación.

Sobre la Sra. Paulina Pilca se hará el contrato respectivo para la contratación de sus servicios hasta el 31/12/2013.

Se procederá a cancelar los impuestos pendientes de pago como son: al SRI. y el pago de la patente que esta vencido desde el año 2003, el cual será cancelado en su totalidad.

Sobre los señores Choferes se pedirá los documentos respectivos ya que el que no tenga puntos deberá presentar por lo menos el documento de la matriculación en cualquier escuela de recuperación de puntos; para que pueda seguir laborando.

Los minutos de atraso de la semana se cobrara e un plazo máximo hasta el día martes de cada semana.

Los domingos están divididos en 5 unidades en cada grupo, solo una unidad de cada grupo tiene opción a salir con algún flete y a partir de la cuarta unidad será sancionado

7. Resoluciones



1. El señor Luis Maygua da la moción para que continúe los trámites correspondientes de las habilitaciones y se aprueba por unanimidad.

2. Con respecto a las 60 llantas nuevas el Sr. Fernando Pazmiño da la moción para que cada accionista se haga cargo de 4 llantas mediante el respaldo de una letra de cambio; sin estar obligados a comprar, lo cual se aprueba por unanimidad.

Los accionistas que utilicen las llantas sin dar el trámite correspondiente en la CIA se cobrará una multa de 50.00 dólares, la cual se aprueba por unanimidad.

En el momento que el accionista utilice alguna llanta se entregara una factura y desde ese día empezaran a correr los intereses para cuatro meses con el 1% de interés.

3. Por unanimidad se procede a contratar a la Sra. Paulina Pilca como la nueva contadora de la Compañía.

4. Con respecto a la pérdida de la caneca de aceite por unanimidad queda constancia que se cobrará a la Sra. Patricia Carrión.

Con respecto a los créditos hay dos mociones:

El Sr. Luis Maygua da la moción para que los intereses de los créditos se cobren sobre el saldo.

El Sr. Patricio Escudero da la moción para que se mantenga el sistema cobrado hasta la presente fecha; que consiste en cobrar el interés sobre el capital.

El Sr. Luis Maygua tiene un apoyo de 6 votos y el Sr. Patricio Escudero tiene un apoyo de 10 votos

5. Sobre los créditos se procederá a seguir con al sistema anterior del interés del 1% anual, el cual se cobrará sobre el capital.

*El Sr. Nelson Mayorga da la moción para lo que los valores de **minutos correspondientes al primer semestre** se cobre en un plazo máximo de 15 días.*

6. Se aprueba que los minutos correspondientes al primer semestre se cobre en un plazo máximo de 15 días; es decir hasta el 3 de agosto del 2012.

Se da por concluido la sesión siendo las 22: 45

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SECRETARIO



Sr. NELSON MAYORGA

CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

Sr. CRISTIAN CHAVEZ

En la Junta de Trabajo del 20 de julio / 2012, para constancia firma los señores accionistas de la compañía TRANSMETROPOLI S.A.

UNIDAD	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Srta. Elena Cueva Pazmiño		
2	Sr. Cristian Chávez Núñez		
3	Sr. Rodrigo Flores Friofrío		
4	Sr. Raúl Jorge Buenaño		
5	Sr. Walter Yáñez Chávez		
7	Sr. Carlos Espinosa Vallejos		
8	Sr. Víctor Quillupangui Chilig		
11			



	Sr. Cristian Morales Maigua		
12	Sr. Patricio Escudero Guerra		
14	Sr. Fernando Pazmiño García		
15	Sr. Luis Maygua Jácome		
17	Sra. Jenny Calderón Freire		
19	Sr. Galo Pazmiño García		
20	Sr. Edgar Valdivieso Carrillo		
21	Sr. Raúl Guamushig de la Cruz		
26	Sr. Nelson Mayorga Carrera		

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÍA
TRANSMETROPOLI S.A**

Viernes 30 de noviembre del 2012-12-07

En la Ciudad de Quito, capital de la república del Ecuador el día de hoy viernes 30 de noviembre del año en curso, a las 14:00 horas en el Distrito Metropolitano de Quito en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz N° E8-35 de esta ciudad de Quito, se celebra la presente junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía Transmetropoli S.A, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día

1. Constatación del QUORUM
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Informe del Sr. Presidente
4. Informe del Sr. Gerente
5. Informe del Sr. Comisario
6. Analizar la proforma presupuestaria para el año 2013
7. Resolver sobre el agasajo navideño
8. Nombrar suplente del Sr. Comisario
9. Resolución de contingencias presentadas en el balance al 30 de junio del 2012



10. Resoluciones

Da la bienvenida a todos los señores accionistas por parte del Sr. Nelson Mayorga Presidente quien instala la sesión extraordinaria siendo las 14:15 pm se procede a dar lectura del orden del día, lo que pone en consideración a la junta quienes aprueban por mayoría.

1.- Constatación del QUORUM

Se encuentran presentes 14 Srs. Accionistas con la ausencia del Sr. Raúl Buenaño y el Sr. Victor Quillupangui el Señor Cristian Morales asigna al señor Gerardo Heredia con un oficio se presenta a la junta el mismo que es aprobado para que represente al señor accionista.

2.-Lectura y aprobación del acta anterior

Los señores accionistas rectifican que en vista de no haber ninguna acta que aprobar pasamos al siguiente punto.

3.-Informe del Sr. Presidente

El señor presidente pide disculpas a los señores accionistas por no haber realizado una reunión a principio de sus funciones de los cuales informa sobre las gestiones realizadas como se a procedido a liquidar a la señora Patricia Carrión se contrato una nueva señora secretaria de lo cual la señora nos pone la renuncia de igual manera contratamos a la señorita Lcda. Katherine Carvajal y de igual manera nos abandonó porque tuvo la oportunidad de trabajo de la carrera que ella egreso de la universidad. Procedimos a contratar a la señora Fernanda Jaqui secretaria actual la que nos va acompañar por lo menos hasta que terminemos el periodo que fuimos asignados, se contrato a la señora contadora Lcda. Paulina Pilca, la señora contadora nos entregó el balance ajustado desde enero 2012 hasta el 30 de octubre de igual manera procedimos a cancelar por sus labores, se canceló el permiso de operación, se retiro 60 llantas de la cámara de transporte en la negociación que mantuvieron los dirigentes anteriores el Señor Henryr Vejar va a obsequiar 2 llantas 29580R20 las cuales 1 ya está en la compañía y la otra está pendiente de retiro, se realizó un mantenimiento a los tres relojes timbradores, se contrató el internet, se compro una impresora, se compro un teléfono inalámbrico, se dio mantenimiento a la computadora lo cual no sirvió de nada porque ya dicha maquina colapso y se adquirió una nueva, se adquirió 20 canecas de aceite, el subsidio no nos cancelan pronto por falta de documentación que no lo habían entregado los directivos anteriores, de las cuatro habilitaciones que mantiene la compañía se a facilitado al señor abogado copias simples de las escrituras públicas para que siga con el proceso de la reserva de las mismas, compramos al señor Vejar 10 canecas de aceite, se ha cancelado la patente en el municipio, recibimos un mail de la Federación Nacional de Transportes Urbanos indicando que tenemos que estar al día en las cuotas mensuales, se respondió por medio de un correo que nosotros no somos afiliados, acudí a Trans Alfa que se llevo a cabo la inauguración de los contadores automáticos, el directorio resolvió que ocho unidades que permanezcan en monjas alto si en caso de encontrarse cinco unidades en la parada de la 1º de Mayo se pedirá que baje una unidad de monjas alto en orden numérico a reforzar, se resolvió que todas las unidades timbremos en la carolina 2, se resolvió que la ultima unidad baje 7:49 pm al centro unidad que no cumpla se sancionará como casillero no timbrado, solicito colaboración de todos los compañeros para poder abastecer en la noche para así no tener inconvenientes con los usuarios, se recibieron oficios solicitando unas fundas de caramelos se procederá a dar 25 libras de caramelos 25 libras de galletas, hasta aquí el informe y se pone en consideración.



El Señor Luis Maygua pide la palabra y manifiesta que le explique si el reloj de la 1° de mayo y si ya se ha dado mantenimiento, el señor presidente responde y dice que se ha dado un mantenimiento a todos los relojes, el Señor Maygua pide que si esque el señor Henry no entrega la otra llanta como se lo ha acordado en la negociacion se haga un cruce mediante la cancelación de aceite por la llanta que adeuda el señor Henry Vejar, el señor Maygua pregunta al señor presidente si ya están afiliados los señores accionistas ya que para la caja común y las leyes competentes es como requisito estar afiliado al IESS caso contrario podemos tener inconvenientes.

Con estos puntos intervenidos se aprueba el informe con once votos a favor 2 abstenciones del señor Luis Maygua el Señor Carlos Espinosa y el señor Gerardo Heredia como oyente no opina.

1. Informe del Sr. Gerente

4. INFORME DEL SEÑOR GERENTE

Voy a comenzar con mi informe económico desde cuando fuimos asignados dirigentes de la Compañía, redactando de la siguiente manera:

La administración anterior dejó a nuestro cargo un saldo de **44,833,64** incluidas cuentas por cobrar, dinero existente en bancos, mercadería existente, abono compra de llantas.

INGRESOS: nuestra administración muestra ingresos detallados de la siguiente manera:

- **Sanciones:** debido al incumplimiento de diferentes artículos estipulados en el reglamento interno, la suma adquirida de todas las sanciones enumeradas desde la número 001 hasta la 044 es de \$ **240,00**.
- **Minutos:** la administración anterior dejó una liquidación de \$ **8.300,00** correspondiente al cobro de minutos de su administración; en nuestra administración se realizó el cobro desde el 01 de Julio hasta el 11 de Noviembre del 2012 dando un total de \$ **4.086,54**. Vale recalcar que se cobraron los minutos adeudados del semestre anterior en su totalidad. Es decir, que en la actualidad ningún accionista adeuda de minutos; todas las cuentas están al día.
- **Ahorro:** de 2,00 de cada accionista desde Julio 2010 hasta Octubre 2012: Se presenta un ahorro de \$**27.328,00**
- **Traspaso:** de igual manera he procedido a cobrar el traspaso de la unidad 08 al Sr. Víctor Quillupangui, la cantidad de **1000,00**, más **10,00** de intereses debido a que el Sr. no cumplió su pago en la fecha estipulada.
- **Recaudación de intereses de préstamos:** desde Julio hasta el 15 de Noviembre del presente año, se ha cobrado \$**746.51** correspondiente a intereses de Crédito Ordinario;\$ **33,52** de intereses de llantas, sin embargo **40,00** son devueltos al Sr. Edgar Valdivieso que le habían cobrado demás los directivos anteriores por lo que se procedió a devolverle.

Aceite RIMULA: la administración anterior dejo una cuenta por cobrar de **456,00** lo cual en nuestra administración se cobro a su totalidad.



ADQUISICION DE MERCADERIA

Aceite AMALIE:

- **PRIMERA COMPRA:** Se invirtió \$ **1.052,82** en la compra de 13 canecas cada una de ellas fueron vendidas a \$**90,00**, pendiente de cobro dos canecas, es decir, **180,00** más **5,94** ganancia de grasa. Obteniendo una ganancia neta de **123,12**
- **SEGUNDA COMPRA:** Se compra 24 canecas, de las cuales 3 son vendidas y en existencia hay 21 canecas.

Aceite SUPER S: Se invirtió \$ **719.94** en la compra de 10 canecas, 9 fueron vendidas, de las cuales 8 están pendientes de cobrar, 1 existe en la oficina, si todas son canceladas la ganancia total es de **80,10**.

Camisas: de las 24 camisas recibidas de la administración anterior existen 3 en la oficina, 21 fueron vendidas dando un valor de **252,00** está pendiente de cobro \$2,00 al señor Fernando Avilés.

Llantas: se invirtió \$18.652.96 en la adquisición de 60 llantas, se obtendrá una ganancia de \$**950,76**.

Numero de llantas Compradas	Marca	Precio
2	825 R 20	280.42
44	900 R 20	326,18
9	295/80 R 225	350,76
6	255/70 R 225	255,70
TOTAL	61	GANANCIA 950,76

Las llantas estan distribuidas de la siguiente manera

LLANTAS	A CARGO	CANTIDAD ENCARGADAS	CANTIDAD VENDIDAS
825 R 20	Sr. Galo Pazmiño	2	
900 R 20	Sr. Walter Yánez	4	
	Sr. Luis Maygua	6	
	Sr. Edgar Valdivieso	12	
	Sr. Nelson Mayorga	3	
	Oficina	2	
	Sr. Patricio Escudero		2
	Sr. Galo Pazmiño		2
	Sr. Cristian Chávez		4
	Sra. Lorena Arias		2
	Sr. Víctor Quillupangui		4
	Sr. Nelson Mayorga		2
	Sr. Raúl Buenaño		1
295/80 R 225	Sr. Luis Maygua	4	
	Sr. Cristian Chávez		2
	Sr. Rodrigo Flores		2



	Oficina	1	
255/70 R 225	Sr. Cristian Chávez		4
	Sr. Nelson Mayorga		2
TOTAL	61	36	25

CUENTAS POR COBRAR A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

- **LLANTAS:** Cuentas por cobrar \$3.757,61

MARCA DE LLANTA	DEUDOR	CUENTA POR COBRAR
900 R 20	Sr. Galo Pazmiño	794,86
900 R 20	Sr. Patricio Escudero	163,10
900 R 20	Sra. Lorena Arias	652,36
900 R 20	Sr. Cristian Chávez	1083,94
900 R 20	Sr. Raúl Buenaño	410,99
900 R 20	Sr. Nelson Mayorga	652,36
Total a cobrar		3757,61

- **CREDITOS ORDINARIOS:**

DEUDOR	CUENTA POR COBRAR
Sr. Cristian Morales	1250,00
Sr. Nelson Mayorga	800,00
Sr. Raúl Guamushig	2800,08
Sr. Fernando Pazmiño	2600,04
Sr. Edgar Valdivieso	2083,40
Sr. Victor Quillupangui	1087,30
Sr. Luis Maygua	1855,00
Sr. Walter Yánez	1500,03
Sr. Cristian Chávez	1999,56
Sra. Lorena Arias	2000,00
Sr. Carlos Espinoza	1166,69
Srta. Elena Cueva	133,34
Sr. Galo Pazmiño	1833,37
Sra. Jenny Calderón	1583,38
TOTAL	22.692,19

EGRESOS: estos pertenecen a egresos fuera de lo presupuestado

450,00	A la señora Paulina Pilca por ajuste al balance del primer semestre del 2012
100,00	Retención de la fuente que no se hizo la señora ex contadora Adriana Reinoso
120,00	IVA que no se hizo la declaración en el SRI la Sra. Adriana



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

	la compañía asume el gasto
182,19	Compra de Impresora
675,00	Compra de computadora
3000,00	Liquidación a la señora ex secretaria Patricia Carrión
242,05	Multas por no legalizar las utilidades del decimo cuarto de la señora Patricia Carrión en el Ministerio de Trabajo
117,60	Pago asesoría jurídica en la liquidación de la Sra. Patricia Carrión
41,10	Pago a la Superintendencia de Compañías
85,44	Teléfono inalámbrico
154,02	Pago de la patente al Municipio, este trámite no lo habían conocido los dirigentes anteriores desde cuando se inicio la compañía.
40,00	Pago de flete de llantas
5186,85	TOTAL

RESUMEN DE CUENTAS:

Bancos	11.000,00
Mercadería	12.880,12
Cuentas por cobrar	29.762,00
TOTAL	53.642,12

INGRESOS	
Administración	9.760,00
Ahorros desde 01 de julio hasta el 31 de Octubre del 2012	3.936,00
Sanciones	240,00
Minutos	4.308,74
Traspaso	1.010,00
Intereses de Prestamos	589,17
Aceite AMALIE ganancia	123,12
Intereses de llantas	33,52
TOTAL	20.000,55



EGRESOS

EGRESOS	
Intereses de llantas en contra	6,48
Arriendo relojes	300,00
Egresos fuera de presupuesto	5186,85
Mantenimiento de relojes	35,00
Permiso de operación	832,00
Cámara de transporte	576,00
Sueldo Gerente	1320,00
Sueldo Comisario	320,00
Sueldo Presidente	1080,00
Sueldo Secretaria	1200,00
Aporte patronal al IESS	193,50
Servicios contables (contadora)	800,00
Arriendo de oficina	496,00
Consumo de agua	20,00
Consumo de Luz	38,40
Consumo de Teléfono	77,76
Suministros de oficina	380,32
Suministros de limpieza	30,00
Copias	23,25
Cámara de Comercio	63,50
Botellón de agua	8,20
Refrigerio de junta de accionistas	80,89
Internet	105,00
Refrigerio	4,90
Gastos varios	90,00
Gastos bancarios (chequera)	97,00
Comisiones bancarias	7,90
Combustible	80,00
TOTAL	13.452,95

TENEMOS UN SALDO DE \$ 6.547,6

Debo informarles que el directorio reunido el día viernes 23 de noviembre del 2012 resuelve que los créditos ordinarios se cierran para recuperar cartera, solicito de igual manera a todos los señores accionistas que están morosos ponerse al día ya que algunos compañeros se ponen molestos en el momento de pedir las cuotas correspondientes de créditos y manifiestan que no tienen dinero.



El señor Maygua pide la palabra y pregunta que por que se ha dispuesto de más de 500 dólares sin autorización del directorio, el señor gerente responde que fue por fuerza mayor ya que la computadora es un requisito para la función de la compañía, el resto me ratifico sobre el informe antes expuesto.

El señor presidente pone a consideración el presente informe se somete a votación, 10 votan a favor se abstiene el señor Luis Maygua, el señor Carlos Espinosa, el señor Raúl Guamúchig, el señor Gerardo Heredia no vota, se aprueba por mayoría.

5.-Informe del Sr. Comisario

El señor Fernando Valdivieso Comisario de la compañía, da fe que están cancelados y pagados con sus respectivas facturas, también que en ingresos y egresos de créditos ordinarios, créditos de llantas, créditos de aceites está totalmente en orden en sus respectivas carpetas y que hemos estado trabajando conjuntamente con el señor presidente, el señor gerente, y la señora contadora, es todo lo que puedo informar ya que al final del ejercicio fiscal se conocerán los resultados netos.

El señor presidente pone en consideración y se somete a votación 11 votan a favor se abstiene el señor Maygua, el señor Carlos Espinosa, el señor Gerardo Heredia no vota, con estos resultados se aprueba el informe del señor Comisario.

6.- Analizar la proforma presupuestaria para el año 2013

El señor Cristian Chávez Gerente presente la siguiente proforma presupuestaria para el año 2013 después de debatir y analizar queda 5,25 dólares de administración incluye para el pago de permiso de operación de veinte unidades y el pago del SOAT para 16 unidades, a partir del 1 de enero del 2013 se va ahorrar 5.00 dólares diarios esta da un total de 10,25 dólares diarios adjunto la proforma presupuestaria

7.-Resolver sobre el agasajo navideño

EL señor Patricio Escudero mociona que compremos un quintal de azúcar, un quintal de arroz, una caja de aceite, un pavo y una canasta para los señores accionistas, esta moción es apoyada por el señor Raúl Guamushig teniendo una mayoría total de respaldo, el señor Fernando Pazmiño pone a moción que para los señores ayudantes se les dé una arroba de arroz, una de azúcar y una funda, esta moción es apoyada por el señor Walter Yánez y siendo apoyada por la mayoría y que se dé para los 16 oficiales y 16 choferes en caso que conduzca el accionista también será entregado, la junta aprueba y se programa el agasajo para el día viernes 21 de diciembre a las 6.30 pm y aclaran que para estas actividades se dispondrá del dinero de minutos ya que el presupuesto es de \$ 5500, para la comisión se delega a los señores Nelson Mayorga, Cristian Chávez, Edgar Valdivieso, Walter Yánez, Luis Maygua para el día miércoles 19 de diciembre.

8.-Nombrar suplente del Sr. Comisario



El señor Cristian Chávez sugiere como suplente a la señora Lorena Arias esta moción es apoyada por el señor Patricio Escudero, se procede a la votación con 10 votos a favor se abstienen los señores Luis Maygua y Klever Pazmiño, el señor Espinosa con permiso, el señor Heredia no vota y dos ausentes, con la mayoría de votos a favor se nombra como suplente del señor Comisario a la señora Lorena Arias.

9.-Resolución de contingencias presentadas en el balance al 30 de junio del 2012

El señor Patricio Escudero lanza a moción que se pase como ahorro de cada accionista el dividendo de 8300 para los 16 accionistas esto da un valor de 518.75, esta moción se aprueba por unanimidad.

10.- Resoluciones

- Sobre la proforma presupuestaria del año 2013
Se resuelve el valor del ticket 5.25 para administración incluye el pago del SOAT de cada unida, y 5.00 para ahorro de cada accionista es decir que desde el primero de de enero del 2013 el valor del ticket pasa a ser de \$ 10.25.
- Se resolvió para el agasajo navideño se compre para los señores accionistas un quintal de arroz, uno de azúcar, una caja de aceite y una canasta y un pavo. Para los señores ayudantes una arroba de arroz una de azúcar y una funda de caramelos, para la señora contadora y señorita secretaria una canasta navideña.
- Se nombra como suplente del señor Comisario a la señora Lorena Arias.
- En el punto de contingencia se resuelve que el dividendo de los 8300 para los 16 accionistas se pase como ahorro esto da un valor de 518.75 para cada socio.

El señor Presidente Nelson Mayorga Clausura la junta de la compañía Transmetropoli S.A siendo la 20:34.

PRESIDENTE
Sr. NELSON MAYORGA

GERENTE
Sr. CRISTIAN CHAVEZ



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.



ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A

Viernes 22 de febrero del 2013

En la Ciudad de Quito, capital de la república del Ecuador el día de hoy viernes 22 de marzo del año en curso, a las 14:00 horas en el Distrito Metropolitano de Quito en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz N° E8-35 de esta ciudad de Quito, se celebra la presente junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Transmetropoli S.A, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME DEL SR. PRESIDENTE
3. INFORME DEL SR. GERENTE
4. PRESENTACION DE BALANCES POR PARTE DE LA SEÑORA CONTADORA PAULINA PILCA
5. INFORME DEL SR.COMISARIO
6. RESOLUCION DE CONTINGENCIAS CONTABLES PRESENTADAS EN EL 2012

Da la bienvenida a todos los señores accionistas por parte del Sr. Nelson Mayorga Presidente quien instala la sesión extraordinaria siendo las 14:30 pm se procede a dar lectura del orden del día, lo que pone en consideración a la junta quienes aprueban por mayoría.

El señor Mayorga da la bienvenida al señor Linder Cueva como nuevo accionista de la compañía el mismo que agradece y ofrece su trabajo a favor de la compañía, por la misma situación da la bienvenida el señor Luis Maygua al nuevo accionista. El señor Cristian Chávez da lectura a la convocatoria, el señor Nelson Mayorga mociona un nuevo punto al orden del día para tratar sobre la situación actual del señor Gerente, toma la palabra el señor Luis Maygua y mociona que el señor Comisario no está convocado de manera individual a lo que la señora Paulina Pilca contesta, si en la convocatoria esta mencionado el informe del comisario se le ha enviado la notificación por escrito por lo que su presencia es importante en la reunión.

Todos los accionistas aprueban el punto a tratar que mociona el señor Mayorga sobre la situación del señor gerente y se incluye como punto N° 7 de la reunión, el señor Cristian Chávez procede a tomar lista.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se encuentran presentes 14 Srs. Accionistas.

2.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El señor presidente indica que partimos con muchos problemas en la parte contable; luego de poner al día esta situación con las obligaciones pendientes, se hizo una limpieza en la vía desde la curva hasta la empresa eléctrica, se cancela tres llantas que estaban pendientes de pago de la directiva anterior tiene como encargo el señor Luis MAYgua y el señor Edgar Valdivieso,



informa que la unidad 5 no trabajo por un percance al igual que la unidad 4 tuvo un accidente por suerte no muy grave. Se contrato la nueva secretaria Sra. Diana Bastidas con un sueldo de 300.00 mas beneficios de ley, también a la señora Paulina Pilca contadora la cual por su parte realizó una revisión del 1° semestre, se ha comprado útiles de oficina, se arreglo un reloj, se compro una computadora y una impresora nueva porque no servía la otra, se adquirió una remesa de canecas de aceites, tuvimos un problema con el subsidio y asistimos a una reunión de la Cámara de Transportes, se entrego un oficio sobre la re categorización, la Cámara de transportes se hablo sobre los formularios de los días trabajados. Todos los trabajadores nuevos podrán trabajar solo 15 días sin uniformes a partir del 1 de marzo se sancionara estrictamente según el reglamento interno de la compañía. Sobre los libretines se sacara copias para cada accionista y se recibirá el registro de los mismos en la oficina de la compañía todos los días con el ticket de trabajo, todos los SOAT de las unidades que recibimos ya fueron renovados, El señor presidente pone a consideración de los señores accionistas su informe. El señor Morales manifiesta que se iba hacer una reunión antes mandar el listado para la re categorización. El informe del señor presidente es aprobado por la mayoría de accionistas.

3.- INFORME DEL SR. GERENTE

Saludando a los señores accionistas de la compañía Transmetropoli S.A, debo informar a los señores que hemos realizado los siguientes trámites y manifestarles que yo respondo en el balance desde cuando fuimos asignados como directivos:

1. Se cambio la modalidad de registros en cuanto a los egresos e ingresos.
2. De igual manera comunico que por resolución de junta general estamos procediendo a elaborar los libretines para el registro de trabajo de todas las unidades.
3. El traspaso de la unidad 02 está por cobrar por noventa días.
4. El traspaso de la unidad 03 esta cobrado ya que tengo un cheque pos fechado.
5. Sobre los depósitos de administración se está realizando en su mayoría dos veces por semana.
6. En cuanto a los minutos estamos cobrando máximo hasta el día jueves y se depositan todas las semanas.
7. Se adquirido los uniformes.
8. Los señores accionistas están pre cancelando los créditos y se están beneficiando de un crédito de 3000 dólares
9. Se ha donado \$102.00 dólares a la casa comunal CDC
10. Sobre la unidad 21 les comunico que no está cancelando los tickets de administración.

Es todo cuanto puedo informar. El señor presidente pone a consideración de la junta el informe del gerente.

La junta aprueba el informe del señor gerente.

4.- PRESENTACION DE BALANCES POR PARTE DE LA SEÑORA CONTADORA PAULINA PILCA



La señora contadora inicia entregando el balance con sus anexos.

El señor presidente pone a consideración el balance del año 2012. Por votación y por mayoría se aprueba el balance del año 2012.

5.- INFORME DEL SEÑOR COMISARIO

Inicia informando su trabajo, manifiesta y da fe del trabajo del señor gerente ya que ha estado revisando continuamente los documentos en la oficina, entrega un informe general, el señor gerente procede a la lectura del mismo.

El señor presidente manifiesta sobre la contabilidad del semestre anterior y aclara que puede llegar una sanción de la Superintendencia de Compañías, la misma que debe ser asumida por la compañía.

El señor presidente pone a consideración de la junta el informe del señor comisario. La junta aprueba el informe del señor comisario.

6.- RESOLUCION DE CONTINGENCIAS CONTABLES PRESENTADAS EN EL 2012

La señora contadora recomienda que de aquí en adelante todos los ingresos a excepción de los ingresos de administración sean repartidos en forma equitativa a todos los accionistas, el señor Luis Maygua manifiesta sobre el reparto de utilidades que se reparta en las cuentas por pagar a los señores accionistas.

7.- SOBRE GERENTE

El señor gerente entrega la renuncia y se procede a la lectura del documento. El señor presidente pone a disposición de los señores accionistas la renuncia recibida, el señor Maygua pide que cada accionista de su opinión ya que su criterio es que se debe elegir otro compañero cómo gerente. El señor Valdivieso da lectura a un artículo escrito en los estatutos y apoya al señor Maygua. El señor presidente pronuncia la votación.

Todos los señores accionistas piden llenar la vacante y elegir a un nuevo gerente a excepción de la unidad 19 el señor Galo Pazmiño pide se mantenga en el cargo el señor gerente ya que se ha desempeñado de la mejor manera.

El señor Valdivieso pide al señor presidente se mantenga en su cargo hasta el periodo acordado, el señor presidente pide al señor gerente que se quede hasta la posesión del nuevo gerente, el señor gerente está dispuesto y acepta quedarse hasta la posesión del nuevo gerente.



8.- RESOLUCIONES

1. Que todos los ingresos a excepción de los de administración se pase a ahorro de cada accionista.
2. El balance del año 2012 es aprobado por los señores accionistas.
3. El señor gerente se queda hasta la posesión de su sucesor para proceder a la realizar un acta de entrega y recepción.

El señor presidente da por terminada la junta siendo las 17:21 de la tarde.

SR. NELSON MAYORGA
PRESIDENTE

SR. CRISTIAN CHAVEZ
GERENTE



**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSMETROPOLI S.A**

Viernes 15 de marzo del 2013

En la Ciudad de Quito, capital de la república del Ecuador el día de hoy viernes 15 de marzo del año en curso, a las 14:00 horas en el Distrito Metropolitano de Quito en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz N° E8-35 de esta ciudad de Quito, se celebra la presente junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía Transmetropoli S.A, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME DEL SR. PRESIDENTE
3. NOMBRAR GERENTE GENERAL

Ya que por haber enajenado las acciones y derechos de la compañía, el Sr. Cristian Rolando Chávez Gerente General, entregó la renuncia voluntariamente.

4. RESOLUCIÓN DE LA JUNTA.

El señor presidente da por instalada la junta siendo las 14:39 pm, el señor Cristian Chávez procede a dar lectura de la convocatoria.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se cuenta con la presencia de trece (13) señores accionistas, y ausentes tres (3) señores accionistas.



2.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El señor presidente informa que ha recibido la renuncia del señor gerente general Cristian Chávez en vista de que ha enajenado su unidad por lo que ha procedido hacer una convocatoria para elegir un nuevo gerente general.

3.- NOMBRAR GERENTE GENERAL

Para la elección del señor gerente general se procede a conformar una terna por los siguientes señores.

- 1.- Sra. Lorena Arias con 3 tres votos a su favor.
 - 2.- Sr. Linder Cueva con 4 cuatro votos a su favor.
 - 3.- Sr. Luis Maygua con 5 cinco votos a su favor.
- Y se presenta un voto nulo

En vista de no haber una mayoría absoluta se realiza un nuevo proceso con los dos señores con mayor apoyo.

- 1.- Sr. Linder Cueva con seis 6 votos a su favor.
 - 2.- Sr. Luis Maygua con 6 votos a su favor.
- Y se presenta un voto nulo.

En vista de haber un empate técnico y según el **Artículo Vigésimo Séptimo.- Votos.-** dice en el estatuto de la compañía que en caso de haber un empate el señor presidente tendrá el voto dirimente.

4.- Resoluciones

Siendo nombrado como Gerente General de la Compañía el señor Luis Alberto Maygua Jácome con 6 votos y la dirimencia del señor presidente Nelson Mayorga.

Se clausura la sesión siendo las 16:48 pm.

PRESIDENTE
Sr. NELSON MAYORGA

GERENTE GENERAL
Sr. CRISTIAN CHAVEZ



***ACTA DE LA JUNTA DE TRABAJO DE LA COMPAÑÍA
TRANSMETROPOLI S.A.***

Viernes 05 de Julio del 2013

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes 05 de Julio del año en curso, a las 18:00 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. E8-35 de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta de Trabajo de la Compañía Transmetrópoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Informe del Sr. Presidente sobre reuniones de talleres recibidos acerca de la caja común
3. Informe del Sr. Gerente sobre el viaje a la ciudad de Cuenca a constatar el sistema de caja común
4. Asuntos administrativos
5. Resoluciones

Se procede a la Junta de Trabajo, el Sr. Presidente Nelson Mayorga, da la bienvenida a todos los señores accionistas e instala la sesión, siendo las 18:15.

1.- Constatación de quórum

Se cuenta con la presencia de 13 accionistas.



2.- Informe del Señor Presidente Sobre Reuniones y Talleres Recibidos Acerca de La Caja Común.

Inicia con el informe sobre la caja común y resalta la poca colaboración de la mayoría de los compañeros sobre lo acordado del cobro de pasajes a la subida y la elaboración de las hojas de trabajo por lo que se suspendió. Se volvió a entregar las hojas de trabajo desde el día lunes 1 de julio, el señor presidente solicita mas colaboración para poder continuar con lo acordado ya que se debe entregar el informe de de las hojas de trabajo en la Secretaria de Movilidad.

Informa sobre la próxima visita de los delegados de la Secretaria de Movilidad para verificar el trabajo interno de la Compañía.

Informa sobre las reuniones y talleres en la Cámara de Transporte y da a conocer sobre el viaje a la Ciudad de Cuenca del Sr. Luis Maygua con el Sr. Linder Cueva.

Informa sobre el arduo trabajo que se ha venido haciendo en las mañanas durante los dos últimos meses.

Recomienda la compra de otro computador ya que en lo posterior vamos a tener que contratar un trabajador más por el trabajo que se viene.

Sobre el trabajo de las unidades de los días sábado se retiran sin comunicar.

Informa sobre el trabajo del señor de la Secretaria de Movilidad en el sector.

Sobre los informes de las unidades que no trabajan ya están enviados a la Secretaria de Movilidad.

Sobre la entrega de los balances en la Superintendencia de Compañía.

Es todo cuanto puedo informar sobre el trabajo que se ha venido realizando, el señor presidente pone en consideración de la junta su informe.

Se aprueba el informe del Sr. Presidente.

3.- Informe del Sr. Gerente sobre el viaje a la ciudad de Cuenca a constatar el sistema de caja común

Informa sobre la implementación de la caja común en la Ciudad de Cuenca, informa sobre el delegado de los señores Nelson Mayorga en el Plan de Operaciones, el señor Linder Cueva de Mantenimiento y el señor Luis Maygua de Recaudo.

Asistimos a las capacitaciones, se planifico un viaje a la Ciudad de Cuenca entre varias compañías para constatar el sistema de operación, el señor gerente relata sobre el viaje y resalte sobre el buen desarrollo de la caja común en la Ciudad de Cuenca y mejoramiento del transporte y el servicio.

Asistimos a la reunión de la Cámara de Transporte, la documentación que nos solicitaron para el cobro del subsidio ya esta enviada.

Sobre la reunión en la Secretaria de Movilidad van a venir a inspeccionar sobre el recaudo, mantenimiento y operaciones.

Es todo cuanto puedo informar.

El señor presidente resalta el trabajo el trabajo que se viene con todos los formularios para el registro de mantenimiento, operaciones y recaudo y recomienda contratar un profesional, el señor gerente convoca para el día viernes 12 del presente mes a las 10:00 H am, ya que vienen los delegados de la Secretaria de Movilidad

Es todo cuanto puedo informar, el señor presidente pone a consideración el informe del señor gerente y este es aprobado.



4.- Tratar sobre el Crédito del Banco Pichincha.

El señor gerente informa sobre el crédito de \$5000.00 dólares que el Banco Pichincha está otorgando para la compañía como inicio. Pide opiniones para poder acceder o no al crédito 12 accionistas apoyan al préstamo y 4 se abstienen.

5.- Resoluciones

La asamblea aprueba acceder al crédito y comprar las Radio Motorola
se da por terminada la reunión siendo las 10:10 H pm.

PRESIDENTE
Sr. NELSON MAYORGA

GERENTE GENERAL
Sr. LUIS MAYGUA



**ACTA DE LA JUNTA DE TRABAJO DE LA COMPAÑÍA
TRANSMETROPOLI S.A.**

Jueves 12 de septiembre del 2013

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves 12 de Septiembre del año en curso, a las 10:45 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. E8-35 de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta de Trabajo de la Compañía Transmetrópoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Informe del Señor Presidente
3. Informe del Señor Gerente
4. Proyecto para la implementación de la Caja Común
5. Tratar y resolver sobre oficio recibido del Licenciado Edwin Cueva, sobre el asesoramiento para la caja común
6. Tratar y resolver sobre oficio recibido de la Secretaría de Movilidad
7. Lectura de oficios recibidos.
8. Asunto Administrativos.
9. Resoluciones.

1.- Constatación de quórum

Se da inicio a la reunión con la presencia de nueve señores accionistas siendo la mayoría se procede con la reunión.

2.- Informe del Señor Presidente

El señor presidente da la bienvenida a los señores e informa sobre el trabajo en las vacaciones y resalta el mal servicio por lo que no hubo unidades por lo que han llegado denuncias y quejas de parte de los moradores. Por inicio de clases se cambio el horario pero, por no haber unidades no se puede abastecer y recomienda cambiar el horario.

Sobre la vuelta a monjas alto no regresan rápido y se pierden turnos.

Sobre el cobro del pasaje a la subida la mayoría de los señores accionistas están colaborando.

Sobre las hojas de trabajo se ha mejorado el registro pero pide más colaboración para poder tomar datos más concretos.

Informa sobre el asesoramiento para el implemento del sistema de caja común, en vista de revisar las ofertas tomamos la del Lcdo. Edwin Cueva por ser la más conveniente.

Sobre la asistencia a la reunión del cabildo, nos reclamaron sobre el mal servicio de las unidades, nos comprometimos mejorar y pide la colaboración a los señores accionistas.

Sobre el oficio recibido de la Carolina 2, nos comprometimos timbrar cada vuelta en el reloj y de igual manera pide colaboración.

Sobre el oficio recibido de la Secretaría de Movilidad debemos renovar el permiso de operaciones con la ruta exacta de la Compañía.

Sobre la proforma recibida del Lcdo. Edwin Cueva es de un valor de \$3.000 dólares, para cubrir estos gastos se dispondrá del dinero de los minutos del año 2011, también se contratara una



persona para el manejo del sistema con las hojas de trabajo, el señor Valdivieso propone que todos los gastos que se vienen con respecto a la caja común se tome del dinero que hay por devolver a los señores accionistas el señor Morales apoya la moción, luego de varias deliberaciones se resuelve por mayoría tomar de los \$500 dólares y el cobro de los \$2 dólares diarios se anula.

Se pone en consideración el informe del señor Presidente.

El informe del señor Presidente es aprobado por los señores accionistas.

3.- Informe del señor gerente

El señor Gerente informa sobre el crédito del banco Pichincha y da a conocer que no pudo llevarse a cabo por no a tener el apoyo por parte de sus conyugues.

Sobre la reunión en la compañía San Cristobal fue para concretar el cobro del subsidio.

Sobre la contratación del asesoramiento del Lcdo. Edwin Cueva fue la oferta más económica.

Sobre los trámites para la renovación del contrato de operaciones el valor es de \$300 a \$500 dólares aproximadamente en la secretaria de Movilidad con el abogado Jaramillo.

Sobre la elaboración de los boletos también se buscó lo más económico ya que el valor de cada libretín es de 0.20 centavos de dólar.

Se adquirió un mueble tipo biblioteca para más seguridad de los boletos y tickets de trabajo el valor del mueble fue de \$3500.00 dólares.

Sobre el cobro del subsidio nos hicieron un depósito de \$31.255.00 dólares en la cuenta de la compañía.

Sobre la visita de la Ing. Ana Montalvo nos pidió agilizar el proceso de la caja común ya que estamos atrasados, por lo que solicitó se le informe cuando se inicie el sistema.

Se pone en consideración el informe del señor Gerente.

El informe del señor gerente es aprobado por los señores accionistas.

4.- Proyecto para la implementación del sistema caja común

El señor gerente pide opiniones para el manejo de recaudo.

El presidente propone que cada socio realice el depósito en el banco y entregue el mismo en la oficina.

Los señores accionistas manifiestan no poder depositar a diario ya que de ahí se toma para la gasolina cada día.

El señor Gerente propone hacer el depósito a diario y que se otorgue un crédito de \$500.00 como máximo para cubrir los gastos diarios y que este valor sea descontado cada semana.

El señor Linder Cueva apoya la moción y por mayoría se aprueba.

Sobre la fiscalización el señor Mayorga pide colaboración para que realicen por lo menos dos personas en el día.

Los señores accionistas resuelven dar inicio al sistema de boletaje el día lunes 23 de septiembre La asamblea aprueba este punto.

5.- Tratar y resolver sobre el oficio del Lcdo. Edwin Cueva

La junta aprueba la contratación para el asesoramiento.

6.- Tratar y resolver sobre el oficio recibido de la Secretaría de Movilidad



Se resuelve cubrir los gastos de los \$8000 dólares que hay por devolver a los accionistas.

7.- Lectura de oficios recibidos

Resuelto en puntos anteriores.

8.- Asuntos Administrativos

Sobre el pago a los señores conductores y ayudantes el señor Juan Chávez propone que el pago sea semanal para los señores conductores el valor de \$30 dólares y de \$17 dólares para los señores ayudantes, el señor Klever Pazmiño apoya esta moción y se aprueba por mayoría.

Sobre la perdida de turno el señor Mayorga propone que, el carro que perdió del turno en monjas alto regresa con la placa a la parada de la 1° de Mayo y retorna al grupo de monjas alto y, el carro que regresa a la 1° de mayo regresa con la placa a monjas alto y retorna a su grupo, esto a partir del primer turno.

Sobre la compra de llantas el señor Maygua comunica que el señor Henry Bejar nos ofreció un stock de 40 llantas.

Se resuelve no hacer la compra de llantas.

Sobre el señor Fernando Pazmiño se le cobró la mayoría de las deudas y se le otorgó un crédito de \$2000 dólares.

El señor Galo Pazmiño lanza como moción ahorrar \$1 dólar diario para ayuda social, el señor Raúl Guamushig apoya la moción, por mayoría se aprueba y se da inicio al ahorro el día lunes 16 de septiembre. El primer mes de ahorro es como capitalización y a partir del tercer mes se otorga \$500 dólares de crédito.

La compra de los boletos deberá ser hasta las 13:00 horas pm el incumplimiento a esta disposición será sancionada con \$5.00 dólares.

9.- Resoluciones

- 1.- La junta resuelve que los gastos destinados para el sistema de caja común se tome de los \$500 dólares.
- 2.- los depósitos deberán realizar cada día y deben entregar en la oficina hasta las 13:00 horas pm.
- 3.- Se entregará un crédito de \$500 dólares como máximo a los señores que deseen y se les descontará en la devolución del recaudo semanal.
- 4.- Se dará inicio al boletaje el lunes 23 de septiembre.
- 5.- se delegará a diario a dos personas para que fiscalicen todo el día en las unidades.
- 6.- La junta aprueba la contratación del Lcdo. Edwin Cueva para el asesoramiento sobre el sistema de caja común.
- 7.- Sobre el pago a los señores conductores el valor es de \$ 30 dólares diarios y para los señores ayudantes \$17 dólares.
- 8.- Sobre la pérdida del turno en monjas alto



PRESIDENTE
Sr. NELSON MAYORGA

GERENTE GENERAL
Sr. LUIS MAYGUA

**ACTA DE LA JUNTA DE TRABAJO DE LA COMPAÑÍA
TRANSMETROPOLI S.A.**

Viernes 04 de Octubre del 2013

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes 04 de Octubre del año en curso, a las 10:00 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. E8-35 de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta de Trabajo de la Compañía Transmetropoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Informe del Señor Presidente
3. Tratar y resolver sobre el mecanismo a implementarse respecto a la caja común.
4. Tratar y resolver sobre sanciones e incumplimiento de disposiciones con respecto a la caja común.
5. Asuntos Administrativos.
6. Resoluciones.

Se da inicio a la reunión siendo las 10:30 horas am, el señor Gerente procede dar lectura de la convocatoria.

1. Constatación el Quórum.

Se procede a la reunión con la presencia de 9 señores accionistas.

2. Informe del señor Presente

El presidente informa sobre el contrato de la asesoría del Licenciado Edwin Cueva y la compra del software del Ingeniero Nicolalde, y comunica que el Lcdo. Cueva a estado viniendo a la oficina para guiarnos en las cosas más complicadas.

La Ing. Ana Montalvo solicito los formularios con la información de las unidades que debemos presentar hasta el 15 de octubre.

Sobre los inspectores pide colaboración para un mejor control con el boletaje, es todo cuanto puedo informar y pone a consideración su informe.

Se prueba el informe del señor presidente.



Se ratifica la resolución ya puesta de no dejar que conduzcan los señores que no tienen licencia.

3. Tratar y resolver sobre la caja común

El señor presidente pide opiniones para poder sacar resoluciones, el señor Fernando Pazmiño pide se de una semana más de tiempo para poder empezar la caja común, así como los señores de las unidades 8, 12, y 15, luego de varias deliberaciones se resuelve iniciar con la caja común el día lunes 7.

4. Tratar y resolver sobre sanciones e incumplimientos.

La junta resuelve que se debe timbrar a partir de la primera vuelta tanto de bajada como de subida excepto las unidades de la 1° de Mayo ya que la primera vuelta regresan por la pista, y a la vez se ratifica la timbrada en el reloj del conjunto habitacional carolina 2.

A partir del día lunes queda prohibido el rebasamiento entre las unidades la sanción será de \$5.00 dólares habrá un despachador que será un accionista delegado al cual se le cancelará \$1.00 dólar por unidad y el horario será de 11:00 am hasta la 19:15 pm.

Las unidades que no se abastezcan de boletos suficientes será sancionado al señor ayudante con \$5.00 dólares.

Unidad que no tenga boletos no podrá trabajar y si trabaja sin boletos la sanción será de \$50.00 dólares.

La entrega de depósitos deberá ser hasta las 15:00 pm y en caso de emergencia se recibirán los depósitos en la oficina solamente cheques o efectivo en billetes el incumplimiento a esta disposición será de \$5.00 dólares.

Sobre las fiscalizaciones en las unidades a quien se encuentre sin boletos entregados a usuarios se sancionará con

- La primera vez será sancionado con ocho días de suspensión.
- La segunda vez será sancionado con quince días de suspensión.
- La tercera vez será sancionado con un mes de suspensión.
- La cuarta vez será apartado de la compañía definitivamente

El incumplimiento a la fiscalización derá de \$10.00 dólares.

Estas disposiciones entran en vigencia a partir del día lunes 7 de octubre del 2013

5. Asuntos administrativos.

Se ratifica la compra del bus para la compañía.

Se da por terminada la junta a las 15:40.



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

PRESIDENTE
Sr. NELSON MAYORGA

GERENTE GENERAL
Sr. LUIS MAYGUA



ACTA DE LA JUNTA DE TRABAJO DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.

Miércoles 23 de Octubre del 2013

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles 23 de Octubre del año en curso, a las 19:30 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. E8-35 de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta de Trabajo de la Compañía Transmetrópoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Informe del Señor Presidente
3. Informe del Señor Gerente
4. Análisis y Resolución sobre las inconsistencias con respecto a la caja común
5. Asuntos Administrativos.
6. Resoluciones.

1.- Constatación de quórum

Se da inicio a la reunión con la presencia de catorce (14) señores accionistas se procede con la reunión.

2.- Informe del Señor Presidente

Reunión en la Secretaría de movilidad, se arregló el permiso de operación, se ha hecho las correctivas por el recorrido que hoy se realiza.

Sobre el permiso de operación consta 16 unidades, informando que solo se encuentran 15 unidades y la EMMOP realizará una fiscalización.

Sobre el viaje a Ambato, para la adquisición de una unidad nueva con el valor de USD 40.000,00 de entrada y el valor total de la unidad es de USD 126.000,00.

Que hay la posibilidad que el Sr. Carlos Espinoza ponga su unidad.

Sobre el mantenimiento de las unidades y sobre los días domingos, que las unidades que se retiran y abandonan las paradas.

Se arregla el Internet.

Sobre la Fiscalización y los despachos.

1. Informe del Gerente

Sobre el permiso de operaciones que en estos días se pase la revisión vehicular.

Que los gastos que traería realizar la caja común son:

EQUIPOS	\$ 1.200,00
INSTALACION DE SISTEMA	1.200,00
ABOGADO	1.200,00



ASESORÍA
TOTAL

3.000,00
\$ 6.600,00

Estos valores serán asumidos por los socios, de manera que la compañía no presentará en sus resultados un gasto por este concepto. El señor Patricio Escudero pide que se les devuelva el valor de cuentas por pagar que la compañía mantiene con los socios para poder asumir estos gastos que no los tienen presupuestado, es apoyado por el señor Víctor Quillupangui, y los demás apoyan por unanimidad.

Sobre la unidad 7, los socios enfatizan que es un faltante y es menester ponerla enseguida. Don Espinoza pide tener la preferencia para las unidades nuevas.

4.- Análisis y resolución sobre las inconsistencias con respecto a la caja común.

El señor gerente pide entregar las hojas, los talonarios y ticket de trabajo del día anterior máximo hasta las 10:00 am para poder ingresar la información lo más pronto posible al sistema, en especial del fin de semana ya que se recarga el trabajo.

Se ratifica que la sanción al no depósito del cien por ciento del recaudo diario es de \$5 dólares por cada día no depositado.

5.- Compra de una unidad para la compañía

Se abre el debate y se pide un criterio razonado de cada accionista que está en la sala respecto a la compra de la unidad, en vista que tenemos un desfase y estamos incumpliendo la necesidad de los usuarios con respecto al servicio, el Señor Galo Pazmiño, toma la palabra a nombre de todos los accionistas y pide en razón de lo antes expuesto que se compre una unidad de medio uso. El Señor Fernando Valdiviezo propone que todo el valor de cuentas por pagar que la compañía mantiene con los socios, sean entregados, para con estos valores comprar una unidad de medio uso, esta moción es apoyada por el Sr. Klever Pazmiño, y apoyada por unanimidad.

La junta faculta a la comisión y aprobará todo lo que realice la comisión respecto a modelo, marca, año de fabricación etc. etc. al cien por ciento.



6.- Resoluciones

- 1.- Que los gastos que incurra la caja común sean asumidas por los socios, para que no se genere un gasto para la compañía.
- 2.- **Que se adquiera una unidad de medio uso que se costeará con dineros de los socios, para que ingrese a la compañía, los socios entregarán el bus en calidad de donación a la misma, y para trámites del contrato se designa al Sr. Galo Pazmiño para que firme en nombre y representación de los accionistas, para su posterior diligencia de donación a la empresa**
- 3.- **Que se devuelva a los socios los valores que constan en la contabilidad como cuentas por pagar socios desde el año 2010.**
- 4.- **Que en caso de no contar con el dinero en el momento que se encuentre la unidad, la compañía emitirá un cheque para el vendedor en calidad de cuentas por cobrar a los socios, este dinero debe ser devuelto lo antes posible a la compañía.**
- 5.- En caso de daños mayores de la unidad comprada, los gastos serán costeados por los socios.
- 6.- De los subsidios entregados por el gobierno serán cobrados las cuentas que los socios tienen pendientes con la empresa.
- 7.- Se ratifica lo estipulado en la sesión anterior con una multa de 10 dólares.
- 8.- Que se alce la suspensión al Sr. Geovanny Calderón, y la multa al Sr. Buenaño.

PRESIDENTE
Sr. NELSON MAYORGA

GERENTE GENERAL
Sr. LUIS MAYGUA



ACTA DE LA JUNTA DE TRABAJO DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.

Martes 26 de Noviembre del 2013

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes 26 de noviembre del año en curso, a las 14:00 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. E8-35 de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta de Trabajo de la Compañía Transmetrópoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación de quórum
- 2.- Informe del Sr. Presidente
- 3.- Informe del Sr. Gerente
- 4.- Tratar sobre la unidad adquirida para la Compañía.
- 5.- Tratar sobre el cobro de minutos de bajada y subida
- 6.- Tratar sobre el agasajo navideño
- 7.- Asuntos administrativos
- 8.- Resoluciones

El señor gerente procede a dar lectura de la convocatoria y se aprueba el orden del día.

1. Constatación del Quórum.

Se da inicio a la junta con la presencia de 12 señores accionistas.

2. Informe del señor Presidente.

El señor presidente da a conocer sobre la venta de su unidad, y da la bienvenida a la nueva accionista la señora Verónica Franco.

Informa sobre el permanente problema con respecto a la caja común, ya que no cuenta con el apoyo de la mayoría de los accionistas, aún hay problemas con el registro de las hojas de trabajo y los depósitos no entregan a tiempo. Las fiscalizaciones y despachos no están realizando por lo que se entregó los cuadros con el cronograma.

Sobre la adquisición de la unidad para la compañía, los trámites de la misma se complicaron pero esperamos resolver lo más pronto.

Sobre la revisión de las unidades se pide pasar lo más pronto posible para no tener inconvenientes.

Ya se presentó el folleto con la información sobre el trabajo avanzado de la caja común en la Secretaría de Movilidad, ya que esto es importante para la renovación del permiso de operación.

Se pone en consideración el informe del señor presidente. La junta aprueba el informe.

3. Informe del señor Gerente.

El señor Gerente informa sobre los gastos que se han realizado en trámites para la habilitación de la unidad de la compañía.

Sobre el sobregiro que se realizó para la compra del bus sacamos varios cheques para la entrega de ahorros para cada accionista.

Informa sobre la presentación del folleto sobre la caja común a la Secretaría de Movilidad.

Se pone en consideración de la junta el informe del señor Gerente. Se aprueba el informe.



4. Tratar sobre sobre la unidad adquirida.

El señor Gerente pide la palabra y manifiesta sobre la habilitación y el puesto de la unidad 7 del señor Carlos Espinosa se le hizo una propuesta, de comprarle en \$5.000,00 dólares.

Sobre la situación el señor Carlos Espinosa manifiesta que la venta del puesto debe ser de contado.

Luego de varias deliberaciones la junta resuelve hacer la compra del puesto en dos partes la primera de contado y el resto entregar un cheque a un mes plazo.

5. Tratar sobre el cobro de minutos de bajada.

El señor Gerente manifiesta que el trabajo no ha mejorado sin el cobro de minutos de subida y propone que se debería volver a cobrar.

Se ratifica el cobro de minutos de bajada se cobrará desde el primer turno a un dólar cada minuto y los minutos de subida no se cobran.

Sobre el despacho no se mueve del congreso.

6. Tratar sobre el Agasajo navideño

Los rubros para estos gastos se tomaran de un mes de capitalización que suman \$150.00 dólares para cada socio. Para los conductores y ayudantes se habrá un presente de parte de la compañía.

Para la compra designar una comisión conformada por los señores presidente, gerente, sr. Patricio Escudero y la señora Lorena Arias, determinar con los señores fecha y hora.

7. Asuntos administrativos.

Se lectura a oficios recibidos y se decide lo siguiente que se entregue como los otros años una funda de caramelos y una de galletas.

8. Resoluciones.

1. Para la rifa se tome \$200.00 y la comisión verá lo mejor.
2. Para los despachos se decide que las unidades deben aportar con \$1.25.
3. La sanción por no dar boletos en horas pico hasta tres boletos no se sancionará, a partir de este se tomará correctivos al respecto, y en horas valle al detectarse la no entrega de un boleto se sancionara con \$5.00 dólares, a los dos boletos \$10.00 y así sucesivamente.
4. Para la fiscalización se ratifica no que no podrán hacerlo los señores ayudantes.
5. Para el gasto de los boletos de trabajo se entregarán y serán debitados en la semana de reparto de caja común en partes iguales a cada unidad.

Se da por finalizada la junta siendo las 18:20



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

PRESIDENTE
Sr. NELSON MAYORGA

GERENTE GENERAL
Sr. LUIS MAYGUA



ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSMETROPOLI S.A

Sábado 28 de diciembre del 2013

En la Ciudad de Quito, capital de la república del Ecuador el día de hoy sábado 28 de marzo del año en curso, a las 14:00 horas en el Distrito Metropolitano de Quito en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz N° E8-35 de esta ciudad de Quito, se celebra la presente junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía Transmetropoli S.A, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACION DE LAS RESOLUCIONES DE JUNTAS DE TRABAJO DEL AÑO 2013.
3. INFORME DEL SR. PRESIDENTE AÑO 2013
4. INFORME DEL GERENTE AÑO 2013
5. ELECCION DE DIGNIDADES DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2014-2016
6. RESOLUCIÓN DE LA JUNTA.

El señor presidente instalada la junta siendo las 14:30 pm, el señor Luis Maygua Gerente General procede a dar lectura de la convocatoria.

1. Constatación del Quórum

Se inicia la reunión con la presencia de 15 señores accionistas.

2. Lectura y aprobación de las resoluciones de juntas de Trabajo del año 2013.

Informa sobre las resoluciones tomadas durante el periodo año 2013 y se dá lectura a las resoluciones.

Luego de varias deliberaciones se aprueban por unanimidad.

3. Informe del señor Presidente año 2013

Informa sobre el nuevo permiso de operación el mismo que fue aprobado la nueva ruta hasta el Hospital Militar de ida y de regreso hasta la Carolina 2.

Informa sobre el oficio recibido de la Secretaría de Movilidad para verificar en la oficina sobre la documentación enviada sobre caja común.

4. Informe del Gerente año 2013



Se realizó el pago del permiso de operación, del SOAT de las unidades.

Sobre los cobros de subsidios fueron realizados hasta el mes agosto.

Sobre gastos no presupuestados en el año 2013

Sobre los trámites que se realizaron para las instalaciones de los Kits de seguridad (cámaras), las unidades que no se presentaron en la fecha indicada cancelaran un valor de \$1.500,00 dólares.

Para realizar una auditoria tendrán que cancelar las personas que la solicitan.

Sobre los contratos de las señoritas secretarias y de las señora Contadora ya se informa que cumplen hasta este 31 de diciembre.

Se pone en consideración el informe del señor gerente.

El informe del señor gerente es aprobado por unanimidad.

5. Elección de dignidades de la compañía para el Periodo 2014-2016

Por votación se solicita a la actual directiva culmine el periodo al cual fueron designados el mismo que culmina en el mes de Mayo del 2014.

6. Resoluciones

-

Se da por terminada la Junta siendo las 19:30 horas pm.

PRESIDENTE
Sr. NELSON MAYORGA

GERENTE GENERAL
Sr. LUIS MAYGUA



ACTA DE LA JUNTA DE TRABAJO DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.

Martes 16 de Enero del 2014

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves 16 de enero del año en curso, a las 14:00 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. E8-35 de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta de Trabajo de la Compañía Transmetrópoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Informe del Sr. Presidente
3. Informe del Sr. Gerente
4. Aprobar la Proforma Presupuestaria 2014
5. Asuntos Administrativos.
6. Asuntos Varios
7. Resoluciones

El señor presidente da la bienvenida a los señores accionistas siendo las 14:30 horas pm.

El señor Gerente procede a dar lectura al orden del día.

1. Constatación del Quórum

Se da inicio con la asistencia de 9 señores accionistas y se considera el cobro para los señores accionistas que llegan atrasados a la reunión, como lo está establecido en el reglamento interno de la compañía.

2. Informe del Presidente

El señor presidente informa sobre las reuniones en la Secretaria de Movilidad, en la que informaron que van a establecer diferentes paradas por el parque cumanda y pide respetar las mismas.

Sobre el recibimiento de la certificación de caja común, nos informaron que van a estar realizando constantemente inspecciones para verificar el avance del sistema de acuerdo a la información que se envió y así poder entregar el permiso de operación.

Sobre el trabajo, pide a los compañeros accionistas cumplan con lo establecido para no tener inconvenientes.

Sobre el alargue de ruta no se ha podido realizar ya que no están completas las unidades.

Sobre los trasposos de los nuevos socios, pide establecer un plazo de hasta tres meses para que puedan realizar los trámites respectivos.

Se pone en consideración de la junta el informe del señor Presidente.

Los señores accionistas aprueban el informe del Presidente.

3. Informe del Gerente General.

Informa de las instalaciones de los Kits de seguridad (cámaras).



Sobre el cambio de socio de la unidad de la compañía está en trámite.

Sobre la certificación de caja común ya se recibió el día lunes 13 y nos entregaron la adenda del permiso de operación, ya que para la entrega del permiso de operación definitivo nos van a hacer varias inspecciones en la oficina para verificar el avance del sistema de caja común.

Sobre lo económico del año 2013, informa que hubo gastos no presupuestados por lo que se comunica una pérdida del ejercicio fiscal año 2013.

El señor Cristian Morales mociona que para justificar la pérdida del ejercicio se dialogue con la señora contadora para ajustar con los valores que tenemos a favor de los ahorros para que no se registre una pérdida grande ahorros.

Se aprueba el informe del Gerente con la aclaración de que hay algunos datos de rectificar.

4. Aprobación presupuesto 2014

El señor Gerente procede a dar a conocer el presupuesto para el año 2014.

Luego de varias deliberaciones la junta aprueba para gastos administrativos \$5 dólares, \$5 para ahorro, \$1 para ayuda social el mismo que se está capitalizando, y 0.25 ctvs. para el costo del SOAT.

El señor Patricio Escudero mociona que de la unidad de la compañía se aporte \$2.25 a cada accionista, el Señor Víctor Quillupangui apoya la moción, la misma que es respaldada y aprobada por los señores asistentes a la junta.

5. Asuntos administrativos

Sobre los trámites de cambio de socios que se encuentran pendiente se ratifica que deben hacerlo en tres meses máximos.

Sobre minutos en vista de que el trabajo es malo y no hay colaboración de los señores accionistas se ratifica el cobro de minutos de subida a 0.50 ctvs.

Sobre las fiscalizaciones se ratifica contratar un fiscalizador y cada unidad aportara un valor de \$1.25, y para los días sábados y domingos se designará por orden a un accionista por día y también se cancelará \$1.25 por accionista.

Sobre los depósitos, se ratifica el cobro del \$5 dólares por cada día no depositado.

6. Resoluciones

- Sobre administración se ratifica los \$5 dólares para gastos administración, \$5 dólares para ahorro, \$1 dólar para ayuda social el mismo que se está capitalizando, 0.25 ctvs. para el pago del SOAT.
- Se resuelve aportar a cada accionista \$2.25 ctvs. de la unidad de la compañía.
- Sobre el fiscalizador contratar uno de lunes a viernes, cada accionista aportará con \$1.25 semanalmente, y para los días sábado y domingo se asignará a un accionista por día, se cancelará \$20 diarios.
- Sobre los depósitos, se ratifica el cobro de \$5 dólares por día no depositado.
- Sobre el cobro de minutos se ratifica el cobro de 0.50 ctvs. el minuto de subida.
- Sobre las unidades 3 y 14 se cobrará solamente las sanciones establecidas.
- Para el día sábado 18 de enero se trabajará con el horario #3.



PRESIDENTE
Sr. NELSON MAYORGA

CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

GERENTE GENERAL
Sr. LUIS MAYGUA



ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSMETROPOLI S.A

Sábado 26 de Abril del 2014

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, sábado 26 de abril del año en curso, a las 16:00 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. E8-35 de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta Extraordinaria de accionistas de la Compañía Transmetrópoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME DE PRESIDENTE PERIODO 2013
3. INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013
4. INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013
5. PRESENTACION DE BALANCES Y ESTADOS DE RESULTADOS EJERCICIO ECONOMICO 2013.
6. APROBACION DE ACTA DE JUNTA DE TRABAJO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2014.
7. RESOLUCIONES.

Se da inicio a la junta siendo las 16:30 horas am, lectura del orden día.

1. Constatación del Quórum.

La junta es instalada con la presencia de doce señores accionistas.

2. Informe de presidente periodo 2013.

Informa sobre el trabajo, a principios de año en las unidades se empezó a cobrar a la subida.

Sobre las fiscalizaciones se dio inicio en orden cada socio por día lo cual no dio resultado por la poca colaboración de los compañeros y se suspendió.

Sobre los uniformes se vendió la mayor parte y un poco se entregó al señor gerente entrante.

Sobre los trámites con el abogado (Dr. Jaramillo)

Sobre la limpieza de la vía (sector el bosque)

Se contrató nueva secretaria.

Se canceló los respectivos subsidios con el señor gerente.

Se hizo la compra de aceite y se vendió todo.

Se realizó la cancelación del SOAT.



Sobre inconvenientes con las unidades hubo un accidente con la unidad cuatro, la unidad veintiuno se ausentó durante cuatro meses, por el mal servicio que se empezó a dar en el sector nos llegaron varias quejas a la oficina.

Con el trabajo actual se ha hecho lo posible para mejorar el trabajo.

Se inició con la fiscalización diaria con los señores accionistas y se dio inicio a la caja común el 23 de septiembre.

Se recibió la certificación de caja común por lo que pide colaboración para un mejor servicio.

De los dineros de minutos de los años anteriores se resolvió tomar para gastos de caja común ya que hubo gastos no presupuestados.

Llegaron fiscalizadores de Secretaria de movilidad a las paradas de la compañía a realizar chequeos a las unidades, por lo que pide realizar hacer mantenimiento más seguido para tener las unidades en mejor estado.

El señor Carlos Espinosa vendió su unidad en el mes de mayo.

Se envió circulares para que las unidades puedan pasar a tiempo las revisiones.

Sobre la documentación de la unidad 18 está por concluir.

Se realizó el agasajo navideño como se quedó de acuerdo.

Se instalaron los kits de seguridad (cámaras) en las unidades.

Quedó por cancelar a los señores Lcdo. Edwin Cueva y al Ingeniero Nicolalde.

Se pone en consideración de la junta el informe del señor presidente.

El informe del señor Presidente es aprobado.

3. Informe del señor Gerente General del Ejercicio Económico año 2013.

Con un cordial saludo me dirijo a ustedes compañeros accionistas de la compañía, que han sido convocados a esta junta general Extraordinaria para conocer y aprobar el movimiento económico del año 2013.

Cumpliendo con el art. 234. De la ley de compañías pongo en su conocimiento el movimiento económico del año 2013. En base de los comprobantes de egresos e ingresos que han sido registrados contablemente por la señora Lcda. Paulina Pilca contadora de la compañía, de igual manera han sido supervisados por el señor Edgar Valdivieso Comisario principal de la compañía. Doy a conocer que este año por haber tenido muchos gastos extrapresupuestarios por el inicio de implementación del sistema de caja común que han derivado gastos como la contratación del Lcdo. Edwin Cueva como asesor para dicha implementación, también se contrató los servicios del Ing. Enrique Nicolalde para la instalación del sistema; también se compró equipos como una laptop, un ups, un CPU, una



máquina copiadora de mayor capacidad, un anaquel para archivo, gastos que no estaban en el presupuesto del año.

Además no tuvimos el aporte por cuotas de administración de la unidad N° 351 durante el año completo, únicamente fueron 8 meses.

Con estos antecedentes hemos tenido un total de ingresos por la cantidad de **\$41.897,65** y un total de costos y gastos de **\$42.771,36**, produciendo un déficit de **\$873,71** en el año; puntualizando que en consecuencia por lo anterior expuesto es el primer año tenemos un resultado negativo, esperando que ya una vez superado los gastos acotados podamos tener un resultado diferente en el nuevo ejercicio económico.

Es todo cuando puedo informar sobre el movimiento económico del año 2013 señores socios/accionistas de la compañía Transmetropoli S.A.

4. Informe del señor Comisario del Ejercicio Económico del año 2013.

Yo, Edgar Valdivieso en calidad de Comisario de la Compañía debo informar que desde el mes de enero al 31 de diciembre del año 2013, he realizado mi trabajo, dando cumplimiento a lo que estipula la Ley de Compañías en el Art. 279 y entre otros literales: #1, 2, 3,4, procedí a verificar y controlar todo el movimiento económico de la compañía.

En tal virtud de lo cual puedo certificar que el balance a Diciembre del 2013, es el fiel reflejo de todo movimiento que la compañía tuvo durante este periodo contable de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, dando los siguientes resultados:

BANCOS

PICHINCHA	\$ 1769,36
COOP. SAN FRANCISCO	\$ 46.60
TOTAL	\$ 1815.96

El resultado del Balance refleja una pérdida de \$873.71 dólares

CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por Cobrar	\$ 27.098,78
--------------------	--------------



También debo indicar que durante el año 2013 se realizó una junta ordinaria para aprobación de Balances con fecha 22 de febrero y una junta Extra-ordinaria para las elecciones con fecha 23 de diciembre en la que no se realizó dichas elecciones, estas convocatorias fueron publicadas legalmente por la prensa como establece la ley.

A demás debo comunicar que en cuanto a los pagos del Servicio de Rentas Internas se encuentra al día todos los impuestos, de igual manera los pagos en el IESS que corresponden a los empleados.

5. Presentación de Balances y Estados de Resultados Ejercicio Económico año 2013

La señora contadora Lcda. Paulina Pilca da a conocer sobre los balances.

6. Aprobación del Acta de la Junta de Trabajo del Presupuesto del año 2014

Se procede a la lectura del acta de la junta de trabajo realizada con fecha 16 de enero del año en curso, y se aprueba sin ninguna modificación.

7. Resoluciones.

- Se aprueba el informe del Presidente
- Se aprueba el informe del Gerente
- Se aprueba el informe del Comisario
- El balance es aprobado
- El acta de la última Junta de trabajo es aprobado sin ninguna

Siendo las 19:35 horas pm se da por terminada la junta.

PRESIDENTE
Sr. NELSON MAYORGA

GERENTE GENERAL
Sr. LUIS MAYGUA